



GOBIERNO
DE ESPAÑA

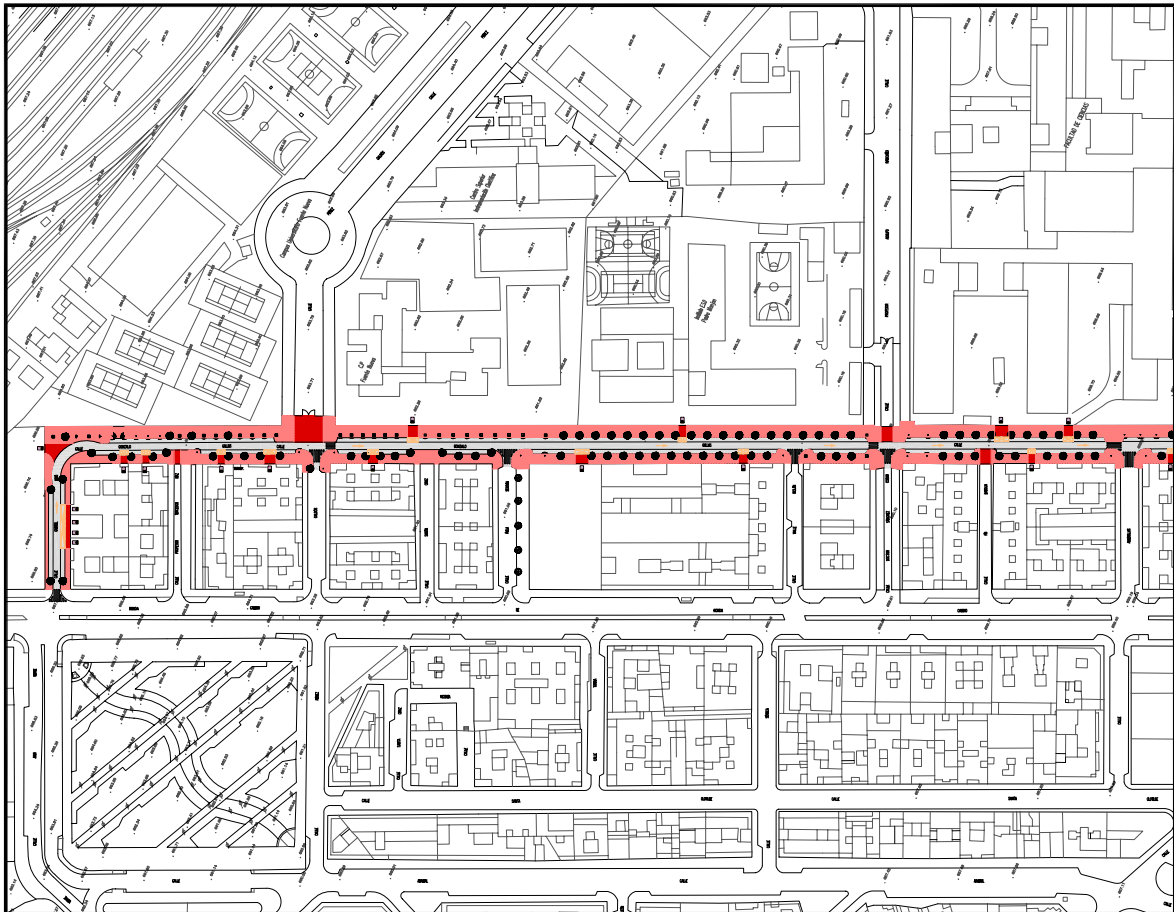
MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS



PRESUPUESTO: 725.339 €

Nº Expediente: F.I.L. 01.OM/09

ENERO 2009



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

MEMORIA



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROYECTO DE REMODELACION DE LA CALLE GONZALO GALLAS

MEMORIA

1.- OBJETO

Se redacta el presente PROYECTO DE REMODELACION DE LA CALLE GONZALO GALLAS en desarrollo del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, estando comprendido dentro de las Obras Financiadas contempladas en artículo 3 del citado R.D.

Esta actuación tiene como finalidad el completar la infraestructura urbanística de esta zona, mejorar su calidad medioambiental y propiciar un mejor uso y disfrute de los ciudadanos. Estas actuaciones son necesarias llevarlas a cabo para el cumplimiento y realización de los fines institucionales por naturaleza, extensión de las necesidades e idoneidad para poder satisfacerlas.

2.- ESTADO ACTUAL

La calle tiene una longitud de 650 metros. En términos generales, su estado es deficiente, no conservando una tipología uniforme; producto de una ejecución escalonada en el tiempo por el desarrollo de edificaciones y entorno urbano.

Debido a la proximidad del Campus Universitario, la proliferación de vehículos mal estacionados como la necesidad de aumento de superficie peatonal se hacen evidentes a primera vista.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

En cuanto al estado del pavimento, indicar que tanto el de la calzada como el de acerados están deteriorados y con ausencia en muchos tramos de supresión de barreras arquitectónicas.

Tampoco existe uniformidad en cuanto a las secciones transversales, donde existe una gran disparidad de anchos a lo largo de su trazado.

3.- SOLUCIÓN PROYECTADA

Basándonos en lo anteriormente expuesto, se observa a lo largo de la calle la existencia de numerosos estacionamientos indebidos (doble fila y ocupación de las zonas de carga y descarga), por lo que la solución propuesta de distribución en planta va a ser similar a la adoptada en Pedro Antonio de Alarcón, esto es, reducir a un sólo carril la circulación rodada, repartiendo el espacio restante entre aparcamientos, carga y descarga y acerados.

Así pues la sección en planta será:

- Calzada 3,25 metros
- Aparcamientos 2 de 2,00 metros
- Acerados 2 de ancho variable entre 4 y 5 metros

Estos anchos de acerados permitirán la plantación que oportunamente indicará el Area de Mantenimiento del Ayuntamiento. Tanto para la nueva plantación como para los existentes, se llevará a cabo la instalación de una red de riego conectada a la red de abastecimiento de la ciudad.

Se prevé también una partida de mantenimiento del arbolado durante un año a partir de la Recepción de las obras.

En cuanto a la sección estructural, esta estará constituida por:



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

- Calzada Refuerzo con aglomerado en caliente de 6 cms. tipo S-12 o G-12.
- Aparcamientos Refuerzo de 6 cms. de aglomerado en caliente tipo S-12 o G-12-

Previo al extendido del aglomerado, se procederá al fresado del aglomerado existente con el fin de evitar el desplazamiento del nuevo aglomerado extendido.

Acerados: Los nuevos acerados se constituirán levantando y trasladando el bordillo granítico existente a la nueva alineación, previéndose una nueva partida, por los que fueran defectuosos o rotos.

El acerado actual se levantará colocándose solería hidráulica imitación granito.

En los vados de entrada o salida del Campus Universitario se colocará adoquín de hormigón 20x10x8.

Bajo acerados se instalarán sendas canalizaciones, roja para alumbrado público, blanca para vacío, de 110 m/m de diámetro, tipo P.V.C.

Se instalarán arquetas para estas canalizaciones cada 30 metros o en los cambios de dirección, siendo de 40x40 cms, con tapa de fundición dúctil.

La evacuación de pluviales se efectuará mediante sumideros sifónicos de fundición conectados a la red de evacuación general.

4.- SERVICIOS AFECTADOS

En el presupuesto figuran las partidas que se han previsto para colocar en rasante los registros de los diversos servicios afectados, cuyas redes discurren por el subsuelo como el abastecimiento de aguas, alcantarillado, alumbrado, suministro de energía eléctrica, etc.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Respecto a las canalizaciones y conducciones de las redes de los servicios que existen en el subsuelo de la calle y que pudieran quedar afectados por las obras, será obligatorio para el Contratista, conocer sus características y mantener durante la obra los distintos servicios urbanos y sus servidumbres como: redes de agua, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, alumbrado, semáforos, acequias de riego, etc., así como las servidumbres de paso, tráfico peatonal, acceso a locales y edificios, etc.

Con relación a las previsiones de obra futuras de los distintos Organismos y Compañías Suministradoras de Servicios Urbanos que puedan suponer apertura de zanjas en la calle, se coordinarán éstas con las del presente Proyecto a fin de dejar previstas las canalizaciones necesarias evitando la apertura de zanjas en un plazo mínimo de cinco años, a cuyo fin, antes de la firma del Acta de Replanteo de las Obras, deberán notificarse por escrito a las diversas Compañías y Organismo interesados, las características de las obras, a fin de que prevean y ejecuten las diversas canalizaciones que necesiten, coordinadamente con estas obras, para lo que será obligatorio para el Adjudicatario, facilitar este tipo de obras.

Una vez confirmadas en el Acta de Replanteo las Obras de Canalización a implantar o renovar por las diferentes Compañías Suministradoras, se AUTORIZA la ejecución de las mismas, por el mismo Contratista principal de la obra, bajo la supervisión de los Servicios Técnicos de las mencionadas Compañías.

Dentro del Acta de Replanteo y como Anexo a la misma, se incluirán Planos con las Canalizaciones existentes y las nuevas a implantar.

Una vez finalizada la obra, el Acta de Recepción suscrita por todos los Responsables, servirá para validar toda la obra ejecutada y su puesta en funcionamiento.

No se presupuestan estas Canalizaciones al ser asumido su coste por las Compañías Suministradoras y la AUTORIZACIÓN que se otorga está exenta de tasas por la obligación de precio público asumida en los diferentes Convenios suscritos con el Ayuntamiento.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

5.- PLAZOS

Se fija un plazo de ejecución de CINCO MESES.

Asimismo se fija un plazo de garantía de UN AÑO desde la Recepción de la Obra.

6.- PRECIOS

Para la confección de las distintas unidades de obra, se han tenido en cuenta los precios que actualmente rigen en el mercado para la adquisición de materiales, precios del transporte y de la maquinaria a utilizar, así como el costo de la mano de obra, de acuerdo con las disposiciones laborales y vigentes y los rendimientos usuales en este tipo de

7.- PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de **QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (515.152,51 €)**.

Con los aumentos preceptivos que incluyen los Gastos Generales, Fiscales, Beneficio Industrial y el IVA, el Presupuesto de ejecución por Contrata asciende a la cantidad de **SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (725.339,00 €)**.

Dado el plazo previsto inferior a un año, no se estima procedente incluir ninguna cláusula de revisión de precios.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

8.- FINANCIACION

A reserva del preceptivo informe de Intervención, la financiación de la citada obra se realizará con cargo al Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación

9.- ADJUDICACION

A reserva de lo que pueda especificar el Pliego de Cláusulas Administrativas, y en su defecto, se propone adjudicar el presente Proyecto mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO (Art. 141 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público -Ley 30/07 de 30 de Octubre).

Para las Bases del Concurso, los Contratistas que liciten deberán estar clasificados como contratistas de Obras del Estado en el Grupo G, Subgrupo nº 6, Categoría C.

El Pliego de Cláusulas Administrativas fijará los baremos para la adjudicación, teniendo en cuenta, como mínimo los siguientes criterios de adjudicación:

- Presupuesto de ejecución con aportación de los precios de las distintas unidades de obra que justifican la oferta presentada
- Plazo de ejecución de la obra
- Indicadores valorantes de la medida que el Contratista de la obra contribuya al fomento del empleo

Adjudicación:

La Mesa de Contratación, con el resultado de la aplicación del baremo y a la vista del informe de los Servicios Técnicos Municipales, dictaminará la oferta más favorable para el Ayuntamiento.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

10.- EQUIPO REDACTOR

El presente Proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos D. Manuel Lorente Sánchez-Palencia, conjuntamente con el equipo formado por D. Antonio Escobosa Garrido, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D^a Aurora Rodríguez España, Ingeniera de Caminos, D. Manuel Rivas Vega, Ingeniero Técnico Topógrafo, D Aurelio Liébanas Diaz, Arquitecto Técnico, D. Pedro Vázquez Fernández, Ingeniero Técnico Forestal, D. Jose Lozano Vera, D. César Suárez González y D. José Luis Alemán Moreno, Delineantes, y D^a. María José Jiménez Galiano y D^a. Nuria Pinna García, Administrativos.

11.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

1.- MEMORIA

- 1.1.- Objeto
- 1.2.- Estado Actual
- 1.3.- Solución Proyectada
- 1.4.- Servicios Afectados
- 1.5.- Plazos
- 1.6.- Precios
- 1.7.- Presupuesto
- 1.8.- Financiación
- 1.9.- Adjudicación



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

1.10.- Equipo Redactor

1.11.- Documentos de que consta el Proyecto

1.12.- Conclusión

ANEXOS A LA MEMORIA

1.- Servicios Afectados

2.- Justificación del firme

3.- Señalización

4.- Estudio de Seguridad y Salud

2.- PLIEGOS DE CONDICIONES

3.- MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

1.- Cuadro de Precios nº 1

2.- Mediciones y Presupuesto

4.- PLANOS



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

12.- CONCLUSION

El presente Proyecto contempla una obra completa en el sentido definido en el Artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado, que es susceptible a su terminación de ser entregado al uso general o servicio correspondiente. Por lo que lo sometemos a la consideración de la Corporación para su aprobación si procede.

GRANADA, DICIEMBRE DE 2.008
POR EL EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO

Manuel Lorente Sánchez-Palencia



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO
GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PREVISIÓN DE PERSONAL A OCUPAR

PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS

LISTADO MANO DE OBRA DIRECTA EN EJECUCIÓN DE OBRA

Oficiales y capataces obra civil.....	2.309 horas
Peones obra civil.....	4.362 horas
Personal jardinería.....	716 horas
Técnicos Control de Calidad.....	123 horas
Técnicos Coordinación Seguridad y Salud.....	172 horas

Total mano de obra directa 7.681 horas

Equivalente en jornadas de trabajo..... 960 jornadas

MANO DE OBRA INDIRECTA

Transporte, Maquinaria, Materiales de construcción (solerías, morteros, hormigones..) e Instalaciones

Total mano de obra indirecta 6.529 horas

Equivalente en jornadas de trabajo..... 816 jornadas

TOTAL MANO DE OBRA A OCUPAR

Horas de personal..... 14.210 horas

Equivalente en jornadas..... 1.776 jornadas



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANEXOS A LA MEMORIA

ANEXO N° 1

JUSTIFICACION DEL FIRME

Las solicitudes y condicionantes de un firme urbano son muy diferentes de las carreteras rurales. Como Diferencias fundamentales podríamos destacar:

- a. En cuanto a los esfuerzos a resistir. No es el tráfico pesado el que lo condiciona, pues este es un poco significativo. Sin embargo la intensidad de vehículos ligeros es muy superior a la de cualquier carretera, con una incidencia muy grande en el desgaste del pavimento, debido a las frenadas, y el giro de los neumáticos por cambios de dirección. A ello se une la degradación causada por el carburante y aceites mal quemados, que caen por el tubo de escape.
- b. En cuanto a las bases, no es un material multicapa homogéneo y bien compactado, pues la existencia de numerosos servicios en el subsuelo, nos limita en muchos casos la energía de compactación, para no dañarlos, y en otros casos, la necesaria apertura de zanjas, para la reparación o ampliación de esas redes, nos origina puntos débiles que son inicio de una degradación acelerada del firme.
La solución de este problema pasa a veces por la elección de firme mixto, como base rígida sobre las que se ejecuta un pavimento flexible.
- c. Por último, los condicionantes de ejecución obligan a mantener el tráfico sin posibilidad de desvío, o la limitación que suponen los bordillos, que desaconsejan el refuerzo periódico, que alteraría las rasantes, muy condicionadas por los umbrales.

Todos estos factores, hacen que cualquier norma o método sobre el cálculo de firme para carreteras haya de ser muy matizada cuando se aplica a calles urbanas.

No obstante, metodología a cumplir es la misma, por lo que vamos a utilizar la que adopte la Norma G.I.I.CF. de la instrucción de Carreteras para el cálculo de Firmes Flexibles.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1. Tráfico.

El Tráfico es ligero, aun en las calles de mayor tráfico, que alcanzan en Granada intensidades del orden de 10.000 vehículos por carril.

De este tráfico, y excepto en las travesías apenas un 10% estimamos que se debe a vehículos de reparto, de carga de eje de menos de 4 Tm.

Esto equivale en ejes equivalentes de 13 t, en un período de proyecto de 20 años, a un número acumulado de 78.840 ejes, lo que supone clasificar este tipo de tráfico como Tráfico Ligero, Categoría T-4.

2. Explanada.

La base está sujeta a numerosas variables, como se ha indicado. No obstante, dado que la coronación de terraplenes o el relleno de excavación se hace con zahorra de muy buena calidad, se supera fácilmente el valor CBR.= 20 y podemos considerar éste tipo como válido para el dimensionamiento.

Esto clasifica la explanada como E-3.

3. Materiales.

De los tres tipos tradicionales de bases, empleamos generalmente las granulares, de las que existen numerosas graveras y canteras en las proximidades de granada.

Respecto al pavimento usamos aglomerado asfáltico.

4. Dimensiones.

Con los datos anteriores de Tráfico T-4 Explanada E-3 y Bases Granulares, el catálogo de estructuras recomienda los tipos A-431 ó A-432.

Resultaría por tanto, para calles de tráfico ligero, 5 cm. de aglomerado en capa de rodadura sobre 15 cms. de base granular, en el caso de carreteras.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Para tener en cuenta los condicionamientos urbanos, hemos optado por reforzar el pavimento, hasta un espesor de 8 cm. Como base se colocan 20 cms. utilizando zahorra artificial y se añade una subbase de 30cms. de zahorra natural.

Este firme, es superior al correspondiente incluso una explanada tipo E-1, con el mismo tráfico T-4. También permite, con un refuerzo de 4 cm. de aglomerado, asimilarse al tipo A.221 previsto por tráfico T-2 y explanada E-2.

Estas condiciones desfavorable, no se alcanzan en caso ninguna calle de la ciudad.

ANEXO N° 2

SEÑALIZACION

SEÑALIZACION HORIZONTAL.

Generalidades.

Se ha previsto ejecutar la señalización longitudinal de las vías pendientes de señalizar de la ciudad y las marcas transversales tanto en lo que se refiere a símbolos, fechas y líneas de parada, como a los pasos de peatones.

Se ha previsto señalizar con el tipo de pintura de dos componentes, o termoplástico, los pasos de peatones.

Las marcas longitudinales se harán en general con pintura.

Se prevé así mismo el repintado con termoplástico de los pasos de cebra que permite el presupuesto.

Los anchos adoptados para cada línea y las secuencias vano lleno elegidas, obedecen al Protocolo de Señalización adicional a la Convención Mundial de Ginebra sobre Circulación Vial.

Resistencia al deslizamiento.

En general los materiales empleados en las marcas viales, deben ofrecer la mayor resistencia posible al deslizamiento. En todo caso, se procurará que no exista, en sentido desfavorable para la marca gran diferencia con el coeficiente de rozamiento del pavimento sobre el que están aplicadas.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Como norma general, se recomienda que el coeficiente de rozamiento de cualquier marca igual o supere el valor 45, medido con el rugosímetro tipo R.R.L. (Gran Bretaña). Se podrá especial cuidado en superar esta cifra cuando se trate de superficies grandes donde la probabilidad de frenado es alta, como ocurre con las flechas cerca de las intersecciones o, más aun, con los pasos para peatones tipo "CEBRA".

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que la utilización de pintura normal en capas espesas suelo dar como resultado la obtención de valores mucho mas bajo que el indicado.

Para las marcas que cubre una gran superficie en zonas de rodadura, puede ser recomendable la adición de materiales pulverulentos abrasivos.

Espesor.

Ninguna marca deberá sobresalir mas de 5 milímetros por encima del pavimento, y si se trata de clavos -con o sin dispositivos reflectantes- su altura no debe superar los 2,5 cms.

Replanteo.

Antes de proceder al pintado de las marcas es necesario efectuar un cuidadoso replanteo que garantice, para los medios de marcado de que se disponga, una perfecta terminación.

Deben tomarse todas las precauciones para evitar la aparición de garrotes, desviaciones de alimentación y cuantos defectos en la aplicación contribuyan a producir un mal efecto en el acabado de la marca.

Por ello, será necesario fijar incluso en alineaciones rectas puntos muy próximos separados como máximo 50 cms. del eje de la marca o de su línea de referencia que permitan guiar sin titubeos el índice de la máquina de pintado.

Será necesario, además dar puntos con aparato para conseguir las alineaciones correctas.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Durante los trabajos de replanteo, deben extremarse las medidas para conseguir que el tráfico circule con las necesarias precauciones. Debe dotarse el personal que efectúa los trabajos prendas de vestir o distintivos muy visibles que llamen la atención de los conductores de los vehículos.

Aplicación.

Tanto en los trabajos de replanteo como en los de aplicación es necesario escoger momentos en los que la intensidad del tráfico sea baja, llegando incluso a efectuarlos de noche si la vía está suficientemente iluminada y la velocidad de los vehículos, no es excesivamente alta. En todo caso, los trabajos se harán de forma que se ocasione una molestia mínima al tráfico.

Por razones de seguridad, la señalización provisional que se emplee para proteger las marcas en la fase de secado cuando éste no sea instantáneo, del mismo modo que los uniformes de los operarios deben ser bien visibles.

En cuanto al acabado o aspecto de las marcas viales hay que tratar de conseguir que presenten unos bordes bien definidos.

Conviene observar las precauciones necesarias respecto a la limpieza del pavimento, condiciones de temperatura y humedad del ambiente y del mismo pavimento para conseguir un acabado uniforme y duradero.

Señalización de las obras y desvío del tráfico.

Mientras dure la ejecución de las obras, se mantendrá el tráfico en las debidas condiciones de seguridad, señalizando convenientemente las obras, de acuerdo con lo preceptuado en el Código de Circulación y las instrucciones que indique la Dirección.

Cualquier modificación o alteración necesaria en el tráfico de vehículos, será previamente autorizado por el Ingeniero Director de la Obra y deberá comunicarse al Jefe de la Policía Local, con la suficiente antelación para que adopte las medidas necesarias, que deberán ser costeadas por el Contratista.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Siempre que fuera preciso prohibir el estacionamiento de vehículos, por necesidades de la obra, el Contratista deberá adoptar previa autorización para señalar el día anterior avisando de la intención de prohibir el estacionamiento por causa de la obra.

Si a pesar de adoptar las precauciones para avisar a los conductores y haber señalado convenientemente la zona, hubiese vehículos aparcados que impidiesen y dificultasen los trabajos, será obligación suya apartar temporalmente esos vehículos bajos las instrucciones de la Policía Local, teniendo derecho a que se le abone los gastos ocasionados.

En ningún caso podrá reclamar daños ni perjuicios por interrupciones de la obra debido a la obstrucción de vehículos.

Limpieza previa del pavimento.

La limpieza del pavimento previa a la ejecución de las obras de Señalización Horizontal, será a costa del Contratista, excepto en los casos en que esté excepcionalmente sucio y se necesiten medios distintos de los usuales en este tipo de trabajos. En estos casos podrá abonarse aparte los gastos de limpieza, previa solicitud del Contratista al Ingeniero Director de la Obra que en caso de acceder, deberá acordarlo expresamente en cada caso.

SEÑALIZACION VERTICAL.

Definición.

Se definen como señales de circulación las placas, debidamente sustentadas, que tiene por misión advertir, regular o informar a los usuarios en relación a la circulación o con los itinerarios.

Consta de los elementos siguientes:

- Placas.
- Elementos de sustentación y anclaje.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Materiales.

En todo lo que se refiere a los elementos de las señales de circulación, materiales, forma y dimensiones, construcción y recepción se estará a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de carreteras y Puentes(P.G.3 del Ministerio de Obras Públicas y transportes)

Todas las señales, llevarán pintado en el reverso la fecha de fabricación y la leyenda: “Excmo. Ayuntamiento de Granada”.

Dimensiones de las señales.

Salvo instrucciones en otro sentido de la Dirección las señales que se coloquen en vías urbanas, tendrán las siguientes dimensiones:

- Señales triangulares de peligro - 700 mm. de lado.
- Señales circulares 600 mm. de Ø
- Postes de sustentación 80x40x 2 mm.

Colocación de señales.

A reserva de las Instrucciones que en cada caso dicte la Dirección de la Obra, se seguirán como norma general las siguientes:

Siempre que sea posible, se fijarán las señales a elementos ya existentes: como farolas, postes de semáforos y otros.

La altura de la señal en aceras será tal que permita dos metros libres desde su borde inferior al nivel de la acera.

Las señales se situarán en el borde exterior de la acera siempre que la anchura de ésta sea igual o superior a 1,50m y de forma que el saliente máximo quede a 30 cms. de la vertical del bordillo.

Si la acera no existe o es inferior a 1,50 m., las señales se situarán junto a las fachadas, en banderolas respecto al poste de sustentación que deberá quedar pegado junto a la fachada.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

En las isletas de intersecciones y carreteares municipales, la altura de la señal será de 1 m. desde el borde inferior al nivel de la calzada.

Los postes de sustentación se anclarán al menos de 20 cms. con una base de hormigón de 150 kgs. de cemento.

ANEXO N° 3

ORDENANZA REGULADORA DE LA SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN LA VIA PUBLICA

(B.O.P. n° 252 de 4 - 11- 88)

La insuficiencia de la infraestructura de la Ciudad de Granada, en toda la clase de Servicios hace necesaria su continua renovación y mejora. Lo que se traduce en una enorme profusión de obras en la vía Pública que producen dificultades considerables al tránsito y a los transportes públicos y son causa de molestias y accidentes.

Si bien estas obras se ejecutan para el beneficio de la Comunidad, y por tanto han de permitirse, debe tratarse de que se realicen de forma que los peligros y dificultades que originen, se reduzcan al mínimo indispensable y para ello, es fundamental que se atienda debidamente su señalización y balizamiento.

Con este objeto, se establecen las siguientes normas cuyo cumplimiento se exigirá exactamente a partir de la fecha de su entrada en vigor.

I.- AMBITO DE LA ORDENANZA Y CONDICIONES GENERALES

Artículo 1.- Las presentes disposiciones, se refieren a todas aquellas obras que se realicen en la vía pública o que afecten a la misma ejecutadas dentro del Termino Municipal de Granada, bien sea por el Estado, Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento, Emasagra, empresas particulares o cualquier otra entidad.

Artículo 2.- Cuando la obra afecte al normal desenvolvimiento del Tránsito peatonal rodado del viario principal, se deberá de comunicar a la Delegación de Protección Ciudadana, Tráfico y Transportes con la suficiente antelación. Esta delegación, previo informe técnico, fijará las condiciones, desvíos, tiempos y en general todas la medidas necesarias: siendo responsabilidad del Servicio Municipal que ejecute las Obras o en su caso la Empresa Concesionaria, del cumplimiento de esas normas, así como del gasto que se origine por tal motivo.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Se define a estos efectos como VIARIO PRINCIPAL, cualquiera que esté incluido en uno o varios de los siguiente apartados:

- a) Vías por donde circulen alguna línea de transportes urbano.
- b) Vías que tenga alguna instalación semafórica.
- c) Vías que estén incluidas en los itinerarios interurbanos (entrada o salida de Ciudad).
- d) Vías con anchura de calzada, igual o superior a 12 metros (doce metros).
- e) Las siguientes Vías:

- 1. Julio Moreno Dávila.
- 2. Periodista Luis de Vicente.
- 3. Camino de la Madraza.
- 4. Joaquina Eguaras
- 5. Sagrada Familia.
- 6. Huescar.
- 7. Circunvalación.
- 8. Ribera del Beiro.
- 9. Paseo de la Cartuja.
- 10. Cardenal Parrado.
- 11. Concepción Arenal
- 12. Coronel Muñoz.
- 13. Avda. Pulianas.
- 14. Avda. Andalucía.
- 15. Avda. del Sur.
- 16. Avda. de Madrid.
- 17. Doctor Oloriz.
- 18. Avda. de la Constitución.
- 19. Avda. de Andaluces.
- 20. Severo Ochoa.
- 21. Gonzalo Gallas.
- 22. Pedro Antonio de Alarcón.
- 23. San Juan de Dios.
- 24. Emperatriz Eugenia.
- 25. Melchor Almagro.
- 26. Carril del Picón.
- 27. Tablas.
- 28. Obispo Hurtado.
- 29. Alhondiga.
- 30. Puentezuelas.
- 31. Solarillo de Gracia.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

32. Martínez Campos.
33. Trajano.
34. Casillas de Prats.
35. Recogidas.
36. Pagés.
37. Cuesta del Chapiz.
38. Carrera del Darro.
39. Paseo de los Tristes.
40. Elvira.
41. Reyes Católicos.
42. Pavaneras.
43. Molinos.
44. Cuesta de Gomez.
45. Cuesta del Caidero.
46. Ganivet.
47. San Matias.
48. Carrera del Genil.
49. Acera del Darro.
50. San Anton.
51. Avda. Cervantes.
52. Profesor Alvareda.
53. Poeta Manuel de Góngora.
54. Paseo del Violón.
55. Andrés Segovia.
56. Pablo Picasso.
57. Avda. América.
58. Avda. Dilar.
59. Avda. Cádiz.

Cualquier alteración al tránsito en vías no comprendidas en los apartados anteriores, se comunicará, con la suficiente antelación a la Policía Municipal y se atenderá a sus indicaciones.

En todo caso, la Policía Municipal paralizará y mandará retirar los obstáculos en las obras que no cumplan con la normativa de esta Ordenanza.

Artículo 3.- En ningún caso podrán comenzarse en la vía pública sin que se hayan instalado las señales previstas en esta ordenanza.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Artículo 4.- La infracción de sus preceptos, sin perjuicio de las demás responsabilidades que de su cumplimiento pudiera derivarse, podrá ser sancionada con multa desde 5.000 (cinco mil) pesetas, atendidas las circunstancias y gravedad de las faltas cometidas.

A efectos se considerará responsable directo el ejecutor de las obras, respondiendo subsidiariamente del pago de la sanción, la persona o Entidad por cuya cuenta se ejecute.

La multa tendrá carácter diaria, en tanto subsista la infracción sancionable.

II.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA SEÑALIZACION

Artículo 5.- La señalización deberá ajustarse en todo momento a lo establecido al efecto en el vigente Código de la Circulación, sin que puedan ser alterados, bajo ningún pretexto, sus requisitos o módulos.

Artículo 6.- En un mismo poste o trípode no podrá ponerse mas de una señal reglamentaria cuyo borde inferior estará como mínimo a cuarenta centímetros del suelo. Como excepción las señales combinadas de “Dirección Prohibida” “Dirección Obligatoria” podrán situarse en el mismo poste y a la misma altura.

En combinación con una señal reglamentaria se podrán añadir indicaciones suplementarias para lo cual se utilizará una placa rectangular o cartela.

Artículo 7.- Toda señalización deberá encontrarse en perfecto estado de conservación.

Artículo 8.- En el caso de canalizaciones, será obligatorio disponer de pasos a distancias no superiores a 20 metros, y se mantendrá permanentemente el acceso a portales, comercios y entradas a garajes.

III.- SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO.

Artículo 9.- Todas las obras que afecten a la calzada, incluidas las reparaciones de calas o de las capas de rodadura (recortes de pavimento), deberán venir advertidas por la señal de “**PELIGRO OBRAS**”.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Artículo 10.- En la calzada, se dispondrá siempre de una o varias vallas que limiten frontalmente la zona no utilizable para el tráfico. La separación entre ellas el borde de la calzada será inferior a un metro.

Lateralmente se dispondrá vallas o balizas que limitan la zona de calzada no utilizable y cuya separación será inferior a 1,50 metros.

Artículo 11.- Cuando el estrechamiento de la calzada o el corte de la misma sea imprescindible se señalizará por medio de carteles y señalizaciones horizontal en su caso el camino del desvío a seguir.

Artículo 12.- Los carteles a los que se refiere el artículo anterior, se ajustarán en todo (dimensiones, Colores, composición etc.) a lo establecido en las Recomendaciones para la señalización Informativa de Ciudades aprobado por la A.I.M.P.E. Asociación Ingenieros Municipales y Provinciales de España).

Artículo 13.- En vías cuyo tránsito rodado habitual sea mayor de 60 Km/h y las obras reduzcan mas de tres metros al ancho de la calzada, se indicará la desviación con señales de “dirección obligatoria” inclinada 45°. estas señales se colocarán formando una alineación cuyo ángulo con el borde de la calle, disminuya a medida que aumenta la velocidad habitual en el tramo.

Artículo 14.- Los recintos vallados o balizados llevarán siempre luces propias de rojo o ámbar intermitente colocadas a intervalos máximos de quince metros y siempre en los ángulos salientes.

IV.- MODO DE EFECTUAR LA OBRA.

Artículo 15.- Ninguna calle del **VIARIO PRINCIPAL** con sentido único de circulación podrá quedar con un anchura inferior a tres metros libres para el tráfico. Si la calle pertenece al **VIARIO PRINCIPAL** y es de doble sentido de circulación no podrá quedar con anchura inferior a seis metros libres para el tráfico. A estos efectos se considerará que las calles con dos sentidos de circulación separados por mediana, seto, isleta o cualquier otro elemento de discontinuidad, son dos calles de sentido único.

Artículo 16.- Cualquier obra que afecte al **VIARIO PRINCIPAL** y que no esté motivada por causas catastróficas, no podrá iniciarse si afecta a la calzada sin que expresamente se presente un plan de obra de señalización que deberá ser aprobado por la Delegación de Trafico y Transportes.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

La autorización obrará en poder de los encargados de la ejecución de las obras mientras duren estas. Se exhibirá a requerimiento de los agentes de la Autoridad Municipal que podrán tomar nota de la misma pero no la recogerán, por ser inexcusable la presencia de estos documentos en las obras. Se admitirán que en sustitución, se exhibe fotocopia de la autorización.

Artículo 17.- Para las obras urgentes que no puedan esperar este trámite y que tengan una duración previsible de mas de cinco días afectando a calles del viario principal, se presentará plan de obra a posteriores, pero no podrá iniciarse sin cumplir las normas generales de señalización.

Artículo 18.- Independientemente del tipo de obra o vía en que ésta se realice, será obligatorio, Una vez obtenidos los permisos necesarios, comunicar a la Policía Municipal, con veinticuatro horas de antelación, el momento en que se dará comienzo para que se tomen las medidas oportunas.

V.- PASOS DE PEATONES.

Artículo 19.- En las obras que afecten a las aceras y puntos de la calzada que son paso habitual de manera que el paso se haga sin peligro de resbalar y adecuadamente protegido y cuidado de que los elementos que forman el paso estén completamente fijados.

Artículo 20.- Si así se requiere, habrá de instalarse pasarelas, tablonés, estructuras metálicas, etc., de manera que el paso se haga sin peligro de resbalar y adecuadamente protegido y cuidado de que los elementos que forman el paso estén completamente fijados.

Artículo 21.- Cuando a menos de un metro de distancia de la pasarela peatonal, exista una zanja o excavación cuya profundidad sea superior a un metro, será obligatoria la instalación de pasamanos o barandillas de protección.

Artículo 22.- Cuando se trate de una calle incluida en el Viario principal y la naturaleza de las obras requiera que el paso de peatones se haga por la calzada paralelamente al sentido de circulación, se habilitarán pasos como los indicados en los dos artículos anteriores.

Artículo 23.- Si además de lo indicado anteriormente, existiese peligro de que cayesen materiales, habrá de protegerse el paso con un tejadillo lo suficientemente resistente.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Artículo 24.- En todo caso y aunque se trate de obras de poca importancia, en las que no sea necesario habilitar pasos especiales, el responsable de la obra cuidará de mantener en buen estado la limpieza de los lugares por donde los peatones deban pasar.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CAPÍTULO I.- CONDICIONES GENERALES

1. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Definición
- 1.2. Ámbito de aplicación
- 1.3. Disposiciones aplicables

2. RELACIONES GENERALES ENTRE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y EL CONTRATISTA

- 2.1. Dirección e inspección de obras
- 2.2. Personal del contratista en obra
- 2.3. Residencia del Contratista
- 2.4. Oficina del Contratista en Obra
- 2.5. De la subcontratación
- 2.6. Órdenes al Contratista

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRTISTA

- 3.1. Conocimiento del emplazamiento de las obras
- 3.2. Mantenimiento de los servicios afectados
- 3.3. Protección del medio ambiente
- 3.4. Vigilancia de las obras
- 3.5. Carteles de obra
- 3.6. Documentos que definen las obras
- 3.7. Revisión y confrontación de documentos

4. COMIENZO DE LAS OBRAS

- 4.1. Apertura del centro de trabajo
- 4.2. Programa de trabajos
- 4.3. Comprobación del Replanteo e iniciación de las obras

5. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS

5.1. Replanteo de detalle de las obras

5.2. Equipos de maquinaria

5.3. Ensayos

5.4. Materiales

5.4.1. Valores de las características del material

5.4.2. Estudios previos

5.4.3. Características de referencia del material

5.4.4. Suministro

5.4.5. Control de Calidad

5.4.6. Criterios de aceptación y rechazo

5.5. Acopios

5.6. Trabajos defectuosos

5.7. Señalización, balizamiento y defensa de obras e instalaciones

5.8. Penalizaciones

6. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

6.1. Daños y perjuicios

6.2. Evitación de contaminaciones

6.3. Permisos y licencias

7. MEDICION Y ABONO

7.1. Medición de la obras

7.2. Abono de las obras completas

7.3. Abono de las obras incompletas

7.4. Otros gastos de cuenta del contratista

8. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

8.1. Plan de seguridad y salud

8.2. Libro de Incidencias

9. TERMINACIÓN DE LA OBRAS

- 9.1. Limpieza final de las obras
- 9.2. Plazo de Garantía
- 9.3. Conservación de las obras durante el plazo de garantía
- 9.4. Riesgo y ventura
- 9.5. Pruebas que deben efectuarse antes de la recepción
- 9.6. Recepción de las obras

CAPÍTULO II.- CONDICIONES DE LOS MATERIALES

1. AGUA.
2. CEMENTO.
3. ÁRIDOS PARA HORMIGONES Y MORTEROS.
4. PRODUCTOS DE ADICIÓN A LOS HORMIGONES.
5. RELLENOS.
6. BETUNES PARA AGLOMERADOS.
7. MATERIALES PÉTREOS.
 - 7.1. Bordillos (Granito ó Sierra Elvira)
 - 7.2. Acerados de piedra natural.
 - 7.3. Adoquines de granito.
8. ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN.
 - 8.1. Bordillos de hormigón.
 - 8.3. Solería hidráulica.

9. PE PARA CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

10. ARQUETAS DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

CAPÍTULO III. EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

1. HORMIGONES.

2. RELLENOS.

3. GRAVA – CEMENTO.

4. MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE.

5. ENCINTADOS DE BORDILLOS.

6. ADOQUINADO.

7. EMPEDRADO.

8. SOLERÍAS.

9. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

10. ARQUETAS DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

11. SEÑALIZACIÓN VIARIA.

11.1. Señalización horizontal

11.2. Señalización vertical general

11.3. Señalización vertical Zona Centro

12. MOBILIARIO URBANO

12.1. Bancos Modelo Neobarcano

12.2. Baranda modelo Excmo. Ayuntamiento de Granada.

12.3. Hito Modelo Granada

12.4. Fuente bebedero

13.- MATERIALES NO ESPECIFICADOS EN ESTE PLIEGO

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN

El presente Pliego de Condiciones, constituye el conjunto de normas que definen todos los requisitos técnicos de las obras que son objeto del mismo.

El presente Pliego de Condiciones contiene las condiciones que han de cumplir los materiales, las instrucciones para la ejecución, medición y abono de las unidades de obra, siendo norma y guía que han de seguir el Contratista y el Director de las Obras.

1.2. AMBITO DE APLICACIÓN

Las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones, será de aplicación en el ámbito del Servicio de Infraestructuras de la Gerencia de Urbanismo y Obras Municipales del Ayuntamiento de Granada, en adelante G.M.U.

Asimismo, las condiciones del presente Pliego de Condiciones se observaran en aquellas obras que deban ser llevadas a cabo por organismos oficiales, empresas o personas jurídicas, cuando dichas obras hayan de ser entregadas posteriormente a la G.M.U.

1.3. DISPOSICIONES APLICABLES

A continuación se indican las disposiciones que serán de obligado cumplimiento en todo lo que no sea expresado de modo específico en este Pliego de Condiciones, sin carácter limitativo ni excluyente y sin que la numeración establecida suponga orden de prelación.

- a) Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público.
- b) Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre), o aquel que pueda sustituirlo en desarrollo de la ley 30/2007.

- c) Pliego de cláusulas administrativas Generales para la contratación de obras del Estado (Decreto 3584/1970, de 31 de Diciembre).
- d) Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (RDL 781/1986 de 18 de abril).
- e) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- f) Ley 32/06, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción.
- g) Real Decreto 1109/07, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la ley 32/06, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción.
- h) Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- i) Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- j) Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- k) Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- l) Disposiciones vigentes sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Social.
- m) Cualquier otra disposición legal que resulte de aplicación.

Asimismo serán de aplicación, sin carácter limitativo ni excluyente, las siguientes disposiciones:

- a) Instrucción de Hormigón Estructural, en lo sucesivo “EHE”.
- b) Instrucción para la recepción de cementos (RC-08).
- c) Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes “PG-3”
- d) Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/94)
- e) Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de abastecimiento de Agua de 28 julio de 1974.

- f) Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones de 15 de septiembre de 1986.
- g) Reglamento electrotécnico para baja tensión (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto).
- h) Instrucción 5.2-IC sobre drenaje superficial aprobada por O.M. del 14 de mayo de 1990 y publicado en el Boletín Oficial del Estado del 23 de mayo (5.2.-IC)
- i) Instrucción 8.1-IC sobre señalización vertical aprobada por O.M. de 28 de diciembre de 1999. (8.1.-IC).
- j) Instrucción 8.3-IC sobre señalización de obras, aprobada por O.M. de 31 de Agosto de 1.987 (8.3.-IC)
- k) Normas UNE de aplicación del Ministerio de Obras Públicas.
- l) Norma de Construcción Sismorresistente: parte general y edificación (NCSE-94)
- m) Otras instrucciones o reglamentos técnicos nacionales obligatorios, normas nacionales que transpongan normas europeas o internacionales, documentos de idoneidad técnica europeos o especificaciones técnicas comunes, normas extranjeras o cualesquiera otras normas a las que , explícitamente, se haga referencia en este Pliego de Condiciones, o en cualquier otro documento de carácter contractual.

2. RELACIONES GENERALES ENTRE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y EL CONTRATISTA

2.1. DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS

El facultativo de la G.M.U., Director de Obra, es la persona, con titulación adecuada y suficiente, directamente responsable de la comprobación y vigilancia de la correcta realización de la obra contratada.

Para el desempeño de su función, el Director de obra contará con un equipo de colaboradores a sus órdenes, que desarrollarán su labor en función de las atribuciones derivadas de sus títulos profesionales o de sus conocimientos específicos y que integrarán, junto con el Director de Obra, la Dirección de Obra.

2.2. PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

Se entiende por Contratista la parte contratante obligada a ejecutar la obra.

Antes del inicio de las Obras, el Contratista presentará por escrito al Director de Obra el organigrama real de obra, acompañado de los currículos de todos los integrantes del mismo. La G.M.U. podrá exigir al contratista que dicho personal tenga la titulación y experiencia suficiente demostrable a la naturaleza de las obras.

El contratista dará cuenta al Director de Obra de los cambios de personal durante el tiempo de vigencia del contrato, debiendo ser aprobados por el mismo.

La Dirección de Obra podrá suspender los trabajos, sin que de ello se deduzca alteración alguna de los términos y plazos del contrato, cuando no se realicen bajo la dirección del personal facultativo designado para los mismos.

La Dirección de Obra podrá exigir del contratista la designación de un nuevo Delegado de obra y, en su caso, de cualquier facultativo que de él dependa, cuando así lo justifique la marcha de los trabajos.

Se presumirá que existe siempre dicho requisito en los casos de incumplimiento de las órdenes recibidas o de negativa a suscribir, con su conformidad o reparos, los documentos que reflejen el desarrollo de las obras, como partes de situación, datos de medición de elementos a ocultar, resultados de ensayos, órdenes de la Dirección de las obras y otros casos análogos definidos por las disposiciones del Contrato o convenientes para un mejor desarrollo del mismo.

2.3. RESIDENCIA DEL CONTRATISTA

El contratista está obligado a comunicar a la G.M.U., en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en que se le haya notificado la adjudicación definitiva de las obras, su residencia, o la de su delegado, a todos los efectos derivados de la ejecución de aquellas.

Esta residencia estará situada en Granada o en una localidad cercana y tanto para concretar inicialmente su situación como para cualquier cambio futuro, el contratista deberá contar con la previa conformidad de la G.M.U.

Desde que comiencen las obras hasta su recepción, el contratista o su delegado, deberá residir en el lugar indicado y, en caso de ausencia, quedará obligado a comunicar fehacientemente a la Dirección de Obra la persona que designe para sustituirle.

2.4. OFICINA DE OBRA DEL CONTRATISTA

En los casos en que la Dirección de Obra lo estime oportuno, el contratista deberá instalar antes del comienzo de las obras, y mantener durante la ejecución de las mismas, una oficina de obras en el lugar que considere más apropiado, previa conformidad del Director de Obra.

El contratista deberá, necesariamente, conservar en ella copia autorizada de los documentos contractuales del proyecto y libro de órdenes; a tales efectos, la G.M.U. suministrará a aquél una copia de aquellos documentos antes de la fecha en que tenga lugar la Comprobación del Replanteo.

El contratista no podrá proceder al cambio o traslado de la Oficina de obra sin previa autorización de la Dirección de Obra.

2.5. DE LA SUBCONTRATACIÓN

El Contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del contrato, debiendo cumplirse los requisitos establecidos en la ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la ley anteriormente citada.

El Contratista asumirá la total responsabilidad de la ejecución del contrato frente a la G.M.U., respondiendo en todo momento de los subcontratistas, para los cuales regirán

además todas las disposiciones que esta Pliego contiene en materia laboral, Seguridad y Salud, Control de Calidad y demás materias.

2.6. ÓRDENES AL CONTRATISTA

La Dirección de Obra dispondrá de un Libro de Órdenes y Visitas, cumplimentado por la propiedad, donde el Director de Obra o personal cualificado de su equipo expondrá las órdenes y aclaraciones que considere necesarias.

El Libro de Órdenes y Visitas constará de páginas numeradas por triplicado para su distribución al Contratista, a la Dirección de Obra y a la Propiedad.

Al iniciar las obras o, en caso de modificaciones durante el curso de las mismas, se hará constar en el Libro de Ordenes la relación de personas que, por el cargo que ostentan o la delegación que ejercen, tienen facultades para acceder a dicho Libro y transcribir en él las órdenes que consideren necesario comunicar al Contratista.

El Contratista está obligado a aceptar las prescripciones escritas que señale la Dirección de Obra, aunque supongan modificación o anulación de órdenes precedentes, o alteración de planos previamente autorizados o de su documentación aneja.

El Contratista carece de facultades para introducir modificaciones en el Proyecto de las obras contratadas, en los planos de detalle autorizados por la Dirección de Obra, o en las órdenes que le hayan sido comunicadas. A requerimiento del Director de Obra, el Contratista estará obligado, a su cargo, a la demolición y reconstrucción de las unidades de obra indebidamente ejecutadas en desacuerdo con las órdenes o los planos autorizados.

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

3.1. CONOCIMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

El contratista tiene la obligación de haber inspeccionado y estudiado el emplazamiento de las obras y sus alrededores, los accesos a la misma, los emplazamientos para acopios, las cantidades y naturaleza de los trabajos a realizar, los materiales necesarios para la ejecución de las obras y los medios que pueda necesitar, sin que ello pueda suponer un incremento de presupuesto en el ejecución de la unidades de obra contratadas.

Ningún defecto o error de interpretación que pudiera contener o surgir del uso de documentos, estudios previos, informes técnicos o suposiciones establecidas en el Proyecto y en general de toda la información adicional suministrada a los licitadores por la G.M.U., o procurada por éstos directamente, relevará al Contratista de las obligaciones dimanantes del contrato.

A menos que se establezca expresamente lo contrario, el Contratista no tendrá derecho a eludir sus responsabilidades ni a formular reclamación alguna que se funde en datos o antecedentes del Proyecto que puedan resultar equivocados o incompletos.

3.2. MANTENIMIENTO DE SERVICIOS AFECTADOS

Dada la existencia en todo el subsuelo de la ciudad de redes de Servicios Urbanos de agua, alcantarillado, red eléctrica de alta y baja tensión, red de alumbrado, de semáforos, teléfonos, etc., el contratista tiene la obligación de conocer con exactitud la ubicación de todas estas redes de servicios, obteniendo a su costa cuantos datos fueran precisos de las distintas Oficinas Municipales, Estatales, Compañías Suministradoras, etc.

Si fuera preciso efectuar el desvío de alguna red, tendrá derecho a que se le abonen los gastos correspondientes, siempre y cuando dichos trabajos los haya aprobado expresamente la Dirección de Obra.

El contratista está obligado a reparar a su costa todos los daños que se ocasionen en las redes de servicios y sus elementos, por motivo de la ejecución de las obras.

Asimismo, se obliga a ejecutar a su costa los trabajos necesarios para el mantenimiento y reposición de todas las servidumbres y servicios afectados por las obras.

3.3. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

El contratista estará obligado a evitar la contaminación del aire, cursos de agua, lagos, cultivos, suelos, montes y, en general, cualquier clase de bien público o privado, que pudiera producir la ejecución de las obras, la explotación de canteras, los talleres, y demás instalaciones auxiliares, aunque estuvieren situadas en terrenos de su propiedad.

El contratista estará obligado a mantener los niveles de contaminación dentro de la zona de obras bajo los límites que el Director de Obra fije en consonancia con la normativa vigente.

En particular, se evitará la contaminación atmosférica por la emisión de polvo en las todas fases de ejecución de las obras, asimismo se evitará la contaminación de las aguas superficiales.

La contaminación producida por los ruidos ocasionados por la ejecución de las obras, se mantendrá dentro de los límites de frecuencia e intensidad tales que no resulten nocivos para las personas ajenas a la obra ni para las personas afectas a la misma, debiendo en todo caso ajustarse a la normativa vigente y a las indicaciones del Director de Obra.

En cualquier caso, la intensidad de los ruidos ocasionados por la ejecución de las obras se mantendrá dentro de los límites admitidos por la normativa vigente.

Todos los gastos que origine la adaptación de las medidas y trabajos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, serán a cargo del Contratista, por lo que no serán de abono directo.

3.4. VIGILANCIA DE LA OBRAS.

El Contratista tomará las medidas necesarias, a su costa y riesgo, para que el material, instalaciones y las obras que constituyan objeto del contrato, no puedan sufrir daños o perjuicios como consecuencia, tanto de factores climatológicos como por factores vandálicos, de acuerdo con la situación y orientación de la obra.

El contratista no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras salvo en los casos de fuerza mayor previstos en las leyes vigentes.

El contratista es responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las obras objeto del contrato, por lo que deberá adoptar, a su cargo y bajo su responsabilidad, las medidas que se sean señaladas por la Autoridades competentes, por los Reglamentos vigentes y por el Director de la Obra.

Serán reglamentadas y controladas por la Dirección de Obra y de obligado cumplimiento por el Contratista y su personal, las disposiciones de orden interno, tales como el establecimiento de áreas de restricción, condiciones de entrada al recinto, precauciones de seguridad y cualquier otra de interés para la G.M.U.

Todos los gastos que origine el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo serán de cuenta del Contratista, por lo que no serán de abono directo, esto es, se consideran incluidos en los precios del contrato.

3.5. CARTELES DE OBRA.

El contratista está obligado a colocar a su costa dos carteles informativos de materiales y dimensiones acordes al tamaño de la obras. En todo caso, estas características de los carteles serán las indicadas por el Director de Obras.

3.6. DOCUMENTOS QUE DEFINEN LAS OBRAS

La ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto se regirá, además de por la Normativa de carácter general que se relaciona en el epígrafe 1.3. del presente Pliego, por los siguientes documentos, prevaleciendo lo prescrito en el anterior sobre el posterior en caso de contradicción entre ellos:

- Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso de Licitación de las Obras.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Concurso de Licitación de las Obras.
- Proyecto de Construcción, y dentro de sus documentos, según este orden:
 - El presente Pliego de Condiciones
 - Los Planos.
 - El Presupuesto.
 - La Memoria y sus Anejos.

3.7. REVISIÓN Y CONFRONTACIÓN DE DOCUMENTOS

El Contratista deberá revisar, inmediatamente después de recibidos, todos los documentos que le hayan sido facilitados y deberá informar prontamente al Director de Obra sobre cualquier error, omisión o contradicción que aprecie en ellos.

El Contratista no podrá basarse en errores u omisiones existentes en los documentos del Proyecto, como argumento a la obtención de modificaciones o reformados de precios de obra. La inclusión en los mismos de las cubicaciones y mediciones, no implica necesariamente su exactitud respecto a la realidad y para el Contratista solo tienen los efectos de limitación que definen las leyes.

Lo mencionado en el presente Pliego de Condiciones y omitido en los Planos o viceversa, deberá ser ejecutado como si estuviese contenido en ambos documentos.

4. COMIENZO DE LAS OBRAS

4.1. APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO

El Contratista comunicará por escrito a la Dirección de Obra la apertura del Centro de Trabajo, de acuerdo con los requisitos legales establecidos.

4.2. PROGRAMA DE TRABAJOS

El Contratista presentará antes del Acta de Comprobación del Replanteo al Director de Obra, un programa de trabajo tipo PERT o C.P.M. en el que se especificarán los plazos parciales de ejecución de las distintas obras, compatibles con el plazo total de ejecución, que deberá justificar para la aprobación del mismo por el Director de Obra.

La aceptación del programa y de la relación de equipo y maquinaria no exime al Contratista de las responsabilidades, en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

El programa deberá ser puesto al día periódicamente para adaptarse a las variaciones de ejecución de las obras. Este programa modificado será sometido a la consideración del Director de Obra cada vez, disponiendo éste de un mes para su aprobación, pasado este plazo sin comentarios por parte del Director de Obra, se considera que el programa presentado ha sido aprobado.

El Contratista estará obligado a incrementar el personal técnico, los medios auxiliares, la maquinaria y/o la mano de obra, si se comprueba que ello es necesario para el desarrollo de la obra en los plazos previstos, atendiendo siempre a las indicaciones del Director de Obra.

4.3. COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO E INICIACIÓN DE LAS OBRAS

Previamente al comienzo de las obras se comprobará por el Contratista, en presencia del Director de Obra, el replanteo existente de las obras a realizar levantándose el Acta de Comprobación de Replanteo.

La comprobación del replanteo deberá incluir, como mínimo, el eje principal de los diversos tramos o partes de la obra, la ubicación de las obras de fábrica, los perfiles transversales y los bordes de construcción y de expropiación, así como los puntos fijos o auxiliares necesarios para sucesivos replanteos, observándose que no existen discrepancias entre los perfiles longitudinales y transversales tomados en el campo y los que figuran en el Proyecto.

Los vértices de triangulación, los puntos básicos y bases de replanteo se materializarán en el terreno mediante elementos de carácter permanente. Asimismo, las señales niveladas de referencia principal serán materializadas en el terreno mediante dispositivos fijos adecuados.

Los datos, cotas y puntos fijados, así como las contradicciones, errores u omisiones que se hubieran observado en los documentos contractuales del Proyecto, se anotarán en un anejo al Acta de Comprobación del Replanteo que se unirá al expediente de la obra.

El Contratista iniciará las obras el día posterior a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo, contando dicha fecha como inicio efectivo de las obras a efectos del plazo total de obra.

5. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS

5.1. REPLANTEO DE DETALLE DE LAS OBRAS

A partir de la Comprobación del Replanteo de las obras, a que se refiere el epígrafe anterior, todos los trabajos de replanteo necesarios para la ejecución de las obras serán realizados por cuenta y riesgo del Contratista.

El Director de Obra comprobará los replanteos efectuados por el Contratista y éste no podrá iniciar la ejecución de ninguna obra o parte de ella, sin haber obtenido del Director, la correspondiente aprobación del replanteo.

La aprobación por parte del Director de cualquier replanteo efectuado por el Contratista, no disminuirá la responsabilidad de éste en la ejecución de las obras, de acuerdo con los planos y con las prescripciones establecidas en éste Pliego.

El Contratista deberá proveer, a su costa, todos los materiales, equipos y mano de obra, necesarios para efectuar los citados replanteos y determinar los puntos de control o de referencia que se requieran.

El Contratista será responsable de la conservación, durante el tiempo de vigencia del contrato, de todos los puntos topográficos materializados en el terreno y señales niveladas, debiendo reponer, a su costa, los que por necesidad de ejecución de las obras o por deterioro, hubieran sido movidos o eliminados, lo que comunicará por escrito al Director, quien dará las instrucciones oportunas para la comprobación de los puntos repuestos.

5.2. EQUIPOS DE MAQUINARIA

Cualquier modificación que el Contratista propusiere introducir en un equipo de maquinaria cuya aportación revista carácter obligatorio, por venir exigida en el Contrato o haber sido comprendida en la licitación, necesitará la aprobación del Director de Obra.

El Contratista propondrá los equipos de maquinaria a emplear en la ejecución de las obras, que serán aprobados por el Director de Obra después de las pruebas de fabricación, en su caso, y de la realización de los tramos de prueba.

5.3. ENSAYOS

Será preceptiva la realización de los ensayos mencionados expresamente en este documento o en la normativa técnica de carácter general que resultare aplicable.

Los gastos que se originen para ensayos y análisis de materiales y unidades de obra para comprobar la presunta existencia de vicios o defectos de construcción ocultos, de confirmarse su existencia, se imputarán al Contratista. También, serán imputables al Contratista los gastos que se originen por la realización de los ensayos necesarios para

estudiar e identificar los materiales propuestos por el Contratista cuyas características no cumplan los límites establecidos en este Pliego de Condiciones.

5.4. MATERIALES

Si el Pliego de Condiciones fijase las procedencias de unos materiales, y durante la ejecución de las obras se encontrasen otros idóneos que pudieran emplearse con ventaja técnica o económica sobre aquellos, el Director de Obra podrá autorizar ó, en su caso, ordenar un cambio de procedencia a favor de éstos.

El Director de Obra autorizará al Contratista el uso de materiales procedentes de demolición, excavación o tala en las obras; en caso contrario le ordenará los puntos y formas de acopio de dichos materiales.

Los productos importados de otros Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, aún cuando su designación y su marcaje fueran distintos de los indicados en el presente Pliego, podrán utilizarse si de los documentos que acompañaren a dichos productos se desprendiera claramente que se trata, efectivamente, de productos idénticos a los que se designan en España de otra forma; se tendrán en cuenta, para ello, los resultados de los ensayos que hubieran realizado las autoridades competentes de los citados Estados, con arreglo a sus propias normas.

Si una partida fuere identificable, y el Contratista presentare una hoja de ensayos, suscrita por un laboratorio u organismo de control o certificación oficialmente acreditado por un Estado miembro de la Comunidad Económica Europea, sobre la base de las prescripciones técnicas correspondientes, se efectuarán únicamente los ensayos que sean precisos para comprobar que el producto no ha sido alterado durante los procesos posteriores a la realización de dichos ensayos.

5.4.1. VALORES DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

Los valores de las características exigidas al material y sus tolerancias se fijarán, para cada unidad de obra en la que se emplee, en el proyecto de construcción o en su defecto, por las indicaciones del Director de Obra.

5.4.2. ESTUDIOS PREVIOS

Salvo que el presente Pliego de Condiciones exigiera una determinada procedencia, el Contratista propondrá los materiales a emplear aportando las muestras en cantidad y con antelación suficiente para realizar los estudios necesarios a fin de determinar su idoneidad.

Se tomarán las muestras parciales del material propuesto y se realizarán los ensayos, en tipo y número, que se especifiquen para determinar las características exigidas en los artículos del presente Pliego relativos a la unidad de obra en que se aplique este tipo de material. Los estudios y ensayos deben realizarse sobre los materiales tal y como van a ser suministrados a la obra.

Los resultados de todos los ensayos en cada muestra cumplirán las condiciones establecidas.

La aceptación de los tipos de materiales propuestos será requisito indispensable para el acopio de los materiales, sin perjuicio de la ulterior comprobación, en cualquier momento, de la idoneidad de los acopios de dichos materiales.

Se conservará una muestra de cada tipo de material aprobado, al menos hasta el final del período de garantía, según se fije en el contrato de obra.

5.4.3. CARACTERÍSTICAS DE REFERENCIA DEL MATERIAL

Una vez comprobado que el material cumple todas las condiciones establecidas en este Pliego, el Director de las Obras aprobará el material y fijará las características de referencia.

Se tomarán como características de referencia, para cada tipo de material, la media de todos los resultados de cada tipo de ensayo prescrito. Los valores así obtenidos deberán diferir de los valores límites establecidos en margen suficiente para que sea razonable esperar que, con la heterogeneidad propia del material y la dispersión que introduce la ejecución en obra y su control, los valores obtenidos en el control de calidad de la ejecución de las obras cumplan los límites establecidos.

5.4.4. SUMINISTRO

Se realizará según lo establecido en el Artículo correspondiente del PG-3/75.

5.4.5. CONTROL DE CALIDAD

Para cada material y, en su caso, unidad de obra en que se emplee, el Director de Obra fijará el método de control, tamaño del “lote” (que se someterá al control de suministro en bloque), tipo y número de ensayos a realizar y plazo de conservación de las muestras preventivas. En su defecto, se considerará como lote la remesa o partida. También se establecerá, si procede, los métodos rápidos de control que pueden utilizarse y las condiciones básicas de su empleo.

De cada lote se tomarán, al menos, dos muestras: una para realizar los ensayos de recepción y otra preventiva para conservar al menos durante cien días desde su empleo en obra, a no ser que sea preciso su utilización, en un lugar cerrado donde las muestras queden protegidas de la humedad, el exceso de temperatura o la contaminación producida por otros materiales.

5.4.6. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

El material cuyas características estén fuera del rango restringido de aceptabilidad, pero dentro de los límites establecidos se considerará es un material de distinto tipo, y si el Contratista quiere tipificarlo se estará a lo dispuesto para el estudio previo de ese material en el presente Pliego de Condiciones, y el Director de Obra establecerá su destino y lugar de empleo.

Si no cumple los límites establecidos ó el Contratista no quiere tipificarlo se rechazará, retirando el material a vertedero o fuera del ámbito de las Obras.

En todo caso, si el Contratista no estuviese conforme con los resultados de los ensayos de control, manifestará por escrito su disconformidad al Director de Obra y podrá solicitar, a su cargo, la repetición de los ensayos en el laboratorio de control de la obra o en un laboratorio u organismo de control oficialmente acreditado, sobre muestras tomadas. Siguiendo lo establecido en este Pliego y las Instrucciones del Director de

Obra a la vista de los resultados de estos ensayos se procederá según lo dispuesto en los dos párrafos precedentes.

5.5. ACOPIOS

El emplazamiento de acopios en los terrenos de las obras o en los marginales que pudieran afectarlas, así como el de eventuales almacenes, requerirán la aprobación previa del Director de las Obras.

Si se detectasen anomalías en el suministro, los materiales se acopiarán por separado hasta confirmar su aceptabilidad. Esta misma medida se aplicará si se autorizase un cambio de procedencia.

Las superficies utilizadas deberán acondicionarse, una vez utilizado el acopio, restituyéndolas a su natural estado.

Todos los gastos e indemnizaciones, en su caso, que se deriven de la utilización de los acopios serán de cuenta del Contratista.

5.6. TRABAJOS DEFECTUOSOS

El Director de Obra procederá a la aceptación o rechazo de las distintas unidades de obra que no cumplan lo establecido en el Proyecto de Construcción o en el presente Pliego de Condiciones.

En el caso de existir unidades de obra defectuosas, el Director de obra podrá proponer las operaciones de mejora que estime oportunas o la demolición de las mismas para su reconstrucción posterior. En este caso el Contratista quedará obligado a efectuar estas operaciones a su cargo.

El Director de las Obras, en el caso de que se decidiese la demolición y reconstrucción de cualquier obra defectuosa, podrá exigir del Contratista la propuesta de las pertinentes modificaciones en el Programa de Trabajos, maquinaria, equipo y personal facultativo, que garanticen el cumplimiento de los plazos o la recuperación, en su caso, del retraso padecido.

5.7. SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSA DE OBRAS E INSTALACIONES

El Contratista será responsable del estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre señalización, balizamiento y defensa de obras e instalaciones, especialmente de la Instrucción 8.3-IC, y determinará las medidas que deban adoptarse en cada ocasión para señalar, balizar, proteger a la circulación y, en su caso, defender las obras afectadas por la libre circulación. El Director de Obra podrá introducir las modificaciones y ampliaciones para el mejor cumplimiento de dichas disposiciones en cada tajo, mediante las oportunas órdenes escritas, las cuales serán de obligado cumplimiento por parte del Contratista.

5.8. PENALIZACIONES

Las penalidades se ajustarán a las normas que a continuación se exponen:

- La ejecución en forma incorrecta de una obra o parte de ella, implicará el levantado y nueva ejecución, con cargo a al contrata, de la obra defectuosa, así como la imposición de una multa, cuya cuantía será del uno por ciento del valor de la parte de obra reparada, por cada día natural que transcurra hasta su total reparación.
- El no cumplimiento justificado de los plazos parciales y total aprobados por el director de obra al inicio de las obras, dará origen a una multa por valor del uno por mil del importe de la obra incluida en el plazo parcial afectado o total por cada día natural de demora. De no existir programa vigente la multa se aplicará sobre el importe total de la obra. El importe de la obra retrasada no tendrá, en su caso, derecho al abono de la revisión correspondiente.
- No mantener la señalización y acotamiento precisos, podrá ser considerado como motivo de multa, que oscilará entre el dos y el cinco por ciento del valor de la obra, de acuerdo con la gravedad que la falta pueda revestir para el usuario y vecindario y la reincidencia en la falta.

Las multas serán descontadas de las certificaciones parciales de obra correspondientes; de no existir éstas las multas seguirán el trámite de cobro establecido normalmente en la legislación local.

6. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

6.1. DAÑOS Y PERJUICIOS

El Contratista indemnizará por su cuenta todos los daños causados a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución de las obras.

6.2. EVITACIÓN DE CONTAMINACIONES

El Contratista está obligado a cumplir las órdenes de la Dirección de Obra cuyo objeto sea evitar la contaminación en general de cualquier clase de bien público o privado que pudieran producir las obras o instalaciones y talleres anejos a las mismas, aunque hayan sido instalados en terreno de propiedad del Contratista, dentro de los límites impuestos en las disposiciones vigentes sobre Medio Ambiente.

6.3. PERMISOS Y LICENCIAS

El Contratista deberá obtener, a su costa, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras.

7. MEDICIÓN Y ABONO

7.1. MEDICIÓN DE LAS OBRAS

La forma de realizar la medición y las unidades de medida a utilizar serán las definidas en los cuadros de Precios.

El Contratista está obligado a suministrar los medios suficientes para la correcta medición de las distintas unidades de obras a su costa, salvo que se especifique lo contrario en los correspondientes documentos contractuales.

7.2. ABONO DE LAS OBRAS COMPLETAS

El contratista no puede bajo ningún pretexto de error u omisión reclamar modificación alguna de los precios señalados en letra, en los Cuadros de Precios, los cuales son los que sirven de base a la adjudicación y los únicos aplicables a los trabajos contratados con la baja correspondiente.

Todas las unidades de obra de este Pliego y las no definidas explícitamente, se abonarán de acuerdo con los precios unitarios de los Cuadros de Precios del Proyecto, considerando incluidos en ellos todos los gastos de materiales, mano de obra, maquinaria, medios auxiliares o cualquier otro necesario para la ejecución completa de las citadas unidades.

7.3. ABONO DE LAS OBRAS INCOMPLETAS

Cuando por rescisión u otra causa fuera preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los Precios del Cuadro de Precios sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra distinta a la valoración de dicho cuadro, ni que tenga derecho el Contratista a reclamación alguna por insuficiencia u omisión del coste de cualquier elemento que constituye el precio.

7.4. OTROS GASTOS DE CUENTA DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta del Contratista, entre otros, los gastos que originen el replanteo general de las obras o su comprobación, y el replanteo de unidades de obra parciales; los de construcción y conservación durante el plazo de su utilización de pequeñas rampas provisionales de acceso a tramos parcial o totalmente terminados, transporte interior y acopio de materiales, los de conservación durante el mismo plazo de toda clase de desvíos, los derivados de mantener tráfico intermitentes mientras que se realicen los trabajos, los de adquisición de agua y energía, incluyendo cuantos proyectos y permisos sean necesarios para sus instalaciones.

En los casos de rescisión de contrato, cualquiera que sea la causa que lo motive, serán de cuenta del Contratista los gastos originados por la liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no en la ejecución de las obras.

8. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

8.1. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con el R.D. 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, el Contratista presentará un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio de Seguridad y Salud en función de su propio sistema de ejecución.

En dicho Plan se incluirán las propuestas de medidas alternativas de prevención con la correspondiente justificación técnica, que no podrá implicar disminución de los niveles de protección previstos en el proyecto.

El Plan de Seguridad y Salud deberá ser informado positivamente por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra y aprobado por la G.M.U., antes del inicio de las obras.

El Plan de Seguridad y Salud podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir.

8.2. LIBRO DE INCIDENCIAS

El Coordinador de Seguridad y Salud o, en su defecto, la Dirección de Obra dispondrá de un Libro de Incidencias, que constará de hojas numeradas por duplicado, habilitado al efecto.

A dicho Libro de Incidencias tendrán acceso la Dirección de Obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos que tengan responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

9. TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

9.1 LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS

Una vez que las obras se hayan terminado, y antes de su recepción, todas las instalaciones, materiales, sobrantes, escombros, depósitos y edificios, construidos con carácter temporal para el servicio de la obra, y que no sean precisos para la conservación durante el plazo de garantía, deberán ser removidos y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original.

De análoga manera deberán tratarse los caminos provisionales, incluso los accesos a préstamos y canteras, los cuales se abonarán tan pronto como deje de ser necesaria su utilización.

Todo ello se ejecutará de forma que las zonas afectadas queden completamente limpias y en condiciones estéticas acorde con el paisaje circundante.

9.2 PLAZO DE GARANTÍA

El Plazo de garantía será el que establezca el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso, y como mínimo un año a partir de la recepción de las obras, periodo durante el cual el Contratista será el responsable de la conservación y reparación de las Obras. Transcurrido dicho Plazo sin objeciones por parte de la G.M.U., quedará extinguida la responsabilidad del Contratista.

9.3. CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

El Contratista queda comprometido a conservar a su costa todas las obras que integren el proyecto durante el plazo de garantía hasta que sean recibidas.

A estos efectos, no serán computables, las obras que hayan sufrido deterioro, por negligencia u otros motivos que le sean imputables al Contratista, o por cualquier causa que pueda considerarse como evitable.

La conservación de la zona de Proyecto durante la ejecución de las obras correrá a cargo del Contratista Adjudicatario de las mismas.

9.4. RIESGO Y VENTURA

Cualquier alteración sobre las circunstancias previstas en el Proyecto se entenderá como riesgo y ventura del Contratista, debiendo correr con los gastos que se produzcan.

9.5. PRUEBAS QUE DEBEN EFECTUARSE ANTES DE LA RECEPCIÓN

Antes de procederse a la recepción y siempre que sea posible, se someterán todas las obras a pruebas de funcionamiento, resistencia, estabilidad, impermeabilidad, estanqueidad, etc. con arreglo a las especificaciones del presente Pliego, así como aquellas otras indicadas por el Director de Obra.

9.6 RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las obras se efectuará según establece el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso de Licitación de las Obras.

CAPÍTULO II.- MATERIALES BÁSICOS

1. AGUA.

En general podrán ser utilizadas para la elaboración de hormigones y morteros todas las aguas garantizadas por la práctica, cumpliendo las condiciones recogidas en el artículo 27º de la Instrucción del Hormigón Estructural (EHE), que no afecten a las propiedades del hormigón ó a la protección de las armaduras frente a la corrosión. En caso de duda, se realizarán los correspondientes análisis.

2. CEMENTO.

Se utilizará un cemento común CEM-I de la clase resistente 32,5, aunque el Director de Obra podrá indicar una clase resistente superior en caso de que el desarrollo de las obras lo aconseje; en todo caso será capaz de proporcionar al hormigón las cualidades que a éste se le exigen.

Si por cualquier motivo se requiriese el empleo de un cemento para uso especial, el tipo de cemento y la dosificación serán indicados por el Director de Obra, sin que ello repercuta en su precio unitario.

Se utilizarán cementos comunes, normalizados según la UNE 80301-96 que fija la composición, especificaciones y criterios de conformidad, que cumplan la Instrucción para Recepción de Cementos (RC-08) y el artículo 26 de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE), referente a características, condiciones de suministro y almacenamiento.

3. ÁRIDOS PARA HORMIGONES Y MORTEROS.

Los áridos para la fabricación de hormigones y morteros cumplirán las prescripciones indicadas en el artículo 28 de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE).

Su naturaleza y preparación será tal que permita garantizar la adecuada resistencia y durabilidad del hormigón, así como las restantes características que se exijan a éste en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Podrán emplearse las arenas o gravas existentes en yacimientos naturales y/o las procedentes de rocas machacadas, cuyo empleo se encuentre admitido por la práctica o resulten aconsejables por los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorio.

Se entiende por arena ó árido fino la fracción de árido que pasa por el tamiz de 4 mm. de luz de malla (tamiz 4 UNE EN 933-2:96); por grava ó árido grueso la fracción de árido retenida por dicho tamiz y por árido total el que posee las proporciones de arena y grava adecuadas para fabricar el hormigón en cada caso particular.

Las condiciones físico – químicas (limitaciones a sustancias perjudiciales, proporción de materia orgánica, etc.), características físico – mecánicas, granulometría y forma del árido, suministro, almacenamiento, se ajustarán a las especificaciones del citado artículo 28 de la EHE.

4. PRODUCTOS DE ADICIÓN A LOS HORMIGONES.

Deberán cumplir la norma UNE 83-200-84 "Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Clasificación y definiciones" y lo dispuesto en el Artículo 29 de la Instrucción de Hormigón Estructural. Podrán utilizarse aditivos en la fabricación de hormigones y morteros, en proporción no superior al cinco por ciento (5%) en peso del cemento, con el fin de mejorar su comportamiento en estado fresco y/o endurecido.

El empleo de aditivos deberá ser siempre autorizado por el Director de Obra, siendo preciso para ello realizar los ensayos necesarios que confirmen que mediante su empleo se obtienen las modificaciones deseadas.

Los aditivos que se empleen deberán cumplir las siguientes exigencias:

- La resistencia sea como mínimo igual a la obtenida en hormigón fabricado sin aditivos.
- No se disminuye la resistencia a las heladas.
- El producto de adición no se representa un peligro para las armaduras.

5. RELLENOS.

Se emplearán materiales que cumplan las características de zahorra natural ó del material que se especifique en la partida correspondiente, en cualquier caso, serán áridos naturales ó procedentes de machaqueo (piedra de cantera ó grava natural), exentos de arcillas, margas u otras materias extrañas.

- Su composición granulométrica se ajustará a lo especificado en el artículo 510.3 del P.G-3 (O.C. 10/02). Su curva granulométrica estará comprendida dentro de los husos ZN40 – ZN25.
- El coeficiente de desgaste de Los Ángeles será inferior a 40.
- El índice CBR será superior a 20.
- El material será no plástico y su equivalente de arena superior a 25.

6. BETUNES PARA AGLOMERADOS.

El ligante hidrocarbonado a emplear será seleccionado en función de la capa a que se destine la mezcla bituminosa en caliente, de la zona térmica estival en que se encuentre y de la categoría de tráfico pesado, cumpliendo en cualquier caso las especificaciones de los artículos del PG3.

Será de tipo B60/70 – B80/100 considerando para Granada un tráfico de categoría T4 (tráfico ligero), que en cualquier caso deberá cumplir las especificaciones del artículo 211 del PG-3.

TIPO DE CAPA	TIPO DE MEZCLA	DOTACION MINIMA (%)
RODADURA	DRENANTE	4,5
	DENSA y SEMIDENSA	4,75
INTERMEDIA	DENSA y SEMIDENSA	4,0
BASE	SEMIDENSA y GRUESA	3,5
	ALTO MODULO	5,2

7. MATERIALES PÉTREOS.

7.1. BORDILLOS (GRANITO Ó SIERRA ELVIRA)

- Las piedras tendrán un color uniforme; no presentarán fisuras, hendiduras, coqueras ó cualquier otra manifestación de estar dañadas.
- La longitud de las piezas será de un metro (1 m.), aunque en suministros grandes se admitirá que un diez por ciento (10%) de las piezas tenga una longitud comprendida entre 60 cms y 1 m.
- La cara superior de los bordillos tendrá las dimensiones especificadas en la unidad de obra ó en su defecto, 12 cms. Los bordillos serán ataluzados (15 cms en base) y su altura ó tizón no será inferior a 30 cms. Las partes vistas de los bordillos estarán labradas con puntero (labra semi-fina).
- Las irregularidades de la cara no vista serán tales que las juntas entre el bordillo y la solería adyacente no excedan de 5 mm.
- Los bordillos curvos se emplearán para curvas de diámetro menor ó igual a 10m. La sección transversal será idéntica a la de los bordillos rectos.

7.2. ACERADOS DE PIEDRA NATURAL.

- Las piedras serán compactas y homogéneas, carecerán de grietas ó pelos, coqueras ó restos orgánicos.
- Tendrán la resistencia adecuada a las cargas permanentes ó accidentales que sobre ellas puedan actuar, presentarán resistencia a la percusión y al desgaste por rozamiento.
- Las piedras no serán absorbentes ni permeables (la cantidad de agua absorbida no debe ser superior al 4,5% de su volumen), resistiendo a las heladas y acción de agentes atmosféricos.
- Presentarán buenas condiciones de adherencia a los morteros.
- Resistirán a la acción del fuego sin estallar.

Las dimensiones y características de los materiales a emplear serán las señaladas en las correspondientes unidades de obra, planos ó indicadas por la Dirección Facultativa. En

cualquier caso, cuando se pavimente una acera combinando solería hidráulica de hormigón y piedra natural ó en general, dos materiales de naturaleza diferente, los espesores de ambos deberán ser iguales, al objeto de que no se produzcan diferencias de altura en el pavimento terminado.

	DENSIDAD (UNE 7067-54)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (UNE 7068-53)	ABSORCIÓN DE AGUA
SIERRA ELVIRA (piedra caliza)	2 kg/dm ³	400 kp/cm ²	máx. 2 %
GRANITO	2,6 kg/dm ³	800 kp/cm ²	máx. 1,4 %

7.3. ADOQUINES DE GRANITO.

- Las piedras tendrán un color uniforme; no presentarán fisuras, hendiduras, coqueas ó cualquier otra manifestación de estar dañadas.
- Los adoquines serán de granito, con un largo y ancho de 20 y 10 cms respectivamente, y una altura ó tizón de 10 cms.
- Su cara superior será plana y sus bordes no estarán rotos ni desgastados. Las caras laterales estarán labradas de manera que las juntas producidas al ejecutar el pavimento no sean superiores a un centímetro (1 cm.) de ancho.

8. ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN.

8.1. BORDILLOS DE HORMIGÓN.

Los bordillos y rigolas de hormigón son elementos prefabricados de hormigón que se utilizan para delimitación de calzadas, aceras, isletas, paseos y otras zonas.

Se usarán bordillos de doble capa, compuestos por un núcleo de hormigón en masa y una capa de mortero de acabado en sus caras vistas, estando completamente unida al hormigón del núcleo.

Los bordillos no presentarán coqueras, desportilladuras, exfoliaciones, grietas ni rebabas en la cara vista.

La forma y dimensiones de los bordillos serán las señaladas en los Planos y correspondientes unidades de obra.

8.2. SOLERÍA HIDRÁULICA.

Las baldosas de hormigón son elementos fabricados con cemento, áridos y aditivos, con ó sin colorantes, obtenidos por compresión y/ó vibración, empleados en la ejecución de pavimentos.

Están compuestas por dos capas:

- *Capa de huella ó cara vista.* Es la capa de desgaste y está formada por mortero de cemento y arena muy fina ó marmolina, aditivos, con ó sin colorantes, mármol ó piedras duras que admitan pulido y presenten dureza suficiente. Puede ser pulida, lavada, abujardada, arenada, lisa ó con dibujo.
- *Capa de base, dorso ó revés.* Es la capa de apoyo y se compone de mortero de cemento y arena de machaqueo ó de río.

Los modelos y dimensiones concretas a emplear se definen en los planos y correspondiente unidad de obra, y serán aprobados por la Dirección Facultativa.

Características geométricas:

Se comprobarán las dimensiones planas y de espesor de las baldosas según UNE 127001-90, declaradas por el fabricante y según las tolerancias permitidas por la Norma. El espesor de las baldosas, medido en distintos puntos de su contorno, con excepción de los eventuales rebajes de la cara o dorso, no variará en más de dos milímetros (2 mm.)

para espesores menores de cuarenta milímetros, y de 3 mm. para espesores mayores o iguales de cuarenta milímetros.

La planeidad de la cara vista sólo será aplicable a superficies lisas (pulidas o sin pulir). En este caso, la flecha máxima no será superior al $\pm 0,3$ % de la diagonal considerada.

Características físicas:

- **El coeficiente de absorción de agua** no debe ser superior a 7,5%. En ninguna de las probetas ensayadas deberá aparecer exudaciones de agua en su dorso.
- La **tensión de rotura a la flexión** para baldosas hidráulicas de uso exterior no será inferior a 5 N/mm² en la cara ó 4 N/mm² en el dorso.
- La **resistencia al choque** (medida como la altura mínima de caída para la aparición de la primera fisura) será de 600 mm.
- La **resistencia al desgaste**, realizado el ensayo según la Norma UNE127005-1-90 la pérdida máxima de altura será de 2 mm.

9. PE PARA CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

El polietileno de alta densidad cumplirá las siguientes especificaciones:

- Peso específico: 0,95 kg/dm³.
- Resistencia de rotura a la tracción: 18 Mpa.
- Alargamiento a la rotura: 350%.
- Módulo de elasticidad: 800 N/mm².
- Resistencia a los productos químicos: según Norma UNE 53389

En el exterior deberán llevar impresa la marca, así como las características y norma bajo la cual están fabricados.

10. ARQUETAS DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

Las arquetas de Alumbrado Público son elementos para el registro de las canalizaciones, que se disponen en los cambios de dirección, en los puntos intermedios de los tramos de

longitud excesiva, en los extremos de cruces de calzadas ó para registro de puntos de luz.

Las arquetas serán de la forma y dimensiones indicadas en los planos normalizados.

Las arquetas de alumbrado serán de hormigón prefabricado ó fabricado in situ ó ladrillo perforado enfoscado en su cara vista, de dimensiones de 40x40 cm ó superior si así lo especifican los correspondientes planos ó por indicación de la Dirección Facultativa.

Dispondrán de marco y tapa de fundición dúctil de forma cuadrada clase C-125, si se disponen en zonas de paso peatonal, ó C-250 si sufrirán la acción del tráfico; el marco se fijará por medio de garras cogidas con hormigón.

CAPÍTULO III. EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

1. HORMIGONES.

Se definen como hormigones los productos formados por mezcla de cemento, agua, árido fino, árido grueso y eventualmente productos de adición, que al fraguar adquieren una notable resistencia.

TIPO	RESISTENCIA CARACTERÍSTICA	CEMENTO			UTILIZACIÓN
		CLASE	CONT. MÍNIMO kg/m ³	MÁXIMA RELACIÓN a/c	
HM-15/P/25/E	15 N/mm ²	CEM-I 32,5	200	0,65	Base de acerado
HM-25/P/25/E	25 N/mm ²	CEM I 32,5	275	0,60	Aparcamientos, base de adoquinado, cimientos y muros de hormigón armado

Tanto los materiales a emplear en su elaboración como el hormigón (dosificación, proceso de fabricación y transporte) cumplirán las prescripciones de la EHE (Instrucción de Hormigón Estructural).

La puesta en obra del hormigón deberá realizarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El hormigón deberá ser puesto en obra lo más rápidamente posible después de su confección, procurando que en su transporte no se disgregue la mezcla, amasándolo de nuevo, si fuese preciso, para restablecer la homogeneidad de la masa.
- Por el mismo motivo no se verterá desde alturas superiores a 1,0 metro, que puedan hacer que se separe la piedra del mortero.
- No se empleará el hormigón una vez que haya comenzado el fraguado, debiendo desecharse e inutilizarse las amasadas que se presenten en estas condiciones. Si se

ejecutase alguna parte de obra con hormigón en estas condiciones, será demolida y repuesta por cuenta del Contratista.

- Las superficies que hayan de quedar en contacto con el hormigón nuevo, deberán estar suficientemente humedecidas aunque sin exceso de agua, para lo que se regarán previamente si ello fuese necesario.

Como precauciones durante la ejecución se prescriben las siguientes:

- La temperatura para hormigonar deberá estar comprendida entre 5°C y 40°C. El hormigonado se suspenderá cuando se prevea que durante las 48 h siguientes la temperatura puede ser inferior a 0°C. Fuera de estos límites, el hormigonado requiere precauciones explícitas y la autorización de la Dirección de Obra. En este caso, se harán probetas con las mismas condiciones de la obra, para poder verificar la resistencia realmente conseguida.
- El hormigonado se suspenderá también en caso de lluvia o de viento fuerte.
- Si la superficie sobre la que se va a hormigonar ha sufrido helada, se eliminará previamente la parte afectada. La temperatura de los elementos donde se hace el vertido será superior a los 0°C.
- Si el vertido del hormigón se efectúa con bomba, la Dirección de Obra aprobará la instalación de bombeo previamente al hormigonado.
- La velocidad de hormigonado será suficiente para asegurar que el aire no quede atrapado y asiente el hormigón, a la vez que se vibra enérgicamente.
- En ningún caso se detendrá el hormigonado si no se ha llegado a una junta adecuada.

Durante el fraguado y primer período de endurecimiento del hormigón, se deberá mantener la humedad del mismo mediante riego, evitando que se produzca deslavado. Este proceso será como mínimo de 7 días en tiempo húmedo y de 15 días en tiempo caluroso y seco

Las superficies del hormigón deberán quedar terminadas de forma que presenten buen aspecto, sin irregularidades ni defectos que requieran la necesidad de un enlucido posterior, además el hormigón colocado no tendrá disgregaciones o coqueas en la masa.

2. RELLENOS.

- El material no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que ha de asentarse tiene las condiciones de calidad y forma previstas, para lo cual el Director de las Obras podrá ordenar cuantos ensayos estime oportunos.
- Una vez aceptada la superficie de asiento, el material será extendido en tongadas de entre 10 y 30 cms., evitando segregaciones y contaminaciones.
- Conseguida la humedad más conveniente, se procederá a la compactación de la tongada, hasta alcanzar la densidad requerida (que será como mínimo la que corresponde al 97% de la máxima obtenida en el ensayo “Proctor Modificado”). La compactación se efectuará longitudinalmente comenzando por los bordes exteriores y solapando en cada recorrido un ancho no inferior a 1/3 del elemento compactador.
- Todas las aportaciones de agua se harán antes de la compactación. Después, la única humectación admisible es la de la preparación para colocar la capa siguiente.

El material se puede utilizar siempre que las condiciones climatológicas no hayan producido alteraciones en su humedad de tal manera que se supere en más del 2% la humedad óptima.

- Sobre las capas recién ejecutadas se prohibirá la acción de todo tipo de tráfico, mientras no se construya la capa siguiente.

3. GRAVA – CEMENTO.

Se define como grava - cemento la mezcla homogénea, en las proporciones adecuadas, de material granular, cemento, agua y eventualmente aditivos, realizada en central, que convenientemente compactada se utiliza como capa estructural en firmes de carreteras.

En cuanto a los materiales a usar y características de los mismos, se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 513 del PG-3. Salvo justificación en contrario, la clase resistente del cemento será 32,5N. El árido será natural, procedente de trituración de piedra de cantera ó de grava.

La resistencia media a compresión a siete días (entendida ésta como la media aritmética de los resultados obtenidos al menos sobre 3 probetas de la misma amasada), según la NLT-305 tendrá un valor mínimo de 4,5 y máximo de 7,0 MPa.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- **Fabricación de la mezcla en central.**

El contenido de cemento en peso, respecto del total de los áridos, estará comprendido entre el tres y medio por ciento (3,5%) y el cinco por ciento (5%).

El contenido en agua será inferior en cero coma cinco por ciento (0,5%) a la humedad óptima correspondiente en el Ensayo Proctor Modificado. En general deberán ser tales que permitan conseguir la resistencia a compresión indicada.

La densidad mínima deberá ser por lo menos el noventa y siete por ciento (97%) de la densidad máxima Proctor Modificado.

- **Preparación de la superficie existente.**

La grava – cemento no se extenderá hasta que no se haya comprobado que la superficie sobre la que ha de asentar tiene la densidad y rasantes adecuadas.

- **Transporte y extensión de la mezcla.**

Se tomarán las mayores precauciones para reducir al mínimo la segregación y las variaciones de humedad. Se cubrirá siempre la mezcla con lonas ó cobertores adecuados.

El espesor de la tongada antes de compactar deberá ser tal que, en la compactación, se obtenga el espesor deseado. En ningún caso se recrecerá una vez iniciada la compactación.

No se permitirá la colocación de la mezcla por semianchos contiguos con más de una hora (1h.) de diferencia entre los instantes de sus respectivas extensiones.

- **Compactación y terminación.**

La grava – cemento se compactará en una sola tongada, hasta conseguir una densidad de por lo menos el noventa y siete por ciento (97%) del Proctor Modificado.

La compactación se realizará de manera continua y sistemática. Si se realiza por franjas, al compactar una de ellas se ampliará la zona de compactación para que incluya al menos 15 cms de la anterior, por lo que se deberá disponer en los bordes una contención lateral adecuada.

- **Curado y protección superficial.**

Antes de transcurrir 3 horas después de acabada la compactación se procederá a la aplicación de un riego con ligante bituminoso, del tipo y en la cantidad que figuren en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares ó de acuerdo a lo indicado por el Director de las Obras. Mientras se mantendrá la superficie en estado húmedo.

Se prohibirá la circulación de todo tipo de vehículos sobre las capas recién ejecutadas durante los tres días siguientes a su terminación. En el caso de que se vaya a circular sobre la capa de grava – cemento antes de la ejecución de la capa superior, deberá protegerse el riego de curado extendiendo un árido de cobertura y compactándolo (según lo especificado en el art. 532 del PG-3).

Hasta pasados 7 días no se permitirá el paso de vehículos pesados ni el extendido de nuevas capas.

4. MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE.

Se define como mezcla bituminosa en caliente la combinación de un ligante hidrocarbonado, áridos (incluido el polvo) y eventualmente aditivos, de manera que todas las partículas del árido queden recubiertas por una película homogénea de ligante. Su proceso de fabricación implica calentar el ligante y los áridos y debe ponerse en obra a temperatura muy superior a la del ambiente.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo.
- Fabricación de la mezcla de acuerdo con la fórmula de trabajo.
- Transporte de la mezcla al lugar de empleo.
- Preparación de la superficie que va a recibir la mezcla.
- Extensión y compactación de la mezcla.

Los áridos se compondrán de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas y en cualquier caso, deberán cumplir lo establecido en el artículo 542 del PG-3.

Referente al árido grueso, en capa de rodadura y categoría de tráfico T4 debe cumplirse:

- La proporción de árido grueso debe ser superior ó igual al 75% en masa.
- El índice de lajas menor ó igual a 35.
- El coeficiente de los Ángeles (resistencia a la fragmentación), menor ó igual a 25.
- Coeficiente de pulimento acelerado para capas de rodadura mayor ó igual a 0,40.

El árido fino deberá cumplir:

- **L**a proporción de árido fino no triturado a emplear en la mezcla deberá ser inferior al 20% en masa.
- **E**l material que se triture para obtener árido fino deberá cumplir las condiciones exigidas al árido grueso sobre coeficiente de Los Ángeles.

Referente a los husos granulométricos:

TIPO DE MEZCLA		ABERTURA DE LOS TAMICES UNE-EN 933-2 (mm)										
		40	25	20	12,5	8	4	2	0,500	0,250	0,125	0,063
Densa	D12	-	-	100	80-95	64-79	44-59	31-46	16-27	11-20	6-12	4-8
	D20	-	100	80-95	65-80	55-70						
Semidensa	S12	-	-	100	80-95	60-75	35-50	24-38	11-21	7-15	5-10	3-7
	S20	-	100	80-95	64-79	50-66						
	S25	100	80-95	73-88	59-74	48-63						
Gruesa	G20	-	100	75-95	55-75	40-60	25-42	18-32	7-18	4-12	3-8	2-5
	G25	100	75-95	65-85	47-67	35-54						
Drenante	PA12	-	-	100	70-100	38-62	13-27	9-20	5-12	-	-	3-6

Puesta en obra:

Referente al transporte, los camiones deberán ir provistos de una lona ó cobertor para proteger la mezcla caliente durante su transporte y evitar que se enfríe.

Los camiones deberán ir provistos de una lona ó cobertor para proteger la mezcla caliente durante su transporte y evitar que se enfríe.

Previo a la extensión de la mezcla bituminosa, deberá comprobarse que la superficie de asiento tiene las rasantes adecuadas y la densidad debida.

Se dejará transcurrir el tiempo suficiente para el curado de los riegos de adherencia e imprimación, no debiendo quedar en la superficie restos de fluidificante ni de agua. Si hubiese pasado más tiempo, de manera que no se asegure la capacidad de unión con la mezcla bituminosa, el Director de Obra podrá ordenar la ejecución de un riego adicional de adherencia.

Se cuidarán especialmente las juntas longitudinales y transversales, entre pavimentos nuevos y viejos ó entre diferentes capas extendidas siempre que la temperatura de la primera fuera inferior a la especificada en la fórmula de trabajo. Se hará un corte vertical y plano en todo su espesor, extendiendo a continuación la siguiente capa y aplicando en la unión entre ambas un ligero riego de adherencia.

La densidad no deberá ser inferior al siguiente porcentaje de la densidad que se tome como referencia:

- Capas de espesor igual o superior a seis centímetros (≥ 6 cm): noventa y ocho por ciento (98%).
- Capas de espesor no superior a seis centímetros (< 6 cm): noventa y siete por ciento (97%).

- **Limitaciones a la puesta en obra:** Salvo autorización expresa del Director de las Obras, no se permitirá la puesta en obra de mezclas bituminosas en caliente:

- Cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Celsius (5°C).
- Cuando se produzcan precipitaciones atmosféricas.

Terminada su compactación, se podrá abrir a la circulación la capa ejecutada, tan pronto como alcance la temperatura ambiente en todo su espesor.

Donde resulte imposible, a juicio del Director de las Obras, el empleo de máquinas extendedoras, la mezcla bituminosa en caliente se podrá poner en obra por otros procedimientos aprobados por aquél. Para ello se descargará fuera de la zona en que se vaya a extender, y se distribuirá en una capa uniforme y de un espesor tal que, una vez compactada, se ajuste a la rasante y sección transversal indicadas en los Planos.

5. ENCINTADOS DE BORDILLOS.

Los bordillos irán asentados y protegidos mediante hormigón HM-15, de un espesor mínimo consolidado, a menos que se especifique otra cosa, igual al espesor del firme una vez compactado y un ancho de treinta centímetros (30 cms.).

El rejuntado de los bordillos se hará con mortero hidráulico con cuatrocientos cincuenta kilogramos de cemento (450 kg/m^3) por metro cúbico, dejando entre ellos un espacio de 10 mm.

6. ADOQUINADO.

- Líneas de aguas.

Se colocarán sobre una base de hormigón HM-15 de espesor igual a la capa de firme compactado y ancho no inferior a 30 cms.

Se asientan los adoquines (golpeándolos con un martillo para reducir al máximo la junta y realizar un principio de hinca), consiguiendo la rasante adecuada. Seguidamente se limpian las juntas y se rellenan con lechada de cemento de seiscientos kilogramos por metro cúbico (600 kg/m³).

Entre 3 y 4 horas después de esta operación se procede al llagueado de las juntas.

- Aparcamientos, calles de tráfico rodado.

Sobre una base de hormigón de características definidas en Proyecto ó indicadas por el Director de las Obras, se extenderá una capa de mortero de cemento de trescientos kilogramos por metro cúbico (300 kg/m³) de espesor inferior a 5 cms.

Sobre esta capa de mortero se colocarán los adoquines procediendo de la misma manera que para la colocación de la línea de aguas.

En cualquier caso el pavimento terminado no se abrirá al tráfico hasta pasados tres días (3) desde la fecha de terminación de las obras. Durante este tiempo el Contratista estará obligado a mantener húmeda la superficie constantemente, corrigiendo la posición de los adoquines que pudieran hundirse ó levantarse.

7. EMPEDRADO.

Esta unidad comprende el extendido de una capa de mortero en seco y suministro y colocación de piedras de canto rodado calizo ó lajas de pizarra (de dimensiones y características especificadas en la correspondiente unidad de obra), así como cuantas operaciones sean necesarias para su completa terminación.

Sobre una solera de hormigón según especificaciones de Proyecto, se extenderá una capa de mortero de cemento en seco de trescientos kilogramos (300 kgs.) y 8 cms de espesor. A continuación se procede al recebo del empedrado con igual clase de mortero, regándolo debidamente.

Se consolida el pavimento a mano mediante golpe de pisón ó bandeja mecánica, limpiando las juntas y procediendo a su barrido.

8. SOLERÍAS.

Sobre una solera de hormigón HM-15/P/25/E de 10 cms de espesor en aceras ó de características y dimensiones a definir por la Dirección de Obra, se extenderá una capa de mortero de agarre y sobre él una fina capa de cemento en polvo.

Sobre esta capa de asiento se colocarán a mano las losas previamente humectadas, golpeándolas con un martillo de goma ó bandeja vibrante, quedando bien asentadas y con su cara vista en la rasante prevista en los planos.

Se realizarán juntas de dilatación cada 25m², con paños de no más de 5 m de lado en ninguna dirección; las juntas tendrán 1cm de espesor y llegarán hasta la base de hormigón rellenándose con mortero elástico en base de cemento.

Los cortes se realizarán con sierra de mesa (corte húmedo), y la ejecución de remates y cuchillos se realizará según las indicaciones de la Dirección de Obra.

Una vez colocadas las piezas se procederá a regarlas abundantemente y después al relleno de las juntas mediante arena fina que se extenderá mediante barrido de la superficie. Sólo se admitirá el vertido de lechada en la superficie para rejuntar cuando el material empleado sea pulido.

El pavimento terminado no se abrirá al tránsito hasta pasados tres (3) días desde su ejecución.

En general, se suspenderá la puesta en obra de la solería y del mortero siempre que se prevea que la temperatura ambiente pueda descender por debajo de los cero grados centígrados (0°C).

9. CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

Las canalizaciones se ejecutarán según definición de la correspondiente unidad de obra y planos normalizados y en cualquier caso cumplirán lo especificado en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión vigente.

Bajo acera.

Salvo que en los planos normalizados, en la correspondiente partida de proyecto ó que la Dirección Facultativa indique otra cosa, se dispondrán dos tubos de polietileno reforzado doble capa de diámetro 110 mm., uno color rojo, para la red de Alumbrado Público, y otro blanco, para la de Vacío.

Se excavará zanja de 40 cm. mínimo de ancho y profundidad tal que los tubos queden con un recubrimiento de 40 cm. por encima de la generatriz superior del tubo. Su trazado en planta será tal que haya una separación mínima de 15 cm. respecto de la fachada, que no coincida con una posible alineación de alcorques y sea compatible con el trazado de redes del resto de servicios.

Los tubos se dispondrán sobre lecho de arena de 5 cm mínimo y recubrimiento con el mismo material hasta 10 cm por encima de la generatriz superior del tubo. El resto de la zanja, hasta la rasante de la solera de hormigón, se rellenará con zahorra compactada. A continuación se dispondrá la solera de hormigón y correspondiente pavimento, según indicaciones de Proyecto.

Encima de la zahorra compactada se dispondrá una cinta plástica de señalización de canalización eléctrica.

Los tubos tendrán una separación entre ejes de 22 cm.

Bajo calzada.

Salvo que en los Planos, en la correspondiente partida de Proyecto ó que la Dirección Facultativa indique otra cosa, se dispondrán cuatro tubos de polietileno doble capa de diámetro 110 mm., dos color rojo, para Alumbrado Público, y dos blancos, para Vacío. Se excavará zanja de 50 cm de ancho y profundidad de 1 m.; los tubos se protegerán con hormigón en masa HM-15/P/25/E, con lecho de 10 cm y recubrimiento de 10 cm por encima de la generatriz superior del tubo. El resto de la zanja se rellenará con zahorra natural compactada en tongadas, sobre la cual se dispondrá cinta de señalización. A continuación se ejecutará la capa de subbase y de rodadura según las indicaciones de Proyecto.

Los tubos tendrán una separación entre ejes de 22 cms.

10. ARQUETAS DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VACÍO.

La ubicación de las arquetas se establecerá al efectuar el replanteo de las canalizaciones según plano de detalle.

Las dimensiones de estos elementos se ajustarán a las definidas en los detalles representados en planos.

Dispondrán de drenaje en el fondo y los tubos se colocarán al menos 10 cms por encima del fondo.

11. SEÑALIZACIÓN VIARIA.

11.1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

- Líneas ejes y estacionamientos: Blanco acrílico ciudad.
- Líneas de prohibición, bordes, etc.: Amarillo acrílico ciudad.
- Símbolos, pasos de peatones, flechas, etc.: Blanco acrílico ciudad.
- Reservas especiales, carga y descarga, vados, taxi, bus, minusválidos, etc.: Dos componentes amarillo.
- O.R.A.: Dos componentes azul (azul/verde, azul/rojo, según corresponda).
- Pasos elevados: Dos componentes – blanco y rojo rugoso.

- Pasos de peatones colegios: Dos componentes, blanco sobre fondo azul.

11.2. SEÑALIZACIÓN VERTICAL GENERAL

- Las señales de código estarán homologadas y serán de chapa de acero (deberán llevar en la parte posterior el escudo de Granada y la fecha de fabricación / instalación).
- Los postes de tubo 80.40.2 serán galvanizados de 3,20 m (1 señal) ó 3,50 m. (dos señales), irán pintados en color verde RAL 6.005.
- La señalización especial (colegios, badenes, etc.) estará constituida por señales rectangulares de acero galvanizado de 700x900 mm. (una señal) ó 900x1.350 mm. (dos señales). La reflectancia será de nivel III (DG) amarillo limón con poste de tubo 100.5.3 mm galvanizados, de 4 m., pintados en color verde RAL 6.005.
- Las señales deberán quedar a una altura mínima de 2,20 m. desde el borde inferior de la cartela al suelo.
- Las señales de intersección de sentido obligatorio (R-402) deberán quedar a una altura libre de 1,50 m desde su borde inferior al suelo.

11.3. SEÑALIZACIÓN VERTICAL ZONA CENTRO

- Las señales de código estarán homologadas y serán de aluminio (deberán llevar en la parte posterior el escudo de Granada y la fecha de fabricación / instalación). Estarán formadas por cajón de 53 mm de profundidad y constituidas por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente, formando cajón cerrado.

La placa trasera y el perfil perimetral tendrán acabado lacado (RAL 1013) y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción estará constituido por dos correderas en forma de omega donde después enganchan las abrazaderas (que serán de fundición de aluminio lacada).

- Los soportes estarán formados por:
 - o Postes rectos de tubo de diámetro 60x4,5 mm de aluminio lacado (RAL 8014) con una longitud de 3 m. (1 señal) ó 3,5 m. (dos señales), con tapón de aluminio.
 - o Poste especial S-1 de Aluminio lacado (RAL 8014) de diámetro 60x4,5 mm., para fijación de una señal en altura con poste junto a fachada, con tapón de aluminio.
 - o Poste especial S-2 de Aluminio lacado (RAL 8014) de diámetro 60x4,5 mm., para fijación de dos señales en altura con poste junto a fachada, con tapón de aluminio.
 - o Señalización especial (colegios, badenes, etc.): Señales rectangulares de cajón de Aluminio de 700x950 mm. (una señal) ó 900x1.350 mm (dos señales). Reflectancia nivel III (DG) amarillo limón con poste de tubo 90x4 mm. (RAL 8014), de aluminio lacado con una longitud de 4 m.

12. MOBILIARIO URBANO

12.1. BANCOS MODELO NEOBARCINO

Los bancos serán de tipo “Neobarmino”, de 1,80 m. de longitud con respaldo. Dispondrán de pies y reposabrazos de fundición dúctil con agujeros roscados para fijación a dados de hormigón en masa de 15 N/mm² de resistencia característica con tornillos M10 (tornillo y taco metálico), acabados con imprimación en color plata y asiento y respaldo con seis tablones de 110x35 mm. de sección de madera tropical tratada con protector fugicida, insecticida e hidrófugo con acabado en color natural, fijados con tornillos de acero inoxidable.

Podrán usarse otros modelos según características definidas en el Proyecto ó indicaciones de la Dirección Facultativa.

12.2. BARANDA MODELO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

Se ejecutarán según las características y dimensiones especificadas en los planos de detalle. Se terminarán con pintura antioxidante. Irán ancladas al suelo con tornillos de más de 10 cms de longitud con tacos metálicos. Salvo que las características de la obra así lo exijan y siempre de acuerdo a especificaciones de la Dirección Facultativa, se fabricarán en tramos de 1,50 m. Que llevarán en la cruceta central y a ambos lados el logo del Excmo. Ayuntamiento de Granada (éste irá soldado, nunca roscado). Se incluirá parte proporcional de tramos curvos, siempre que la barandilla acompañe a un bordillo de radio de curvatura inferior a 10 m.

12.3. HITO MODELO GRANADA

Los hitos serán de fundición dúctil (con pintura antióxido) de 70 cms. de altura (ó superior, siempre cumpliendo la Normativas vigentes de accesibilidad) y 140 mm. de diámetro, según modelo del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Irán empotrados al suelo con apertura de taladro de 250 mm. y mortero de cemento cola. Serán de cuello ancho. Podrán usarse otros modelos según definición de Proyecto ó indicaciones de la Dirección facultativa.

12.4. FUENTE BEBEDERO

Las fuentes serán de fundición, lacadas al horno, con anagrama y escudo del Excmo. Ayuntamiento de Granada, de la casa COMBELLER (GFF-02) ó similar.

De acuerdo a la Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas Urbanísticas, cuando se dispongan fuentes bebederos, el caño o grifo deberá estar situado a una altura de 70 centímetros, sin obstáculos ó bordes, de forma que sean accesibles por una persona usuaria de silla de ruedas.

13.- MATERIALES NO ESPECIFICADOS EN ESTE PLIEGO

Los demás materiales que, sin especificarse en el presente Pliego hayan de ser empleados en obra, serán de primera calidad y no podrán utilizarse sin antes haber sido

reconocidos por el Director de Obra, que podrá rechazarlos si no reuniesen, a su juicio, las condiciones exigidas para conseguir debidamente el objeto que motivara su empleo.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLIEGO DE CONDICIONES DE ALUMBRADO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
PARA LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO

CAPITULO 1º.- DISPOSICIONES GENERALES

1.1.- Objeto

El objeto de este Pliego de Condiciones es establecer las exigencias técnicas que deben satisfacer los materiales que hayan de emplearse, las condiciones de montaje de los mismos y la realización de la obra civil correspondiente.

1.2.- Descripción de las obras

Las obras afectadas por las especificaciones contenidas en este Pliego son todas las incluidas en el proyecto de que forma parte y descritas en la Memoria del mismo.

1.3.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras, será el fijado en la Memoria, contado a partir de la fecha siguiente hábil a la firma del acta de replanteo.

1.4.-Autorizaciones

El Contratista deberá solicitar la colaboración municipal para el caso de que la precise, a fin de solventar cualquier eventualidad derivada de la solicitud de permisos de pasos de líneas eléctricas de baja tensión o cualquier otro que pudiera convenir para el normal desarrollo y ejecución de los trabajos.

1.5.- Replanteo

El replanteo y comienzo de las obras, se efectuarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El replanteo se hará bajo la dirección del Ingeniero Director de la Obra, que será auxiliado por personal que pondrá a su disposición el contratista de las obras. De este acto se levantará el documento correspondiente.

Los trabajos de replanteo se ejecutarán, por cuenta del Contratista de las obras, sin que por ello tenga derecho a abono especial alguno.

1.6.- Programa de trabajo

Una vez efectuado el replanteo de las obras, el Contratista dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma de la misma, propondrá al Ingeniero director un programa de realización de las obras y ésta, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, adoptará la resolución que estime más oportuna y que será vinculante para el contratista.

CAPITULO 2° ESPECIFICACIONES

2.1.- Zanjas

Las zanjas serán de la forma y características indicadas en los planos normalizados que se acompañan.

El fondo de la zanja se nivelará cuidadosamente, retirando las piezas puntiagudas y cortantes.

El relleno de las zanjas y una vez cubiertos los tubos con hormigón, se hará con zahorra compactada en capas de 0,30 metros.

2.2.- Cimentaciones

Las cimentaciones se efectuarán de acuerdo con las dimensiones que se señalan en los planos normalizados.

Si a juicio del Director de la obra, debido a las características del terreno fuese precisa la variación de las dimensiones de la excavación, antes de proceder al relleno de la misma, se levantarán los croquis correspondientes, los cuales serán firmados por el Director.

La excavación no se llenará hasta que el Director de la obra manifieste su conformidad a las dimensiones de la zanja, así como a la calidad de los áridos destinados a la fabricación de hormigones.

2.3.- Arquetas

Las arquetas serán de la forma y dimensiones indicadas en los planos normalizados.

El cierre de las arquetas estará constituido por una tapa superior con marco, ambas de fundición dúctil de forma cuadrada de 400 mm. de lado fijado por medio de garras cogidas con hormigón. Todo ello de acuerdo con el plano normalizado AP.1.1.2.A.

El revestido de las mismas y la terminación de las tuberías, se realizará según queda indicada en el plano correspondiente.

2.3.1.- Arquetas antivandálicas.

En aquellos lugares que se indiquen en el proyecto se dotará a la arqueta del sistema de protección frente a robo de conductores indicado en el plano 1.1.1.B.

Las embocaduras de los tubos en la arqueta se sellarán con espuma de poliuretano una vez colocados los conductores y realizadas las soldaduras necesarias a las líneas de tierras o pica de toma de tierra.

Posteriormente se rellenarán con arena pareja hasta 5 cms., por debajo de la superficie de la tapa y sin compactar.

Este espacio se rellenará con hormigón H-80 hasta enrasar con la cara inferior de la tapa.

2.4.- Tuberías.

2.4.1.- Tuberías rígidas.

Las tuberías rígidas a utilizar para la colocación en su interior de los conductores, serán del tipo P.V.C. rígido de 11 o mm. de Ø no conteniendo plastificantes ni material de relleno.

Presentarán una superficie exterior e interiormente lisa y sin grietas, ni burbujas en sus secciones transversales

El tendido de los tubos se efectuará cuidadosamente, asegurándose que en la unión un tubo penetre en el otro por lo menos 8 cms.

La disposición de las tuberías se hará según queda indicado en los planos correspondientes.

2.4.2.- Tuberías flexibles.

Las tuberías flexibles a utilizar para la colocación en su interior de los conductores, serán de polietileno de alta densidad de 110 mm O en color rojo según el código de colores para redes urbanas de servicios establecidos presentará una superficie exterior corrugada e interior lisa.

El tendido de los tubos se efectuará cuidadosamente, realizándose la unión mediante junta de acoplamiento.

2.5.- Tubos para bajantes

Los tubos utilizados para bajantes de líneas de alimentación de alumbrado público, serán de hierro galvanizado, respondiendo su diámetro interior a las indicaciones de los planos.

En el extremo inferior se cuidará la unión con el codo de P.V.C. Para evitar obstrucciones y facilitar la introducción de los conductores. En el extremo superior deberá estar provisto de una doble codaza galvanizada de forma que impida la penetración de aguas en su interior.

Si no va empotrado en el aramento vertical, irá sujeto al mismo por grapas con una separación de 0,90 metros.

2.6.- Pernos de anclaje

Los pernos de anclaje serán de la forma y dimensiones indicadas en los planos. Los materiales deberán ser perfectamente homogéneos y estar exentos de sopladuras, impurezas y otros defectos de fabricación.

2.7.- Soportes de chapa

2.7.1.- Fustes y báculos

Satisfarán como mínimo las exigencias indicadas en el plano normalizado A.P. 3.1.1.1.

Las dimensiones serán las especificadas en los planos del proyecto, en donde se indicará el vuelo del brazo o si es solución con brazo corto para una o dos luminarias.

Las superficies, tanto interior como exterior, serán perfectamente lisas y homogéneas sin presentar irregularidades o defectos que indiquen mala calidad, mala ejecución o que ofrezcan un mal aspecto exterior.

Los báculos irán galvanizados en caliente. Pudiendo, independientemente llevar una pintura de acabado si se indica específicamente.

2.7.2.- Brazos murales.

Se construirán con tubo de acero soldado de las dimensiones y forma que se indique en el proyecto e irán galvanizados en caliente.

Estarán provistos de elementos para sujeción en la fachada, mediante pernos de anclaje, dándose en proyecto las especificaciones y detalle de los mismos, así como vuelo y diámetro de tubo a emplear en proyecto las especificaciones y detalle de los mismos, así como vuelo y diámetro de tubo a emplear. En caso de fijarse a poste de madera se realizarán con dos tirafondos cadmiados con sus correspondientes tuercas y contratuercas.

Los brazos resistirán una carga vertical del doble como mínimo de la luminaria a emplear.

2.8.- Galvanizado en caliente

Los fustes, báculos y brazos irán siempre con tratamiento de galvanización y deberán cumplir las especificaciones técnicas siguientes:

Galvanizado en caliente, de un espesor mínimo del recubrimiento de zinc de 450 gr/m²., igual a 65 micras, con las características y método de ensayos según UNE-37.501.

Las características que servirán de criterio para establecer la calidad de los recubrimientos galvanizados en caliente serán las siguientes: el aspecto superficial, la adherencia al paso del recubrimiento por unidad de superficie y la cantidad del mismo.

A la vista, el recubrimiento debe ser continuo y estar exento de imperfecciones superficiales tales como manchas, bultos, ampollas, etc. Así como inclusiones de flujo, cenizas o escorias.

La continuidad del recubrimiento galvanizado será tal que resista por lo menos 4 inmersiones en una solución de sulfuro de cobre (ensayo Preece).

Se podrá ensayar la adherencia intentando levantar el recubrimiento mediante una incisión en el mismo con una cuchilla fuerte que se manejará con la mano. Únicamente deberá ser posible arrancar pequeñas partículas de zinc, pero en ningún caso se levantarán porciones del recubrimiento que dejen a la vista el metal base.

La continuidad del recubrimiento se determinará mediante el ensayo de Preece o de inmersión de sulfato de cobre, de acuerdo con la norma UNE 7.183, "Método de ensayo para determinar la uniformidad de los recubrimientos galvanizados aplicados a materiales manufacturados de hierro y acero." Este método de ensayo es obstructivo, a menos que se realice sobre unas chapas testigos galvanizados al mismo tiempo que la pieza.

El paso del recubrimiento se determinará para el método no destructivo que se describe en la norma UNE 37.501, apartado 5.1.

2.9.- Soportes de fundición

En los proyectos en que se vayan a colocarse unidades luminosas sobre soportes de fundición (fustes, brazos, etc), se darán en cada caso, las características, diseño y prescripciones técnicas, para definir el elemento necesario.

2.10.- Pintura

Los báculos, columnas y brazos se pintarán en caso de no ir galvanizados y en este último supuesto podrán llevar una pintura de acabado o nó. Estas circunstancias quedarán aclaradas en la memoria del correspondiente proyecto técnico de la instalación.

En caso de material pintado (sin galvanizar soportes, de fundición) se darán dos manos de imprimación y una mano de acabado.

En caso de material galvanizado y que después vaya pintado, se dará una mano de imprimación y otra de acabado.

En cualquier caso se cumplirán las especificaciones siguientes:

2.10.1.- Productos

Los productos utilizados en la preparación, imprimación y pintura de acabado de los báculos o columnas y brazos satisfarán las normas INTA, que se indican a continuación:

Disolvente: INTA, 162.302

Imprimación: INTA, 164.204 anticorrosiva

Pintura de acabado: INTA 164.218

El color de la pintura de acabado será escogido en cada caso, por el Director de la Obra, entre los normalizados en la carta de colores UNE 48.103

2.10.2.- Aplicación

La imprimación y pintura de acabado sólo podrá aplicarse cuando la humedad relativa ambiental sea inferior al 85% y la temperatura superior a 5°.

Si se realiza en el soporte alguna soldadura posteriormente a la construcción de sus elementos o componentes se protegerán las zonas de soldadura en el mismo taller. Para ello se eliminará la escoria del cordón de soldadura y después se aplicará en los galvanizados una

capa de imprimación que cubrirá la zona de soldadura y una banda a un lado u otro de la misma de 10 cm. de altura.

2.10.3.- Pintado

Antes de efectuar las operaciones de pintura propiamente dichas, se realizará un cuidadoso desengrasado mediante trapos embebidos en disolvente que satisfaga las exigencias de la norma INTA 162.302.

Según sean o no galvanizados, se aplicará a brocha en dos capas de imprimación sintética anticorrosiva o de zinc-óxido o de zinc, cada capa o película seca de un espesor medio de 40 micrones, satisfará las características especificadas en la norma INTA, 164.204.

Una vez perfectamente seca la capa de imprimación, para lo cual se dejará transcurrir por lo menos 24 horas, desde su realización se aplicará a brocha 2 capas de pintura sintética brillante para exteriores, que satisfará los requisitos de películas secas indicadas en la norma INTA 164.218.

2.11.- Centros de mando

Para el accionamiento y protección de las unidades luminosas, se instalarán los centros de mando cuyo emplazamiento figura en los planos.

Constarán de los elementos siguientes:

- Un interruptor general automático magnetotérmico regulable de 100-125 A.
- Contactor de accionamiento del circuito de utilización para una intensidad de 160 A.
- Interruptores automáticos magnetotérmicos, para protección independiente de los circuitos de utilización.
- Un contador horario para cada uno de los circuitos de utilización, alumbrado pleno y reducido.

- Un conmutador para efectuar la maniobra de antirrobo de unidades reductoras de forma manual o automática.
- Interruptor magnetotérmico para protección del circuito de mando a distancia de las unidades reductoras de consumo.
- Interruptor horario digital astronómico dotado de las siguientes características:
 - Conexión de encendido y apagados en función de la hora de ocaso y orto respectivamente + 99 minutos.
 - Cambio automático de hora oficial invierno-verano.
 - Reserva de marcha de 1.500 horas con mantenimiento de variables programadas.
 - Contactor auxiliares para programación voluntaria tanto de encendido como de apagado y que será aprovechando para accionamiento de unidades reductoras.
 - Presentación de fecha y hora continua en visualizada.
 - Canaletas de lengüetas para cableado interior de 40 x 60 con tapa, carriles para fijación de elementos y material accesorio para su montaje según planos normalizados 4, 18 y 4.19
- Un armario de poliéster en dos cuerpos independientes para alojamiento del aparellaje de maniobra y protección y para el equipo de medida del consumo de energía, respectivamente. Dicho armario tendrá el grado de protección correspondiente a IP-559 y estará provisto de cerradura y bloqueo mediante candado.

Tanto la disposición de los elementos relacionados como sus tipos y capacidad, vienen expresados en los documentos de memoria, planos y presupuesto.

2.12.- Equipo de medida.

El equipo de medida se instalará en su módulo de las mismas características que el que aloja al centro de mando y de las dimensiones indicadas en memoria y planos.

Como norma general se instala sobre el armario del centro de mando.

Los elementos necesarios para efectuar la medida tales como transformadores y contadores serán las indicadas en la memoria y de propiedad del abonado, en este caso el Ayuntamiento de Granada.

Será por cuenta del contratista los gastos derivados de la verificación de los elementos necesarios para la medida independientemente de la tarifa y discriminación que desistirá la D. O.

2.13.- Conductores

Todos los conductores empleados en la instalación serán de cobre (salvo indicación especial), y deberán cumplir la norma UNE. 2.003, UNE. 21.022 o UNE. 21.064.

Su aislamiento y cubierta será de policloruro de vinilo, apto para una tensión de servicio de 1 kv. Y 4 kv. De tensión de prueba, disponiéndose de tipo unipolar para las líneas de alimentación y multipolar, para el circuito de mando en canalizaciones subterráneas y multipolares, en los grapeados sobre fachada.

No se admitirán cables que presenten desperfectos iniciales, ni señales de haber usado los mismos con anterioridad, debiendo venir enrollados en su bobina de origen.

No se permitirá el empleo de materiales de procedencia distinta en un mismo circuito.

En las bobinas deberán figurar el nombre del fabricante de los cables, indicándose las secciones de los mismos.

Los cambios de sección en los conductores, se hará en el interior de los báculos, utilizándose para ello cajas de derivación, protegidas con los fusibles correspondientes, debidamente calibrados.

2.14.- Tomas de tierras

Se establecerá un circuito de conexión equipotencial o línea principal de tierra que unirá todos los puntos de puesta a tierra y que discurrirá por la misma canalización que los conductores activos.

El circuito estará constituido por un conductor de la misma naturaleza y aislamiento que los activos y con las secciones expresadas en la Instrucción MI BT 039.

En cada arqueta adosada a los báculos ó fustes, se efectuará la unión entre el conductor mencionado y el que baja a la arqueta procedente del báculo y conectada a él. Todas las arquetas, en una se instalará una nueva pica ala que quedará unida la red de tierra.

El procedimiento de unión elegido es el “Proceso CADWELD” método para realizar conexiones eléctricas, cobre a cobre, cobre-acero, ó acero-acero sin necesidad de calor ni energía externa.

Deberá realizarse según queda indicado en el plano normalizado A.P.4.1.1.

La resistencia a tierra no será superior a cinco ohmios, debiendo en caso necesario efectuarse un tratamiento adecuado del terreno.

Las picas utilizadas serán de la longitud y diámetro indicados. Serán de núcleo de acero al carbono y con una capa de cobre de espesor uniforme y puro. Las grapas de conexión de los conductores de tierra y la pica serán de latón estañado y del tipo que permitan la conexión vertical del conductor a la pica.

El incado de las picas se efectuará mediante el empleo de martillos neumáticos o eléctricos, o masa de un peso de dos kgs. afin de asegurarse de que la pica o pueda doblarse.

2.15.- Lámparas

Para alumbrado público se emplearán las de vapor de mercurio color corregido y las de vapor de sodio de alta presión.

En los proyectos en que, por circunstancias especiales se tengan que usar fuentes de luz distintas a las indicadas, se especificarán en cada caso concreto las características de esas lámparas.

Características:

Se referirán siempre a su posición normal de funcionamiento dentro de la luminaria, situada ésta en condiciones para que la temperatura ambiente sea de $25^{\circ}\text{C} + 5\%$ y sin apreciables corrientes de aire.

(1) características de las lámparas de vapor de mercurio alta presión color corregido 125 W.

- Potencial nominal.....	125 W.
- Tensión de arco.....	125 V.
- Tensión mínimo de encendido, + 20° C.....	180 V
- 18° C.....	210 V.
- Intensidad de lámpara	1,15 A.
- Tiempo de encendido (minutos)	4
- Flujo a las 100 h. y tensión nominal	6.300 lúms.
- % en rojo	12,5 %
- Vida.....	Ver curvas
- Depreciación flujo	Ver curvas
- Base.....	E-27
- Ampolla.....	Ovoide
- Peso en gramos	90

- Longitud máxima en mm.....177
- Diámetro máximo en mm.....77
- Posición de funcionamiento..... Universal

(2) características de las lamparas de vapor de mercurio alta presión color corregido 250 W

- Potencia nominal.....250W
- Tensión de arco.....135V
- Tensión mínima de encendido,
+ 20° C.....180V
- 18°C210V.
- Longitud máxima en mm.....257
- Diámetro máximo en mm.....47
- Posición de funcionamiento.....Universal
- Cebador.....Externo, tipo SN-50

(9) características de las lamparas de vapor de sodio alta presión 400 W. Tubular

- Potencia nominal.....400 V.
- Tensión de arco.....100 V.
- Tensión mínima de encendido,
+ 20°C.....170 V.
- -18°C200V
- Intensidad en lámpara.....4,6 A.
- Tiempo de encendido (minutos).....5
- Flujo a las 100 horas y tensión nominal en lúms. 47.000
- Vida..... Ver curvas
- Depreciación de flujo..... Ver curvas
- Base.....E-40/45

- Ampolla.....	Tubular
- Peso en gramos.....	200
- Longitud máxima en mm.....	283
- Diámetro máximo en mm.....	47
- Posición de funcionamiento.....	Universal
- Cebador.....	Externo, tipo SN-50

2.16.- Balastos

Los balastos a instalar para lámpara de vapor de mercurio color corregido y sodio alta presión cumplirán con las condiciones siguientes:

2.16.1.- Balastos para lamparas de vapor de mercurio color corregido

Los balastos a instalar para lámparas de vapor de mercurio color corregido cumplirán las siguientes condiciones:

Características generales

- Dispondrán de una inscripción en la que se indique: Marca de origen, tipo comercial, esquema de conexiones, tensión nominal de alimentación, frecuencia nominal de alimentación, intensidad de alimentación, potencia nominal de la lámpara, tipo de ésta y las demás características que indica la Norma UNE-20395.
- Tendrá forma de paralelepípedo y deberá fijarse en el interior de la luminaria de tal manera que una de sus mayores superficies tenga el mejor contacto térmico con el exterior.
- Dispondrá de medios de fijación robustos.
- Durante su funcionamiento no producirán vibraciones ninguna clase de ruidos.
- Serán del tipo Clase II, con aislamientos envolventes, según se define en UNE-20214.

- Alimentado el balasto a una tensión incrementada en un 10% sobre su valor nominal y a la frecuencia nominal conectada a una lámpara térmica las subidas de temperatura del bobinado no serán superiores a 115°C, empleándose hilo de aislamiento Clase F.
- Los balastos alimentados a tensión nominal de 220V. y frecuencia nominal de 50 HZ, suministrarán a la lámpara los valores que seguidamente se indican tendrán las características que se detallan.

- Para potencia de	125W	250W	400W
- Tensión nominal.....	220V	220V	220V
- Tensión de lámpara.....	125 V	135 V	140 V
- Corriente de red durante			
Encendido.....	1,6 A	3,5 A	5,4 A
- Corriente de red durante			
funcionamiento.....	1,15 A	2,15 A	3,25 A
- Cos μ bajo factor.....	0,55	0,55	0,60
- Pérdidas máximas.....	14W	20W	23W
- Condensador para			
corregir el factor de potencia.....	10 μ F/250V	18 μ F/250V	25 μ F/250V
-Cos μ corregido	0,85	0,85	0,85
- Corriente de red durante			
encendido alto factor.....	0,7 A	1,35 A	2,15 A
- Corriente de red durante			
Funcionamiento alto factor.....	0,7 A	1,35 A	2,15 A

2.16.2.- Balastos para lámparas de vapor de sodio alta presión

Los balastos a instalar para lámparas de vapor de sodio de alta presión cumplirán las siguientes condiciones:

Características generales

- Dispondrán de una inscripción en la que se indique: Marca de origen, tipo comercial, esquema de conexiones, tensión nominal de alimentación, frecuencia nominal de alimentación, intensidad de alimentación, potencia nominal de la lámpara y tipo de ésta.
- Tendrá forma de paralelepípedo y deberá fijarse en el interior de la luminaria de tal manera que una de sus mayores superficies, tenga el mejor contacto térmico con el exterior.
- Dispondrán de medios de fijación robustos.
- Durante su funcionamiento no producirán vibraciones ni ninguna clase de ruidos.
- Los balastos para las lámparas de sodio alta presión deberán disponer de los terminales correspondientes para conexionado a la red, a la lámpara y al arrancador, además del preciso para la toma de tierra.

- Para potencia de 250W 400W
 - Tensión nominal..... 220V 220V
 - Tensión de lámparas..... 100V 100V
 - Corriente de red
durante encendido 2,50 A 4,1 o A
 - Corriente de red
Durante funcionamiento... 1,80A 3,00A
 - Cos μ bajo factor 0,45 0,45
 - Pérdidas máximas..... 25 W 36 W
 - Condensador para corregir
el factor de potencia..... 32 F/250 V 45 F/250 V
 - Cos μ corregido..... 0,85 0,85
 - Corriente de red durante encendido alto factor..... 2,30 A 3,60 A
 - Corriente de red durante funcionamiento alto factor..... 1,40A 2,30 A
-
-

- Para potencia de	100W	150W
- Tensión nominal.....	200V	220V
-Tensión de lámparas.....	100V	100V
-Corriente de red durante Encendido.....	1,35A	1,70A
- Corriente de red durante funcionamiento.....	1,00A	1,20A
-Cos μ bajo factor	0,45	0,45
- Pérdidas máximas.....	11W	20W
- Condensador para corregir el factor de potencia.....	15F/250V	18F/250V
- Cos μ corregido	0,85	0,85
- Corriente de red durante encendido Alto factor.....	0,80 A	1,00A
- Corriente de red durante funcionamiento alto factor	0,60 A	0,90A

2.17.- Cebado

El sistema de encendido de las lámparas, estará formado por el balasto y el arrancador, utilizando este último como impedancia de salida una parte del bobinado del balasto, para lo cual éste estará provisto de una toma intermedia.

Este párrafo no afecta a las lámparas de 70 W. Ya que esta lámpara lleva el cebador incorporado.

En el cuadro siguiente se indican las principales características y los tipos correspondientes a cada lámpara.

<u>PARA LAMPARAS DE</u>	<u>100 W</u>	<u>150W</u>	<u>250W</u>	<u>400W</u>
Tensión nominal	220/240V	220/240V	220/240V	220/240V
Frecuencia.....	50/60 Hz.	50/60 Hz.	50/60 Hz.	50/60 Hz.

Pico de tensión durante				
La ignición o sin				
Lámpara	3000/4500V	3000/4500V	3000/4500V	3000/4500V
Temperatura máxima				
Envoltura.....	-35°/+85°C	-35°/+85°C	-35°/+85°C	-35°/+85°C

Los cebadores deberán llevar marcadas de forma clara las siguientes indicaciones:

- Marca
- Tipo
- Tensión nominal
- Potencia lámpara
- Temperatura máxima funcionamiento
- Frecuencia nominal
- Esquema de conexiones

2.18.- Condensadores

Se emplearán para mejorar el factor de potencia y se presentarán montados en tubos de aluminio, llevando, de acuerdo con DIN 41.116 una espiga roscada M-8 en la base inferior. Irán provistos de resistencia de descarga conectada interiormente. Llevarán terminales de lenguaje tipo Fastón. Utilizarán como dieléctrico film de olipropileno especialmente desarrollado para aplicaciones eléctricas.

Los condensadores deberán llevar de forma clara las siguientes indicaciones:

- Marca
- Tensión nominal en voltios
- Capacidad en μ F y tolerancia en %
- Temperaturas máximas de funcionamiento

Las condiciones de servicio serán continuas para las temperaturas, frecuencia y tensiones que se indican:

- Temperatura - 40°/+85° C
- Frecuencia.....40-60 Hz.
- Tensión.....Hasta 10% de la nominal

Características eléctricas

- Tensión nominal.....250V
- Capacidad. (Ver cuadro características de balastos)
- Tolerancia capacidad..... + 10%
- Factor de pérdidas..... < 10. 10
- Frecuencia nominal..... 50 Hz.

2.19.- Luminarias

Las luminarias serán cerradas herméticas y satisfarán como mínimo las condiciones siguientes:

2.19.1.- Características constructivas

La luminaria constará de carcasa, sistema óptico y alojamiento para los accesorios de la lámpara que se colocarán en compartimiento junto al bloque óptico.

2.19.2.- Carcasa

Será de fundición inyectada de silialuminio de composición:

Si entre I0 y I3, 5% máx. de Fe máx.; de 0,35 Mn max de 0,5% de Ni Máx, de 0,2% Ti max.

El espesor de la capa de pintura externa será de un mínimo de 50 micras y no presentará defectos después de un año de utilización.

2.19.3.- Sistema óptico

Su construcción asegurará la invariabilidad geométrica durante su empleo.

Reflector

Será de chapa de una sola pieza en aluminio purísimo con espesor mínimo de 1 mm.

La chapa de aluminio pulida, abrillantada, anodizada y sellada estará perfectamente plana, debiendo tener una reflectividad total del 85% y una reflectividad especular de 63% + 5%.

Para la conformación del reflector se empleará el procedimiento industrial que obtenga mejores resultados, modificando lo menos posible su estructura superficial.

Los reflectores serán pulidos, abrillantados y anodizados.

La capa de oxidación anódica, consistente en dotar a la superficie de una capa transparente de óxido para preservar al reflector de los posibles ataques químicos o de corrosión no podrá ser inferior a 5 micras, recomendándose sea de 8, satisfaciendo el ensayo de continuidad, resistencia a la corrosión y fijado de la película anódica, especificadas en las Normas e Instrucciones para el alumbrado urbano de la Gerencia de Urbanismo.

Refractor

El refractor será de vidrio al borosilicato con transmitancia superior al 90% teniendo en cuenta las pérdidas por reflexión y espesor entre 5,5 y 7 mm. Uniforme en cada tipo de refractor.

Estará adecuado para trabajar a temperaturas elevadas de 280° C, por el calor producido por la fuente de luz y además al cambio brusco de temperaturas soportando los ensayos siguientes:

Instalada la lámpara en la luminaria y conectada a una reactancia de proporciones adecuadas que facilite una potencia 10% superior a la normal, después de dos horas de funcionamiento, rociado el refractor por un solo lado con agua a 10°C. y una corriente de 4

L/m. El reflector no experimentará daño alguno. Resistirá asimismo una inmersión sucesiva en agua hirviendo y helada

El coeficiente de dilatación lineal del vidrio estará comprendido entre $32-37 \times 10^{-7}$ ($^{\circ}-1$) como valor medio en intervalos de 20 a 300 $^{\circ}\text{C}$.

El refractor no presentará burbujas ni piedras según la terminología norma UNE 43013, que puedan detectarse en examen visual, por lo menos en un 95 % de su superficie.

El acabado será de modo que no presente aristas vivas.

En casos en que así se especifique en la Memoria de cada proyecto concreto, el refractor de vidrio borosilicatado, se podrá sustituir por otro de iguales características fotométricas construido en policarbonato.

Cuando se utilicen cierres o difusores de policarbonato, en cualquier tipo de luminaria, serán estabilizados, resistentes a las radiaciones ultravioleta.

2.19.4.- Juntas

La junta entre el refractor y el reflector será de etileno, propileno o policloropreno, y estará colocada de forma que no quede expuesta a las radiaciones ultravioleta de la lámpara.

Sometida a calentamiento de 120 $^{\circ}$, y enfriamientos sucesivos, no se ablandará ni producirá vapores nocivos.

El funcionamiento continuo podrá aguantar con estas características la temperatura de 85-90 $^{\circ}$.

2.19.5.- Hermeticidad

El grado de hermeticidad requerido en este pliego de condiciones deberá poseer la clasificación mínima IPW-5.4 de acuerdo con la norma UNE 20.324.

Las condiciones de ensayo para la primera cifra característica se hará de acuerdo con el apartado 6.1 de la norma y para la segunda cifra características, según el apartado 6.2.

2.19.6.- Filtrado

Estas luminarias estarán provistas de un sistema de filtrado que cumplan las funciones siguientes: del mismo.

Posibilidad de conseguir una presión diferencial adecuada para el normal funcionamiento de la luminaria.

- Corrector dimensionado del filtro para poder evacuar el aire contenido en el bloque óptico sin producir pérdidas de carga tales que dificulten su salida a través del mismo.

- Las sustancias componentes del filtro serán tales que se consiga con él: la absorción de los gases corrosivos mezclados con el aire; la absorción de agua en forma de vapor a temperatura ambiente y absorción de partículas de polvo.

- El filtro estará protegido contra las radiaciones ultravioleta de las lámparas.

- El suministrador del material, aportará documentación acreditativa de la composición y características que cumple su sistema de filtrado.

2.19.7.- Portalámparas

El portalámparas será de tipo reforzado con porcelana y tubo interior de cobre.

2.19.8.- Alojamiento de accesorios

Estará dimensionado de tal forma que la temperatura del condensador no sea superior a los 50° C.

Será preferible el alojamiento en compartimiento con tapa de acceso independiente del bloque óptico y accesorios montados sobre la tapa.

Podrá admitirse el montaje de accesorios sobre la carcasa y acceso común a los mismos y bloque óptico, siempre cuando se cumplimenten todas las condiciones numeradas en los apartados precedentes y además que este sistema permita un manejo fácil, rápido y seguro en la posición normal de la luminaria ya instalada, al ser necesario un cambio de lámpara o de equipo.

Para ello, el Servicio Municipal de Electricidad, tendrá conocimiento y experiencia previa sobre el material presupuestado, siendo preceptiva y obligatoria su conformidad antes de que se proceda al montaje.

2.19.9.- Características fotométricas

Las características fotométricas deberán ser tales que permitan satisfacer el nivel técnico de la iluminación proyectada con la máxima economicidad.

2.20.- Farolas artísticas

En el caso de instalaciones que por las peculiaridades de la zona y de su entorno, se prevea la instalación de farolas artísticas, sus condiciones técnicas, estéticas y constructivas se especificarán en cada proyecto concreto, definiéndose también en dicho documento el farol, el brazo, el fuste y todos los elementos que constituyan el punto de luz de esta naturaleza. Todo ello de acuerdo con la normativa y criterios de la Sección de Instalaciones Urbanas.

2.21.- Ensayos y pruebas

En el capítulo 3º de este pliego, se especifican los ensayos y pruebas a que haya de ser sometida la instalación y el punto 3.1.7 se concretan los certificados oficiales a presentar con las ofertas.

2.22.- Otros materiales

2.22.1.- Grapas de sujeción

Para las líneas de los circuitos eléctricos, que vayan grapeadas por fachadas o en tramos en que se coloquen suspendidas y sujetas a cable fiador, se emplearán grapas de dimensiones adecuadas al cable respectivo, debiendo ser de las características siguientes:

Grapeado sobre fachada

- La grapa será metálica con una parte plana muy flexible para abrazar y cerrarse sobre los conductores que soporte, con patillas que permitan el lazo de apriete Solidario con lo anterior llevará un tornillo con parte lisa y el final roscado terminado en punta.

- Tanto la abrazadera como la parte lisa del tornillo irá plastificada de forma que sea inalterable al estar a la intemperie por el cambio de temperatura, los rayos solares etc.

- Las grapas serán las adecuadas según sea línea sencilla o doble circuito.

- El conjunto estará completado con un adecuado taco de plástico para empotrar en la pared, en el cual se roscará la correspondiente grapa. El tipo de grapa y taco y la separación máxima entre dos grapas consecutivas vendrá en función de los conductores y se hará de acuerdo con el cuadro siguiente:

Conductores	GRAPAS	Y	TACOS
Unipolares o en manguera	Capacidad de abraza- dera diá- Metro mm.	Diámetro parte lisa tornillo mm. 11 o mm.	Longitud Separa- ción Diámetro parte lisa máxima 110 mm de grapas mm. Long. ø

Desde 3 x 16

Hasta 4 x 50 35 8 20 500 55 12

Desde 3 x 6

Hasta 4 x 10 22 6 30 400 30 8

Desde 3 x 2,5						
Hasta 4 x 4	17	6	30	300	30	8
De 2 x 2,5	12	6	30	300	30	8

Grapeado de pasos aéreos con fiador

Para los pasos aéreos con cable fiador de acero, se utilizarán grapas de las mismas características generales, que las anteriores, es decir metálicas plastificadas.

Estas grapas no llevarán tornillo pero llevarán dos collares unidos entre sí de modo que alojen de forma independiente en uno el cable fiador y en el otro los conductores eléctricos.

El sistema de cierre empleado para el collar del fiador será siempre de anilla de nylon y el otro collar será de plegado simple.

La elección de grapa y la separación máxima se hará de acuerdo con el cuadro siguiente:

Conductores	GRAPAS		
Unipolares o en Manguera	Capacidad Collar para Abrazar el Fiador mm.	Capacidad collar para abrazar el Conductor mm. ø	Separación máxima grapa mm.
Desde 3 x 16	3 a 12	23 a 27	500
Hasta 4 x 50			

Desde 3 x 6 Hasta 4 x 10	3 a 12	18 a 22	400
Desde 3 x 2,5 Hasta 4 x 4	3 a 12	13 a 17	300
De 2 x 2,5	3 a 12	13 a 17	300

2.22.2.- Cajas de conexionado y fusibles en báculos y brazos

Todo punto de luz que vaya montado sobre báculo o sobre brazo, en fachada, estará protegido con fusibles calibrados de acuerdo con la potencia de lámpara.

Para unificar el conexionado de líneas de alimentación y protección del punto, se utilizarán indistintamente en báculos o adosadas a pared para brazos, cajas de conexionado y protección de las siguientes características:

- Caja de seis bornas y dos bases de fusibles con cartuchos calibrados hasta 20 A. Adosados a la tapa.

- Tapa acoplada a caja y sujeta mediante tornillo que quede oculto.

- El material de fabricación será el poliéster reforzado con fibra de vidrio autoextinguible, resistente a impacto estable a los cambios de temperatura y a la exposición de los rayos solares sin sufrir deformaciones ni cuarteo del material.

- Cumplirá el grado de protección P-44 según norma DIN 40050 (agua y polvo).

- Permitirá el paso de líneas hasta 4 x 25 mm². Teniendo hasta tres entradas en la parte inferior de la caja a este fin y derivación hasta 4 mm². En la parte superior.

- Las dimensiones máximas de estas cajas serán las siguientes: 165 mm. de alto; 1200 mm. de ancho y 77 mm. de profundidad.

- La sujeción de las cajas en el báculo se efectuará mediante tres tornillos con tuerca, que se acoplarán a unas pletinas taladradas que a tal efecto se colocarán en el báculo.

- Cuando se trate de cajas adosadas a fachada se sujetarán con tres tornillos que se roscarán en tacos de plástico previamente empotrados, perforando el muro con taladro. Tanto los tornillos como los tacos serán los adecuados para que la caja quede perfectamente sujeta.

CAPITULO 3º.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

3.1.- Ejecución de las obras

Las obras se realizarán de acuerdo con el programa de Trabajo con estricta sujeción a lo establecido en el Proyecto, y con los materiales ofrecidos por el Contratista en su oferta, y su ejecución se ajustará a lo que se considere buena práctica.

3.1.1.- Comienzo de las obras

Las obras se iniciarán dentro del plazo y en las condiciones especificadas por el artículo 1.5 de este pliego.

3.1.2.- Orden de los trabajos

Con carácter general, el orden y momento para la ejecución de las distintas obras, se ajustará al programa de trabajo, quedando el Contratista en libertad, respecto a la organización y empleo de medios auxiliares. No obstante, cuando el Director de la obra lo estime necesario, podrá tomar a su cargo directamente la dirección de los trabajos, siendo todas sus ordenes obligatorias para el Contratista y sin que pueda admitirse reclamación alguna por ello.

3.1.3.- Inspección y vigilancia de las obras

El Contratista dará toda clase de facilidades al personal encargado de la inspección de las obras, para que realice su misión de la manera más eficaz posible, colaborando con el mismo en la toma de muestras, mediciones, ensayos y comprobaciones que aquél juzgue conveniente efectuar, incluso, transportando las muestras, mediciones, ensayos y comprobaciones que aquél juzgue conveniente efectuar, incluso, transportando las muestras hasta los laboratorios en los que deban efectuarse los análisis correspondientes, siendo de cuenta del contratista todos los gastos que ello ocasione.

3.1.4.- Señalización

Todas las obras deberán estar perfectamente señaladas de acuerdo con las exigencias del Código de la Circulación y demás legislación vigente, que sea de aplicación a las obras objeto de este proyecto, afectando tanto a la frontal, como longitudinalmente mediante las señales indicadoras reglamentarias. Se dispondrán para ello las necesarias vallas, de aspecto agradable, provistas de las señales ordenadas de seguridad y otros elementos de características aprobadas por el Estado, de tal forma que cierren por completo la zona de trabajo.

La señalización nocturna se realizará con lámparas eléctricas rojas intermitentes de suficiente intensidad y bajo la única y exclusiva responsabilidad del contratista de las obras.

3.1.5.- Limpieza de las obras

Es obligación del contratista limpiar las obras y sus alrededores de escombros y de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales cuando no sean necesarias, así como adoptar las medidas y ejecutar todos los trabajos que sean precisos para que la obra ofrezca buen aspecto, a juicio del Director de la misma.

3.1.6.-Ensayos y pruebas

Los ensayos, análisis y pruebas que deben realizarse con los materiales y elementos que se utilizarán en la obra, se verificarán a indicación del Director de la misma, en el Laboratorio Oficial o del Organismo Público que éste designe.

La toma de muestras, se efectuará por el Director de la obra en presencia del Contratista y darán fe de los resultados obtenidos las certificaciones expedidas por los Laboratorios escogidos.

3.1.7.- Certificaciones oficiales con las ofertas

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, los licitadores acompañarán a su oferta los certificados que se indicarán después, expedidos por Organismo Oficial competente en la materia de que se trate, sin cuyo requisito previo no serán aceptados los materiales a que se refieren.

Luminarias

- Datos y curvas fotométricas de la luminaria con vidrio refractor y según la lámpara a emplear.

- Certificado de características con transmitancia óptica y coeficiente de dilatación de los vidrios a emplear en refractores.

- Certificado de la prueba de hermeticidad que en este caso de luminaria filtrada será de clasificación mínima de IP-W 5.4 (UNE 20324).

- Certificado de calidad del aluminio del reflector que será como mínimo del 99,70.

- Certificado de tratamiento anti UV, en el caso de que existan cierres o difusores de policarbonato.

3.1.8.- Significación de los ensayos y pruebas durante la ejecución de los trabajos

Los ensayos y pruebas verificados durante la realización de la instalación no tienen otro carácter que el de simples antecedentes para la recepción. Por consiguiente, la admisión de materiales o de obras, en cualquier forma que se realicen, no atenúan las obligaciones de subsanar o de reponer que el Contratista contrae si las instalaciones resultasen inaceptables, parcial o totalmente en el acto de conocimiento final y prueba de recepción.

3.1.9.- Pruebas

Los materiales que se utilicen en la instalación serán sometidos a las pruebas que se consideren necesarios para comprobar si reúnen o no, las características exigidas.

Una vez terminada la instalación el Director de la obra en presencia del Contratista, efectuará por sí o con la colaboración de un laboratorio oficial las mediciones siguientes:

- Iluminación media horizontal en calzada.
- Caída de tensión en los diversos tramos de las líneas de conducción.
- Ensayo de aislamiento entre conductores activos con el neutro puesto a tierra y entre conductores activos aislados.

- Comprobación de equilibrio entre fases, indicando la intensidad de cada una de ellas.
 - Medición de la resistencia a tierra.
 - Medida del factor de potencia que deba ser superior a 0,85.

3.1.10.- Plazo de garantía

Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva de las mismas, el Contratista es responsable de los defectos que puedan observarse en los materiales utilizados o en la realización de la instalación.

3.1.11.- Mano de obra

Todas las obras comprendidas en el presente Pliego, se realizarán con los buenos principios de la especialidad correspondiente, ateniéndose al proyecto, a la reglamentación vigente, a las prácticas establecidas en obras similares y a las indicaciones del Director de la obra.

3.1.12.- Modificación de las obras

El Director de la obra podrá proponer al Excmo. Ayuntamiento las modificaciones que estime oportuno introducir en las obras objeto de este proyecto y el contratista quedará obligado a realizarlas, en la forma y condiciones previstas por el Reglamento de las Corporaciones Locales.

3.2.- Responsabilidad del Contratista

La ejecución de las obras se realizarán a riesgo y ventura del Contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los materiales o realizaciones, sino en los casos de fuerza mayor tal como se define en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anteriormente citado.

3.2.1.- Daños

Será de cuenta del contratista todos los daños que causen a terceros, como consecuencia de la ejecución de las obras, por desperfectos en los materiales utilizados o en la realización de la instalación.

3.2.2.- Retrasos

El contratista estará obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución.

Si el contratista incurre en demora, respecto al plazo de ejecución, el Director de la obra propone al Excmo. Ayuntamiento la imposición de multas o la resolución del contrato, con las consecuencias previstas por el reglamento de contratación de las corporaciones locales, la ley y reglamento de Reglamento de Contratos del Estado y el capítulo 3 del Real Decreto Legislativo 981/1986.

3.2.3.- Modificaciones

Si por los motivos indicados en el artículo 3.1.12 el Director de la obra introdujese modificaciones en el proyecto, que produzcan aumento o reducción, incluso supresión de las unidades de obra establecidas en el mismo, siempre que éstas sean de las comprendidas en el presupuesto, será obligación del contratista su aceptación, sin que por ello tenga derecho a indemnización alguna.

Si estas modificaciones imponen la introducción de unidades de obra no comprendidas ni definidas en la contrata, los precios que hayan de aplicarse se determinarán contradictoriamente, en armonía con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de Decreto y Ley anteriormente citados.

3.2.4.- Obligaciones generales

El contratista queda obligado a cumplir las disposiciones vigentes o que lo sean durante la ejecución de las obras y que afecten a obligaciones económicas fiscales de todo orden o que tengan relación con el contrato que se derive de estas obras, incluso seguro de accidentes de trabajo, seguros sociales y otras atenciones o disposiciones protectoras del trabajo.

Todos los gastos que se ocasionen en la realización de pruebas, ensayos y comprobaciones de materiales, en los diversos laboratorios, según lo especificado en los artículos 3.1.6 y 4.4 serán por cuenta del contratista, hasta un importe máximo de 1% del total del presupuesto de adjudicación.

Asimismo, el contratista prestará la colaboración personal y material necesaria para que puedan efectuarse las pruebas citadas, ensayos y comprobaciones establecidas en el artículo 3.1.3. Sin que ello suponga gasto alguno para el Ayuntamiento de Granada.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos originados por la legalización de las instalaciones tales como proyectos, certificados de C.O., tramitaciones, etc., quedando obligado a entregar los boletines de instalación diligenciados por la Delegación Provincial de Industria a la finalización de las obras.

3.3.- Resolución del contrato

El incumplimiento por el contratista de cualquier cláusula de las contenidas en el proyecto correspondiente, autoriza y faculta al Director de las obras para proponer al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, la resolución del contrato, de acuerdo con lo indicado en el artículo 3.2.2. del presente pliego de condiciones facultativas.

CAPITULO 4º.- MEDICIONES, CERTIFICACIONES Y RECEPCIONES

4.1.- Mediciones

Las mediciones se efectuarán en obra, sobre las unidades realmente instaladas, ya que las diversas unidades de que consta el presupuesto general de la obra se incluyen:

A) La totalidad de los materiales:

B) Todas las piezas auxiliares y pequeño material necesario para el correcto funcionamiento de cada unidad, aunque alguna pieza y material no estén definidas de forma específica en el presupuesto.

C) Todas las piezas especiales o material de cualquier tipo necesario para su ejecución, aunque éstas no estén definidas explícitamente en el presupuesto.

D) Cualquier equipo auxiliar que pueda necesitarse para la realización de la instalación.

E) Mano de obra de ejecución y pruebas necesarias, incluidas todas las cargas y seguros sociales previstos en la legislación vigente y los que puedan promulgarse en el futuro, así como la dirección, gastos generales, beneficio industrial, etc.

F) Toda clase de impuestos.

G) El transporte a obra de todos los materiales y equipo auxiliar, así como carga, descarga y movimiento dentro de la obras.

H) También se incluyen los gastos de entretenimiento y conservación de la totalidad de la instalación durante el período de garantía.

4.2.- Certificaciones

Los trabajos y obras ejecutadas por el contratista serán abonados por certificaciones mensuales a buena cuenta aplicando a las unidades realizadas los precios unitarios; y en su caso los precios establecidos según se especifica en el artículo 3.2.3.

4.3.- Revisión de precios

Los precios incluidos en el presupuesto de oferta del contratista, son firmes y no están sujetos a revisión. Salvo que concurren las circunstancias previstas en la legislación vigente.

4.4.- Recepción

La recepción de las obras tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la fecha de terminación de las mismas, cumpliéndose los requisitos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Decreto y Ley antes citados.

El contratista comunicará por escrito al Director de la obra la fecha de terminación total de las instalaciones e incluirá con esta notificación la siguiente información sobre la obra realmente realizada:

A) Plano donde se reflejen las secciones de los conductores en los diversos tramos y puntos, en los que se hayan empleado estos.

B) Esquema eléctrico unipolar de la instalación efectuada.

4.4.1.- Pruebas

Antes de efectuar la recepción provisional de la instalación, se efectuará la comprobación de la exactitud de los planos y del esquema eléctrico facilitado por el contratista.

4.4.2.- Acta

A la recepción provisional concurrirá el director de la obra y el contratista. Si se encuentran las obras en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas en el correspondiente proyecto, se darán por recibidas y se entregarán para su utilización, comenzando entonces el plazo de garantía.

De todo ello se levantará un acta, a la que se unirá, debidamente firmada por el Director de la obra y el contratista, de la información a la que se refiere el artículo 4.4.

4.5.- Plazo de garantía

El plazo de garantía de la instalación será de un año, contado a partir de la fecha de la firma del acta de recepción.

El Contratista, durante el plazo de garantía, deberá facilitar el personal y los materiales necesarios para la reparación de posibles averías o modificar las deficiencias que se observen en la instalación, iniciando los trabajos en un plazo no superior a veinticuatro horas, contados a partir del momento en que se le notifique de ello.

4.6.- Informe para la Devolución de fianza

Antes de formalizar la recepción definitiva de estas obras, se realizarán las pruebas indicadas en los epígrafes siguientes:

4.6.1.- Preparación de las pruebas

Antes de efectuar las pruebas previstas para la devolución de fianza el contratista deberá limpiar el sistema óptico de la luminaria o aparatos instalados.

4.6.2.- Pruebas

El Director de la obra podrá efectuar si lo considera conveniente las pruebas de los materiales instalados que se especifican en este pliego y en todo caso deberán realizarlas para comprobar si la instalación cumple o no con las previsiones técnicas del proyecto.

4.6.3.- Reparaciones

Si la instalación o los materiales no se encuentran en las debidas condiciones, el Director de las obras dará al contratista las órdenes necesarias para la puesta a punto de lo realizado, señalando a tal efecto un último y definitivo plazo, para que cumpla con las obligaciones contraídas, continuando, entre tanto, encargado de la conservación de las obras, sin derecho a reclamación alguna por la ampliación del plazo de garantía derivada de las anomalías observadas imputables a la contrata.



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLIEGO DE CONDICIONES PLANTACIÓN



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLIEGO DE CONDICIONES DE JARDINERÍA

GENERALIDADES

Tras la firma del contrato el Adjudicatario dispondrá de veinte días para comprobar en las zonas objeto del proyecto la viabilidad de los trabajos proyectados. Transcurrido este período se procederá junto con la Dirección Facultativa al replanteo definitivo de la plantación, redactándose tras éste un *Acta de Replanteo* que recoja los posibles cambios o modificaciones a lo proyectado.

A la firma del *Acta de Replanteo* el Contratista presentará por escrito un Plan de los trabajos a ejecutar, indicando plazos parciales para cada unidad de obra, y medios con que afrontará cada etapa de la obra. Se distinguirán claramente las etapas recogidas como capítulos en el presupuesto, es decir, preparación del medio de plantación, plantación y mantenimiento durante el primer ciclo vegetativo.

Dada la especial naturaleza de los elementos vegetales la época de ejecución de las plantaciones debe corresponder, salvo excepciones de especial garantía para ejecutar el manejo de las plantas, al período comprendido entre primeros de diciembre y mediados de febrero. Quedan fuera de este período el grupo de elementos vegetales pertenecientes a las Monocotiledóneas leñosas usualmente empleadas en esta ciudad, que deben plantarse de mediados de junio a mediados de julio. El Contratista comunicará por escrito las fechas en que procederá dentro del plazo antes señalado, a plantar cada una de las especies vegetales previstas en proyecto.

Al finalizar la fase de plantación se presentará un plan detallado de Mantenimiento, de acuerdo a las unidades de obras previstas para este capítulo.

El Contratista no realizará ninguna plantación por propia iniciativa sin conocimiento previo por parte de la Dirección Facultativa si ésta no se ajustase a las fechas previstas. Tampoco efectuará plantaciones si:



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

- Durante la apertura de hoyos apareciesen redes de servicios no previstas.
- El sustrato lateral existente bajo el pavimento es inadecuado para el desarrollo posterior de los vegetales, sobre todo por existir materiales áridos o tóxicos para éstos.
- La superficie del alcorque es de dimensiones inferiores a (60 x 60) cm².
- No se dan las condiciones meteorológicas adecuadas, sobre todo en horas de helada o de lluvia reciente que mantengan los sustratos con un tempero adecuado.
- Se van a usar en la plantación elementos vegetales cuyo sistema radicular no ha sido inspeccionado previamente y aceptado por la Dirección Facultativa.

Durante la ejecución de los trabajos, el Contratista recibirá de la Dirección Facultativa por escrito cuantas órdenes se estimen oportunas para la correcta realización de éstos o de acuerdo a las directrices marcadas por los intereses municipales.

Por su parte el Contratista notificará con suficiente antelación cualquier cambio relacionado con la ejecución de las plantaciones: nuevos plazos originados por la persistencia de adversidades meteorológicas, cambio de tamaño de alguna de las especies a plantar, etc.

La realización de ejecuciones defectuosas, determinadas razonadamente por la Dirección Facultativa, no será certificable, debiendo el Contratista proceder a corregir o reponer por su cuenta las unidades de obra afectadas. Además, en caso de que se estimase que estos hechos repercuten negativamente sobre el desarrollo normal de los trabajos, podrán sancionarse deduciendo en la certificación en curso hasta el 10% del valor de las unidades mal ejecutadas.

Se procederá a la Recepción de las plantaciones (firma de Acta de Recepción) tras la liquidación del presupuesto. Pueden darse dos casos:

- A) *Proyectos de plantación que no incluyen año de mantenimiento de las plantaciones*

Se procederá a la liquidación de la obra a los tres meses de la brotación de las plantas, que habrá de producirse en el periodo natural de ésta. Estarán brotadas al menos el 90% de los elementos vegetales plantados y comprobarse que tras los tres meses es claramente viable su desarrollo (brotaciones consolidadas, con alargamiento y tamaño de hojas normal para



cada especie en su caso). Además, antes de la Recepción se efectuará la reposición de las marras detectadas mediante el suministro de nuevas plantas de iguales características a las de la plantación original, servidas y manipuladas en las condiciones y con la garantía necesaria para su desarrollo inmediato.

En este caso el necesario mantenimiento que requiere toda plantación irá a cargo del contratista, durante el periodo comprendido entre la plantación y la firma del Acta de Recepción, que como mínimo será de tres meses, siendo su prolongación o no dependiente de la competencia y buen hacer de dicho contratista. Dicho mantenimiento, no certificable en ningún caso, se regirá por los criterios habituales para las labores de mantenimiento en cuanto a oportunidad e intensidad.

De todas formas, si transcurridos nueve meses el contratista ha sido incapaz de rematar adecuadamente la plantación contratada, se efectuará la liquidación de lo aceptable y el Ayuntamiento de Granada asumirá la plantación existente para proceder a su mantenimiento, disponiendo del ámbito de la plantación contratada a todos los efectos, y no habiendo lugar a devolución de fianza.

B) Proyectos de plantación que incluyan año de mantenimiento de las plantaciones

Los trabajos de mantenimiento deberán estar presupuestados en el capítulo de "Mantenimiento de la plantación del primer año".

Se procederá a la liquidación de la obra al finalizar dichos trabajos del año de mantenimiento. El inicio de año de mantenimiento dependerá de la firma de un *Acta de aceptación de las plantaciones*, que se efectuará en las condiciones redactadas en el apartado anterior salvo que las reposiciones del 10% de marras tolerable podrá efectuarse dentro del periodo de ejecución de este mantenimiento contratado (como máximo a los nueve meses del inicio de dicho mantenimiento) y de la *presentación de un plan de mantenimiento* de acuerdo con las unidades de obras presupuestadas. Periódicamente el contratista entregará a la D.F. un parte de trabajo en el cual se detallen las labores realizadas. Si procede, se emitirá un parte de incidencias y marras.

A igual que en el caso anterior el contratista asumirá a su cargo el cuidado y cultivo de las plantaciones durante el tiempo que sea necesario hasta el comienzo del año de mantenimiento contratado.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

La terminación cronológica del año de mantenimiento no supondrá el cumplimiento del mismo, debiendo haber estado en todo momento adaptado al plan de mantenimiento presentado y a la aceptación de la realización de las labores por parte de la D.F.

Ante la incapacidad por parte del contratista para realizar en tiempo y forma los trabajos de mantenimiento, el Ayuntamiento de Granada asumirá el cuidado de las plantaciones, no habiendo lugar a certificación alguna posterior por estos trabajos, calculándose el coste de la puesta al día de las plantaciones y cargándose éste a la fianza depositada inicialmente por el contratista.

Durante el año de mantenimiento el contratista será responsable de los vicios ocultos y defectos en la calidad de las plantas que se detecten durante la realización de labores de cultivo.

Certificaciones

Se redactarán certificaciones mensuales propuestas por el contratista, a conformar por la Dirección Facultativa. Se especificarán unidades de obra a los precios de ejecución material propuestos.

Las unidades de obra de suministro de plantas y las de plantación se certificarán tras efectuarse los dos primeros riegos post-plantación.

Las unidades de obras de mantenimiento se certificarán una vez realizadas, y si lo han sido dentro del tiempo indicado en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista y aprobado por la Dirección Facultativa, es decir, si han sido oportunas y efectivas para el buen desarrollo de las plantas.

Al total resultante de ejecución material, deducido el porcentaje correspondiente a la baja ofertada, se le incrementará un 13% en concepto de Gastos Generales y un 6% de Beneficio Industrial. A este total de ejecución por contrata se le incrementará el 16% de I.V.A.

Precios contradictorios

Si durante la ejecución de las plantaciones surgiera la necesidad o conveniencia de realizar operaciones o usar materiales no previstos como unidades de obra en el proyecto, la Dirección Facultativa podrá proponer al Contratista la realización de dichas operaciones o el empleo de tales materiales, que se convertirán en nuevas unidades de obra.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Antes de ejecutar una nueva unidad de obra será remitida por el Contratista una propuesta justificada y desglosada del precio de la misma para ser conformada por la Dirección de Gobierno Municipal.

Seguridad en los trabajos

Por el Contratista se tomarán las medidas de seguridad en el trabajo especificado en la Legislación vigente, indicada en el Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Se hace especial hincapié en que se adopten las Medidas señaladas para trabajos en vías públicas en cuanto a apertura de hoyos, zanjas, etc., y protección de los mismos hasta su total relleno.

El Proyecto incluye Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Tras la adjudicación el Contratista deberá presentar Plan de Seguridad. Tras la aprobación de éste se podrá firmar el Acta de Replanteo de la obra indicando la fecha de inicio de ésta.

El Contratista será único responsable de los accidentes o daños que se pudiesen producir, incluso a terceros por no haber aplicado las correctas medidas de seguridad o por omisión de las mismas.

Será por cuenta del Contratista la reparación de los daños que pudiese producir la ejecución de los trabajos en Servicios Municipales o de cualquier otra naturaleza, pavimentos, elementos vegetales ya implantados, etc.

Los ensayos y controles de calidad serán a cargo del Contratista hasta el 15% del Presupuesto de Ejecución Material.

Para lo no especificado en este Pliego se estará a lo dispuesto en las Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo publicadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Cataluña.

MATERIALES DE JARDINERÍA Y PLANTAS

Tierra Vegetal

Se considera tierra vegetal al material procedente de la capa fértil superficial (hasta 50 cm. de profundidad) de suelos aluviales en cultivo, excavada de forma que se impida su desnaturalización y el colapso de su



estructura. Formará parte fundamental del sustrato que servirá de medio de desarrollo a los elementos vegetales durante la vida de éstos. En las zonas de dominancia de elementos vegetales (parques, cuadros ajardinados y arboleda en zonas terrazas); el suelo vegetal deberá aportarse en toda su superficie y en espesor mínimo de 1 m., previo subsolado de la superficie a cubrir si esta procede de terrenos desmontados o suelos vegetales de escaso desarrollo (menos de 20 cm.). En los viales a dotar de arbolado este suelo vegetal ocupará al menos la superficie de proyección de las copas de la especie de árbol a implantar (la que se estime que tenga al alcanzar la madurez) y un espesor de 1 m. Tendrá las siguientes características:

- Textura:
 - o Arena fina 40% a 50%
 - o Arena gruesa 10% a 20%
 - o Limo 20% a 30%
 - o Arcilla 7% a 12%(Ningún elemento rocoso o aglomerado tendrá un calibre mayor de 5 cm.)
- Materia orgánica humificada (humus) entre 3 y 6%
- Composición química:
 - o Nitrógeno de 0,1% a 0,2%
 - o Fósforo total 150 p.p.m.
 - o Asimilable 12 p.p.m. a 18 p.p.m.
 - o Potasio cambiante 125 p.p.m. a 200 p.p.m.
 - o Calcio intercambiable 0,2% a 0,5%
 - o Ph próximo a 7 (5,5 a 7,5)

El contratista remitirá análisis de la tierra vegetal a aportar efectuado por Laboratorio oficial. Las muestras para analizar se tomarán del material ya transportado a pie de obra. Ante éste la Dirección Facultativa dará el visto bueno al aporte, indicándose el método y materiales para enmendar insuficiencias y carencias.

Sustrato de enraizamiento

Tipo I. Para relleno de alcorques excavados.

Se denomina a la mezcla de la tierra vegetal definida anteriormente que contenga el máximo de humus (6%) con turba húmer, en la proporción de 2/3 de tierra vegetal y 1/3 de turba húmer. Este sustrato no presentará elementos de calibre mayor de 2 cm. (rocosos, aglomerados arcillosos o aglomerados de



turba). Con este sustrato se rellenarán inexcusablemente los hoyos previstos en la plantación.

Tipo II. Para relleno de alcorques excavados.

Se aportará una mezcla del 70 % de la tierra vegetal definida anteriormente con un 30% de arena de río lavada (silíceas de granulometría entre 0,5 y 5 mm.) y porción en peso de enmienda húmica (con coeficiente isohúmico superior a 0,6) y biológica a dosificar por volumen según recomendaciones del productor.

Agua para riego

No presentará disueltos sedimentos finos coloides que puedan ocasionar daños o inutilización de filtros de redes de riego. Como excepción podrán usarse en riegos por inundación aguas que transporten partículas limosas.

Dado el posible contacto de las aguas de riego con los usuarios de espacios públicos y el frecuente contacto con el personal que realiza las labores de riego, esta agua estará exenta de agentes patógenos. No obstante la depuración con cloro estará limitada a la concentración que indicamos posteriormente.

El límite de sales en disolución dará una conductividad al agua comprendida entre 0 y 1.200 mhos/cm.

El Riesgo de alcalinización será bajo, con índice SAR de 0 a 12.

Específicamente, presentará las concentraciones siguientes de:

Bicarbonatos: menor de 200 mg/l

Cloruros: menor de 20 mg/l

Calcio: menor de 40 mg/l

Enmiendas y abonos

1. *Fertilizantes orgánicos*: el estiércol a utilizar, generalmente como enmienda húmica procederá de la mezcla de cama y deyecciones de ganado (excepto porcino y aves) que ha llegado a su punto final de fermentación. El coeficiente isohúmico será de 0,4 a 0,5, el contenido en nitrógeno superior al 3,5% y su densidad de aproximadamente 0,8 Kg/dm³.



2. *Humus*: Será procedente de la transformación bacteriana de residuos vegetales leñosos. Presentará al menos un 90 % de materia orgánica humificada, con descomposición inferior al 3% anual en sustratos de cultivo con las características antes señaladas. Contendrá además por término medio un mínimo de 0,6% de nitrógeno total, 0,05% s.m.s. de fósforo total, 0,6% s.m.s. de potasio total, 9% de ácidos húmicos y 2% de ácidos fúlvicos. El porcentaje de retención de agua útil será superior al 20%.
3. *Abonos minerales y organominerales*: Son productos que proporcionan al suelo uno o mas elementos fertilizantes, a veces acompañados de materias humificantes y correctoras con microelementos. Deberá presentarse perfectamente empaquetados y precintados dentro de envases que aclaren suficientemente composición, concentraciones y fabricante. Deberán ajustarse plenamente a la legislación vigente. Para su empleo se seguirán normas agronómicas contrastadas y escritas.

Condiciones de las plantas

1. *Condiciones generales*

Las plantas serán bien conformadas, de acuerdo al tipo vegetativo propio de cada especie o a las determinaciones de formación especificadas en proyecto; serán de desarrollo normal, sin que presenten síntomas de raquitismo o retraso. No presentarán heridas en el tronco, ramas o en tejidos vitales de difícil cicatrización. El sistema radical será completo y equilibrado con el porte. Como garantía de fácil enraizamiento y, para evitar parones vegetativos tras la plantación, estará conformado por una gran proporción de raíces finas conseguidas tras los convenientes repicados en cultivos a raíz desnuda o por enraizamiento en contenedores con sustratos porosos. Las raíces de las plantas de cepellón o raíz desnuda presentarán cortes limpios y recientes, sin desgarrones ni heridas. Las plantas cultivadas en contenedor y suministradas en el mismo tendrán un sistema radicular que ocupe todo el volumen del sustrato de cultivo, sin que mas del 75% de las raíces ocupen la mitad inferior. Como síntoma de cultivo correcto en contenedor, no se apreciará espiralización de raíces por crecimiento continuo siguiendo la arista entre el fondo del envase y sus paredes. Las plantas de hoja perenne presentarán el sistema foliar completo, sin decoloraciones, síntomas de clorosis o escaso crecimiento en las brotaciones y hojas de los dos últimos periodos vegetativos.

Los ejemplares suministrados corresponderán exactamente a la especie botánica, variedad o cultivar de ésta especificados en proyecto.



El tamaño solicitado para cada especie será proporcionado a la edad, no admitiéndose plantas viejas o criadas en condiciones precarias cuando así lo acuse su porte. Tampoco se admitirán las forzadas durante el cultivo ya que, aunque alcancen las dimensiones solicitadas, su capacidad de adaptación y resistencia es inaceptable.

Las características de suministro por especies (tamaño y cultivo o presentación) aparecen en el Presupuesto.

Antes de ser plantadas el Contratista expondrá para inspección las plantas a suministrar, siendo rechazadas las que no se ajusten a las condiciones aquí descritas.

2. *Condiciones específicas*

- *Arboles de alineación*: Los árboles destinados a ser plantados en alineación tendrán el tronco recto (no se admitirán flechas superiores a 1% ni más de una por ejemplar). Su calibre no será inferior a las dimensiones que figuran en la descripción de las unidades de obra, ni existirán disparidades notables entre los calibres de los distintos ejemplares (máximo de 6 cm.). La altura de la parte aérea será proporcional al calibre a 1 m. solicitado. El tercio superior de dicha parte aérea presentará ramificación aunque con clara dominancia de un eje central, continuación del fuste, de forma que la altura definitiva del mismo no esté determinada por las características de formación de la planta en vivero. Existirá un brote terminal definido, formado por el crecimiento del año anterior. En caso de ser necesaria la poda de equilibrado tras el arranque favorecerá una nueva yema terminal perteneciente a dicha guía terminal.
- *Coníferas y frondosas perennifolias*: Salvo las que se empleen en alineaciones de arbolado viario, estarán ramificadas desde la base con tronco único bien definido. El porte será simétrico y la guía terminal única, erecta y vigorosa. Habrán sido cultivadas en contenedores y suministradas en éste, sin acusar síntomas de replante reciente ni señales de haberse tenido que cortar raíces desarrolladas fuera del contenedor.

3. *Presentación y conservación de las plantas*

Las plantas a raíz desnuda presentarán un sistema radical completo, proporcionado al sistema aéreo. Las raíces serán sanas y bien cortadas. Los hoyos de plantación serán de tamaños adecuados, de tal forma que las raíces



entren libremente, con anchura de un tercio superior a la longitud de las raíces entre el momento del arranque en vivero y su plantación deberá transcurrir el mínimo tiempo posible. En caso de no ser plantadas de inmediato (en las seis horas siguientes) se depositarán en zanjas, de forma que quede cubiertas con 20 cm. de tierra vegetal sobre la raíz. Después de tapadas se procederá a su riego por inundación para evitar que queden bolsas de aire entre sus raíces. Si han de transportarse se embarrarán e irán aisladas de la desecación cubiertas por material humedecido.

Las plantas en contenedor deberán permanecer en éste hasta el momento de su plantación evitando el deterioro o deformaciones del mismo durante su manipulación y transporte. Si no se plantasen inmediatamente después de su llegada a la obra se depositarán en lugar cubierto o se tapará con paja el contenedor. En cualquier caso se regarán diariamente mientras permanezcan depositadas.

Las plantas de cepellón llegarán al hoyo con dicho cepellón intacto, independientemente del material con que esté protegido. El tamaño del cepellón será proporcionado al vuelo y los cortes de raíz dentro de éste serán limpios y sanos. Se suministrarán sólo en la época adecuada para el trasplante de cada especie procedente de cultivos preparados para este método de manipulación de plantas. El viverista remitirá historial de pre trasplantes en vivero de cada especie suministrada.

La ejecución de la plantación se ajustará exhaustivamente a lo indicado en proyecto, más las modificaciones resultantes del replanteo.

Preparación del medio de plantación

1. *Preparación para plantaciones en superficies cultivables.*

En este caso la preparación del medio de plantación afectará a toda la superficie. Los caminos y zonas pavimentadas se construirán sobre el medio edáfico vegetal, evitando su destrucción por compactaciones o por intoxicaciones. Las infraestructuras seguirán los trazados de caminos, nunca atravesarán del medio vegetal según lo detallado en planos de instrucciones técnicas de jardinería.

Se pueden presentar dos situaciones:

- Que el suelo vegetal sea aceptable. Se procederá de la siguiente forma:
 - o No se harán rebajes del suelo vegetal.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

- Se protegerán durante el proceso de obras de la compactación y contaminaciones.
- Se cuidarán los elementos vegetales existentes, de acuerdo a las labores que se vinieran realizando y las medidas de protección física previstas en la Normativa a que se hace referencia en este pliego.
- Terminada la fase de obras se realizará una mejora húngica del suelo.
- Se abrirán los hoyos para plantación según las dimensiones de éstos indicadas en proyecto, acopiando el suelo vegetal al borde de dichos hoyos para posterior relleno, previa mejora de éste según lo antes indicado
- Que el suelo sea inaceptable por presentar estructura inapropiada para el desarrollo vegetal o componentes nocivos para la vida vegetal. Se procederá de la siguiente forma:
 - Demolición de estructuras o elementos ajenos a la actuación de plantación.
 - Excavación del sustrato y retirada a vertedero hasta encontrar el nivel natural del terreno o un nivel no afectado por las infraestructuras o edificaciones. En todo caso la excavación se realizará hasta 1 m. de profundidad.
 - Subsulado al nivel resultante de la excavación, en 80 cm. de profundidad.
 - Aporte de tierra vegetal según lo anteriormente dispuesto en este pliego
 - Apertura de hoyos para plantación acopiando el suelo vegetal al borde de éstos para posterior relleno, previa mejora de éste según lo indicado anteriormente

2. Preparación para plantación de arbolado viario en alcorque de zonas pavimentadas y para plantación en jardinerías

- Si la plantación se realiza coincidiendo con las obras de urbanización general de la zona:

La apertura de hoyos y aporte de sustrato adecuado para el enraizamiento será previa a la colocación de los bordillos de los alcorques y enlosado. Generalmente se prevé un volumen de este sustrato cuya superficie suele ser mayor que la superficie útil del alcorque, por lo que el contratista en ningún caso podrá realizar posteriormente esta operación. Ya que esta excavación se realiza con



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

medios mecánicos, se procederá a disgregar manualmente las caras del pozo resultante, de forma que la compactación originada desaparezca.

Las tierras excavadas serán cargadas y transportadas a vertedero. Se procederá posteriormente a rellenar los hoyos con el sustrato adecuado. Dicho sustrato, tras su asentamiento natural, para el que se prevé un riego aportando 200 l/m² en caso necesario, quedará a nivel del suelo sobre el que se va a pavimentar.

No se compactará la superficie del sustrato aportado para la puesta en obra de zahorras, bordillos de alcorques y hormigón de solera: las zahorras se contendrán mediante fábrica de ladrillo. La compactación sobre la superficie de suelo vegetal a enlosar será sustituida por armazón de mallado perimetral al alcorque, incorporado al hormigón de la solera.

En los alcorques previamente preparados de la forma antes descrita la apertura del hoyo de plantación coincidirá con el momento de la plantación que ya el sustrato existente sirve para relleno posterior.

- Si la plantación se realiza en zonas ya urbanizadas (reposición de marras de arbolado viario)
 - o Apertura de hoyos:

Es la primera operación a efectuar. Se excavarán de las dimensiones pedidas en proyecto.

Los hoyos en alcorque de dimensiones inferiores a 1 m. x 1 m. Se abrirán siempre manualmente. En caso de alcorques de mayores dimensiones o de plantaciones en zonas terrazas, los hoyos podrán excavarlos con medios mecánicos (retroexcavadoras), siendo el único límite para su empleo la posible degradación del pavimento o destrucción de infraestructuras. El contratista será el responsable de los daños causados por falta de criterio en esta decisión.

Las caras de los hoyos abiertos por medios mecánicos serán disgregadas manualmente.

Los hoyos no quedarán abiertos sin señalización o sin la presencia del personal del Contratista. En cualquier caso no transcurrirán más de 24 horas, entre la apertura del hoyo y su relleno



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

con el sustrato para plantación ni estarán más de 48 horas acumulados en la vía pública los materiales excavados.

- o Aporte de sustrato de enraizamiento:

Las tierras excavadas serán cargadas y llevadas a vertedero. Inmediatamente después, para cada hoyo o grupo de hoyos próximos, se procederá a rellenarlos con sustrato adecuado. Dicho sustrato vendrá ya preparado desde el vivero o dependencias del Contratista, no siendo aceptable proceder a realizar la mezcla de sus componentes en la vía pública.

Se efectuarán los rellenos previendo que tras el asentamiento del sustrato aportado queden aproximadamente 20 cm., hasta el bordillo del alcorque o superficie del pavimento.

El relleno de los hoyos con sustrato de enraizamiento coincidirá con la plantación para evitar una posterior apertura de hoyos de plantación, no justificable. En este caso no será certificable esta reapertura de hoyos.

Las operaciones de preparación del medio de plantación habrán de ser inspeccionadas por la Dirección facultativa, sobre todo en lo referente a naturaleza de los materiales excavados y calidad del sustrato donde se desarrollarán los elementos vegetales a plantar.

Plantación

Antes de proceder a la plantación se habrán cumplido necesariamente las siguientes condiciones:

- Haberse efectuado todos los trabajos de preparación del medio de plantación (salvo en el caso de plantaciones en alcorques de zonas ya urbanizadas, en que serán coincidentes).
- Haber sido reconocido por la Dirección Facultativa el estado de las plantas.

Durante la plantación se evitará el venteo de los elementos vegetales: se organizará el trabajo de forma que no estén expuestas las raíces a la desecación durante más de QUINCE minutos (y siempre en situación favorable: sombra, cubierta, etc.), sacando éstas de su protección de transporte



según el ritmo marcado por el rendimiento en plantación y no transportando más unidades de las que se van a gastar en la jornada de trabajo.

El cuello de la raíz de los elementos vegetales plantados quedará al mismo nivel que se encontraba en la superficie del suelo del vivero o del contenedor, en caso de plantaciones de arbolado podrán situarse hasta 10 cm. por debajo de dicho nivel original. En las plantas recibidas en contenedor hasta cubrir las posibles raíces que se vean en superficie, con 5 a 10 cm. del nuevo sustrato. En ningún caso quedará por encima del nivel del cultivo.

Durante la plantación habrá de corregirse el nivel definitivo del sustrato en los alcorque en caso que tras haberse asentado no queden 20 cm. hasta la superficie del pavimento. El volumen hasta enrasar con dicho pavimento se rellenará con grava de grano definido (calibre 3 a 6 cm.), corteza de pino triturada, o mezcla de ambas.

Las plantas en alcorque se ubicarán en el centro geométrico de éste.

Se efectuará un primer riego post-plantación de al menos 150 l/m² inmediatamente después de la plantación (como máximo 24 horas después, según grado de humedad del sustrato). Este riego será por inundación para eliminar bolsas de aire y ligar de forma definitiva el sustrato y las raíces de la planta. Pasado quince o veinte días se efectuará otro riego de 50 a 100 l/m², para el que podrán emplearse sistemas de riego si los hubiese instalados. No será certificable ninguna unidad de obra de suministro de plantas ni de plantación si no se han efectuado estos dos primeros riegos post-plantación.

A indicaciones de la Dirección Facultativa se afianzarán las plantas por medio de tutores. Estos deberán penetrar en el terreno por lo menos a 1 m. más que la raíz de la planta (como caso general, más o menos profundidad según el tamaño ejemplar a tuturar). Tendrán resistencia superior a los esfuerzos que pueda causar la oscilación de la planta y serán de materiales y aspecto aceptables. En los puntos de sujeción de la planta al tutor, que serán dos como mínimo, se protegerá la planta con venda de saco o lona, y para el atado se utilizará cinta de 2 a 4 cm. de ancho, de plástico o similar pero de cierta elasticidad frente al engrosamiento de la planta.

Se dotarán de protector metálico todos los árboles plantados en alcorque o zonas pavimentadas.

Serán certificables todos los elementos materiales necesarios para la realización de tutorados y colocación de protectores, a excepción de aquellos



casos en que esto haya sido necesario para la aceptación de plantas que no cumplieren plenamente con las condiciones exigidas.

1. *Reposición de plantas*

Si a pesar del seguimiento de las prescripciones descritas en el presente Pliego se producen marras en la plantación durante el periodo correspondiente al primer ciclo vegetativo de las plantas, y no siendo imputables dichas marras a actos vandálicos, el Contratista repondrá dichas plantas a su exclusiva cuenta, corresponde a la Dirección Facultativa juzgar la verdadera causa de los deterioros o deficiencias, decidiendo a quién corresponde afrontar los gastos de las reposiciones. El concepto de la reposición comprende las siguientes operaciones (a cargo del adjudicatario en su caso):

- Arranque y eliminación de los restos de la planta inservible.
- Reapertura y eliminación de los restos de la planta inservible.
- Suministro y plantación de un elemento vegetal equivalente al que existía.
- Limpieza del terreno.
- Dos primeros riegos post-plantación.
- Tutorado o recolocación de protectores.
- Cuidados de mantenimiento hasta poner al día con el resto de la plantación, según lo establecido para dicha plantación inicial.

LABORES DE MANTENIMIENTO DURANTE EL PRIMER CICLO VEGETATIVO

Tienen por objeto permitir el buen desarrollo de las plantas durante su primer ciclo vegetativo, que al ser el de implantación resulta el más crítico.

Finalizada la plantación el contratista remitirá plan anual de cultivo de acuerdo con las unidades de obra incluidas en el presupuesto.

Se efectuarán en plantas sanas y aceptadas por la Dirección Facultativa, ya que en ningún caso estas labores van destinadas a plantas en estado de convalecencia o escaso vigor (por arraigo insuficiente, traumas durante su transporte o manejo, plantación mal efectuada, etc).

Comprenden las definidas como unidades de obra en el capítulo de mantenimiento del presupuesto. Igualmente, la Dirección Facultativa podrá prescribir alguna labor no contemplada en proyecto pero que por las



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

circunstancias de las plantaciones se estime oportuno introducir. Estas nuevas unidades de obra serán certificables.

La realización del mantenimiento es de fundamental importancia ya que elementos vegetales de buena calidad y plantados en óptimas circunstancias pueden llegar a ser inaceptables en el momento de la Recepción Definitiva si el Contratista no dedica al mantenimiento el interés y cumplimiento de fechas necesario y previsto en Plan de Cultivo. En caso de que la Dirección Facultativa estimase razonadamente una clara deficiencia en el mantenimiento se procedería a la inmediata rescisión del contrato, haciéndose cargo el Ayuntamiento de Granada de la plantación a todos los efectos.

Para la realización de las labores de mantenimiento previstas se seguirá lo estipulado en la Pliego con Condiciones de Mantenimiento de Jardinería actualmente en vigor.

Granada, 6 de octubre de 2008



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CUADRO DE PRECIOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 1 DEMOLICIONES					
00101001		M3. DEMOLICION CON MARTILLO COMPRESOR DEMOLICION CON MARTILLO COMPRESOR, INCLUIDO TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, EFECTUADA MANUALMENTE, INCLUSO CORTE CON CORTADORA DE JUNTAS CUANDO FUERA NECESARIO.			
902	1,882 h	Peón	14,50	27,29	
905	1,882 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	13,87	
906	0,267 h	Camión basculante	26,95	7,20	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	48,40	2,90	
TOTAL PARTIDA.....					51,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
00101002		M3. DEMOLICION CON MARTILLO MONTADO SOBRE MAQUINARIA DEMOLICION EFECTUADA CON MARTILLO NEUMATICO O HIDRAULICO MONTADO SOBRE MAQUINARIA PESADA, INCLUSO CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO, INCLUSO CORTE CON CORTADORA DE JUNTAS CUANDO FUESE NECESARIO.			
901	0,600 h	Oficial	14,50	8,70	
904	0,600 h.	Retroexcavadora con martillo	30,00	18,00	
906	0,267 h	Camión basculante	26,95	7,20	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	33,90	2,03	
TOTAL PARTIDA.....					35,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00101003		M2. DEMOLICION DE EDIFICACION DE UNA ALTURA DE DEMOLICION DE EDIFICACION DE UNA ALTURA POR MEDIOS MECANICOS CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBREPANTES A VERTEDERO. Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA.....					5,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
00101004		M2. DEMOLICION DE EDIFICACION DE DOS ALTURAS M2 DE DEMOLICION DE EDIFICACION DE DOS ALTURAS POR MEDIOS MECANICOS CON TRANSPORTE A VERTEDERO. Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA.....					13,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
00101005		ML. LEVANTAMIENTO DE VIAS DEL TRANVIA DE LEVANTAMIENTO DE VIAS DEL TRANVIA, 2 CARRILES MAS TRAVIESAS EFECTUADO CON MQUINARIA CON AYUDAS DE PERSONAL Y ELEMENTOS, COMO SOPLETES, MERTILLOS COMPRESORES, LIMPIEZA, TROCEADO DE LA MISMA, INCLUSO CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA. Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA.....					14,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
00101006		M2. DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE ADOQUÍN DEMOLICION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE ADOQUÍN INCLUIDO MORTE-RO DE ASIENTO, CON MARTILLO COMPRESOR, LIMPIEZA Y TRANSPORTE DE SOBREPANTES A VERTEDERO, INCLUSO APILADO EN OBRA, EFECTUADO MANUALMENTE.			
902	0,534 h	Peón	14,50	7,74	
905	0,267 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	1,97	
906	0,060 h	Camión basculante	26,95	1,62	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	11,30	0,68	
TOTAL PARTIDA.....					12,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con UN CÉNTIMOS					
00101007		M2. LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO SOBRE TIERRAS, // TRANSP. VERTEDERO LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO ORDINARIO SOBRE BASE DE TIERRAS CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, LIMPIEZA Y APILADO DE LA PIEDRA EN OBRA.			
902	0,178 h	Peón	14,50	2,58	
905	0,089 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	0,66	
906	0,040 h	Camión basculante	26,95	1,08	
907	0,089 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,42	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	4,70	0,28	
TOTAL PARTIDA.....					5,02
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00101008		M2. LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO SOBRE BASE HORMIGÓN, I/ TRANSP. VERTE LEVANTAMIENTO CON MARTILLO COMPRESOR DE EMPEDRADO ORDINARIO CON MORTERO, SOBRE BASE DE HORMIGON DE 10 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA Y APILADO DE LA PIEDRA EN OBRA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, EFECTUADO MANUALMENTE.			
902	0,300 h	Peón	14,50	4,35	
904	0,100 h.	Retroexcavadora con martillo	30,00	3,00	
905	0,100 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	0,74	
906	0,033 h	Camión basculante	26,95	0,89	
907	0,100 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,47	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,50	0,57	

TOTAL PARTIDA..... 10,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con DOS CÉNTIMOS

00101009		M2. FRESADO DE 1 CM. DE ESPESOR DE PAVIMENTO FRESADO DE 1 CM. DE ESPESOR DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, INCLUSO CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO.			
901	0,004 h	Oficial	14,50	0,06	
902	0,004 h	Peón	14,50	0,06	
903	0,002 h.	Retroexcavadora	26,40	0,05	
906	0,004 h	Camión basculante	26,95	0,11	
915	0,004 h.	Fresadora de pavimento en frío	135,00	0,54	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	0,80	0,05	

TOTAL PARTIDA..... 0,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00101010		M3. CANON DE VERTIDO DEMOLICION CANON DE VERTIDO DE CUALQUIER PRODUCTO DE DEMOLICION (ASFALTO, HIDRAULICO, OBRAS DE FABRICA O MATERIALES DE DERRIBO DE EDIFICACION) A VERTEDERO AUTORIZADO, INCLUSO ESPONJAMIENTO CORRESPONDIENTE. (SE ADJUNTARÁ CERTIFICADO DE VERTIDO A VERTEDERO AUTORIZADO)			
----------	--	--	--	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 4,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
SUBCAPÍTULO 00201 EXCAVACIONES					
00201001	M2.	RASANTEO Y REGULARIZACION DE LA EXPLANACIÓN RASANTEO Y REGULARIZACIÓN DE LA EXPLANACIÓN MEDIANTE ESCARIFICADO Y COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO.			
902	0,008 h	Peón	14,50	0,12	
906	0,002 h	Camión basculante	26,95	0,05	
907	0,008 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,04	
909	0,008 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,29	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	0,50	0,03	
TOTAL PARTIDA.....					0,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00201002	M3.	EXCAVACION EN APERT. CAJA CON MEDIOS MECÁNICOS EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA CON MEDIOS MECANICOS, CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, INCLUSO RASANTEO Y COMPACTACION.			
901	0,040 h	Oficial	14,50	0,58	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
906	0,080 h	Camión basculante	26,95	2,16	
909	0,007 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,26	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	4,10	0,25	
TOTAL PARTIDA.....					4,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
00201003	M3.	EXCAVACION APERT. CAJA CON MEDIOS MEC. CALLES MENOR 7 M. EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS, CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, INCLUSO RASANTEO Y COMPACTACION EN CALLES DE ANCHO MENOR DE 7 M.			
901	0,050 h	Oficial	14,50	0,73	
903	0,050 h.	Retroexcavadora	26,40	1,32	
906	0,100 h	Camión basculante	26,95	2,70	
909	0,007 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,26	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	5,00	0,30	
TOTAL PARTIDA.....					5,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
00201004	M3.	EXCAVACION APERT. CAJA CON MEDIOS MEC. CALLES ESP. DIFICULTAD EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, INCLUSO, RASANTEO Y COMPACTACION EN CALLES ESTRECHAS ESPECIAL DIFICULTAD POR REDES DE SERVICIOS CON ACOMETIDAS SEPARADAS NO MAS DE 8 M.			
901	0,085 h	Oficial	14,50	1,23	
902	0,085 h	Peón	14,50	1,23	
903	0,085 h.	Retroexcavadora	26,40	2,24	
906	0,170 h	Camión basculante	26,95	4,58	
909	0,008 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,29	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,60	0,58	
TOTAL PARTIDA.....					10,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					
00201005	M3.	EXCAVACION APERT. CAJA CON MEDIOS MEC. EN GRANDES SUPERFICIES EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA CON MEDIOS MECANICOS EN GRANDES SUPERFICIES, CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, INCLUSO RASANTEO Y COMPACTACION, DEL FONDO DE LA EXCAVACION.			
901	0,022 h	Oficial	14,50	0,32	
903	0,022 h.	Retroexcavadora	26,40	0,58	
906	0,044 h	Camión basculante	26,95	1,19	
909	0,006 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,22	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	2,30	0,14	
TOTAL PARTIDA.....					2,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
00201006	M3.	EXCAVACION DE TIERRAS Y CARGA A MANO EXCAVACION DE TIERRAS Y CARGA A MANO, CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBANTES A VERTEDERO.			
902	1,450 h	Peón	14,50	21,03	
903	0,090 h.	Retroexcavadora	26,40	2,38	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	30,20	1,81	
TOTAL PARTIDA.....					31,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00201007		M3. CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL EN DUMPER CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL EN DUMPER DE LAS PROXIMIDADES DE LA OBRA A PIE DE TAJO POR IMPOSIBILIDAD DE ACCESO A CAMIONES.			
902	0,460 h	Peón	14,50	6,67	
907	0,460 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	2,15	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,80	0,53	
TOTAL PARTIDA.....					9,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS					
00201008		M3. CARGA A MANO CON TRANSPORTE DE ESCOMBROS A VERTEDERO CARGA A MANO CON TRANSPORTE DE ESCOMBROS A VERTEDERO.			
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
906	0,167 h	Camión basculante	26,95	4,50	
907	0,400 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	1,87	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	12,20	0,73	
TOTAL PARTIDA.....					12,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
00201009		M3. EXCAVACION DE TIERRAS EN ZANJA CON MEDIOS MEC. INCL. ENTIBACIÓN EXCAVACION DE TIERRAS EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS, INCLUSO ENTIBACION, CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBREPANTES A VERTEDERO Y RASANTEO DEL FONDO DE EXCAVACION.			
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
903	0,053 h.	Retroexcavadora	26,40	1,40	
906	0,107 h	Camión basculante	26,95	2,88	
908	0,053 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,29	
ENTIB	0,400 m2	Entibación cuajada	2,50	1,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	6,30	0,38	
TOTAL PARTIDA.....					6,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
00201010		M3 PERFILADO DE TALUDES PERFILADO Y REFINO DE TALUDES DE DESMONTE Y TERRAPLÉN, EN TERRENO SIN CLASIFICAR, INCLUSO RETIRADA Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO, COMPLETAMENTE TERMINADO.			
902	0,040 h	Peón	14,50	0,58	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
906	0,020 h	Camión basculante	26,95	0,54	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	2,20	0,13	
TOTAL PARTIDA.....					2,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
00201011		m3 CANON DE VERTIDO DE TIERRAS <i>SE ADJUNTARÁ CERTIFICADO DE VERTIDO A VERTEDERO AUTORIZADO</i> Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA.....					1,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EURO con DIECISEIS CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 00202 RELLENOS					
00202001		M3. RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON ZAHORRA RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON ZAHORRA EN TONGADAS MAXIMAS DE 30 CMS.			
ZAH ART	1,000 m3	Zahorra artificial	6,70	6,70	
902	0,100 h	Peón	14,50	1,45	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
908	0,040 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,22	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,40	0,56	
TOTAL PARTIDA.....					9,99
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00202002		M3. TERRAPLEN CON MED. MEC. CON PROD. PROC. DE PRÉSTAMOS TERRAPLEN CON MEDIOS MECANICOS EN TONGADAS MAXIMAS DE 30 CMS. CON PRODUCTOS PROCEDENTES DE PRESTAMOS.			
PREST	1,000 m3	Préstamos	1,50	1,50	
902	0,080 h	Peón	14,50	1,16	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
909	0,040 h.	Rulo vibratorio	36,58	1,46	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	5,20	0,31	
TOTAL PARTIDA.....					5,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00202003		M3. TERRAPLEN SUELOS ADECUADOS PROC. EXCAVACIÓN CON MEDIOS MEC. TERRAPLÉN CON SUELOS ADECUADOS POR MEDIOS MECANICOS CON PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA EXCAVACIÓN.			
902	0,080 h	Peón	14,50	1,16	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
909	0,040 h.	Rulo vibratorio	36,58	1,46	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	3,70	0,22	

TOTAL PARTIDA..... 3,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

00202004		M3. TERRAPLÉN CON PROD. PROC. DE PRÉSTAMOS EN GRANDES SUP. MED. MEC TERRAPLÉN CON MEDIOS MECANICOS "EN GRANDES SUPERFICIES" EN TONGADAS MÁXIMAS DE 30 CMS. CON PRODUCTOS PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS (DESDE CUALQUIER DISTANCIA).			
PREST	1,000 m3	Préstamos	1,50	1,50	
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
903	0,027 h.	Retroexcavadora	26,40	0,71	
909	0,027 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,99	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	4,00	0,24	

TOTAL PARTIDA..... 4,21

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

00202005		M3. TERRAPLÉN PROD. PROCEDENTES EXCAV. EN GRANDES SUPERFICIES TERRAPLÉN CON MEDIOS MECANICOS "EN GRANDES SUPERFICIES" EN TONGADAS MÁXIMAS DE 30 CMS. CON PRODUCTOS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN.			
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
903	0,027 h.	Retroexcavadora	26,40	0,71	
909	0,027 h.	Rulo vibratorio	36,58	0,99	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	2,50	0,15	

TOTAL PARTIDA..... 2,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

00202006		M3. TIERRA VEGETAL, INCLUSO TRANSPORTE Y EXTENSIÓN TIERRA VEGETAL, INCLUSO TRANSPORTE Y EXTENSION.			
TIE VEG	1,000 m3	Tierra vegetal	5,00	5,00	
906	0,080 h	Camión basculante	26,95	2,16	
901	0,040 h	Oficial	14,50	0,58	
902	0,040 h	Peón	14,50	0,58	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,30	0,50	

TOTAL PARTIDA..... 8,82

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 3 AFIRMADO					
SUBCAPÍTULO 00301 ZAHORRAS					
00301001	M3.	ZAHORRA GRANULAR EN SUBBASE EXTENDIDA Y COMPACTADA ESP. 20-30 CM ZAHORRA GRANULAR EN SUBBASE EXTENDIDA Y COMPACTADA EN TONGADAS TONGADAS DE ESPESOR DE 20 A 30 CMS.			
ZAH ART	1,000 m3	Zahorra artificial	6,70	6,70	
902	0,100 h	Peón	14,50	1,45	
903	0,050 h.	Retroexcavadora	26,40	1,32	
909	0,050 h.	Rulo vibratorio	36,58	1,83	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	11,30	0,68	
				TOTAL PARTIDA.....	11,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00301002	M3.	ZAHORRA GRANULAR EN SUBBASE EXTEND. Y COMPACT. ESP. HASTA 20 CM ZAHORRA GRANULAR EN SUBBASE EXTENDIDA Y COMPACTADA EN CAPAS DE ESPESOR MENOR DE 20 CMS.			
ZAH ART	1,000 m3	Zahorra artificial	6,70	6,70	
902	0,120 h	Peón	14,50	1,74	
903	0,050 h.	Retroexcavadora	26,40	1,32	
909	0,050 h.	Rulo vibratorio	36,58	1,83	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	11,60	0,70	
				TOTAL PARTIDA.....	12,29
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS					
00301003	M3.	ZAHORRA ARTIFICIAL EN BASE EXTENDIDA Y COMPACTADA ZAHORRA ARTIFICIAL EN BASE PROCEDENTE DE MACHAQUEO CLASIFICADA (HUSOS Z-1, Z-2, Z-3) EXTENDIDA Y COMPACTADA.			
ZAH ART	1,000 m3	Zahorra artificial	6,70	6,70	
902	0,100 h	Peón	14,50	1,45	
903	0,050 h.	Retroexcavadora	26,40	1,32	
909	0,050 h.	Rulo vibratorio	36,58	1,83	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	11,30	0,68	
				TOTAL PARTIDA.....	11,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 00302 AGLOMERADOS ASFÁLTICOS					
00302001	M2.	RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACION 0,5 KG BETÚN RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACION CON DOSIFICACIÓN INDICATIVA DE 0,5 KG. DE BETÚN RESIDUAL, INCLUIDA LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE EXISTENTE.			
RIEG-ADH-IMPR	1,000 m2	Riego de adherencia ó imprimación	0,25	0,25	
914	0,008 h.	Camión cisterna 10.000l.	29,40	0,24	
902	0,008 h	Peón	14,50	0,12	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	0,60	0,04	
				TOTAL PARTIDA.....	0,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
00302002	M2.	SIMPLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, 1 KG BETÚN Y 8 L DE GRAVILLA SIMPLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN RIEGO DE SELLADO CON LIGANTES BITUMINOSOS Y UNA DOSIFICACIÓN INDICATIVA DE 1 KGS. DE BETUN RESIDUAL Y 8 LITROS DE GRAVILLA, INCLUSO RECEBO.			
BETUN	0,001 Tn.	Betún	285,00	0,29	
GRAVILLA	0,008 Tn.	Gravilla machaqueo 20/10, 10/5 D.A<25	10,00	0,08	
901	0,008 h	Oficial	14,50	0,12	
902	0,008 h	Peón	14,50	0,12	
914	0,004 h.	Camión cisterna 10.000l.	29,40	0,12	
912	0,004 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,18	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	0,90	0,05	
				TOTAL PARTIDA.....	0,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00302003	M2.	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, 1,5 KG BETÚN Y 15 L GRAVILLA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL CON LIGANTES BITUMINOSOS Y UNA DOSIFICACION INDICATIVA DE 1,50 KG. DE BETUN RESIDUAL EN EL PRIMER RIEGO CON 15 LITROS DE GRAVILLA EN EL 2º INCLUSO RECEBO.			
BETUN	0,002 Tn.	Betún	285,00	0,57	
GRAVILLA	0,015 Tn.	Gravilla machaqueo 20/10, 10/5 D.A<25	10,00	0,15	
901	0,016 h	Oficial	14,50	0,23	
902	0,016 h	Peón	14,50	0,23	
914	0,008 h.	Camión cisterna 10.000l.	29,40	0,24	
912	0,008 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,36	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1,80	0,11	

TOTAL PARTIDA..... 1,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00302004	M2.	TRIPLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, 3,5 KG BETÚN Y 40 L GRAVILLA TRIPLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL CON LIGANTES BITUMINOSOS Y UNA DOSIFICACIÓN INDICATIVA DE 3,5 KG. DE BETUN Y 40 L. DE GRAVILLA.			
BETUN	0,004 Tn.	Betún	285,00	1,14	
GRAVILLA	0,040 Tn.	Gravilla machaqueo 20/10, 10/5 D.A<25	10,00	0,40	
901	0,040 h	Oficial	14,50	0,58	
902	0,040 h	Peón	14,50	0,58	
914	0,020 h.	Camión cisterna 10.000l.	29,40	0,59	
912	0,020 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	4,20	0,25	

TOTAL PARTIDA..... 4,44

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00302005	M2.	LECHADA BITUMINOSA EN SELLADO PARA CERRAR EL AGLOMERADO LECHADA BITUMINOSA EN SELLADO CON DOTACION NECESARIA PARA CERRAR EL AGLOMERADO.			
LECH-BIT	0,010 Tn.	Lechada bituminosa	150,00	1,50	
901	0,008 h	Oficial	14,50	0,12	
914	0,008 h.	Camión cisterna 10.000l.	29,40	0,24	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1,90	0,11	

TOTAL PARTIDA..... 1,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00302006	TM.	AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE G-20 Ó S-20 EN CAPA INTERMEDIA FABRICACIÓN Y PUESTA EN OBRA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE TIPO G-20 Y S-20 EN CAPA INTERMEDIA, INCLUIDO RIEGO DE IMPRIMACIÓN Ó ADHERENCIA.			
901	0,020 h	Oficial	14,50	0,29	
902	0,120 h	Peón	14,50	1,74	
906	0,080 h	Camión basculante	26,95	2,16	
911	0,020 h.	Extendidora asfáltica cadenas	85,00	1,70	
912	0,020 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,90	
913	0,020 h.	Compactador asfáltico neumático 12/22 Tn.	45,00	0,90	
MBC-20	1,000 Tn.	MBC tipo G-20 ó S-20 i/ riego imprimación ó adherencia	32,00	32,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	39,70	2,38	

TOTAL PARTIDA..... 42,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con SIETE CÉNTIMOS

00302007	TM.	AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE S-12 Ó D-12 EN CAPA DE RODADURA FABRICACIÓN Y PUESTA EN OBRA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE TIPO S-12 O D-12 EN CAPA DE RODADURA, INCLUSO RIEGO DE IMPRIMACIÓN O ADHERENCIA.			
901	0,020 h	Oficial	14,50	0,29	
902	0,120 h	Peón	14,50	1,74	
906	0,080 h	Camión basculante	26,95	2,16	
911	0,020 h.	Extendidora asfáltica cadenas	85,00	1,70	
912	0,020 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,90	
913	0,020 h.	Compactador asfáltico neumático 12/22 Tn.	45,00	0,90	
MBC-12	1,000 Tn.	MBC tipo S-12 i/ riego de imprimación ó adherencia	35,00	35,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	42,70	2,56	

TOTAL PARTIDA..... 45,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00302008		TM. MICROAGLOMERADO ASFÁLTICO DENSO EN CALIENTE FABRICACIÓN Y PUESTA EN OBRA DE MICROAGLOMERADO ASFÁLTICO DENSO EN CALIENTE, INCLUSO RIEGO DE IMPRIMACIÓN Y/O ADHERENCIA.			
901	0,020 h	Oficial	14,50	0,29	
902	0,120 h	Peón	14,50	1,74	
906	0,080 h	Camión basculante	26,95	2,16	
911	0,020 h.	Extendidora asfáltica cadenas	85,00	1,70	
912	0,020 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,90	
913	0,020 h.	Compactador asfático neumático 12/22 Tn.	45,00	0,90	
MBC-MICR	1,000 Tn.	Microaglomerado denso en caliente	45,00	45,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	52,70	3,16	

TOTAL PARTIDA..... 55,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00303 PAVIMENTOS BLANDOS, DEPORTIVOS Y OTROS

00303001		M3 GRAVILLA PARA ZONA DE JUEGOS GRAVILLA Ó "ARROCILLO" DE ESPESOR ADECUADO PARA ZONAS DE JUE- GOS: ÁRIDO PROCEDENTE DE MACHAQUEO DE DIÁMETRO INFERIOR A 2 MM. Ó DE CANTO RODADO (DIÁM. ENTRE 2 Y 8 MM.), A DEFINIR POR LA D.F., MEDIDO EL VOLUMEN REAL, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESA- RIOS PARA SU COMPLETA PUESTA EN OBRA, CUMPLIENDO NORMATIVA.			
GRAV-DIÁM2	1,500 Tn.	Gravilla machaqueo diám. < 2 mm. ó canto rodado (2-8 mm.)	14,20	21,30	
903	0,100 h.	Retroexcavadora	26,40	2,64	
901	0,200 h	Oficial	14,50	2,90	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	32,60	1,96	

TOTAL PARTIDA..... 34,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

00303002		M3. ARENA DE HUETOR DE COLOR, A ELEGIR ARENA DE HUETOR DE COLOR A ELEGIR POR D.F., INCLUSO TRANSPORTE, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN.			
AREN-HUETOR	1,000 m3	Arena de Huetor	20,00	20,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	23,50	1,41	

TOTAL PARTIDA..... 24,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00303003		M2. PAVIMENTO DE ALBERO 10 CM ESPESOR MEZCLADO CON CAL PAVIMENTO DE ALBERO MEZCLADO CON CAL EN PROPORCIÓN 1:12 DE 10 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUSO P.P DE EXTENDIDO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL.			
ALBERO	0,100 m3	Albero	35,24	3,52	
CAL-VIV	0,002 Tn.	Cal viva	75,00	0,15	
908	0,016 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,09	
910	0,032 h.	Autohormigonera	18,50	0,59	
901	0,032 h	Oficial	14,50	0,46	
902	0,064 h	Peón	14,50	0,93	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	5,70	0,34	

TOTAL PARTIDA..... 6,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHO CÉNTIMOS

00303004		M2. PAVIMENTO BLANDO 10 CM ARENA HUETOR - CAL HIDRÁULICA PAVIMENTO BLANDO CONSTITUIDO POR 10 CM. DE ARENA DE COLOR COM- PACTADA, PROCEDENTE DE HUETOR SANTILLÁN, MEZCLADA CON CAL HI- DRÁULICA EN LA PROPORCIÓN A DETERMINAR POR LA D.F.			
AREN-HUETOR	0,100 m3	Arena de Huetor	20,00	2,00	
CAL-VIV	0,002 Tn.	Cal viva	75,00	0,15	
CEMENT	0,009 Tn.	Cemento	103,85	0,93	
908	0,016 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,09	
910	0,032 h.	Autohormigonera	18,50	0,59	
901	0,032 h	Oficial	14,50	0,46	
902	0,064 h	Peón	14,50	0,93	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	5,20	0,31	

TOTAL PARTIDA..... 5,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00303005	M2.	PAV. BLANDO "ALPAÑATA" 10 CM - CEMENTO - TIERRA ALHAMBRA - ARENA PAVIMENTO BLANDO COMPUESTO DE 1 PARTE DE CEMENTO / CAL, 5 PARTES DE TIERRA ROJA DE LA ALHAMBRA Y 5 DE ARENA FINA DEL PADUL MEZCLADA EN LA HORMIGONERA, EXTENDIDO EN UNA CAPA DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUSO RECEBO.			
TIERR-ALH	0,045 m3	Tierra Alhambra	21,45	0,97	
AREN-PAD	0,045 m3	Arena del Padul	20,00	0,90	
CAL-VIV	0,002 Tn.	Cal viva	75,00	0,15	
CEMENT	0,008 Tn.	Cemento	103,85	0,83	
908	0,016 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,09	
910	0,032 h.	Autohormigonera	18,50	0,59	
901	0,032 h	Oficial	14,50	0,46	
902	0,064 h	Peón	14,50	0,93	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	4,90	0,29	
TOTAL PARTIDA.....					5,21

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

00303006	M2.	PAVIMENTO DEPORTIVO CONFECCIONADO CON EMULSIONES ASFÁLTICAS PAVIMENTO DEPORTIVO PARA SU PUESTA EN OBRA SOBRE AGLOMERADO ASFÁLTICO, FORMADO POR UNA CAPA DE MORTERO SINTÉTICO PARA EL SELLADO DEL SOPORTE (2,5 KG/M2), UNA CAPA DE MORTERO ACRÍLICO COMO CAPA DE FONDO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA SUPERFICIE (0,8 KG/M2), DOS CAPAS DE MORTERO ACRÍLICO ANTIDESLIZANTE PARA PROPORCIONAR LA TEXTURA AL SISTEMA (0,6 KG/M2 CADA CAPA) Y UNA CAPA DE PINTURA ACRÍLICA (COLOR A ELEGIR POR LA D.F.) COMO SELLADO DEL SISTEMA (0,3 KG/M2), INCLUSO LÍNEAS DE PREMARCAJE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPLETA PUESTA EN OBRA, MEDIDA LA SUPERFICIE TERMINADA.			
COMPOSPORT S-0	2,500 kg.	Mortero sintético para sellado del soporte.	1,54	3,85	
COMPOSPORT S-1	0,800 kg.	Mortero acrílico para regularización de superficies.	1,77	1,42	
COMPOSPORT A-1	1,200 kg.	Mortero acrílico antideslizante (2 capas)	2,54	3,05	
COMPOPAINT A-1	0,300 kg.	Pintura acrílica	2,95	0,89	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	12,70	0,76	
TOTAL PARTIDA.....					13,45

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

00303007	M2.	PAV. DEPORTIVO - CAPAS DE AGLOMERADO Y CAPA TERMINACIÓN PAVIMENTO PARA CARRIL BICI CONFECCIONADO CON 4 CM. DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE TIPO D-8 o D-12, CON RIEGO DE ADHERENCIA, DOS CAPAS DE EMULSIONES DE TELCOSEAL Ó SIMILAR, COLOR A DETERMINAR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, CON UNA DOTACIÓN DE 1 KG/CAPA Y CAPA DE TERMINACIÓN CONSTITUÍDA POR TELCOSET Ó SIMILAR, COLOR A ELEGIR, CON APORTE DE PIGMENTOS O RESINAS MINERALES ANTIDESGASTE Y UNA DOTACION DE 0'5 KG/M2.			
901	0,040 h	Oficial	14,50	0,58	
902	0,120 h	Peón	14,50	1,74	
906	0,008 h	Camión basculante	26,95	0,22	
911	0,002 h.	Extendidora asfáltica cadenas	85,00	0,17	
912	0,002 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	0,09	
913	0,002 h.	Compactador asfático neumático 12/22 Tn.	45,00	0,09	
TELCOSEAL	2,000 kg.	Telcoseal ó similar	2,54	5,08	
TELCOSET	0,500 kg.	Telcoseal ó similar	2,95	1,48	
MBC-12	0,100 Tn.	MBC tipo S-12 i/ riego de imprimación ó adherencia	35,00	3,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	13,00	0,78	
TOTAL PARTIDA.....					13,73

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00303008		M3. GRAVA CEMENTO EN BASE - DOSIFICACIÓN 90 KG/M3 GRAVA-CEMENTO EN BASE CLASIFICADA (HUSO GC-1) CON UNA DOSIFICACIÓN DE 90 KG/M3. EXTENDIDA Y COMPACTADA, INCLUSO PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ASIENTO Y RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN ECR-1			
GR-CEMENT	1,200 Tn	Grava-cemento GC1	15,05	18,06	
CEMENT	0,090 Tn.	Cemento	103,85	9,35	
RIEG-ADH-IMPR	5,000 m2	Riego de adherencia ó imprimación	0,25	1,25	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
912	0,040 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	1,80	
914	0,040 h.	Camión cisterna 10.000l.	29,40	1,18	
901	0,040 h	Oficial	14,50	0,58	
902	0,120 h	Peón	14,50	1,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	35,00	2,10	
TOTAL PARTIDA.....					37,12

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

00303009		M3. MACADAM DE PIEDRA CALIZA EN BASE MACADAM DE PIEDRA CALIZA EN BASE, EXTENDIDA Y COMPACTADA, INCLUSO RECEBO.			
MACAD	1,650 Tn.	Macadam ordinario, i/ recebo	6,50	10,73	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
912	0,040 h.	Rodillo vibrante autopropulsado 10Tn.	45,00	1,80	
901	0,040 h	Oficial	14,50	0,58	
902	0,040 h	Peón	14,50	0,58	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	14,80	0,89	
TOTAL PARTIDA.....					15,64

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00303010		M2. BARRIDO SUPERFICIE CON BARREDORA MECÁNICA BARRIDO DE SUPERFICIE CON BARREDORA MECANICA			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....					0,17

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 4 FIRMES HIDRÁULICOS					
SUBCAPÍTULO 00401 HORMIGONES					
00401001	M3.	HORMIGON HM-15/P/25/E HORMIGON HM-15/P/25/E PUESTO EN OBRA EN BASE DE ACERADO, INCLUSO CURADO.			
HM15	1,000 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	49,95	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	57,20	3,43	
TOTAL PARTIDA.....					60,63
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00401002	M3	HORMIGON HM-20/P/25/E HORMIGON HM-20/P/25/E PUESTO EN OBRA EN BASE DE ACERADO, INCLUSO CURADO.			
HM20	1,000 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	56,50	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	63,80	3,83	
TOTAL PARTIDA.....					67,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00401003	M3.	HORMIGON HM-25/P/25/E HORMIGON EN MASA HM-25/P/25/E PUESTO EN OBRA EN BASE DE ACERADO Y ADOQUINADO Y CAPA DE RODADURA DE APARCAMIENTO, INCLUSO CURADO.			
HM25	1,000 m3	Hormigón HM-25/P/25/E	60,50	60,50	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	67,80	4,07	
TOTAL PARTIDA.....					71,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS					
00401004	m3	HORMIGON EN MASA O PARA ARMAR TRATAMIENTO SUPERFICIAL HORMIGÓN EN MASA O PARA ARMAR HM-25/P/25/E, COLOCADO EN OBRA EN BASE DE ACERADO, ADOQUINADO, APARCAMIENTO O CAPA DE RODADURA DE CALZADA, INCLUSO EXTENDIDO, VIBRADO, CURADO Y TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE BIEN CON FRISADO O RULETEADO, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
HM25	1,000 m3	Hormigón HM-25/P/25/E	60,50	60,50	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,600 h	Peón	14,50	8,70	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	70,70	4,24	
TOTAL PARTIDA.....					74,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00401005	m2	HORMIGON FRATASADO COLOREADO HORMIGÓN FRATASADO COLOREADO TERMINADO CON HELICOPTERO DE 10 CM. DE ESPESOR, HM-20/P/25/E DE RESISTENCIA, MALLAZO DE 150x150x6 MM., EXTENDIDO VIBRADO Y CURADO, INCLUSO CORTE DE JUNTAS DE DILATACIÓN TOTALMENTE TERMINADO			
HM20	0,100 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	5,65	
MALL15X15X6	1,000 m2	Mallazo electrosoldado 150x150x6	1,50	1,50	
FRATAS	0,750 h	Fratasadora - helicóptero	5,50	4,13	
901	0,010 h	Oficial	14,50	0,15	
902	0,040 h	Peón	14,50	0,58	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	12,00	0,72	
TOTAL PARTIDA.....					12,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00401006	m2	HORMIGÓN IMPRESO Pavimento de hormigón impreso en relieve, formado por 15 cms de hormigón HM-20/P/25/E y mallazo electrosoldado de 150x150x6, i/ formación de juntas; color y características a definir por la Dirección Facultativa, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra.			
HM20	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	8,48	
MALL15X15X6	1,000 m2	Mallazo electrosoldado 150x150x6	1,50	1,50	
COL-IMPR	4,500 kg	Color endurecedor en pavimentos continuos de hormigón impreso	0,55	2,48	
POL-IMPR	0,200 kg	Polvo desencofrante aplicado en pavimentos continuos de hormigón	3,10	0,62	
RES-IMPR	0,250 kg	Resina sellante de acabado para curado de hormigón impreso	16,25	4,06	
HIDRLIMP	0,025 h	Hidrolimpiadora a presión	7,40	0,19	
MAQ-CORT	0,083 h	Máquina cortadora de doble disco	11,00	0,91	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	22,60	1,36	

TOTAL PARTIDA..... 23,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00402 BORDILLOS DE HORMIGÓN

00402001	ML.	BORDILLO DE HORMIGON MOLDEADO 50X20X10 BORDE BISELADO BORDILLO DE HORMIGON MOLDEADO DE 50x20x10 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E CON BORDE BISELADO.			
BORD50X20X10	1,000 ml.	Bordillo de horm. moldeado 50x20x10 cms.	2,70	2,70	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
902	0,106 h	Peón	14,50	1,54	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,00	0,48	

TOTAL PARTIDA..... 8,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00402002	ML.	BORDILLO DE HORMIGON MOLDEADO 50X20X10 BORDE REDONDEADO BORDILLO DE HORMIGON MOLDEADO DE 50x20x10 CMS. BORDE REDONDEADO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E			
BORD50X20X10	1,000 ml.	Bordillo de horm. moldeado 50x20x10 cms.	2,70	2,70	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
902	0,106 h	Peón	14,50	1,54	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,00	0,48	

TOTAL PARTIDA..... 8,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00402003	ML.	BORDILLO DE HORMIGON BOTA (BAJO) BORDILLO DE HORMIGON VIBROPRESADO TIPO BOTA (BAJO) DE 27,5X40 CM. PARA FORMACION DE JARDINERAS DE COLOR A ELEGIR, SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E, INCLUSO LLAGUEADO, TOTALMENTE COLOCADO.			
BORD-BOTA25X25X40	1,000 ml.	Bordillo tipo bota 25x25x40 cms	7,40	7,40	
HM15	0,090 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	4,50	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,300 h	Peón	14,50	4,35	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	17,70	1,06	

TOTAL PARTIDA..... 18,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

00402004	ML.	BORDILLO DE HORMIGON BOTA (ALTO) BORDILLO DE HORMIGON VIBROPRESADO TIPO BOTA (ALTO) DE 25x40x50 CM., PARA FORMACION DE JARDINERAS DE COLOR A ELEGIR SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E , INCLUSO LLAGUEADO TOTALMENTE COLOCADO.			
BORD-BOTA25X40X50	1,000 ml.	Bordillo tipo bota 25x40x50 cms	9,95	9,95	
HM15	0,090 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	4,50	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,480 h	Peón	14,50	6,96	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	23,70	1,42	

TOTAL PARTIDA..... 25,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 00403 BORDILLOS DE PIEDRA					
00403001	ML.	BORDILLO GRANÍTICO RECTO DE 10X25 CMS. BORDILLO GRANITICO RECTO DE 10X25 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BGR10X25R	1,000 ml.	Bordillo de granito recto 10x25, talud 3 cm.	13,00	13,00	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	19,50	1,17	
TOTAL PARTIDA.....					20,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
00403002	ML.	BORDILLO GRANÍTICO CURVO DE 10X25 CMS. BORDILLO GRANITICO CURVO DE 10X25 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BGR10X25C	1,000 ml.	Bordillo de granito curvo 10x25, talud 3 cm.	18,30	18,30	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	25,70	1,54	
TOTAL PARTIDA.....					27,19
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					
00403003	ML.	BORDILLO GRANITICO RECTO DE 15X30 CM. BORDILLO GRANITICO RECTO DE 15X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BGR15X30R	1,000 ml.	Bordillo de granito recto 15x30, talud 3 cms.	16,80	16,80	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	23,30	1,40	
TOTAL PARTIDA.....					24,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00403004	ML.	BORDILLO GRANITICO CURVO DE 15X30 CM. BORDILLO GRANITICO CURVO DE 15X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BGR15X30C	1,000 ml.	Bordillo granito curvo 15x30 cms, talud de 3 cms.	22,50	22,50	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	29,90	1,79	
TOTAL PARTIDA.....					31,64
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00403005	ML.	BORDILLO GRANITICO RECTO DE 22X30 CM. BORDILLO GRANITICO RECTO DE 22X30 CMS. MENOS TALUD DE 5 CMS. COLOCADO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BGR22X30R	1,000 ml.	Bordillo granito recto 22x30 cm, talud de 5 cm.	21,00	21,00	
HM15	0,090 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	4,50	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	29,90	1,79	
TOTAL PARTIDA.....					31,94
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00403006	ML.	BORDILLO GRANITICO CURVO DE 22X30 CM. BORDILLO GRANITICO CURVO DE 22X30 CMS. MENOS TALUD DE 5 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BGR22X30C	1,000 ml.	Bordillo granito curvo 22x30 cm, talud de 5 cm.	27,00	27,00	
HM15	0,090 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	4,50	
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,266 h	Peón	14,50	3,86	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	37,30	2,24	
TOTAL PARTIDA.....					39,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00403007	ML.	BORDILLO CALIZO RECTO 10X25 CM. BORDILLO CALIZO RECTO CORTADO A MÁQUINA 10X25 CM. MEDIDA LIBRE (MINIMO 50 CM) SIN TALUD CON CARAS VISTAS ABUJARDADAS COLOCADOS SOBRE HM-15/P/25/E, INCLUSO LLAGUEADO REJUNTADO Y EJECUCION DE BISELES DE ESQUINA, SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BSE10X25R	1,000 ml.	Bordillo calizo ó SE 10x25cm. recto	23,00	23,00	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	29,50	1,77	
TOTAL PARTIDA.....					31,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					
00403008	ML.	BORDILLO CALIZO CURVO 10X25 CM. BORDILLO CALIZO CURVO ROMO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA DE 10X25 CMS. COLOCADO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BSE10X25C	1,000 ml.	Bordillo calizo ó SE 10x25 cm. curvo	26,60	26,60	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	34,00	2,04	
TOTAL PARTIDA.....					35,99
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00403009	ML.	BORDILLO CALIZO S.E. RECTO 15x30 CM. BORDILLO CALIZO NUEVO RECTO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA DE 15X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BSE15X30R	1,000 ml.	Bordillo calizo ó SE 15x30 cm. recto	36,50	36,50	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	43,00	2,58	
TOTAL PARTIDA.....					45,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00403010	ML.	BORDILLO CALIZO S.E. CURVO 15x30 CM. BORDILLO CALIZO CURVO DE SIERRA ELVIRA DE 15X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
BSE15X30C	1,000 ml.	Bordillo calizo ó SE 15x30 cm. curvo	42,80	42,80	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	50,20	3,01	
TOTAL PARTIDA.....					53,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS					
00403011	ML.	BORDILLO CALIZO S.E. RECTO 22X30 CM. BORDILLO CALIZO RECTO NUEVO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA DE 22X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E			
BSE22X30R	1,000 ml.	Bordillo calizo ó SE 22x30 cm. recto	51,20	51,20	
HM15	0,090 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	4,50	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	60,10	3,61	
TOTAL PARTIDA.....					63,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00403012	ML.	BORDILLO CALIZO S.E. CURVO 22X30 CM. BORDILLO CALIZO CURVO NUEVO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA DE 22X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E			
BSE22X30C	1,000 ml.	Bordillo calizo ó SE 22x30 cm. curvo	60,00	60,00	
HM15	0,090 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	4,50	
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,266 h	Peón	14,50	3,86	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	70,30	4,22	
TOTAL PARTIDA.....					74,51
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
00403013	ML.	ABUJARDADO DE BORDILLO IN SITU ABUJARDADO DE BORDILLO CALIZO Ó GRANÍTICO IN SITU.			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....					7,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 00404 LEVANTAMIENTO Y NUEVA COLOCACIÓN DE BORDILLOS					
00404001	ML.	LEVANTAMIENTO DE BORDILLO LEVANTAMIENTO DE BORDILLO DE PIDRA CALIZA O GRANITICA, LIMPIEZA Y TRASLADO A ALMACÉN.			
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
902	0,107 h	Peón	14,50	1,55	
905	0,053 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	0,39	
906	0,027 h	Camión basculante	26,95	0,73	
907	0,053 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	3,70	0,22	
TOTAL PARTIDA.....					3,91
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS					
00404002	ML.	LEVANTAMIENTO Y NUEVA COLOCACION BORDILLO GRANÍTICO LEVANTAMIENTO Y NUEVA COLOCACION DE BORDILLO GRANITICO O CALI- ZO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.			
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,267 h	Peón	14,50	3,87	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
905	0,053 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	0,39	
907	0,053 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,40	0,56	
TOTAL PARTIDA.....					10,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS					
00404003	ML.	COLOCACION DE BORDILLO PROCEDENTE ALMACÉN COLOCACION DE BORDILLO PROCEDENTE DE ALMACEN MUNICIPAL SO- BRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E, INCLUSO CARGA EN ALMACÉN Y TRANSPORTE.			
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
906	0,100 h	Camión basculante	26,95	2,70	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	10,10	0,61	
TOTAL PARTIDA.....					10,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 00405 ADOQUINADO					
00405001	M2.	ADOQUINADO CON ADOQUIN GRANITICO ADOQUINADO CON ADOQUIN GRANITICO NUEVO 20X10X10 CMS. SOBRE MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO Y REJUNTADO CON LECHADA DE 600 KGS.			
ADGRANITO	50,000 ud.	Adoquín de granito 20x10x10cm.	0,45	22,50	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
907	0,400 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	1,87	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	38,70	2,32	
TOTAL PARTIDA.....					41,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con CUATRO CÉNTIMOS					
00405002	M2.	ADOQUINADO CON ADOQUIN PROCEDENTE DE LEVANTAMIENTO (GRANITO) ADOQUINADO CON ADOQUIN GRANÍTICO PROCEDENTE DEL LEVANTAMIE- NTO SOBRE MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO Y REJUNTADO CON LE- CHADA DE 600 KGS.			
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
907	0,400 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	1,87	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,20	0,97	
TOTAL PARTIDA.....					17,19
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00405003		M2. ADOQUINADO DE PIEDRA CALIZA S.E. 6 CMS. ADOQUINADO DE PIEDRA CALIZA O SIERRA ELVIRA DE FORMA REGULAR DE DIMENSIONES 10X10X6 CM., 20x10x6 cm., 20x20x6 cm., 25x25x6 cm., Ó A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, BISELADOS Y LISOS, COLOCADOS SOBRE MORTERO DE 300 KG. LLAGUEADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO, INCLUSO LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APAREJO SEGUN CRITERIO DE LA DIRECCION FACULTATIVA, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA.			
AD-SE-6CM	1,000 m2	Adoquinado SE espesor 6 cms.	47,00	47,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	61,40	3,68	

TOTAL PARTIDA..... 65,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS

00405004		M2. ADOQUINADO DE PIEDRA CALIZA S.E. 8 CMS. ADOQUINADO DE PIEDRA CALIZA O SIERRA ELVIRA DE FORMA REGULAR DE DIMENSIONES 10X10X8 CM., 20x10x8 cm., 20x20x8 cm., 25x25x8 cm., Ó A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, BISELADOS Y LISOS, COLOCADOS SOBRE MORTERO DE 300 KG., LLAGUEADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO, INCLUSO LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APAREJO SEGUN CRITERIO DE LA DIRECCION FACULTATIVA. MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA			
AD-SE-8CM	1,000 m2	Adoquinado SE espesor 8 cms.	60,00	60,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	74,40	4,46	

TOTAL PARTIDA..... 78,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

00405005		M2. ADOQUINADO DE SIERRA ELVIRA MOLDURADO 6 CM. PASO DE PEATONES ADOQUINADO DE PIEDRA CALIZA O SIERRA ELVIRA DE FORMA REGULAR DE DIMENSIONES 10X10X6 CM., 20x10x6 cm., 20x20x6 cm., 25x25x6 Ó DIMENSIONES A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, BISELADOS Y MOLDURADOS (CON CUADRADITOS - RELIEVE ESPECIAL PASO DE PEATONES), COLOCADOS SOBRE MORTERO DE 300 KG. LLAGUEADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO INCLUSO LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APAREJO SEGUN CRITERIO DE LA DIRECCION FACULTATIVA, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA.			
AD-SE-6CM-M	1,000 m2	Adoquinado SE 6 cms especial paso de peatones	61,50	61,50	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	75,90	4,55	

TOTAL PARTIDA..... 80,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

00405006		M2. ADOQUINADO DE SIERRA ELVIRA MOLDURADO 8 CM. GARAJES ADOQUINADO DE PIEDRA CALIZA O SIERRA ELVIRA DE FORMA REGULAR DE DIMENSIONES 10X10X8 CM., 20x10x8 cm., 20x20x8 cm., 25x25x8 cm., Ó DIMENSIONES A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, BISELADOS Y MOLDURADOS (CON CUADRADITOS - RELIEVE ESPECIAL GARAJES), COLOCADOS SOBRE MORTERO DE 300 KG. LLAGUEADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO, INCLUSO LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APAREJO SEGUN CRITERIO DE LA DIRECCION FACULTATIVA, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA.			
AD-SE-8CM-M	1,000 m2	Adoquinado SE 8 cms garajes	75,50	75,50	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	89,90	5,39	

TOTAL PARTIDA..... 95,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00405007	M2.	ADOQUINADO PREFABRICADO DE HORMIGON 6 CMS. ADOQUIN PREFABRICADO DE HORMIGON SINUSOIDAL O POLIGONAL DE 6 CMS. DE ESPESOR SOBRE MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO INCLUSO RECEBO Y JUNTAS CON ARENA, I/ DIFERENTES TERMINACIONES DE LA CAPA DE RODADURA. (Color a definir por la Dirección Facultativa)			
ADHORM6CM	1,000 m2	Adoquín de hormigón 20x10x6 cms	8,00	8,00	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
907	0,160 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	18,50	1,11	

TOTAL PARTIDA..... 19,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00405008	M2.	ADOQUINADO PREFABRICADO DE HORMIGON 8 CMS. ADOQUINADO PREFABRICADO DE HORMIGÓN SINUSOIDAL O POLIGONAL DE 8 CM. DE ESPESOR SOBRE MORTERO DE CEMENTO INCLUSO RECEBO Y JUNTAS CON ARENA, I/ DIFERENTES TERMINACIONES DE LA CAPA DE RODADURA. (Color a definir por la Dirección Facultativa)			
ADHORMI8CM	1,000 m2	Adoquín de hormigón 20x10x8 cm.	9,50	9,50	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
907	0,160 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	20,00	1,20	

TOTAL PARTIDA..... 21,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00406 EMPEDRADO

00406001	M2.	EMPEDRADO CANTO RODADO 30-50 MM. CON FAJAS O SIN DIBUJO ACERADO FORMADO CON PIEDRA DE CANTO RODADO DE 30-50 MM. CON FAJAS O SIN DIBUJO SOBRE MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. INCLUSO FRAGUADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO.			
EMP-CANT-ROD30X50	100,000 kg.	Empedrado canto rodado 30-50 mm.	0,05	5,00	
MORT	0,100 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	5,50	
901	0,800 h	Oficial	14,50	11,60	
902	1,600 h	Peón	14,50	23,20	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	45,30	2,72	

TOTAL PARTIDA..... 48,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con DOS CÉNTIMOS

00406002	M2.	EMPEDRADO GRANADINO EMPEDRADO GRANADINO CON DIBUJO, SOBRE MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. INCLUSO FRAGUADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE TOTALMENTE TERMINADA.			
EMP-FINO	100,000 kg.	Empedrado fino blanco ó lajas.	0,15	15,00	
MORT	0,100 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	5,50	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	64,00	3,84	

TOTAL PARTIDA..... 67,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00406003	M2.	EMPEDRADO CON PIEDRA PROCEDENTE DE LEVANTAMIENTO EMPEDRADO CON PIEDRA PROCEDENTE DE LEVANTAMIENTO CON DIBUJO, SOBRE MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG, INCLUSO FRAGUADO CON LECHADA DE CEMENTO DE 600 KGS.			
MORT	0,100 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	5,50	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	49,00	2,94	

TOTAL PARTIDA..... 51,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00406004		M2. EMPEDRADO ORDINARIO 60-80 MM. EMPEDRADO ORDINARIO CON PIEDRA DE CANTO RODADO DE RIO, MACHAQUEO, OFITA Ó A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, DE 60-80 MM. SOBRE MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO INCLUSO FRAGUADO CON LECHADA DE 600 KGS.			
EMP-ORD-60X80	150,000 kg.	Empedrado canto rodado 60-80 mm.	0,05	7,50	
MORT	0,100 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	5,50	
901	0,533 h	Oficial	14,50	7,73	
902	1,067 h	Peón	14,50	15,47	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	36,20	2,17	
TOTAL PARTIDA.....					38,37

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

00406005		M2. EMPEDRADO ORDINARIO PROCEDENTE DE LEVANTAMIENTO 60-80 MM. EMPEDRADO ORDINARIO CON PIEDRA PROCEDENTE DEL LEVANTAMIENTO DE 60-80 MM. SOBRE MORTERO DE 300 KGS. INCLUSO FRAGUADO CON LECHADA DE 600 KGS.			
MORT	0,100 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	5,50	
901	0,533 h	Oficial	14,50	7,73	
902	1,067 h	Peón	14,50	15,47	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	28,70	1,72	
TOTAL PARTIDA.....					30,42

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00407 SOLERÍA HIDRÁULICA

00407001		M2. ACERADO DE BALDOSA HIDRÁULICA ACERADO DE BALDOSA HIDRAULICA DE 30X30 CMS. (DIMENSIONES Y COLOR A DEFINIR POR LA D.F.) CON SUPERFICIE DE RODADURA CON DIBUJO A CUATRO TACOS DE 15X15 CMS. DE PRIMERA CALIDAD, DE ARIDO SILICEO, INCLUSO P.P. DE CARTABONES Y BALDOSAS RUGOSA ESPECIAL DE COLOR ROJO PARA PASO DE PEATONES SOBRE MORTERO DE 300 KGS. Y LECHADA DE 600 KGS.			
BALDHIDR	1,000 m2.	Baldosa hidráulica 30x30 cms., 4 tacos	5,00	5,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,240 h	Peón	14,50	3,48	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	12,40	0,74	
TOTAL PARTIDA.....					13,13

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

00407002		M2. SOLADO DE ACERAS CON BALDOSAS HIDRAULICA IMITACIÓN BARRO SOLADO DE ACERAS CON BALDOSAS HIDRAULICA DE 40X40 CM O 30X30 CMS. Ó DIMENSIONES A DEFINIR POR LA D.F., IMITACION BARRO EN COLOR A ELEGIR, ASENTADAS SOBRE MORTERO DE CEMENTO DE 300 KGS. INCLUSO P.P. DE CORTES DESPIECES, LLAGUEADO Y APAREJO A DETERMINAR POR LA D.F. TOTALMENTE TERMINADA.			
HID-IMIT-BARRO	1,000 m2	Baldosa hidráulica imitación barro	8,00	8,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,240 h	Peón	14,50	3,48	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	15,40	0,92	
TOTAL PARTIDA.....					16,31

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

00407003		M2. SOLADO DE ACERAS CON BALDOSAS HIDRAULICA IMITACIÓN PIZARRA SOLADO DE ACERAS CON BALDOSAS HIDRAULICA TIPO RELIEVE IMITACION PIZARRA EN COLOR NEGRO DE 40X40 CM. O 30X30 Ó A DEFINIR POR LA D.F. CON CAPA DE RODADURA REALIZADA CON MORTERO DE CEMENTO FABRICADO CON ARIDO FINO DE SILICE, ASENTADAS CON MORTERO DE CEMENTO DOSIFICACION 300 KG. INCLUSO P/P DE CORTES Y DESPIECES, EN LECHADA Y LIMPIEZA Y LLAGUEADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE.			
HID-IMIT-PIZARRA	1,000 m2	Baldosa hidráulica imitación pizarra	8,00	8,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,240 h	Peón	14,50	3,48	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	15,40	0,92	
TOTAL PARTIDA.....					16,31

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00407004	M2.	ACERADO DE BALDOSA SUPERF. ABUJARDADA ACERADO DE BALDOSA HIDRAULICA DE 30X30, 40X40, 60X30 CMS (O DIMENSIONES A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA), IMITACIÓN GRANITO, CON SUPERFICIE ABUJARDADA, DE PRIMERA CALIDAD DE ARIDO SILICEO, COLOR A ELEGIR INCLUSO P.P. DE CARTABONES Y DE BALDOSA RUGOSA ESPECIAL DE COLOR ROJO PARA PASO DE PEATONES, COLOCADA CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. Y LECHADA DE 600 KG, LLAGUEADO Y LIMPIEZA, TOTALMENTE TERMINADO.			
BALDABUJ	1,000 m2	Baldosa hidráulica imitación granito abujardado	10,32	10,32	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,300 h	Peón	14,50	4,35	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	18,90	1,13	
TOTAL PARTIDA.....					20,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS

SUBCAPÍTULO 00408 SOLERÍA DE PIEDRA

00408001	m2.	Solería de piedra de S.E., espesor 4 cms. Solería de piedra de Sierra Elvira ó caliza, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 4 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
SE-4CMS	1,000 m2	Solería SE 4 cms abujardada	58,00	58,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	68,50	4,11	
TOTAL PARTIDA.....					72,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00408002	m2.	Solería de piedra de S.E., espesor 5 cms. Solería de piedra de Sierra Elvira ó caliza, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 5 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
SE-5CMS	1,000 m2	Solería SE abujardada 5 cms.	65,00	65,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,480 h	Peón	14,50	6,96	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	77,00	4,62	
TOTAL PARTIDA.....					81,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y UN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

00408003	m2	Solería de piedra de S.E., espesor 6 cms. Solería de piedra de Sierra Elvira ó caliza, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 6 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
SE-6CMS	1,000 m2	Solería SE abujardada 6 cms.	72,00	72,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,200 h	Oficial	14,50	2,90	
902	0,600 h	Peón	14,50	8,70	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	86,40	5,18	
TOTAL PARTIDA.....					91,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

00408004	m2.	Solería de piedra de S.E., espesor 8 cms. Solería de piedra de Sierra Elvira ó caliza, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 8 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
SE-8CMS	1,000 m2	Solería SE abujardada 8 cms.	79,00	79,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,800 h	Peón	14,50	11,60	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	97,20	5,83	
TOTAL PARTIDA.....					103,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00408005	m2.	Solería de piedra de S.E., espesor 10 cms. Solería de piedra de Sierra Elvira ó caliza, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 10 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
SE-10CMS	1,000 m2	Solería SE abujardada 10 cms.	86,00	86,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,400 h	Oficial	14,50	5,80	
902	1,200 h	Peón	14,50	17,40	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	112,00	6,72	
TOTAL PARTIDA.....					118,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECIOCHO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00408006	m2.	Aplacado con losas de S.E de espesor 3 cms. Aplacado efectuado con losas de Sierra Elvira abujardadas, bordes biselados de cualquier dimensión, a definir por la D.F., espesor 3 cms, colocada en paramentos verticales con mortero de cemento y grapas de acero, medida la unidad totalmente terminada.			
SE-3CMS.	1,000 m2	Solería SE 3cms abujardada	53,00	53,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,400 h	Oficial	14,50	5,80	
902	1,200 h	Peón	14,50	17,40	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	79,00	4,74	
TOTAL PARTIDA.....					83,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00408007	m2.	Solería de granito, espesor 4 cms. Solería de piedra de granito, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 4 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
GR-4CMS	1,000 m2	Solería de granito abujardada 4 cms.	41,00	41,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	51,50	3,09	
TOTAL PARTIDA.....					54,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00408008	m2.	Solería de granito, espesor 5 cms. Solería de piedra de granito, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 5 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
GR-5CMS	1,000 m2	Solería de granito abujardada 5 cms.	43,00	43,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,480 h	Peón	14,50	6,96	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	55,00	3,30	
TOTAL PARTIDA.....					58,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

00408009	m2.	Solería de granito, espesor 6 cms. Solería de piedra de granito, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 6 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
GR-6CMS	1,000 m2	Solería de granito abujardada 6 cms.	46,00	46,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,200 h	Oficial	14,50	2,90	
902	0,600 h	Peón	14,50	8,70	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	60,40	3,62	
TOTAL PARTIDA.....					63,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00408010	m2.	Solería de granito, espesor 8 cms. Solería de piedra de granito, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 8 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
GR-8CMS	1,000 m2	Solería de granito abujardada 8 cms.	58,00	58,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,800 h	Peón	14,50	11,60	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	76,20	4,57	

TOTAL PARTIDA..... 80,79

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00408011	m2.	Solería de granito, espesor 10 cms. Solería de piedra de granito, de dimensiones cualesquiera, a definir por la Dirección Facultativa y espesor 10 cms, abujardada y con bordes biselados, aparejo según planos y definición de Proyecto, colocada sobre mortero de cemento de 300 kgs., incluso p.p de cortes, fraguado, llagueado y limpieza. Medida la superficie terminada.			
GR-10CMS	1,000 m2	Solería de granito abujardada 10 cms.	64,00	64,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,400 h	Oficial	14,50	5,80	
902	1,200 h	Peón	14,50	17,40	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	90,00	5,40	

TOTAL PARTIDA..... 95,35

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00409 SOLERÍA DE CHINO LAVADO

00409001	M2.	ACERADO DE BALDOSA DE CHINO LAVADO DE ACERADO DE BALDOSA DE CHINO LAVADO DE PRIMERA CALIDAD DE 33X33 O 40X40 CMS. COLOR A ELEGIR, INCLUSO P.P. DE BALDOSA RUGOSA ESPECIAL DE COLOR ROJO PARA PASO DE PEATONES, COLOCADA SOBRE MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. Y LECHADA DE 600 KG, LLAGUEADO Y LIMPIEZA. TOTALMENTE TERMINADO.			
BALD-CH-LAV	1,000 m2	Baldosa chino lavado.	9,00	9,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,240 h	Peón	14,50	3,48	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,40	0,98	

TOTAL PARTIDA..... 17,37

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

00409002	M2.	ACERADO DE BALDOSA DE CHINO LAVADO 40X40 CON TACOS DE 10X10 CM. DE BALDOSAS DE CHINO LAVADO DE PRIMERA CALIDAD DE COLOR A ELEGIR DE 40X40 CMS. Y TACOS DE 10X10 CMS., INCLUSO P.P. DE BALDOSA RUGOSA ESPECIAL DE COLOR PARA PASO DE PEATONES, COLOCADO SOBRE MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. Y LECHADA DE 600 KG. INCLUSO LLAGUEADO DE JUNTAS Y P.P. DE CORTES Y CARTABONES TOTALMENTE TERMINADA.			
CH-LAV-TACOS	1,000 m2	Baldosa chino lavado, p.p tacos 10x10 cm.	15,00	15,00	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,240 h	Peón	14,50	3,48	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	22,40	1,34	

TOTAL PARTIDA..... 23,73

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00410 OTROS

00410001	M2.	LOSAS DE TERRAZO 33X33 Ó 40X40 CMS LOSAS DE TERRAZO DE PRIMERA CALIDAD DE 33X33 O 40X40 CMS. DIMENSIONES Y COLOR A DEFINIR POR LA D.F., INCLUSO P.P. DE BALDOSA RUGOSA ESPECIAL COLOR ROJO PARA PASO DE PEATONES, COLOCADAS CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. Y LECHADA DE 600 KG.			
TERRAZO	1,000 m2	Baldosa terrazo (pulido con relieve)	9,50	9,50	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,240 h	Peón	14,50	3,48	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,90	1,01	

TOTAL PARTIDA..... 17,90

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00410002	m2	BALDOSA DE CAUCHO RECICLADO BALDOSA DE CAUCHO RECICLADO DE DIMENSIONES 50x50x4 CM. (DIMENSIONES Y COLOR A DEFINIR POR LA D.F.) PARA PROTECCIÓN DE FIRMES RÍGIDOS EN ZONAS DE JUEGOS DE NIÑOS, COLOCADO CON COLA CON UNA DOSIFICACIÓN DE 1 KG/10M2, INCLUIDA P.P. DE BORDE DE SEGURIDAD, TOTALMENTE COLOCADA.			
BALD-CAUCH	4,000 ud.	Losa de caucho 50x50x4 cm.	8,50	34,00	
COLA	0,100 kg	Cola	17,00	1,70	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	42,70	2,56	

TOTAL PARTIDA..... 45,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

00410003	m2	PAVIMENTO DE LADRILLO (CLINKER) PAVIMENTO DE LADRILLO (CLINKER) DE 20x10x5 CM., CARACTERÍSTICAS Y COLOR A DEFINIR POR LA D.F., COLOCADO A TORTA SOBRE MORTERO DE 300 KG. DE CEMENTO, INCLUSO LLAGUEADO, LIMPIEZA, CURADO Y JUNTAS DE DILATACIÓN, TOTALMENTE TERMINADO			
KLINKER	50,000 ud.	Ladrillo Klinker Malpesa ó similar 20x10x5 cm.	0,32	16,00	
MORT	0,050 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,75	
901	0,400 h	Oficial	14,50	5,80	
902	0,800 h	Peón	14,50	11,60	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	36,20	2,17	

TOTAL PARTIDA..... 38,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 5 DRENAJES					
SUBCAPÍTULO 00501 LÍNEAS DE AGUAS					
00501001	ML	ENCINTADO LÍNEA SIMPLE ADOQUÍN DE GRANITO 10X10X20 ENCINTADO EFECTUADO CON UNA LINEA SIMPLE DE ADOQUIN GRANITICO DE 10x10x20 CON LAS CARAS ABUJARDADAS EXCEPTO LA DE ASIENTO, COLOCADO SOBRE HORMIGÓN HM-20/P/25/E, INCLUSO REJUNTADO, LLAGUEADO Y CURADO, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA			
ADGRANITO	5,000 ud.	Adoquín de granito 20x10x10cm.	0,45	2,25	
HM20	0,040 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	2,26	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,00	0,48	
TOTAL PARTIDA.....					8,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
00501002	ML.	ENCINTADO DOBLE HILADA DE ADOQUÍN DE GRANITO AGUA FORMADA POR DOBLE HILERA DE ADOQUIN GRANITICO DE DIMENSIONES UNIFORMES DE AL MENOS 10X10X20 DE LABRA MEDIA O FINA SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE 15 CM. DE ESPESOR INCLUSO REJUNTADO CON LECHADA DE 600 KGS. DE CEMENTO.			
ADGRANITO	10,000 ud.	Adoquín de granito 20x10x10cm.	0,45	4,50	
HM20	0,040 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	2,26	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	11,10	0,67	
TOTAL PARTIDA.....					11,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00501003	ML.	ENCINTADO TRIPLE HILADA DE ADOQUÍN DE GRANITO LINEA DE AGUA CONSTITUIDA POR TRES HILERAS DE ADOQUIN GRANITICO DE DIMENSIONES UNIFORMES DE AL MENOS 10X10X20 CM. DE LABRA MEDIA O FINA SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUSO REJUNTADO CON LECHADA DE 600 KG. DE CEMENTO.			
ADGRANITO	15,000 ud.	Adoquín de granito 20x10x10cm.	0,45	6,75	
HM20	0,060 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	3,39	
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,267 h	Peón	14,50	3,87	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	15,90	0,95	
TOTAL PARTIDA.....					16,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00501004	ML	ENCINTADO LÍNEA SIMPLE ADOQUÍN DE HORMIGÓN 8 CM. LINEA DE AGUA DE ADOQUIN PREFABRICADO, CONSTITUIDA POR LINEA SIMPLE DE ADOQUINES DE HORMIGON DE DIMENSIONES NORMALIZADAS DE 8 CMS. DE ESPESOR, COLOCADAS SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE 20 CMS. DE ESPESOR, INCLUSO REJUNTADO.			
ADHORMI8CM	0,100 m2	Adoquín de hormigón 20x10x8 cm.	9,50	0,95	
HM20	0,040 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	2,26	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	6,70	0,40	
TOTAL PARTIDA.....					7,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					
00501005	ML	ENCINTADO LÍNEA DOBLE ADOQUÍN DE HORMIGÓN 8 CM. LINEA DE AGUA DE ADOQUIN PREFABRICADO, CONSTITUIDA POR DOS ADOQUINES DE HORMIGON DE DIMENSIONES NORMALIZADAS DE 8 CMS. DE ESPESOR, COLOCADAS SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE 20 CMS. DE ESPESOR, INCLUSO REJUNTADO.			
ADHORMI8CM	0,200 m2	Adoquín de hormigón 20x10x8 cm.	9,50	1,90	
HM20	0,040 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	2,26	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,50	0,51	
TOTAL PARTIDA.....					9,02
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00501006	ML	ENCINTADO TRIPLE HILADA ADOQUÍN DE HORMIGÓN 8 CM. LINEA DE AGUA DE ADOQUIN PREFABRICADO, CONSTITUIDA POR TRES ADOQUINES DE HORMIGON DE DIMENSIONES NORMALIZADAS DE 8 CMS. DE ESPESOR , COLOCADAS SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE 20 CMS. DE ESPESOR, INCLUSO REJUNTADO.			
ADHORMI8CM	0,300 m2	Adoquín de hormigón 20x10x8 cm.	9,50	2,85	
HM20	0,060 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	3,39	
901	0,133 h	Oficial	14,50	1,93	
902	0,267 h	Peón	14,50	3,87	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	12,00	0,72	
TOTAL PARTIDA.....					12,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00501007	ML	LINEA DE AGUA DOBLE HILERA DE LADRILLO MACIZO LINEA DE AGUA FORMADA POR DOBLE HILERA DE LADRILLO MACIZO 25X12X2 COLOCADO A TORTA SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E, INCLUSO LLAGUEADO Y LIMPIEZA POSTERIOR, SEGUN ESPECIFICACIONES DE PLANOS.			
LADR25X12X2	8,000 ud	Ladrillo macizo 25x12x2	0,20	1,60	
HM20	0,040 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	2,26	
901	0,100 h	Oficial	14,50	1,45	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,20	0,49	
TOTAL PARTIDA.....					8,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
00501008	ML	LEVANTAMIENTO Y NUEVA COLOCACION LINEA DE AGUAS LEVANTAMIENTO Y NUEVA COLOCACION DE LINEA DE AGUA FORMADA POR DOBLE HILADA DE ADOQUIN GRANITICO.			
901	0,153 h	Oficial	14,50	2,22	
902	0,253 h	Peón	14,50	3,67	
HM15	0,040 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	2,00	
905	0,053 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	0,39	
907	0,053 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	0,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,50	0,51	
TOTAL PARTIDA.....					9,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS					
00501009	ML	LÍNEA DE AGUA CONSTITUIDA POR PIEZA DE MARMOL S.E. LÍNEA DE AGUA CONSTITUIDA POR PIEZA DE MÁRMOL DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA, CON REBAJE DE 2 CM PARA CAZ DE 37 CM DE ANCHURA Y 8 CM DE ESPESOR. COLOCADO SOBRE BASE DE HORMIGÓN HM20/P/25/E, INCLUSO REJUNTADO, LIMPIEZA Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES JUNTO A IMBORNALES, MEDIDA LA LONGITUD TOTALMENTE TERMINADA.			
LA-SE	1,000 ml.	L.A. S. Elvira 37 cm ancho, rebaje de 2 para caz y 8 cm espesor.	55,00	55,00	
HM20	0,080 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	4,52	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	66,50	3,99	
TOTAL PARTIDA.....					70,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
00501010	ML	LINEA DE AGUA CONSTITUIDA POR PIEZA DE GRANITO LÍNEA DE AGUA CONSTITUIDA POR PIEZA DE PIEDRA DE GRANITO, CON REBAJE DE 1 CM POR CAZ, DE 30 CMS DE ANCHURA Y 8 CMS DE ESPESOR, COLOCADA SOBRE BASE DE HORMIGÓN HM20/P/25/E, INCLUSO REJUNTADO, LIMPIEZA Y PARTE PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES JUNTO A IMBORNALES, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA, SEGÚN DETALLE.			
CAZGR	1,000 ml.	Linea de aguas granito	32,00	32,00	
HM20	0,060 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	3,39	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	42,40	2,54	
TOTAL PARTIDA.....					44,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00501011		ML. CANALETA FORMADA POR CAMA DE HORMIGÓN - EMPEDRADO CANALETA FORMADA POR CAMA DE HORMIGÓN HM-15/P/25/E DE 20 CMS. DE ESPESOR Y EMPEDRADO CON TAMAÑO MÁXIMO DE 4 CMS. MEDIDA LA LONGITUD TOTALMENTE TERMINADA.			
EMP-CANT-ROD30X50	30,000 kg.	Empedrado canto rodado 30-50 mm.	0,05	1,50	
MORT	0,030 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	1,65	
HM15	0,060 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	3,00	
901	0,240 h	Oficial	14,50	3,48	
902	0,480 h	Peón	14,50	6,96	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,60	1,00	

TOTAL PARTIDA..... 17,59

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00502 TUBERÍAS

00502001		ML. TUBERIA DE DIÁMETRO 200 MM. DE PVC PN-6 COLECTOR CIRCULAR DE PVC DE 200 MM DE DIÁMETRO COM JUNTA TÓRI- CA, MONOCAPA COLOR TEJA PN-6, SERIE SANEAMIENTO, INCLUSO APER- TURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RE- CUBRIMIENTO DE ARENA (10 CM.) Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA NA- TURAL COMPACTADA. MEDIDA LA LONGITUD TERMINADA.			
PVC200	1,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 200 mm.	7,60	7,60	
ARENA	0,209 M3.	ARENA	9,35	1,95	
ZAH ART	0,420 m3	Zahorra artificial	6,70	2,81	
901	0,075 h	Oficial	14,50	1,09	
902	0,114 h	Peón	14,50	1,65	
903	0,083 h.	Retroexcavadora	26,40	2,19	
906	0,071 h	Camión basculante	26,95	1,91	
908	0,069 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,38	
ENTIB	2,200 m2	Entibación cuajada	2,50	5,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	25,10	1,51	

TOTAL PARTIDA..... 26,59

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00502002		ML. TUBERIA DE DIÁMETRO 250 MM. DE PVC PN-6 COLECTOR CIRCULAR DE PVC DE 250 MM DE DIÁMETRO COM JUNTA TÓRI- CA, MONOCAPA COLOR TEJA PN-6, SERIE SANEAMIENTO, INCLUSO APER- TURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RE- CUBRIMIENTO DE ARENA (10 CM.) Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA NA- TURAL COMPACTADA. MEDIDA LA LONGITUD TERMINADA.			
PVC250	1,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 250 mm.	12,03	12,03	
ARENA	0,243 M3.	ARENA	9,35	2,27	
ZAH ART	0,455 m3	Zahorra artificial	6,70	3,05	
901	0,093 h	Oficial	14,50	1,35	
902	0,143 h	Peón	14,50	2,07	
903	0,093 h.	Retroexcavadora	26,40	2,46	
906	0,080 h	Camión basculante	26,95	2,16	
908	0,076 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,42	
ENTIB	2,300 m2	Entibación cuajada	2,50	5,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	31,60	1,90	

TOTAL PARTIDA..... 33,46

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

00502003		ML. TUBERIA DE DIÁMETRO 315 MM. DE PVC PN-6 COLECTOR CIRCULAR DE PVC DE 315 MM DE DIÁMETRO COM JUNTA TÓRI- CA, MONOCAPA COLOR TEJA PN-6, SERIE SANEAMIENTO, INCLUSO APER- TURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RE- CUBRIMIENTO DE ARENA (10 CM.) Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA NA- TURAL COMPACTADA. MEDIDA LA LONGITUD TERMINADA.			
PVC315	1,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 315 mm.	18,70	18,70	
ARENA	0,290 M3.	ARENA	9,35	2,71	
ZAH ART	0,500 m3	Zahorra artificial	6,70	3,35	
901	0,126 h	Oficial	14,50	1,83	
902	0,200 h	Peón	14,50	2,90	
903	0,136 h.	Retroexcavadora	26,40	3,59	
906	0,093 h	Camión basculante	26,95	2,51	
908	0,086 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,47	
ENTIB	2,430 m2	Entibación cuajada	2,50	6,08	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	42,10	2,53	

TOTAL PARTIDA..... 44,67

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00502004	ML.	TUBERIA DE DIÁMETRO 400 MM. DE PVC PN-6 COLECTOR CIRCULAR DE PVC DE 400 MM DE DIÁMETRO COM JUNTA TÓRICA, MONOCAPA COLOR TEJA PN-6, SERIE SANEAMIENTO, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RECUBRIMIENTO DE ARENA (10 CM.) Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA NATURAL COMPACTADA. MEDIDA LA LONGITUD TERMINADA.			
PVC400	1,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 400 mm.	30,12	30,12	
ARENA	0,354 M3.	ARENA	9,35	3,31	
ZAH ART	0,560 m3	Zahorra artificial	6,70	3,75	
901	0,155 h	Oficial	14,50	2,25	
902	0,245 h	Peón	14,50	3,55	
903	0,166 h.	Retroexcavadora	26,40	4,38	
906	0,111 h	Camión basculante	26,95	2,99	
908	0,100 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,55	
ENTIB	2,600 m2	Entibación cuajada	2,50	6,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	57,40	3,44	
TOTAL PARTIDA.....					60,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00502005	ML.	TUBERÍA DE DIÁMETRO 500 MM. DE PVC PN-6 COLECTOR CIRCULAR DE PVC DE 500 MM DE DIÁMETRO COM JUNTA TÓRICA, MONOCAPA COLOR TEJA PN-6, SERIE SANEAMIENTO, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RECUBRIMIENTO DE ARENA (10 CM.) Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA NATURAL COMPACTADA. MEDIDA LA LONGITUD TERMINADA.			
PVC500	1,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 500 mm.	51,97	51,97	
ARENA	0,434 M3.	ARENA	9,35	4,06	
ZAH ART	0,630 m3	Zahorra artificial	6,70	4,22	
901	0,200 h	Oficial	14,50	2,90	
902	0,317 h	Peón	14,50	4,60	
903	0,213 h.	Retroexcavadora	26,40	5,62	
906	0,135 h	Camión basculante	26,95	3,64	
908	0,117 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,64	
ENTIB	2,800 m2	Entibación cuajada	2,50	7,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	84,70	5,08	
TOTAL PARTIDA.....					89,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

00502006	ML.	TUBERIA DE DIAMETRO 630 MM. DE PVC PN-6 COLECTOR CIRCULAR DE PVC DE 630 MM DE DIÁMETRO COM JUNTA TÓRICA, MONOCAPA COLOR TEJA PN-6, SERIE SANEAMIENTO, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RECUBRIMIENTO DE ARENA (10 CM.) Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA NATURAL COMPACTADA. MEDIDA LA LONGITUD TERMINADA.			
PVC630	1,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 630 mm.	92,96	92,96	
ARENA	0,543 M3.	ARENA	9,35	5,08	
ZAH ART	1,236 m3	Zahorra artificial	6,70	8,28	
901	0,305 h	Oficial	14,50	4,42	
902	0,499 h	Peón	14,50	7,24	
903	0,330 h.	Retroexcavadora	26,40	8,71	
906	0,213 h	Camión basculante	26,95	5,74	
908	0,204 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	1,12	
ENTIB	3,860 m2	Entibación cuajada	2,50	9,65	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	143,20	8,59	
TOTAL PARTIDA.....					151,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00502007		ML. TUBERIA DE HORMIGON VIBROPRESADO DIÁM. 800 MM. TUBERIA DE HORMIGÓN VIBROPRESADO Ø 800 MM., CLASE C, CON ENCHUFE DE CAMPANA Y JUNTA ELÁSTICA, BASE PLANA, EXCAVACIÓN DE ZANJA, CARGA Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, BASE DE HORMIGÓN DE 10 CM., RELLENO Y COMPACTACIÓN CON ZAHORRA, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
HORM-800MM.	1,000 ML.	Tubo de hormigón diám. 800 mm enchufe-campana	53,50	53,50	
HM15	0,120 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	5,99	
ZAH ART	2,530 m3	Zahorra artificial	6,70	16,95	
903	0,320 h.	Retroexcavadora	26,40	8,45	
906	0,440 h	Camión basculante	26,95	11,86	
908	0,370 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	2,04	
ENTIB	1,260 m2	Entibación cuajada	2,50	3,15	
901	0,270 h	Oficial	14,50	3,92	
902	0,400 h	Peón	14,50	5,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	111,70	6,70	

TOTAL PARTIDA..... 118,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

00502008		ML. TUBO DREN PVC DE 75 MM. DE DIAMETRO TUBO DREN 75 MM. DE DIAMETRO DE P.V.C., INCLUSO EXCAVACION DE ZANJA DE 0'40x0'45 M. Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, RELLENO DE ZANJA CON GRAVAS Y ARCILLAS, SEGUN PLANO DE DETALLES. MEDIDA LA LONGITUD TOTALMENTE TERMINADA			
DREN75MM	1,000 ml.	Tubo dren 75 mm.	2,79	2,79	
GRAVA	0,180 m3	Grava	8,20	1,48	
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
902	0,107 h	Peón	14,50	1,55	
903	0,027 h.	Retroexcavadora	26,40	0,71	
906	0,020 h	Camión basculante	26,95	0,54	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	7,80	0,47	

TOTAL PARTIDA..... 9,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

00502009		ML. TUBO DREN PVC DE 90 MM. DE DIAMETRO TUBO DREN DE 90 MM DE DIAMETRO DE P.V.C., INCLUSO EXCAVACION DE ZANJA DE 0'40x0'45 M. Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, RELLENO DE ZANJAS CON GRAVAS Y ARCILLAS, SEGUN PLANO DE DETALLES. MEDIDA LA LONGITUD TOTALMENTE TERMINADA.			
DREN90MM	1,000 ml.	Tubo dren 90 mm.	3,65	3,65	
GRAVA	0,180 m3	Grava	8,20	1,48	
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
902	0,107 h	Peón	14,50	1,55	
903	0,027 h.	Retroexcavadora	26,40	0,71	
906	0,020 h	Camión basculante	26,95	0,54	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,70	0,52	

TOTAL PARTIDA..... 9,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

00502010		ML. TUBO DREN PVC DE 160 MM. DE DIAMETRO TUBO DREN DE 160 MM DE DIAMETRO, DE P.V.C., INCLUSO EXCAVACION DE ZANJA DE 0'40x0'45 M Y TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, RELLENO DE ZANJA CON GRAVAS Y ARCILLAS SEGUN PLANO DE DETALLES. MEDIDA LA LONGITUD TOTALMENTE TERMINADA.			
DREN160MM	1,000 ml.	Tubo dren 160 mm.	8,83	8,83	
GRAVA	0,180 m3	Grava	8,20	1,48	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
903	0,040 h.	Retroexcavadora	26,40	1,06	
906	0,030 h	Camión basculante	26,95	0,81	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	15,70	0,94	

TOTAL PARTIDA..... 16,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 00503 IMBORNALES					
00503001	ud.	IMBORNAL SIFONICO DE FUNDICION			
		IMBORNAL SIFÓNICO DE FUNDICIÓN DÚCTIL SEGUN PLANO DE DETALLES, REVESTIDO DE PINTURA ASFALTICA, REJILLA DE BARROTES MODULADOS, PROVISTA DE FLECHA DE INDICACIÓN DE COLOCACIÓN, REJILLA ARRIBA O ABAJO, INCLUSO MANGUITO ADAPTADOR PARA EMPALME CON CANALIZACIONES DE PVC, P.P. DE TUBERIA DE PVC SERIE KE DE 25 CM., CONEXION A LA RED, APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y PROTECCIÓN DE LA TUBERÍA CON ARENA Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA COMPACTADA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
IMB-FD	1,000 ud.	Imbornal sifónico de fundición	130,00	130,00	
PVC250	6,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 250 mm.	12,03	72,18	
CODO	1,000 ud.	Codo PVC teja diám. 250 mm.	29,04	29,04	
ARENA	1,460 M3.	ARENA	9,35	13,65	
ZAH ART	1,950 m3	Zahorra artificial	6,70	13,07	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
908	0,250 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	1,38	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	1,000 h.	Peón	14,50	14,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	301,70	18,10	
TOTAL PARTIDA.....					319,76

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

00503002	ud.	IMBORNAL SIFONICO DE HORMIGÓN			
		IMBORNAL SIFÓNICO DE HORMIGÓN PARA RECOGIDA DE AGUAS DE CALZADA, SEGUN PLANO DE DETALLE, INCLUSO ENFOSCADO CON MORTERO HIDRÓFUGO, REJILLA DE FUNDICION O ACERO P.P. DE TUBERIA DE PVC SERIE KE 0,25 CMS. CONEXION A LA RED, APERTURA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO, CAMA Y RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA CON ARENA Y RELLENO DE ZANJA CON ZAHORRA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
IMB-HORM	1,000 ud.	Imbornal sifónico de hormigón	35,40	35,40	
REJ-IMB	1,000 ud.	Rejilla de fundición para imbornal	28,75	28,75	
PVC250	6,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 250 mm.	12,03	72,18	
CODO	1,000 ud.	Codo PVC teja diám. 250 mm.	29,04	29,04	
ARENA	1,460 M3.	ARENA	9,35	13,65	
ZAH ART	1,950 m3	Zahorra artificial	6,70	13,07	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
908	0,250 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	1,38	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	1,000 h.	Peón	14,50	14,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	235,80	14,15	
TOTAL PARTIDA.....					249,96

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

00503003	ud.	IMBORNAL SIFONICO DE HORMIGÓN			
		IMBORNAL SIFONICO DE HORMIGÓN PARA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES, INCLUSO ENFOSCADOS CON MORTERO HIDRÓFUGO, APROVECHANDO REJILLAS DE FUNDICION Y CONEXION CON LA RED GENERAL DE OTRO EXISTENTE.			
IMB-HORM	1,000 ud.	Imbornal sifónico de hormigón	35,40	35,40	
CODO	1,000 ud.	Codo PVC teja diám. 250 mm.	29,04	29,04	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
901	0,500 h.	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h.	Peón	14,50	7,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	85,50	5,13	
TOTAL PARTIDA.....					90,67

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00503004	UD.	REJILLA DE FUNDICION DE IMBORNAL			
		REJILLA DE FUNDICION DE IMBORNAL INCLUSO MARCO, CON CADENA DE FIJACION TERMINADAS.			
REJ IMB	1,000 ud.	Rejilla de fundición de imbornal	30,50	30,50	
902	0,750 h.	Peón	14,50	10,88	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	41,40	2,48	
TOTAL PARTIDA.....					43,86

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00503005	ml.	REJILLA SUMIDERO DE 0,15 M. DE ANCHO REJILLA SUMIDERO (CANAL Y REJA DE FUNDICIÓN) DE 0,15 M. DE ANCHO CON MARCO, D-400, INCLUSO FORMACION DE SUMIDERO, MEDIDA LA LON- GITUD TOTALMENTE TERMINADA.			
REJ-15CM	1,000 ml.	Canal y reja de fundición 0,15 m.	36,00	36,00	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	50,50	3,03	

TOTAL PARTIDA..... 53,53

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

00503006	ml.	REJILLA SUMIDERO DE 0,30 M. DE ANCHO REJILLA SUMIDERO (CANAL Y REJA DE FUNDICIÓN) DE 0,30 M. DE ANCHO CON MARCO, D-400, INCLUSO FORMACION DE SUMIDERO, MEDIDA LA LON- GITUD TOTALMENTE TERMINADA.			
REJ-30CM	1,000 ml.	Canal y reja de fundición 0,30 m.	78,40	78,40	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	92,90	5,57	

TOTAL PARTIDA..... 98,47

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00504 POZOS

00504001	Ud.	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,10 HASTA 3 M DE PROF. POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,10 DE DIAMETRO INTERIOR HASTA 3 M. DE PROFUNDIDAD, SOLERA Y ALZADOS DE HORMIGÓN HM-20/P/25/E DE 20 CM. DE ESPESOR, CERCO Y TAPA DE FUNDICION DE 60 CM. DIAMETRO INCLUSO CIERRE DE SEGURIDAD, TOTALMENTE TERMINADO.			
HM20	3,020 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	170,63	
TPOZO60	1,000 ud.	Tapa para pozo de saneam. ó abast. homologada	75,00	75,00	
PATE	5,000 ud.	Pate	2,50	12,50	
ZAH ART	3,770 m3	Zahorra artificial	6,70	25,26	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	4,000 h	Peón	14,50	58,00	
903	0,500 h.	Retroexcavadora	26,40	13,20	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
908	0,500 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	2,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	393,10	23,59	

TOTAL PARTIDA..... 416,67

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 6 OBRAS DE FÁBRICA

00601001	M3.	HORMIGON HA-25/P/25/E (H<2,5 M) HORMIGON HA-25/P/25/E COLOCADO EN ZAPATA Y ALZADO DE MUROS, PARA UNA ALTURA DE HASTA 2,50 M. INCLUIDO ENCOFRADO, VERTIDO, VIBRADO, DESENCOFRADO Y PARTE PROPORCIONAL DE ARMADURA A DEFINIR POR D.F.			
ENCOF-2C	4,000 m2	Encofrado en muros 2 caras	6,50	26,00	
ACER	40,000 kg.	Acero corrugado B 500 S	0,65	26,00	
HM25	1,000 m3	Hormigón HM-25/P/25/E	60,50	60,50	
901	0,400 h	Oficial	14,50	5,80	
902	0,800 h	Peón	14,50	11,60	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	129,90	7,79	
TOTAL PARTIDA.....					137,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00601002	M3.	HORMIGON HA-25/P/25/E (2,5<H<4,0 M.) HORMIGON HA-25/P/25/E COLOCADO EN ZAPATAS Y ALZADOS DE MUROS PARA UNA ALTURA ENTRE 2,50 Y 4,00 M. INCLUSO ENCOFRADO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, DESENCOFRADO Y PARTE PROPORCIONAL DE ARMADURA SEGUN PLANOS			
ENCOF-2C	4,000 m2	Encofrado en muros 2 caras	6,50	26,00	
ACER	40,000 kg.	Acero corrugado B 500 S	0,65	26,00	
HM25	1,000 m3	Hormigón HM-25/P/25/E	60,50	60,50	
901	0,800 h	Oficial	14,50	11,60	
902	1,600 h	Peón	14,50	23,20	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	147,30	8,84	
TOTAL PARTIDA.....					156,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

00601003	M3.	HORMIGON HA-25/P/25/E (H>4,0 M.) HORMIGON HA-25/P/25/E COLOCADO EN ZAPATAS Y ALZADOS DE MUROS PARA UNA ALTURA SUPERIOR A 4 M. INCLUSO ENCOFRADO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO Y DESENCOFRADO.Y PARTE PROPORCIONAL DE ARMADURA SEGUN PLANOS			
ENCOF-2C	4,000 m2	Encofrado en muros 2 caras	6,50	26,00	
ACER	40,000 kg.	Acero corrugado B 500 S	0,65	26,00	
HM25	1,000 m3	Hormigón HM-25/P/25/E	60,50	60,50	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	156,00	9,36	
TOTAL PARTIDA.....					165,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

00601004	M3.	FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON MACIZADOS (H<2,5 M.) FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN DE 40X20X20 CMS. MACIZADO DE HORMIGÓN HM-20/P/25/E, TOMADOS CON MORTERO DE CEMENTO, PARA UNA ALTURA DE HASTA 2,50M. Y ARMADURA A DEFINIR POR LA D.F.			
BL-HORM-40X20X20	62,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 cm.	0,40	25,00	
HM20	0,576 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	32,54	
ACER	10,000 kg.	Acero corrugado B 500 S	0,65	6,50	
MORT	0,150 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	8,25	
901	0,800 h	Oficial	14,50	11,60	
902	1,600 h	Peón	14,50	23,20	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	107,10	6,43	
TOTAL PARTIDA.....					113,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRECE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

00601005	M3.	FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON MACIZADOS (2,5<H<4,0 M.) FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN DE 40X20X20 CMS. MACIZADOS DE HORMIGÓN HM-20/P/25/E, TOMADOS CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KGS. PARA UNA ALTURA ENTRE 2,50 Y 4 M. DE ALTURA Y ARMADURA A DEFINIR POR LA D.F.			
BL-HORM-40X20X20	62,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 cm.	0,40	25,00	
HM20	0,576 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	32,54	
ACER	10,000 kg.	Acero corrugado B 500 S	0,65	6,50	
MORT	0,150 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	8,25	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	115,80	6,95	
TOTAL PARTIDA.....					122,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00601006		M3. FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON MACIZADOS (H>4,0 M.) FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN DE 40X20X20 CMS. MACIZADOS DE HORMIGÓN HM-20/P/25/E, TOMADOS CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KGS. PARA UNA ALTURA SUPERIOR A 4 M. DE ALTURA Y ARMADURA A DEFINIR POR LA D.F.			
BL-HORM-40X20X20	62,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 cm.	0,40	25,00	
HM20	0,576 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	32,54	
ACER	10,000 kg.	Acero corrugado B 500 S	0,65	6,50	
MORT	0,150 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	8,25	
901	1,200 h	Oficial	14,50	17,40	
902	2,400 h	Peón	14,50	34,80	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	124,50	7,47	
TOTAL PARTIDA.....					131,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00601007		M2. FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON (H<2,5 M.) FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN DE 40X20X20 CMS. RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG., PARA UNA ALTURA DE HASTA 2,50 METROS.			
BL-HORM-40X20X20	12,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 cm.	0,40	5,00	
MORT	0,010 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,55	
901	0,320 h	Oficial	14,50	4,64	
902	0,640 h	Peón	14,50	9,28	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	19,50	1,17	
TOTAL PARTIDA.....					20,64
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00601008		M2. FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON (2,5<H<4,0 M.) FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN 40X20X20 CMS. RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. PARA UNA ALTURA ENTRE 2,50 Y 4 METROS DE ALTURA.			
BL-HORM-40X20X20	12,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 cm.	0,40	5,00	
MORT	0,010 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,55	
901	0,400 h	Oficial	14,50	5,80	
902	0,800 h	Peón	14,50	11,60	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	23,00	1,38	
TOTAL PARTIDA.....					24,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
00601009		M2. FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON (H>4,0 M.) FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN 40X20X20 CMS. RECIBIDAS CON MORTERO DE 300 KGS. PARA UNA ALTURA SUPERIOR A 4 METROS.			
BL-HORM-40X20X20	12,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 cm.	0,40	5,00	
MORT	0,010 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,55	
901	0,533 h	Oficial	14,50	7,73	
902	1,067 h	Peón	14,50	15,47	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	28,80	1,73	
TOTAL PARTIDA.....					30,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00601010		m2 FABRICA DE BLOQUES DE HORMIGON DOSPLIT FÁBRICA DE BLOQUES DE HORMIGÓN DOSPLIT S.T. EN COLOR A DEFINIR POR DIRECCIÓN FACULTATIVA, IMPRESO A DOS CARAS DE 40X20X20 CM., RECIBIDOS CON MORTERO DE CEMENTO EN COLOR A UNA ALTURA DE HASTA 2,50 METROS, TOTALMENTE TERMINADO.			
BL-HORM-40X20X20D	12,500 ud.	Bloque de hormigón 40x20x20 dosplit	1,15	14,38	
MORT	0,010 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,55	
901	0,320 h	Oficial	14,50	4,64	
902	0,640 h	Peón	14,50	9,28	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	28,90	1,73	
TOTAL PARTIDA.....					30,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00601011		M3. FABRICA DE LADRILLO MACIZO PERFORADO FÁBRICA DE LADRILLO MACIZO PERFORADO, A DEFINIR POR LA D.F., TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO.			
LADR-MP	288,000 ud.	Ladrillo macizo perforado 24x11,5	0,13	37,44	
MORT	0,200 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	11,00	
901	1,330 h	Oficial	14,50	19,29	
902	1,330 h	Peón	14,50	19,29	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	87,00	5,22	
TOTAL PARTIDA.....					92,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00601012	M2.	LÁDRILLO DE 1 PIE HECHO A MANO LADRILLO DE 1 PIE HECHO A MANO TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO, CARACTERÍSTICAS A DEFINIR POR LA D.F.			
LADR-HD	94,000 ud.	Ladrillo hueco doble 24x11,5	0,09	8,46	
MORT	0,046 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	2,53	
901	0,533 h	Oficial	14,50	7,73	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	26,50	1,59	
TOTAL PARTIDA.....					28,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS					
00601013	M2.	FABRICA DE LADRILLO DE 1/2 PIE FÁBRICA DE LADRILLO DE 1/2 PIE HECHO A MANO CON MORTERO DE CEMENTO, CARACTERÍSTICAS A DEFINIR POR LA D.F.			
LADR-HD	47,000 ud.	Ladrillo hueco doble 24x11,5	0,09	4,23	
MORT	0,023 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	1,27	
901	0,530 h	Oficial	14,50	7,69	
902	0,530 h	Peón	14,50	7,69	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	20,90	1,25	
TOTAL PARTIDA.....					22,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS					
00601014	ML.	SARDINEL DE LADRILLO DE 1/2 PIE SARDINEL DE LADRILLO DE 1/2 PIE DE ESPESOR, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO EN CORONACIÓN DE MUROS, ARRIATES, BANCOS, TOTALMENTE TERMINADO.			
LADR-HD	5,000 ud.	Ladrillo hueco doble 24x11,5	0,09	0,45	
MORT	0,002 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,11	
901	0,267 h	Oficial	14,50	3,87	
902	0,533 h	Peón	14,50	7,73	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	12,20	0,73	
TOTAL PARTIDA.....					12,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00601015	ML.	SARDINEL DE LADRILLO DE 1 PIE SARDINEL DE LADRILLO DE 1 PIE DE ESPESOR, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO EN CORONACIÓN DE MUROS, ARRIATES, BANCOS, ETC., TOTALMENTE TERMINADO.			
LADR-HD	10,000 ud.	Ladrillo hueco doble 24x11,5	0,09	0,90	
MORT	0,005 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,28	
901	0,320 h	Oficial	14,50	4,64	
902	0,640 h	Peón	14,50	9,28	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	15,10	0,91	
TOTAL PARTIDA.....					16,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con UN CÉNTIMOS					
00601016	ML.	ALBARDILLA PREFABRICADA DE HORMIGÓN EN COLOR ALBARDILLA PREFABRICADA DE HORMIGÓN, COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, CON MORTERO DE CEMENTO, I/ REJUNTADO Y LIMPIEZA, TOTALMENTE TERMINADO.			
ALBARD	1,000 ml.	Albardilla de hormigón prefabricado.	2,50	2,50	
MORT	0,010 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,55	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,080 h	Peón	14,50	1,16	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	5,40	0,32	
TOTAL PARTIDA.....					5,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00601017	ML.	VIERTEAGUAS FORMADO POR PIEZAS CERÁMICAS VIERTEAGUAS FORMADO POR PIEZA CERÁMICA DE 15X20 CMS. CON GOTE-RÓN, TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO.			
VIERT	1,000 ml.	Vierteaguas cerámico 15x20 cm con goterón	3,01	3,01	
MORT	0,010 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	0,55	
901	0,080 h	Oficial	14,50	1,16	
902	0,080 h	Peón	14,50	1,16	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	5,90	0,35	
TOTAL PARTIDA.....					6,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00601018		M3. MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA (H<2,5 M. UNA CARA VISTA) MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA DE PIEDRA CALIZA TOMADA CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KGS. A UNA CARA VISTA PARA UNA ALTURA DE HASTA 2,50 M., I/ PREPARACIÓN DE PIEDRAS, ASIENTO, RECIBIDO, REJUNTADO, LIMPIEZA Y MEDIOS AUXILIARES.			
PIEDR-CALIZA	1,000 m3	Piedra caliza	65,00	65,00	
MORT	0,325 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	17,88	
901	1,500 h	Oficial	14,50	21,75	
902	1,500 h	Peón	14,50	21,75	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	126,40	7,58	
TOTAL PARTIDA.....					133,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00601019		M3. MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA (H<2,5 M. DOS CARAS VISTAS) MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA DE PIEDRA CALIZA TOMADA CON MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO A DOS CARAS VISTA PARA UN ALTURA DE HASTA 2,50 M., I/ PREPARACIÓN DE PIEDRAS, ASIENTO, RECIBIDO, REJUNTADO, LIMPIEZA Y MEDIOS AUXILIARES.			
PIEDR-CALIZA	1,000 m3	Piedra caliza	65,00	65,00	
MORT	0,325 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	17,88	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	140,90	8,45	
TOTAL PARTIDA.....					149,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
00601020		M3. MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA (2,5<H<4,0 M. UNA CARA VISTA) MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA DE PIEDRA CALIZA, TOMADA CON MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO A UNA CARA VISTA PARA UNA ALTURA DE 2,50 M. A 4,00 M., I/ PREPARACIÓN DE PIEDRAS, ASIENTO, RECIBIDO, REJUNTADO, LIMPIEZA Y MEDIOS AUXILIARES.			
PIEDR-CALIZA	1,000 m3	Piedra caliza	65,00	65,00	
MORT	0,325 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	17,88	
901	2,200 h	Oficial	14,50	31,90	
902	2,200 h	Peón	14,50	31,90	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	146,70	8,80	
TOTAL PARTIDA.....					155,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
00601021		M3. MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA (H>4,0 M. UNA CARA VISTA) MAMPOSTERIA CONCERTADA Y LLAGUEADA DE PIEDRA CALIZA, TOMADA CON MORTERO DE 300 KGS. DE CEMENTO A UNA CARA VISTA, PARA UNA ALTURA SUPERIOR A 4 M., I/ PREPARACIÓN DE PIEDRAS, ASIENTO, RECIBIDO, REJUNTADO, LIMPIEZA Y MEDIOS AUXILIARES.			
PIEDR-CALIZA	1,000 m3	Piedra caliza	65,00	65,00	
MORT	0,325 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	17,88	
901	3,000 h	Oficial	14,50	43,50	
902	3,000 h	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	169,90	10,19	
TOTAL PARTIDA.....					180,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA EUROS con SIETE CÉNTIMOS					
00601022		M2. CHAPADO DE PARAMENTO VERTICAL, CON PIEZAS DE PIZARRA CHAPADO DE PARAMENTO VERTICAL, CONSTITUIDO POR PIEZAS DE PIZARRA DE TAMAÑO APROXIMADO DE 30X30 CM., TOMADAS CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG., INCLUSO LLAGUEADO Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE.			
CHAP-PIZ	1,000 m2	Chapado de pizarra	8,00	8,00	
MORT	0,025 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	1,38	
901	0,320 h	Oficial	14,50	4,64	
902	0,640 h	Peón	14,50	9,28	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	23,30	1,40	
TOTAL PARTIDA.....					24,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00601023		M2. PINTURA DE CAL. PINTURA DE CAL.			
CAL-VIV	0,003 Tn.	Cal viva	75,00	0,23	
901	0,053 h	Oficial	14,50	0,77	
902	0,053 h	Peón	14,50	0,77	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1,80	0,11	

TOTAL PARTIDA..... 1,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

00601024		m2 PINTURA PLASTICA PARA EXTERIORES PINTURA PLASTICA PARA EXTERIORES EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, MANO DE IMPRIMACIÓN Y ACABADO CON DOS MANOS.			
PINT-PLAST	3,650 kg	Pintura plástica para exteriores	1,00	3,65	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	8,30	0,50	

TOTAL PARTIDA..... 8,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00601025		m2 PINTURA PÉTREA PARA EXTERIORES PINTURA PÉTREA PARA EXTERIORES EN PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, MANO DE IMPRIMACIÓN Y ACABADO CON DOS MANOS.			
PINT-PETR	3,750 kg.	Pintura pétreo para exteriores	1,20	4,50	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,160 h	Peón	14,50	2,32	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,10	0,55	

TOTAL PARTIDA..... 9,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00601026		M2 REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS VERTICALES CON MORTERO MONOCAPA REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS VERTICALES CON MORTERO MONOCAPA IMPERMEABLE DE ENFOSCADO EN COLOR GRIS KATROL DE CEMARKSA Ó SIMILAR, APLICADO A LLANA, REGLEADO Y FRATASADO, CON UN ESPESOR DE 10-15 MM, APLICADO DIRECTAMENTE SOBRE FÁBRICA DE LADRILLO, HORMIGÓN, FÁBRICA DE BLOQUES, ETC, INCLUSO P.P. DE MEDIOS AUXILIARES S/NTE-RPR-9, TOTALMENTE TERMINADO			
MORT	0,030 m3	Mortero 300 kgs.	55,00	1,65	
901	0,350 h	Oficial	14,50	5,08	
902	0,700 h	Peón	14,50	10,15	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,90	1,01	

TOTAL PARTIDA..... 17,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00601027		m2 TERMINACION DE MUROS CON REVESTIMIENTO DE MORTERO Y CHINO TERMINACION DE MUROS CON REVESTIMIENTO DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE Y CHINO DE COLOR CON DIBUJO SEGUN PLANO DE DETALLE. Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....	22,55	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

00601028		KG ACERO REDONDO Y COARRUGADOS AEH ACERO REDONDO Y COARRUGADOS AEH-400 F FERRALLADO Y COLOCADO EN OBRA. Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....	0,95	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

00601029		KG ACERO EN PERFIL DE TUBOS RECTANG. O CUADR ACERO A-42b EN PERFILES CONFORMADOS DE TUBO RECTANGULAR O CUADRADO EN ESTRUCTURA CON UNIONES SOLDADAS, P.P. DE DESPUNTES, SOLDADURAS, PIEZAS ESPECIALES, DOS MANOS DE MINIO DE PLOMO Y UNA DE PINTURA A DEFINIR POR LA D.F., MONTADA SEGUN NTE-EA Y NORMA NBE-MV, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA, INCLUSO COLOCACION EN OBRA, ELEMENTOS DE APOYO (NEOPRENO) Y PUESTA EN SERVICIO Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....	2,31	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00601030		M2. MALLAZO ELECTROSOLDADO DE 150X150X6 MALLAZO ELECTROSOLDADO DE 150X150X6 MM. COLOCADO.			
MALL15X15X6	1,000 m2	Mallazo electrosoldado 150x150x6	1,50	1,50	
901	0,010 h	Oficial	14,50	0,15	
902	0,020 h	Peón	14,50	0,29	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1,90	0,11	
TOTAL PARTIDA.....					2,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

00601031		M2. ENCOFRADO METÁLICO A UNA CARA ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MUROS A UNA CARA CON PANELES METÁLICOS, INCLUIDO APUNTALAMIENTO, SEGÚN NTE.			
ENCOF-1C	0,530 m2	Alqu. Encofrado en muros 1 cara	3,25	1,72	
DESENCOF	0,082 l.	Desencofrante p/encofrado metálico	1,50	0,12	
PUNT	0,040 kg.	Puntas 20x100	7,21	0,29	
901	0,640 h	Oficial	14,50	9,28	
902	0,640 h	Peón	14,50	9,28	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	20,70	1,24	
TOTAL PARTIDA.....					21,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

00601032		M2. ENCOFRADO METALICO A DOS CARAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MUROS A DOS CARAS VISTAS CON PANELES METÁLICOS, INCLUSO APUNTALAMIENTO, SEGÚN NTE.			
ENCOF-2C	0,106 m2	Encofrado en muros 2 caras	6,50	0,69	
DESENCOF	0,082 l.	Desencofrante p/encofrado metálico	1,50	0,12	
PUNT	0,010 kg.	Puntas 20x100	7,21	0,07	
901	0,320 h	Oficial	14,50	4,64	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	10,20	0,61	
TOTAL PARTIDA.....					10,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN					
SUBCAPÍTULO 00701 SEÑALIZACION HORIZONTAL					
00701001	ml.	MARCA VIAL 10 CMS. ACRÍLICA. Marca vial de 10 cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado, incluso premarcaje.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00701002	ml.	MARCA VIAL 15 CMS. ACRÍLICA. Marca vial de 15 cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado, incluso premarcaje.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,54
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00701003	ml.	MARCA VIAL 20 CMS. ACRÍLICA. Marca vial de 20 cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado, incluso premarcaje.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,79
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00701004	ml.	MARCA VIAL 30 CMS. ACRÍLICA. Marca vial de 30 cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado, incluso premarcaje.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS					
00701005	m2.	PINTURA EN PASO DE PEATONES, ISLETAS, ETC. ACRÍLICA. Pintura reflexiva acrílica en pavimento diferenciado (pasos de peatones, líneas de parada, isletas, flechas, bloqueos de cruces, zig-zag, etc.).			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
00701006	ml.	MARCA VIAL 10 CMS. DOS COMPONENTES.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
00701007	ml.	MARCA VIAL 15 CMS. DOS COMPONENTES.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00701008	ml.	MARCA VIAL 20 CMS. DOS COMPONENTES.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
00701009	ml.	MARCA VIAL 30 CMS. DOS COMPONENTES.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
00701010	m2.	PINTURA EN PASO DE PEATONES, ISLETAS, ETC. DOS COMPONENTES Pintura reflexiva termoplástica dos componentes en pavimento diferenciado (pasos de peatones, líneas de parada, isletas, flechas, bloqueos de cruces, zig-zag, etc.).			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			11,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
00701011	m2.	BORRADO DE MARCA VIAL CON FRESADORA. Borrado de marca vial de cualquier tipo con fresadora.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			21,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
00701012	m2.	BORRADO DE MARCA VIAL CON PINTURA NEGRA.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 00702 SEÑALIZACION VERTICAL					
00702001	ud.	SEÑAL TRIANGULAR DE 900 MM DE LADO, NORMAL. SEÑAL TRIANGULAR DE 900 MM DE LADO, NORMAL.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		30,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
00702002	ud.	SEÑAL TRIANGULAR DE 700 MM DE LADO, NORMAL. SEÑAL TRIANGULAR DE 700 MM DE LADO, NORMAL.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		24,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS					
00702003	ud.	SEÑAL TRIANGULAR DE 700 MM DE LADO DE ALUMINIO. Señal triangular de 700 mm de lado y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		102,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00702004	ud.	SEÑAL DE PROHIBICIÓN Y OBLIGACIÓN DE 900 MM DE DIÁMETRO, NORMAL. SEÑAL DE PROHIBICIÓN Y OBLIGACIÓN DE 900 MM DE DIÁMETRO, NORMAL.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		56,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
00702005	ud.	SEÑAL DE PROHIBICIÓN Y OBLIGACIÓN DE 600 MM DE DIÁMETRO, NORMAL. SEÑAL DE PROHIBICIÓN Y OBLIGACIÓN DE 600 MM DE DIÁMETRO, NORMAL.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		27,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00702006	ud.	SEÑAL CIRCULAR DE 600 MM DE DIÁMETRO DE ALUMINIO. Señal circular de 600 mm de diámetro y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		102,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00702007	ud.	SEÑAL STOP OCTOGONAL DE 600 MM DE DIÁMETRO, NORMAL. SEÑAL STOP OCTOGONAL DE 600 MM DE DIÁMETRO, NORMAL.			
				Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....		29,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00702008	ud.	SEÑAL STOP OCTOGONAL DE 600 MM DE DIÁMETRO, DE ALUMINIO Señal STOP octogonal de 600 mm de diámetro y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	109,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00702009	ud.	SEÑAL INFORMATIVA DE 600X600 MM., NORMAL (Paso de peatones) SEÑAL INFORMATIVA DE 600X600 MM., NORMAL (Paso de peatones)			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	29,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
00702010	ud.	SEÑAL INFORMATIVA CUADRADA DE 600 MM DE LADO, DE ALUMINIO. Señal cuadrada de 600 mm de lado y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	99,29
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS					
00702011	ud.	SEÑAL INFORMATIVA DE 900X600 MM., NORMAL. SEÑAL INFORMATIVA DE 900X600 MM., NORMAL.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	70,61
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS					
00702012	ud.	SEÑAL INFORMATIVA DE 900X600 MM., DE ALUMINIO. Señal rectangular de 600x900 mm. y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	148,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00702013	ud.	PLACA COMPLEMENTARIA DE 600X200 MM., CON LEYENDA, NORMAL. PLACA COMPLEMENTARIA DE 600X200 MM., CON LEYENDA, NORMAL.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	27,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
00702014	ud.	PLACA COMPLEMENTARIA DE 600X300 MM., CON LEYENDA, NORMAL. PLACA COMPLEMENTARIA DE 600X300 MM., CON LEYENDA, NORMAL.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	29,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00702015	ud.	PLACA COMPLEMENTARIA DE 600X200 MM. CON LEYENDA, DE ALUMINIO. Señal rectangular de 600x200 mm. y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			70,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
00702016	ud.	PLACA COMPLEMENTARIA DE 600X300 MM. CON LEYENDA, DE ALUMINIO. Señal rectangular de 600x300 mm. y cajón de 53 mm de profundidad, constituida por: perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2 mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5 mm y 2 mm respectivamente formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral tienen acabado lacado y la placa frontal irá rotulada con lámina reflectante de nivel I. Sistema de sujeción constituido por pletina de acero inoxidable atornillada al poste y señal, sin utilizar en ningún caso abrazaderas. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			74,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
00702017	ml.	POSTE 80X40X2 MM. GALVANIZADO Y PINTADO EN COLOR A DEFINIR POSTE 80X40X2 MM. GALVANIZADO Y PINTADO EN COLOR A DEFINIR			
		TOTAL PARTIDA.....			7,86
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00702018	ml.	POSTE DE ALUMINIO NORMALIZADO Poste de aluminio de dimensiones 80x3 mm lacado y con cuatro ranuras longitudinales que permiten el alojamiento de las pletinas de amarre de la señal. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			35,46
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00702019	ml.	POSTE PARA PARED DE ALUMINIO. Poste para pared de aluminio de diámetro 80x3 mm., lacado y con cuatro ranuras longitudinales que permiten el alojamiento de las pletinas de amarre de la señal. Consta de una pletina de anclaje a la pared, de un tramo horizontal de 40 cms y otro vertical de 80 cms solidarios entre sí por soldadura. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			61,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
00702020	UD.	MONTAJE Y COLOCACION DE SEÑAL DE TRÁFICO MONTAJE Y COLOCACION DE SEÑAL DE TRAFICO DE HASTA 900 MM. INCLUSO CARTELA, ATORNILLADA A POSTE DIRECTAMENTE Ó EN BANDEROLAS, EMPOTRADA 20 CMS. EN EL SUELO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE CEMENTO RÁPIDO TOTALMENTE TERMINADA. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			16,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
00702021	UD.	MONTAJE DE SEÑAL DE TRAFICO MONTAJE DE SEÑAL DE TRAFICO DE HASTA 900 MM. INCLUSO CARTELA EN SU CASO, COLOCADO CON FLEJE DE ACERO INOXIDABLE SOBRE ELEMENTOS COMO FAROLAS O SEMAFOROS. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			5,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
00702022	UD.	SUPRESIÓN SEÑAL Y POSTE Supresión de señal de tráfico, incluso poste, reposición de pavimento y traslado a almacén. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			12,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 00703 BARANDILLAS Y HORQUILLAS					
00703001	ml.	BARANDILLA DE SEPARACION DE PEATONES Y CALZADA BARANDILLA DE SEPARACION DE PEATONES Y CALZADA EN TRAMOS RECTOS Y CURVOS, CON PLETINAS DE 50X6 MM Y 40X6 MM SEGUN PLANO DE DETALLES, ELABORADA EN TALLER Y AJUSTE Y FIJACIÓN EN OBRA, DOS CAPAS DE ANTIOXIDANTE Y UNA DE TERMINACIÓN EN COLOR A DEFINIR POR D.F. TOTALMENTE TERMINADA. I/ ESCUDO O DETALLE DE GRANADA.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			81,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
00703002	ml.	BARANDILLA PROTECCION PEATONES 0,50 M. BARANDILLA DE PROTECCION DE PEATONES EN DESNIVELES, DE 0,50 M. DE ALTO, SOBRE MURO DE HORMIGON O DE BLOQUES SEGUN PLANO DE DETALLES, INCLUIDA LA COLOCACION, PARTE PROPORCIONAL DE JUNTAS Y TRAMOS CURVOS, CON DOS CAPAS DE PINTURA ANTIOXIDANTE Y UNA CAPA DE PINTURA DE TERMINACION, EN COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA TOTALMENTE TERMINADO.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			39,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
00703003	ml.	BARANDILLA DE SEPARACION DE PEATONES Y CALZADA BARANDILLA DE SEPARACION DE PEATONES Y CALZADA, SEGUN PLANO DE DETALLES (DIÁM. 50X1,5, ALTURA TOTAL: 1,20 m. - libre 1,00 m.), INCLUIDA COLOCACION, PINTURA (DOS CAPAS DE ANTIOXIDANTE Y UNA DE TERMINACION DE COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA) Y P.P. DE TRAMOS CURVOS.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			35,64
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00703004	ml.	BARANDILLA DE MINUSVALIDO BARANDILLA DE MINUSVALIDO SEGUN PLANO DE DETALLES, INCLUIDA COLOCACION, PINTURA (DOS CAPAS DE ANTIOXIDANTE Y UNA DE TERMINACION DE COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA) Y P.P. DE TRAMOS CURVOS. (90 CMS DE ALTURA LIBRE, CON PASAMANOS PARA NIÑOS Y ADULTOS DE DIÁM. 50 MM.)			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			47,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
00703005	ml.	BARANDILLA DE PROTECCION DE PEATONES BARANDILLA DE PROTECCION DE PEATONES EN DESNIVELES, SEGUN PLANO DE DETALLES INCLUIDA COLOCACION, P.P. DE TRAMOS CURVOS, DOS CAPAS DE PINTURA ANTIOXIDANTE Y UNA CAPA PINTURA DE TERMINACION DE COLOR A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA. (1 M. DE ALTURA, MARCO 88X46X2, BARROTES HORIZONTALES DE 60X30X2 Y PLETINAS VERTICALES DE 25X25X2).			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			71,34
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
00703006	ml.	HORQUILLA METALICA DE 1110X400 M HORQUILLA METALICA DE 1110X400 MM. Y 60 MM. DE DIAMETRO Y CHAPA DE 4 MM. DE ESPESOR, PINTADA EN VERDE INCLUSO COLOCACION.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			40,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
00703007	ud.	HORQUILLA METALICA DE 700X400 MM HORQUILLA METALICA DE 700X400 MM. DE 60 MM. DE DIAMETRO Y CHAPA DE 4 MM. DE ESPESOR, PINTADA EN VERDE INCLUSO COLOCACION.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			35,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
00703008	ml.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAMANOS SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAMANOS DE ESCALERA DE TUBO 40X30 RECIBIDO A MURO DE HORMIGON			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			23,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 8 VARIOS

SUBCAPÍTULO 00801 CANALIZACIONES

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00801001	ML.	CANALIZACION 1 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE UN TUBO DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRESANTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE110	1,000 ML.	PE corrugado 110 mm.	1,25	1,25	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,103 M3.	ARENA	9,35	0,96	
ZAH ART	0,120 m3	Zahorra artificial	6,70	0,80	
HM15	0,011 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,55	
903	0,015 h.	Retroexcavadora	26,40	0,40	
906	0,025 h.	Camión basculante	26,95	0,67	
908	0,023 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,13	
ENTIB	0,096 m2	Entibación cuajada	2,50	0,24	
901	0,034 h.	Oficial	14,50	0,49	
902	0,034 h.	Peón	14,50	0,49	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	7,00	0,42	
TOTAL PARTIDA.....					7,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00801002	ML.	CANALIZACION 2 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE DOS TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRESANTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE110	2,000 ML.	PE corrugado 110 mm.	1,25	2,50	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,122 M3.	ARENA	9,35	1,14	
ZAH ART	0,150 m3	Zahorra artificial	6,70	1,01	
HM15	0,014 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,70	
903	0,019 h.	Retroexcavadora	26,40	0,50	
906	0,032 h.	Camión basculante	26,95	0,86	
908	0,028 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,15	
ENTIB	0,120 m2	Entibación cuajada	2,50	0,30	
901	0,058 h.	Oficial	14,50	0,84	
902	0,058 h.	Peón	14,50	0,84	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,80	0,59	
TOTAL PARTIDA.....					10,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00801003	ML.	CANALIZACION 3 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE TRES TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRESANTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE110	3,000 ML.	PE corrugado 110 mm.	1,25	3,75	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,113 M3.	ARENA	9,35	1,06	
ZAH ART	0,150 m3	Zahorra artificial	6,70	1,01	
HM15	0,013 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,65	
903	0,019 h.	Retroexcavadora	26,40	0,50	
906	0,032 h.	Camión basculante	26,95	0,86	
908	0,028 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,15	
ENTIB	0,120 m2	Entibación cuajada	2,50	0,30	
901	0,070 h.	Oficial	14,50	1,02	
902	0,070 h.	Peón	14,50	1,02	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	11,30	0,68	
TOTAL PARTIDA.....					12,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00801004	ML	CANALIZACION 4 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE CUATRO TUBOS DE PVC AUTO-RESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRAINTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE110	4,000 ML.	PE corrugado 110 mm.	1,25	5,00	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,150 M3.	ARENA	9,35	1,40	
ZAH ART	0,150 m3	Zahorra artificial	6,70	1,01	
HM15	0,017 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,85	
903	0,022 h.	Retroexcavadora	26,40	0,58	
906	0,037 h	Camión basculante	26,95	1,00	
908	0,031 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,17	
ENTIB	0,140 m2	Entibación cuajada	2,50	0,35	
901	0,099 h	Oficial	14,50	1,44	
902	0,099 h	Peón	14,50	1,44	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	14,20	0,85	
TOTAL PARTIDA.....					15,09

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

00801005	ML	CANALIZACION 5 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE CINCO TUBOS DE PVC AUTORE-SISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRAINTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE110	5,000 ML.	PE corrugado 110 mm.	1,25	6,25	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,141 M3.	ARENA	9,35	1,32	
ZAH ART	0,150 m3	Zahorra artificial	6,70	1,01	
HM15	0,016 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,80	
903	0,022 h.	Retroexcavadora	26,40	0,58	
906	0,037 h	Camión basculante	26,95	1,00	
908	0,031 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,17	
ENTIB	0,140 m2	Entibación cuajada	2,50	0,35	
901	0,128 h	Oficial	14,50	1,86	
902	0,128 h	Peón	14,50	1,86	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,20	0,97	
TOTAL PARTIDA.....					17,17

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

00801006	ML	CANALIZACION 1 PVC DIÁM. 160 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE UN TUBO DE PVC AUTORESIS-TENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 160 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRAINTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE160	1,000 ML.	PE corrugado 160 mm.	2,20	2,20	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,112 M3.	ARENA	9,35	1,05	
ZAH ART	0,200 m3	Zahorra artificial	6,70	1,34	
HM15	0,012 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,60	
903	0,022 h.	Retroexcavadora	26,40	0,58	
906	0,037 h	Camión basculante	26,95	1,00	
908	0,034 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,19	
ENTIB	0,138 m2	Entibación cuajada	2,50	0,35	
901	0,042 h	Oficial	14,50	0,61	
902	0,042 h	Peón	14,50	0,61	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	9,50	0,57	
TOTAL PARTIDA.....					10,10

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00801007		ML. CANALIZACION 2 PVC DIÁM. 160 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE DOS TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 160 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE160	2,000 ML.	PE corrugado 160 mm.	2,20	4,40	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,126 M3.	ARENA	9,35	1,18	
ZAH ART	0,250 m3	Zahorra artificial	6,70	1,68	
HM15	0,014 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,70	
903	0,028 h.	Retroexcavadora	26,40	0,74	
906	0,046 h	Camión basculante	26,95	1,24	
908	0,043 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,24	
ENTIB	0,172 m2	Entibación cuajada	2,50	0,43	
901	0,072 h	Oficial	14,50	1,04	
902	0,072 h	Peón	14,50	1,04	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	13,70	0,82	

TOTAL PARTIDA..... 14,51

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

00801008		ML. CANALIZACION 4 PVC DIÁM. 160 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE CUATRO TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 160 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE160	4,000 ML.	PE corrugado 160 mm.	2,20	8,80	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,162 M3.	ARENA	9,35	1,51	
ZAH ART	0,250 m3	Zahorra artificial	6,70	1,68	
HM15	0,018 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,90	
903	0,032 h.	Retroexcavadora	26,40	0,84	
906	0,055 h	Camión basculante	26,95	1,48	
908	0,047 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,26	
ENTIB	0,204 m2	Entibación cuajada	2,50	0,51	
901	0,109 h	Oficial	14,50	1,58	
902	0,109 h	Peón	14,50	1,58	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	20,10	1,21	

TOTAL PARTIDA..... 21,35

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

00801009		ML. CANALIZACION 6 PVC DIÁM. 160 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE SEIS TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 160 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE160	6,000 ML.	PE corrugado 160 mm.	2,20	13,20	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,219 M3.	ARENA	9,35	2,05	
ZAH ART	0,350 m3	Zahorra artificial	6,70	2,35	
HM15	0,024 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	1,20	
903	0,045 h.	Retroexcavadora	26,40	1,19	
906	0,076 h	Camión basculante	26,95	2,05	
908	0,066 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,36	
ENTIB	0,286 m2	Entibación cuajada	2,50	0,72	
901	0,147 h	Oficial	14,50	2,13	
902	0,147 h	Peón	14,50	2,13	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	28,40	1,70	

TOTAL PARTIDA..... 30,08

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00801010	ML.	CANALIZACION 1 PVC DIÁM. 200 MM. CANALIZACIÓN PARA RED DE A.T. CONSTITUIDA POR UN TUBO DE PVC DIÁMETRO 200 MM. COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 10 CM. Y PROTEGIDO CON 15 CM. DE HORMIGÓN EN TODO SU PERIMETRO (EN CRUCES DE CALZADA) Ó CON CAMA Y RECUBRIMIENTO DE ARENA (BAJO ACERADO), INCLUSO EXCAVACIÓN DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO Y RELLENO DE LA MISMA CON ZAHORRA NATURAL COMPACTADA, GUÍAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE200	1,000 ML.	PE corrugado 200 mm.	3,15	3,15	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,116 M3.	ARENA	9,35	1,08	
ZAH ART	0,200 m3	Zahorra artificial	6,70	1,34	
HM15	0,013 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,65	
903	0,023 h.	Retroexcavadora	26,40	0,61	
906	0,039 h.	Camión basculante	26,95	1,05	
908	0,035 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,19	
ENTIB	0,144 m2	Entibación cuajada	2,50	0,36	
901	0,046 h.	Oficial	14,50	0,67	
902	0,046 h.	Peón	14,50	0,67	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	10,80	0,65	

TOTAL PARTIDA..... 11,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

00801011	ML.	CANALIZACION 2 PVC DIÁM. 200 MM. CANALIZACIÓN PARA RED DE A.T., CONSTITUÍDA POR DOS TUBOS DE PVC DE 200 MM., COLOCADOS SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN DE 10 CM. Y PROTEGIDOS CON 15 CM. DE HORMIGÓN EN TODO SU PERÍMETRO (BAJO CALZADA) Ó CON CAMA Y RECUBRIMIENTO DE ARENA (BAJO ACERADO), INCLUSO EXCAVACIÓN DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDERO Y RELLENO DE LA MISMA CON ZAHORRA NATURAL, GUÍAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
PE200	2,000 ML.	PE corrugado 200 mm.	3,15	6,30	
CINTA	1,000 ML.	Cinta de señalización	1,00	1,00	
ARENA	0,160 M3.	ARENA	9,35	1,50	
ZAH ART	0,300 m3	Zahorra artificial	6,70	2,01	
HM15	0,018 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,90	
903	0,035 h.	Retroexcavadora	26,40	0,92	
906	0,058 h.	Camión basculante	26,95	1,56	
908	0,053 h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	5,50	0,29	
ENTIB	0,216 m2	Entibación cuajada	2,50	0,54	
PEON	0,084 h.	Peón	14,50	1,22	
OFICIAL	0,084 h.	Oficial	14,50	1,22	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	17,50	1,05	

TOTAL PARTIDA..... 18,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00802 ARQUETAS Y PUESTAS EN RASANTE

00802001	UD.	PUESTA EN RASANTE DE IMBORNAL O REJILLA PUESTA EN RASANTE DE IMBORNAL O REJILLA.			
902	1,000 h.	Peón	14,50	14,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	14,50	0,87	

TOTAL PARTIDA..... 15,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

00802002	UD.	PUESTA EN RASANTE DE ARQUETA 30-40 CM. PUESTA EN RASANTE DE REGISTRO DE DIAMETRO 30 A 40 CMS. O SIMILAR.			
902	1,000 h.	Peón	14,50	14,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	14,50	0,87	

TOTAL PARTIDA..... 15,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

00802003	UD.	PUESTA EN RASANTE DE REGISTRO 60-70 CM. PUESTA EN RASANTE DE REGISTRO GENERAL DE DIAMETRO 60 A 70 CMS. O SIMILAR.			
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	29,00	1,74	

TOTAL PARTIDA..... 30,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00802004		UD. ARQUETA DE ACOMETIDA DE 30-40 CM. ARQUETA DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL DE DIAMETRO 30 A 40 CMS. O SIMILAR ENLUCIDA Y ENFOSCADA EXCEPTO TAPA.			
HM20	0,176 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	9,94	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	24,40	1,46	

TOTAL PARTIDA..... 25,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

00802005		UD. ARQUETA DE 60 A 70 CMS. DE DIAMETRO ARQUETA DE 60 A 70 CMS. DE DIAMETRO O SIMILAR ENLUCIDAS Y ENFOSCADAS EXCEPTO TAPA.			
ARQPREF A1	1,000 ud.	Arqueta prefabricada tipo A-1	75,00	75,00	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	1,000 h	Peón	14,50	14,50	
903	0,800 h.	Retroexcavadora	26,40	21,12	
ZAH ART	0,580 m3	Zahorra artificial	6,70	3,89	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	129,00	7,74	

TOTAL PARTIDA..... 136,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

00802006		UD. TAPA DE FUNDICION PARA BOCA DE RIEGO TAPA DE FUNDICION PARA BOCA DE RIEGO U OTRAS DE DIMENSIONES SIMILARES, INCLUSO MARCO, COLOCADA.			
TAPABR	1,000 ud.	Tapa para boca de riego homologada	12,00	12,00	
902	0,333 h	Peón	14,50	4,83	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	16,80	1,01	

TOTAL PARTIDA..... 17,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00802007		UD. TAPA DE FUNDICION 30-40 CM. TAPA DE FUNDICION PARA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO Ó ABASTECIMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO (PARA ACERA Ó CALZADA) O SIMILAR, INCLUSO MARCO, COLOCADA.			
TACOMET40	1,000 ud.	Tapa de fundición 40x40 ó similar	20,00	20,00	
902	0,250 h	Peón	14,50	3,63	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	23,60	1,42	

TOTAL PARTIDA..... 25,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

00802008		UD. TAPA DE FUNDICION PARA POZO TAPA DE FUNDICIÓN DE POZO DE SANEAMIENTO Ó ABASTECIMIENTO HOMOLOGADA DE DIAMETRO 60 O SIMILAR.			
TPOZO60	1,000 ud.	Tapa para pozo de saneam. ó abast. homologada	75,00	75,00	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	82,30	4,94	

TOTAL PARTIDA..... 87,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

00802009		UD. TAPA DE FUNDICION ARQUETA 60-70 TAPA DE FUNDICIÓN DE ARQUETA DE SEMÁFOROS, SEVILLANA A-1, TELEFÓNICA Ó SIMILAR DE DIMENSIONES DE 60X60 CM. Ó 70X70 CM.			
TAPA-A1	1,000 ud.	Tapa para arqueta de 60x70 ó similar	80,00	80,00	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	87,30	5,24	

TOTAL PARTIDA..... 92,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 00803 MOBILIARIO URBANO					
00803001	UD.	BANCO DE MADERA MODELO NEOBARCINO BANCO DE MADERA MODELO NEOBARCINO Ó SIMILAR DE 1,80 M. DE LARGO CON MADERA TRATADA PARA INTERPERIE, APOYABRAZOS Y PIE DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE COLOR NEGRO, COLOCADO EN OBRA, INCLUSO ANCLAJE AL PAVIMENTO CON TACOS TIPO HILTI.			
NEOBAR	1,000 ud.	Banco mod. Neobarcano ó similar	200,00	200,00	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	221,20	13,27	
TOTAL PARTIDA.....					234,51
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
00803002	UD.	BANCO DE MADERA MODELO ROMÁNTICO Ó MADRID BANCO DE MADERA MODELO ROMÁNTICO,MADRID Ó SIMILAR, A DEFINIR POR LA D.F., DE 2M. DE LARGO, CON MADERA TRATADA PARA INTERPERIE, APOYABRAZOS Y PIE DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE COLOR NEGRO, COLOCADO EN OBRA, INCLUSO ANCLAJE AL PAVIMENTO CON TACOS TIPO HILTI.			
BANC	1,000 ud.	Banco mod. Romántico, Madrid ó similar	180,00	180,00	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	201,20	12,07	
TOTAL PARTIDA.....					213,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRECE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
00803003	UD.	BANCO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA BANCO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA APOMAZADO DE 1,60M. DE LONGITUD, 0,60M. DE ANCHO, 0,15M. DE CANTO (ARISTAS ROMAS Y ESQUINAS REDONDEADAS), CON VACIADO EN PARTE INFERIOR PARA ENCASTRE DE PATAS; PATAS MACIZAS DE SIERRA ELVIRA DE 0,30M. DE ALTURA LIBRE, 0,15M. DE ANCHO Y 0,50M. DE LONGITUD, ARISTAS ROMAS, SEGUN PLANO.			
BANC-SE	1,000 ud.	Banco de Sierra Elvira	540,00	540,00	
HM20	0,147 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	8,31	
906	0,500 h	Camión basculante	26,95	13,48	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	576,30	34,58	
TOTAL PARTIDA.....					610,87
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DIEZ EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
00803004	UD.	PAPELERA METALICA 60 L. PAPELERA METALICA HOMOLOGADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA 60 L., CON PINTURA DE MINIO.			
PAP60L.	1,000 UD.	Papelera metálica Aytmo. Granada 60 l.	55,00	55,00	
901	0,250 h	Oficial	14,50	3,63	
902	0,250 h	Peón	14,50	3,63	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	69,00	4,14	
TOTAL PARTIDA.....					73,14
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y TRES EUROS con CATORCE CÉNTIMOS					
00803005	UD.	JARDINERIA DE FUNDICIÓN 900X450 MM. JARDINERIA DE FUNDICIÓN CON BOLAS DE APOYO, ACABADO CON IMPRIMACION Y OXIRON NEGRO FORJA, DIMENSIONES 900X450 mm. PUESTA Y COLOCADA EN OBRA.			
JARDFD900X450	1,000 ud.	Jardinera de fundición 900x450mm.	201,60	201,60	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
906	0,500 h	Camión basculante	26,95	13,48	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	222,30	13,34	
TOTAL PARTIDA.....					235,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00803006		UD. JARDINERIA DE FUNDICIÓN 1350X500 MM. JARDINERIA DE FUNDICIÓN CON BOLAS DE APOYO, ACABADO CON IMPRIMACIÓN Y OXIRÓN NEGRO FORJA, DIMENSIONES 1350X500 mm. PUESTA Y COLOCADA EN OBRA.			
JARDFD1350X500	1,000 ud.	Jardinera de fundición 1350x500mm.	321,30	321,30	
901	0,750 h	Oficial	14,50	10,88	
906	0,750 h	Camión basculante	26,95	20,21	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	352,40	21,14	

TOTAL PARTIDA..... 373,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

00803007		UD. JARDINERIA DE FUNDICIÓN 1770X500 MM. JARDINERIA DE FUNDICIÓN CON BOLAS DE APOYO, ACABADO CON IMPRIMACIÓN Y OXIRÓN NEGRO FORJA, DIMENSIONES 1770X500 mm. PUESTA Y COLOCADA EN OBRA.			
JARDFD1770X500	1,000 ud.	Jardinera de fundición 1770x500mm.	643,50	643,50	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
906	1,000 h	Camión basculante	26,95	26,95	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	685,00	41,10	

TOTAL PARTIDA..... 726,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

00803008		UD. SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLA DE GRANITO DE 30 CM. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLA DE GRANITO DE 30 CMS. DE DIAMETRO, PREPARADA PARA ANCLAJE AL SUELO.			
BOL-GRANIT	1,000 ud.	Bola de granito diám. 30 cm	98,00	98,00	
901	0,250 h	Oficial	14,50	3,63	
905	0,100 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	0,74	
906	0,100 h	Camión basculante	26,95	2,70	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	105,10	6,31	

TOTAL PARTIDA..... 111,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO ONCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

00803009		UD. HITO FUNDICION DUCTIL DE 0'70 M. DE ALTURA (MODELO GRANADA) HITO DE FUNDICION DUCTIL DE 0'70 M. DE ALTURA Y DIÁMETRO 140 MM O TUBO METALICO CON TERMINACIÓN SUPERIOR CON GRANADA FUNDIDA, SEGUN MODELO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, APORTADO INCLUSO CERTIFICADO DE GARANTIA, TOTALMENTE COLOCADO.			
HITMODGR	1,000 ud.	Hito modelo Granada 0,70 m., diám. 140 mm.	45,00	45,00	
HM15	0,015 m3	Hormigón HM-15/P/25/E	49,95	0,75	
TAL250MM.	1,000 ud.	Apertura de taladro diám. 250 mm.	15,00	15,00	
901	0,250 h	Oficial	14,50	3,63	
902	0,250 h	Peón	14,50	3,63	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	68,00	4,08	

TOTAL PARTIDA..... 72,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

00803010		UD. COLOCACION HITO MOVIL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HITO MÓVIL, INCLUIDA BASE METÁLICA, SEGÚN PLANO DE DETALLE Ó INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA.			
HIT-MOV	1,000 ud.	Hito móvil	82,00	82,00	
901	0,250 h	Oficial	14,50	3,63	
905	0,250 h.	Compresor con martillo en demolición	7,37	1,84	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	87,50	5,25	

TOTAL PARTIDA..... 92,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00803011	UD.	HITO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA ABUJARDADO DE 0,70 M. DE ALTURA HITO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA ABUJARDADO, DE 25 CMS DE DIAMETRO, 70 CMS DE ALTURA VISTA Y 30 CMS DE PERFORACION PARA EMPOTRAMIENTO (ALTURA TOTAL 1ML) CILINDRICO, CON ARISTAS EN CARA SUPERIOR DE 4 CMS DE ANCHO Y 1 CM DE PROFUNDIDAD, SEGUN PLANO DE DETALLE, TOTALMENTE COLOCADO.			
HITO-SE-CILIND	1,000 ud.	Hito de piedra de S.E cilindro 0,25x1,00m.	225,00	225,00	
TAL300MM.	1,000 ud.	Apertura de taladro diám. 300mm.	35,00	35,00	
HM20	0,015 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	0,85	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	282,10	16,93	

TOTAL PARTIDA..... 299,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS

00803012	ud.	HITO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA TRONCOCÓNICO HITO DE PIEDRA DE SIERRA ELVIRA TRONCOCÓNICO, DE 70 CM. DE ALTURA LIBRE, DIÁMETRO EN CORONACIÓN 0,15m., DIÁMETRO EN BASE 0,25M., EMPOTRADO 0,20m., EN BASE DE HORMIGÓN HM-20, SEGÚN PLANO DE DETALLE.			
HITO-SE-TRONC	1,000 ud.	Hito de piedra de S.E. troncocónico	400,00	400,00	
TAL300MM.	1,000 ud.	Apertura de taladro diám. 300mm.	35,00	35,00	
HM20	0,015 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	0,85	
901	0,500 h	Oficial	14,50	7,25	
902	0,500 h	Peón	14,50	7,25	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	457,10	27,43	

TOTAL PARTIDA..... 484,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

00803013	ML	CADENA METÁLICA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CADENA METÁLICA DE FUNDICIÓN DÚCTIL (TIPO BARCO) DE 15 KG. POR M/L PARA COLOCACION EN DELIMITACION DE ZONAS PEATONALES, INCLUSO ARGOLLAS DE SUJECCION TOTALMENTE COLOCADO.			
		Sin descomposición			

TOTAL PARTIDA..... 40,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS

00803014	ud.	FUENTE BEBEDERO CON UN VASO FUENTE BEBEDERO DE FUNDICIÓN CON UN VASO, LACADA AL HORNO, CON ANAGRAMA Y ESCUDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA CASA COMBELLER (GFF-021) Ó SIMILAR, (A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA), INCLUSO ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y CONEXIÓN DE DESAGÜE A RED GENERAL DE SANEAMIENTO.			
FUENT-1V	1,000 ud.	Fuente bebedero 1 vaso	550,00	550,00	
PVC200	6,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 200 mm.	7,60	45,60	
HM20	0,240 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	13,56	
TACOMET40	1,000 ud.	Tapa de fundición 40x40 ó similar	20,00	20,00	
COLL150	1,000 ud.	Collarin 150/200 salida 32mm.	36,00	36,00	
RM32	1,000 ud.	Enlace rosca-macho 32mm.	7,50	7,50	
PE16	6,000 ml.	PE 32 mm 16 atm.	1,10	6,60	
VALV32	1,000 ud.	Válvula 32mm.	45,00	45,00	
PESPEC	1,000 ud.	Piezas especiales	20,00	20,00	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,100 h	Camión basculante	26,95	2,70	
907	0,250 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	1,17	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	812,70	48,76	

TOTAL PARTIDA..... 861,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00803015	ud.	FUENTE BEBEDERO CON DOS VASOS FUENTE BEBEDERO DE FUNDICIÓN CON DOS VASOS, ADAPTADA PARA MINUSVÁLIDOS CUMPLIENDO ORDENANZA PARA LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, LACADA AL HORNO, CON ANAGRAMA Y ESCUDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA CASA COMBELLER (GFF-02) Ó SIMILAR, Ó A DEFINIR POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, INCLUSO ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y CONEXIÓN DE DESAGÜE A RED GENERAL DE SANEAMIENTO.			
FUENT-2V	1,000 ud.	Fuente bebedero 2 vasos	1.015,00	1.015,00	
PVC200	6,000 ml.	PVC TEJA PN-6 diám. 200 mm.	7,60	45,60	
HM20	0,240 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	13,56	
TACOMET40	1,000 ud.	Tapa de fundición 40x40 ó similar	20,00	20,00	
COLL150	1,000 ud.	Collarín 150/200 salida 32mm.	36,00	36,00	
RM32	1,000 ud.	Enlace rosca-macho 32mm.	7,50	7,50	
PE16	6,000 ml.	PE 32 mm 16 atm.	1,10	6,60	
VALV32	1,000 ud.	Válvula 32mm.	45,00	45,00	
PESPEC	1,000 ud.	Piezas especiales	20,00	20,00	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,100 h.	Camión basculante	26,95	2,70	
907	0,250 h.	Dumper (sin maquinista)	4,68	1,17	
901	2,000 h.	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	1.277,70	76,66	
TOTAL PARTIDA.....					1.354,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00804 JUEGOS Y DEPORTES

00804001	ud.	ABDOMINALES Aparato deportivo (ABDOMINALES), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-ABD	1,000 ud.	Abdominales	616,25	616,25	
HM20	1,152 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	65,09	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	738,20	44,29	
TOTAL PARTIDA.....					782,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00804002	ud.	ESPALDERAS Aparato deportivo (ESPALDERAS), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-ESP	1,000 ud.	Espalderas	990,25	990,25	
HM20	0,600 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	33,90	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,500 h.	Oficial	14,50	21,75	
902	3,000 h.	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	1.102,70	66,16	
TOTAL PARTIDA.....					1.168,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

00804003	ud.	FLEXIONES Aparato deportivo (FLEXIONES), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-FLEX	1,000 ud.	Flexiones	369,75	369,75	
HM20	0,512 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	28,93	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	455,50	27,33	
TOTAL PARTIDA.....					482,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804004	ud.	LUMBARES Aparato deportivo (LUMBARES), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-LUMB	1,000 ud.	Lumbares	556,75	556,75	
HM20	1,152 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	65,09	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	678,70	40,72	

TOTAL PARTIDA..... 719,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

00804005	ud.	PARALELAS Aparato deportivo (PARALELAS), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-PARAL	1,000 ud.	Paralelas	369,75	369,75	
HM20	1,728 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	97,63	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	524,20	31,45	

TOTAL PARTIDA..... 555,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00804006	ud.	PULSO Aparato deportivo (PULSO), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-PULS	1,000 ud.	Pulso	369,75	369,75	
HM20	0,600 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	33,90	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	460,50	27,63	

TOTAL PARTIDA..... 488,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

00804007	ud.	SALTO Y EQUILIBRIO Aparato deportivo (SALTO Y EQUILIBRIO), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-SALT-EQU	1,000 ud.	Salto y equilibrio	369,75	369,75	
HM20	0,600 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	33,90	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	460,50	27,63	

TOTAL PARTIDA..... 488,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804008	ud.	SALTO Aparato deportivo (SALTO), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-SALT	1,000 ud.	Salto	144,50	144,50	
HM20	0,288 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	16,27	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	217,60	13,06	
TOTAL PARTIDA.....					230,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
00804009	ud.	SALTO DE ALTURA Aparato deportivo (SALTO DE ALTURA), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-SALT ALT	1,000 ud.	Salto de altura	493,00	493,00	
HM20	0,576 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	32,54	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	582,40	34,94	
TOTAL PARTIDA.....					617,32
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS					
00804010	ud.	SENTADILLAS Aparato deportivo (SENTADILLAS), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-SENT	1,000 ud.	Sentadillas	246,50	246,50	
HM20	0,200 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	11,30	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	314,60	18,88	
TOTAL PARTIDA.....					333,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					
00804011	ud.	VALLAS (2 uds.) Aparato deportivo (VALLAS - 2 UDS.), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-VALLA	1,000 ud.	Vallas (2 uds.)	433,50	433,50	
HM20	0,512 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	28,93	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	519,30	31,16	
TOTAL PARTIDA.....					550,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					
00804012	ud.	TREPA Aparato deportivo (TREPA), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-TREPA	1,000 ud.	Trepa	1.332,00	1.332,00	
HM20	2,300 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	129,95	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,500 h.	Oficial	14,50	21,75	
902	3,000 h.	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	1.540,50	92,43	
TOTAL PARTIDA.....					1.632,97
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804013	ud.	SALTO Y REBOTE Aparato deportivo (SALTO Y REBOTE), homologado, con madera tratada para exteriores, barras de sujeción en acero inoxidable y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-SALT REB	1,000 ud.	Salto y rebote	844,00	844,00	
HM20	0,768 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	43,39	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,500 h	Oficial	14,50	21,75	
902	3,000 h	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	966,00	57,96	

TOTAL PARTIDA..... 1.023,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00804014	ud.	EQUILIBRIO EN DESNIVEL Aparato deportivo (EQUILIBRIO EN DESNIVEL), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-EQU DESN	1,000 ud.	Equilibrio en desnivel	399,50	399,50	
HM20	0,384 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	21,70	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	478,00	28,68	

TOTAL PARTIDA..... 506,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

00804015	ud.	VIGA DE EQUILIBRIO Aparato deportivo (VIGA DE EQUILIBRIO), homologado, con madera tratada para exteriores, cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-VIG EQUIL	1,000 ud.	Viga de equilibrio	284,75	284,75	
HM20	0,400 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	22,60	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	364,20	21,85	

TOTAL PARTIDA..... 386,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

00804016	ud.	EQUILIBRIO SOBRE MUELLES Aparato deportivo (EQUILIBRIO SOBRE MUELLES), homologado, con madera tratada para exteriores, muelles de acero plastificados en caliente y cimentación con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-EQU MUELL	1,000 ud.	Equilibrio sobre muelles	872,00	872,00	
HM20	0,350 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	19,78	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	948,60	56,92	

TOTAL PARTIDA..... 1.005,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00804017	ud.	CANASTA DE BALONCESTO Aparato deportivo (CANASTA DE BALONCESTO), homologado, con tablero en madera tratada para exteriores y aro en acero inoxidable, cimentación de poste con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-CANAST	1,000 ud.	Canasta de baloncesto	1.320,00	1.320,00	
HM20	0,200 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	11,30	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,500 h	Oficial	14,50	21,75	
902	3,000 h	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1.409,90	84,59	

TOTAL PARTIDA..... 1.494,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804018	ud.	BALIZA GIRATORIA Aparato deportivo (BALIZA GIRATORIA), homologado, en acero inoxidable y cimentación con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-BALIZA	1,000 ud.	Baliza giratoria	850,00	850,00	
HM20	0,100 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	5,65	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	912,50	54,75	

TOTAL PARTIDA..... 967,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

00804019	ud.	PARED PARA CHUTAR Aparato deportivo (PARED PARA CHUTAR), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-PARED	1,000 ud.	Pared para chutar	1.444,00	1.444,00	
HM20	2,268 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	128,14	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,500 h.	Oficial	14,50	21,75	
902	3,000 h.	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	1.650,70	99,04	

TOTAL PARTIDA..... 1.749,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

00804020	ud.	ESCALADA Aparato deportivo (ESCALADA), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-ESCAL	1,000 ud.	Escalada	616,25	616,25	
HM20	1,152 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	65,09	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,500 h.	Oficial	14,50	21,75	
902	3,000 h.	Peón	14,50	43,50	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	759,90	45,59	

TOTAL PARTIDA..... 805,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

00804021	ud.	PILONAS DE SALTO Aparato deportivo (PILONAS DE SALTO), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-PILON	1,000 ud.	Pilonas de salto	471,75	471,75	
HM20	0,400 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	22,60	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	551,20	33,07	

TOTAL PARTIDA..... 584,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

00804022	ud.	SALTO EN APOYO Aparato deportivo (SALTO EN APOYO), homologado, con madera tratada para exteriores y cimentación de postes con base de hormigón, con todos los medios necesarios para su completa puesta en obra, según detalle.			
DEP-SALT APOY	1,000 ud.	Salto en apoyo	369,75	369,75	
HM20	0,400 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	22,60	
903	0,250 h.	Retroexcavadora	26,40	6,60	
906	0,250 h.	Camión basculante	26,95	6,74	
901	1,000 h.	Oficial	14,50	14,50	
902	2,000 h.	Peón	14,50	29,00	
%0	6,000 ud.	Costes indirectos	449,20	26,95	

TOTAL PARTIDA..... 476,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804023	ud.	ES- CINTURA TRIPLE ELEMENTOS SALUDABLES - CINTURA TRIPLE- Refuerza la flexibilidad de la zona lumbar. Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-001	1,000 ud.	Cintura	965,60	965,60	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1.037,40	62,24	

TOTAL PARTIDA..... 1.099,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00804024	ud.	ES- EXTENSIÓN DE PIERNAS DOBLE ELEMENTOS SALUDABLES - EXTENSIÓN DE PIERNAS DOBLE- Refuerza la musculatura de piernas y cintura - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-002	1,000 ud.	Extensión	782,85	782,85	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	854,70	51,28	

TOTAL PARTIDA..... 905,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS CINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

00804025	ud.	ES- PECTORALES - SILLA DE EMPUJE DOBLE ELEMENTOS SALUDABLES - PECTORALES - SILLA DE EMPUJE DOBLE - Refuerza pecho y espalda - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-003	1,000 ud.	Pectorales	1.207,85	1.207,85	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1.279,70	76,78	

TOTAL PARTIDA..... 1.356,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

00804026	ud.	ES- BARRAS PARALELAS DOBLES ELEMENTOS SALUDABLES - BARRAS PARALELAS DOBLES- Fortalece los músculos del hombro y abdomen - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-004	1,000 ud.	Barras	479,40	479,40	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	551,20	33,07	

TOTAL PARTIDA..... 584,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804027	ud.	ES- VOLANTES ELEMENTOS SALUDABLES - VOLANTES - Refuerza la flexibilidad del hombro, muñecas y codos - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-005	1,000 ud.	Volantes	722,50	722,50	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	794,30	47,66	

TOTAL PARTIDA..... 841,96

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

00804028	ud.	ES- BICICLETA ELÍTICA - ESCALADORA ELEMENTOS SALUDABLES - BICICLETA ELÍPTICA O ESCALADORA - Refuerza la flexibilidad de la zona lumbar - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-006	1,000 ud.	Escaladora	910,35	910,35	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	982,20	58,93	

TOTAL PARTIDA..... 1.041,08

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUARENTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS

00804029	ud.	ES- PATINES SIMPLES - HOQUEY ELEMENTOS SALUDABLES - PATINES SIMPLES - HOCKEY - Refuerza la musculatura de piernas y glúteos - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-007	1,000 ud.	Hockey	880,60	880,60	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	952,40	57,14	

TOTAL PARTIDA..... 1.009,54

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NUEVE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

00804030	ud.	ES- CABALLO - REMO ELEMENTOS SALUDABLES - CABALLO - REMO - Refuerza la musculatura de brazos, piernas y pecho - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-008	1,000 ud.	Remo	965,60	965,60	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	1.037,40	62,24	

TOTAL PARTIDA..... 1.099,64

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00804031	ud.	ES- TIMÓN DOBLE - CERVICALES ELEMENTOS SALUDABLES - TIMÓN DOBLE - CERVICALES - Refuerza la flexibilidad del hombro - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-009	1,000 ud.	Timón	577,15	577,15	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	649,00	38,94	

TOTAL PARTIDA..... 687,89

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

00804032	ud.	ES- RELAJANTE ELEMENTOS SALUDABLES - RELAJANTE - Relaja la tensión muscular de cadera y espalda - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-010	1,000 ud.	Relajante	759,05	759,05	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	830,90	49,85	

TOTAL PARTIDA..... 880,70

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

00804033	ud.	ES- ESQUÍ ELEMENTOS SALUDABLES - ESQUÍ - Refuerza la musculatura de la cintura - Homologado y cumpliendo toda la Normativa aplicable, columna de acero galvanizado y estructura en tubo soldado de acero al carbono. Pintura resistente a exteriores. Medida la unidad instalada, con todos los medios necesarios para su puesta en uso.			
ES-011	1,000 ud.	Esquí	844,05	844,05	
HM20	0,125 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	7,06	
901	2,000 h	Oficial	14,50	29,00	
902	2,000 h	Peón	14,50	29,00	
906	0,250 h	Camión basculante	26,95	6,74	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	915,90	54,95	

TOTAL PARTIDA..... 970,80

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS SETENTA EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 00805 CERRAMIENTOS

00805001	ML.	ALAMBRADA METALICA DE 2 M. DE ALTURA ALAMBRADA METALICA DE 2 M. DE ALTURA CON MALLA DE SIMPLE TORSIÓN Y POSTE METÁLICO, CON UNA CADENCIA DE 3 M., INCLUSO ANCLAJE, RIOSTRAS Y P.P DE PUERTAS Y HERRAJES.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		17,71

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

00805002	m2	MALLA PROTECCION 150X150X6 CON BASTIDOR MALLA DE PROTECCIÓN CONSTITUIDA POR MALLAZO ELECTROSOLDADO DE 150X150X6 mm CON BASTIDOR DE PLETINA DE 40X8 mm I/ SOPORTES, FIJACIÓN A MURO Ó CIMENTACIÓN EN TERRENO, SEGÚN PLANO DE DETALLE, 3 CAPAS DE PINTURA: DOS DE MINIO DE PLOMO ANTIOXIDANTE Y LA OTRA EN COLOR A DETERMINAR POR LA D.F. INCLUSO DESPIECES Y DESPUNTES, MEDIDA LA UNIDAD TOTALMENTE TERMINADA.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		14,52

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
00805003	ML	CERRAMIENTO METALICO DE 2,10 M. CERRAMIENTO METÁLICO DE 2,10 M. DE ALTURA, CONSTITUIDO POR POSTES METÁLICOS DE SUJECCION CADA 2,50 M DE TUBOS DE ACERO GALVANIZADO DE 50 m/m ANCLADOS A CIMENTACION (25 CMS. MINIMO), BASTIDOR DE ANGULAR 45X6m/m Y MALLAZO ELECTROSOLDADO DE 100X50X6 m/m INCLUSO POSTES DE ANGULO, CAPUCHONES, DOS CAPAS DE PINTURA, UNA DE ELLAS ANTIOXIDANTE, LA OTRA EN COLOR A DETERMINAR POR LA D.F. TOTALMENTE TERMINADA.			

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 42,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS

00805004	ML	ROLLIZO DE MADERA DE PINO CERRAMIENTO ZONA DE JUEGOS ROLLIZO DE MADERA DE PINO DE 14 CMS DE DIÁMETRO EN PERÍMETRO DE FOSO ARENERO PARA ZONA DE JUEGOS, P.P. DE HIERRO PARA ANCLAJE EN HORMIGÓN, INCLUSO HORMIGÓN Y COLOCACIÓN, SEGÚN DETALLES.			
ROLL-MAD	1,000 ml.	Rollizo de madera de pino diám. 14 cm	22,50	22,50	
HM20	0,040 m3	Hormigón HM-20/P/25/E	56,50	2,26	
901	0,160 h	Oficial	14,50	2,32	
902	0,320 h	Peón	14,50	4,64	
%0	6,000 ud	Costes indirectos	31,70	1,90	

TOTAL PARTIDA..... 33,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 9 OBRAS POR ADMINISTRACION					
901	h	Oficial	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		14,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
902	h	Peón	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		14,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
903	h.	Retroexcavadora	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		26,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
904	h.	Retroexcavadora con martillo	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS					
905	h.	Compresor con martillo en demolición	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		7,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS					
906	h	Camión basculante	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		26,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
907	h.	Dumper (sin maquinista)	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		4,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
908	h.	Bandeja o rodillo vibrante (manual)	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		5,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
909	h.	Rulo vibratorio	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		36,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
910	h.	Autohormigonera	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		18,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
911	h.	Extendedora asfáltica cadenas	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		85,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS					
912	h.	Rodillo vibrante autopulsado 10Tn.	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		45,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS					
913	h.	Compactador asfático neumático 12/22 Tn.	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		45,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS					
914	h.	Camión cisterna 10.000l.	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		29,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
915	h.	Fresadora de pavimento en frío	Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		135,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 11 PREPARACION DEL MEDIO DE PLANTACION					
01100001	M3.	suministro, distribución y extend Suministro, distribución y extendido de tierra vegetal procedente de excavacion de la capa fertil superficial (hasta 50 cm.) de suelos aluviales en cultivo. Realizado con medios mecanicos y refino manual.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			8,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01100002	M3.	suministro, distribución y extend M3 de suministro, distribución y extendido de sustrato compuesto por mezcla del 70% de tierra vegetal procedente de excavacion de la capa fertil superficial (hasta 50 cm.) de suelos aluviales en cultivo, 30% de arena de rio lavada (silicea de granulometria entre 0,5 y 5 mm.) y 1,5 Kg. de abono organico (de dosificacion 0,5 Kg/m2).			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			16,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01100003	M3.	suministro y distribución de sust M3 de suministro, distribución y extendido en alcorques de sustrato compuesto por mezcla del 70% de tierra vegetal procedente de excavacion de la capa fertil superficial (hasta 50 cm.) de suelos aluviales en cultivo, 30% de arena de rio lavada (silicea de granulometria entre 0,5 y 5 mm.) y 1,5 Kg. de abono organico (de dosificacion 0,5 Kg/m2). Incluido riego por inundacion de 200 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,18
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS					
01100004	M3.	suministro, distribución y exgten M3 de suministro, distribución y exgtendido de sustrato compuesto por mezcla de 40% de tierra vegetal, 25% de turba humer, 20% de arena de rio lavada (silicea de granulometria entre 0,5 y 5 mm.) y 15% de humus procedente de residuos vegetales leñosos (tipo FFONG)			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			55,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01100005	M3.	Suministro de estiercol m3 de suministro, distribucion y extendido de estiercol, segun características descritas en Pliego de Condiciones de plantacion, en espesores de 8 a 12 cm. Efectuado manualmente.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			60,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
01100006	M3.	suministro arena de rio m3 de suministro y distribucion de arena de rio silicea, labada y cribada, de granulometria comprendida entre 0,5 y 5 mm.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01100007	M3.	enmienda humica m2 de enmienda húmica del suelo, mediante aporte de humus procedente de residuos vegetales leñosos (tipo FFONG), a razon de 50 l/m2. Incluido incorporacion al suelo mediante cava superficial.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01100008	M3.	suministro tierra vegetal acida m3 de suministro, distribucion y extendido de tierra vegetal acida procedente de roca madre granitica o pizarrosa y residuos de vegetacion acidofila meteorizados, con PH comprendido entre 4 y 6.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			68,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01100010	M3.	Km. de subsolado mediante tractor caden Km. de subsolado mediante tractor cadenas de 60 a 80 c.v. en suelo franco, en 50 cm. de profundidad.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		41,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01100011	Ha	Ha. de preparación del suelo por alzado Ha. de preparación del suelo por alzado con vertedera. Labor bisurco en 0'3 m. de profundidad y 0'55 m. de ancho			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		69,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					
01100012	m2	cava manual en 25 cm. de profundi M2 de cava manual en 25 cm. de profundidad, en suelos francos previamente desbrozados o en superficies ajardinadas			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		1,21
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS					
01100013	m2	cava manual en 12 cm. de profundi M2 de cava manual en 12 cm. de profundidad en superficies de cultivo			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		0,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01100014	m2	cava de superficies ajardinadas c M2 de cava de superficies ajardinadas con motocultor, en 20 cm. de profundidad. Incluido el rastrillado posterior.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		0,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
01100020	M3.	excavación en suelos de consisten M3 de excavación en suelos de consistencia media inapropiados para plantación, hasta en 1'4 m. de profundidad. Realizado con retroexcavadora. Incluido transporte a vertedero del material extraído			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		6,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
01100021	M3.	excavación en suelos de consisten M3 de excavación en suelos de consistencia media inapropiados para plantación, hasta en 1 m. de profundidad. Realizado con retroexcavadora. Incluido transporte a vertedero del material extraído			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		5,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01100022	M3.	excavación en alcorque m3 de excavación en alcorque con retroexcavadora, y transporte a vertedero del material extraído. Incluido picado manual de caras.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		8,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
01100022____0	M3.	excavación en alcorque m3 de excavación en alcorque con retroexcavadora, y transporte a vertedero del material extraído. Incluido picado manual de caras.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		8,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
01100023	Ud.	excavación de hoyo de 0'8x0'8x0' Ud. de excavación de hoyo de 0'8x0'8x0'8 m. con retroexcavadora, y transporte a vertedero del material extraído. Incluido picado manual de caras			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		4,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01100024	Ud.	excavación de hoyo 0'8x0'8x0'8 m Ud. de excavación de hoyo 0'8x0'8x0'8 m. con retroexcavadora, realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01100025	Ud.	excavación de hoyo de 0'6x0'6x0'6 Ud. de excavación de hoyo de 0'6x0'6x0'6 m. con retroexcavadora, realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01100029	M3.	excavacion manual en alcorque m3 de excavacion manual en alcorque con carga y transporte a vertedero del material extraído.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			30,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con OCHO CÉNTIMOS					
01100030	Ud.	excavación manual de hoyo de 0'8 Ud. de excavación manual de hoyo de 0'8x0'8x0'8 m., con carga y transporte a vertedero del material extraído			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			14,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01100031	Ud.	excavación manual de hoyo de 0'8 Ud. de excavación manual de hoyo de 0'8x0'8x0'8 m., realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			10,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01100032	Ud.	excavación manual de hoyo de 0'6 Ud. de excavación manual de hoyo de 0'6x0'6x0'6 m., realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
01100033	Ud.	excavación manual de hoyo de 0'4 Ud. de excavación manual de hoyo de 0'4x0'4x0'4 m., realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01100034	Ud.	excavación manual de hoyo de 0'2 Ud. de excavación manual de hoyo de 0'2x0'2x0'2 m., realizando acopio de suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01100035	ML.	excavación manual de zanja de 0' ML. de excavación manual de zanja de 0'4 x0'4 m. para plantación de seto, realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
01100036	ML.	excavación manual de zanja de 0' ML. de excavación manual de zanja de 0'2x0'2 m. para plantación de bordura, realizando acopio del suelo extraído en el borde			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01100040	Ud.	destoconado en el alcorque, para Ud. de destoconado manual en alcorque, para secciones de tocón de 15 a 40 cm. de diametro. Incluida retirada de restos a vertedero			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		62,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
01100050	M3.	aporte de gravilla para drenaje d M3 de aporte de gravilla, lavada y cribada, para drenaje (con granulometría comprendida entre 2 y 10 mm.)			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		10,62
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01100051	m2	suministro y colocación de geotex M2 de suministro y colocación de geotextil sobre los materiales drenantes del fondo de maceteros			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		1,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01100052	UD	suministro y plantación de naran Ud. de suministro y plantación de naranjo (Citrus aurantium) de 8 a 10 cm. de perímetro a 1 m. Incluida tierra vegetal, protector metálico según modelo de obras municipales y mantenimiento durante el año de garantía de la obra			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		97,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
01100100	ML.	Camino losas de hormigón armado Camino losas de hormigón armado de (80 x 80 x 8) cm3. sobre base de grava contenida por tablón de pino de (5x15) de sección, según se especifica en plano de detalle.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		37,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 12 PLANTACION					
01200001	Ud.	plantacion cep. 350 a 175 l. Ud. de plantación de ejemplar servido en contenedor de 350 a 175 l. o cepellon de igual volumen, con apertura de hoyo de 0,8x0,8x0,8 m. Incluido riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			14,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					
01200002	Ud.	plantación r.d. en 0,6x0,6x0,6 Ud. de plantación de árbol servido a raíz desnuda, con apertura de hoyo de 0'6x0'6x0'6 m. Incluido riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			6,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01200003	Ud.	plantación r.d. en 0,4x0,4x0,4 Ud. de plantación de árbol servido a raíz desnuda con apertura de hoyo de 0,4x0,4x0,4 m. Incluido riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
01200004	Ud.	plantación cep. 175 a 50 l. Ud. de plantación de planta servida en contenedor de 175 a 50 l. o cepellon de igual volumen, con apertura de hoyo de 0,6x0,6x0,6 m. Incluido riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
01200005	Ud.	plantación cep. 50 a 12 l. Ud. de plantación de planta servida en contenedor de 50 a 12 l. o cepellon de igual volumen, con apertura de hoyo de 0,4x0,4x0,4 m. Incluido el riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01200006	Ud.	plantacion cep. 12 a 1,5 l. Ud. de plantacion de planta servida en contenedor de 12 a 1,5 l. o cepellon de igual volumen, con apertura de hoyo de 0,2x0,2x0,2 m. Incluido riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EURO con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01200007	Ud.	plantacion cep. 1,5 a 0,5 l. Ud. de plantacion de planta con cepellon de 1,5 a 0,5 l. Incluido apertura de hoyo correspondiente y riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EURO con DIEZ CÉNTIMOS					
01200008	Ud.	plantacion cep. menor 0,5 l. Ud. de plantacion de planta con cepellon con menos de 0,5 l. Incluido al apertura de hoyo correspondiente y riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01200009	Ud.	plantacion de palmera 1 a 3 m. Ud. de plantacion de palmera de los generos Phoenix o Washingtonia, de 1 a 3 m. de estipete, en hoyo de mas de 1 m3 previamente abierto. Incluido riego inmediato post-plantacion de 200 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			116,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01200010	ML.	plantación de seto en 0,4x0,4 MI. de plantación de seto en zanja de 0'4x0'4 m. de sección. Incluido apertura de zanja y riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
01200011	Ud.	plantación de bordura en 0,2x0,2 MI. de plantación de bordura en zanja de 0'2x0'2 m. de sección. Incluido apertura de zanja y riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,06
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS					
01200020	m2	plantación de especies de flor M2 de plantación de especies de flor anual a determinar por la D.F., a razón de 9 uds/m². Incluido suministro de plantas, apertura de hoyos y riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			20,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01200030	m2	siembra manual de pradera M2 de siembra manual de pradera en superficies inferiores a 250 m²; incluido preparación previa del terreno, suministro de semilla y materiales, así como los cuidados necesarios hasta la primera siega			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,51
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
01200031	A.	siembra de pradera estacional A. de siembra de pradera estacional, a realizar con medios mecánicos. Mezcla de semillas a determinar por la D.F. Incluido preparación del suelo, abonado, semillado, así como los riegos necesarios para su desarrollo normal (400 l/m² repartido de octubre a mayo en ocho riegos)			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01200033	m2	siembra de pradera en superficies de má M2 siembra de pradera en superficies de más de 250 m2. Incluido preparación del suelo, sumine semilla y materiales, así como los cuidados necesarios hasta la primera siega.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01210001	Ud.	Cedrus deodara, h. 250-300 cm. Ud. de Cedrus deodara, h. 250-300 cm.contenedor 85 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			185,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS					
01210002	Ud.	Cedrus deodara, h. 100-125 cm. Ud. de Cedrus deodara, h. 100-125 cm. contenedor 25 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			40,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS					
01210003	Ud.	Cedrus deodara aurea, h. 250-300 Ud. de Cedrus deodara aurea, h. 200-250 cm. contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			165,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS					
01210004	Ud.	Cedrus deodara, h. 200 / 250. Ud. de Cedrus deodara, h. 200 / 250 cm. contenedor 70 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			125,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICINCO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01210010	Ud.	Cedrus libani, h. 250-300 cm. Ud. de Cedrus libani, h. 250-300 cm. contenedor 130 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			210,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIEZ EUROS					
01210011	Ud.	Cedrus libani, h.100-125 cm. ud. de Cedrus libani, h.100-125 cm. contenedor 15 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			52,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS					
01210020	Ud.	Abies masjoanis, h. 200-250 cm. Ud. de Abies masjoanis, h. 200-250 cm., cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			120,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS					
01210030	Ud.	Libocedrus decurrens, h. 200-250 Ud. de Libocedrus decurrens, h. 200-250 cm. contenedor 70 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			125,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICINCO EUROS					
01210031	Ud.	Libocedrus decurrens, h. 100-125 Ud. de Libocedrus decurrens, h. 100-125 cm. contenedor 15 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			40,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS					
01210040	Ud.	Ginkgo biloba, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Ginkgo biloba, per. 1m. 10-12 cm. contenedor 40 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			104,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUATRO EUROS					
01210042	Ud.	Ginkgo biloba, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Ginkgo biloba, per. 1m. 12 - 14 cm. h. 300/350 cm., contenedor 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			150,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS					
01210050	Ud.	Cupressus sempervirens, h. 200-2 Ud. de Cupressus sempervirens, h. 200-250 cm. contenedor 15 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			68,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS					
01210051	Ud.	Cupressus sempervirens, h. 100-1 Ud. de Cupressus sempervirens, h. 100-125 cm. contenedor 7 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			28,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS					
01210052	Ud.	Cupressus sempervirens v. pyrami Ud. de Cupressus sempervirens v. pyramidalis, h. 200-250 cm. contenedor 15 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			80,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS					
01210053	UD	CUPRESSUS SEMPERVIRENS V. PYRAMIDAL UD. CUPRESSUS SEMPERVIRENS V. PYRAMIDALIS, H. 250-300 CM contenedor 25 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			128,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIOCHO EUROS					
01210060	Ud.	Cupressus arizonica, h. 200-250 Ud. de Cupressus arizonica, h. 200-250 cm. contenedor 30 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			65,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01210061	Ud.	Cupressus arizonica, h. 100-125 Ud. de Cupressus arizonica, h. 100-125 cm. contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			20,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS					
01210062	Ud.	Cupressus arizonica, h. 150 / 175 cm. Ud. de Cupressus arizonica, h. 150 / 175 cm. contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			35,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS					
01210070	Ud.	Pinus pinea, h. 175-200 cm. Ud. de Pinus pinea, h. 175-200 cm. contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			110,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS					
01210071	Ud.	Pinus pinea, h. 100-125 cm. Ud. de Pinus pinea, h. 100-125 cm. contenedor 18 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			53,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS					
01210080	Ud.	Pinus halepensis, h. 175-200 cm. Ud. de Pinus halepensis, h. 175-200 cm. contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			55,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS					
01210081	Ud.	Pinus halepensis, h. 100-125 cm. Ud. de Pinus halepensis, h. 100-125 cm. contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			22,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS					
01210090	Ud.	Pinus eldarica h. 175-200 cm. Ud. de Pinus eldarica h. 175-200 cm. contenedor 50 l			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			80,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS					
01210100	Ud.	Tetraclinis articulata, h. 100-1 Ud. de Tetraclinis articulata, h. 100-125 cm. contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			35,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS					
01210110	Ud.	Juniperus chinensis, var., h. 8 Ud. de Juniperus chinensis, var., h. 80-100 cm. contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			16,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					
01210120	Ud.	Juniperus horizontalis, h. 80-10 Ud. de Juniperus horizontalis, h. 80-100 cm. contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					
01210130	Ud.	Taxus baccata, h. 150-175 cm. Ud. de Taxus baccata, h. 150-175 cm. contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			290,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA EUROS					
01210131	Ud.	Taxus baccata fastigiata robusta, h. 1 Ud. de Taxus baccata fastigiata robusta, h. 150 / 175 cm. Contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			210,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIEZ EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01210140	Ud.	Thuja orientalis, h. 150-175 cm. Ud. de Thuja orientalis, h. 150-175 cm. contenedor 30 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					
01210150	Ud.	Cephalotaxus harringtonia, h. 150 / 17 Ud. de Cephalotaxus harringtonia, h. 125 / 150 cm. contenedor 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			157,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS					
01211001	Ud.	Platanus hybrida, per. 1 m., 10- Ud. de Platanus hybrida, per. 1 m., 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					
01211002	Ud.	Platanus hybrida, per. 1 m., 12- Ud. de Platanus hybrida, per. 1 m., 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			27,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS					
01211010	Ud.	Celtis australis, per. 1m. 10-12 Ud. de Celtis australis, per. 1m. 10-12 cm., cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			45,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS					
01211011	Ud.	Celtis australis, per. 1m. 10-12 Ud. de Celtis australis, per. 1m. 10-12, contenedor de 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			72,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS					
01211020	Ud.	Populus alba, v. bolleana, per. Ud. de Populus alba, v. bolleana, per. 1m. 10-12 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01211021	Ud.	Populus alba, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Populus alba, per. 1m. 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01211022	Ud.	Populus alba, v. bolleana, per. Ud. de Populus alba, v. bolleana, per. 1m. 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			20,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS					
01211025	Ud.	Populus nigra, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Populus nigra v. "italica", , per. 1m. 10-12 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01211030	Ud.	Fraxinus angustifolia, per. 1m. Ud. de Fraxinus angustifolia, per. 1m. 10-12 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			24,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS					
01211040	Ud.	Salix babylonica, per. 1m. 10-12 Ud. de Salix babylonica, per. 1m. 10-12 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01211045	Ud.	Salix viminalis, per. 1m. 10-12 Ud. de Salix viminalis, per. 1m. 8-10 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			10,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS					
01211050	Ud.	Robinia pseudoacacia, per. 1m. 1 Ud. de Robinia pseudoacacia, per. 1m. 10-12 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01211051	Ud.	Robinia pseudoacacia, per. 1m. 1 Ud. de Robinia pseudoacacia, per. 1m. 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01211052	Ud.	Robinia pseudoacacia, v. casque Ud. de Robinia pseudoacacia, v. casque rouge, per. 1m. 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			27,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS					
01211060	Ud.	Sophora japonica, per. 1m. 10-12 Ud. de Sophora japonica, per. 1m. 10-12 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			24,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS					
01211061	Ud.	Sophora japonica, per. 1m. 12-14 Ud. de Sophora japonica, per. 1m. 12-14 cm., r.d.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			32,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS					
01211070	Ud.	Gleditsia triacanthos, per. 1m. Ud. de Gleditsia triacanthos, per. 1m. 10-12 cm., cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS					
01211071	Ud.	Geditsia triacanthos inermis, pe Ud. de Geditsia triacanthos inermis, per. 1m. 10-12 cm., cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			36,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS					
01211080	Ud.	Tilia tomentosa, per. 1m. 10-12 Ud. de Tilia tomentosa, per. 1m. 10-12 cm., cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			39,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS					
01211081	Ud.	Tilia tomentosa, per. 1m. 12-14 Ud. de Tilia tomentosa, per. 1m. 12-14 cm. cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			42,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS					
01211082	Ud.	Tilia platyphyllos, per. 1m. 10- Ud. de Tilia platyphyllos, per. 1m. 10-12 cm. cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			36,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS					
01211083	Ud.	Tilia x euchlora, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Tilia x euchlora, per. 1m. 10-12 cm. cepellón	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			39,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01211090	Ud.	Aesculus hippocastanum, per. 1m. Ud. de Aesculus hippocastanum, per. 1m. 10-12 cm. cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			66,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS					
01211091	Ud.	Aesculus hippocastanum, per. 1m. Ud. de Aesculus hippocastanum, per. 1m. 10-12 cm. contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			95,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS					
01211100	Ud.	Magnolia grandiflora, h. 250-300 Ud. de Magnolia grandiflora, h. 250-300 cm., contenedor 85 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			420,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE EUROS					
01211101	Ud.	Magnolia grandiflora, h. 175 / 200 cm. Ud. de Magnolia grandiflora, h. 175 / 200 cm., contenedor 70 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			240,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA EUROS					
01211110	Ud.	Ulmus campestris, per. 1m. 10-12 Ud. de Ulmus campestris, per. 1m. 10-12 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			24,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS					
01211111	Ud.	Ulmus v. umbraculifera, per. 1m. Ud. de Ulmus v. umbraculifera, per. 1m. 10-12 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			33,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS					
01211112	Ud.	Ulmus pumila, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Ulmus pumila, per. 1m. 10-12 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01211120	Ud.	negundo fraxinofolium, per. 1m. Ud. de negundo fraxinofolium, per. 1m. 10-12 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01211121	Ud.	Negundo fraxinofolium, per. 1m. Ud. de Negundo fraxinofolium, per. 1m. 12-14 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01211130	Ud.	Melia azedarach, per. 1m. 10-12 Ud. de Melia azedarach, per. 1m. 10-12 cm. cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS					
01211131	Ud.	Melia azedarach, per. 1m. 12-14 Ud. de Melia azedarach, per. 1m. 12-14 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			36,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS					
01211140	Ud.	Catalpa bignonioides, per. 1m. 1 Ud. de Catalpa bignonioides, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01211150	Ud.	Paulownia tomentosa, per. 1m. 10 Ud. de Paulownia tomentosa, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			39,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS			
01211160	Ud.	Fraxinus ornus, per. 1m. 10-12 c Ud. de Fraxinus ornus, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			36,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS			
01211170	Ud.	Liquidambar styraciflua, per. 1m Ud. de Liquidambar styraciflua, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			48,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS			
01211180	Ud.	Liriodendron tulipifera, per. 1m Ud. de Liriodendron tulipifera, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			48,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS			
01211190	Ud.	Ailanthus altissima, per. 1m. 10 Ud. de Ailanthus altissima, per. 1m. 10-12 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS			
01211200	Ud.	Eucalyptus camaldulensis, h. 250 Ud. de Eucalyptus camaldulensis, h. 250-300 cm.,y/o per . 1m. 10-12 cm., contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			75,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS			
01211201	Ud.	Eucalyptus camaldulensis, h. 100 / 125 Ud. de Eucalyptus camaldulensis, h. 100 / 125 cm., contenedor 3l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,80
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS			
01211210	Ud.	Morus alba, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Morus alba, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS			
01211220	Ud.	Quercus ilex, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Quercus ilex, per. 1m. 10-12 cm.y/o h. 175-200 cm., contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			108,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS			
01211230	Ud.	Quercus suber, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Quercus suber, per. 1m. 10-12 cm., h. 175-200 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			90,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS			
01211240	Ud.	Casuarina cunninghamiana, h. 200 Ud. de Casuarina cunninghamiana, h. 200-250 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			54,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS			
01211250	Ud.	Sorbus aria, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Sorbus aria, per. 1m. 8-10 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			60,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS			

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01211260	Ud.	Juglans regia, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Juglans regia, per. 1m. 10-12 cm., r.d.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		30,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS			
01211270	Ud.	Pterocarya fraxinifolia, per. 1m. 10-1 Ud. de Pterocarya fraxinifolia, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		36,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS			
01211280	Ud.	Zelkova carpinifolia, per. 1m. 10-12 c Ud. de Zelkova carpinifolia, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		69,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS			
01211290	Ud.	Broussonetia papyrifera, per. 1m. 10-1 Ud. de Broussonetia papyrifera, per. 1m. 10-12 cm. R.D.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		21,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS			
01211300	Ud.	Quercus faginea, per. 1m. 8-10 cm. Ud. de Quercus faginea, per. 1m. 8-10 cm. CEP.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		57,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS			
01211310	Ud.	Carya illinoensis, per. 1m. 10-12 Ud. Carya illinoensis, per. 10-12 cm., cepellón.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		54,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS			
01211320	Ud.	Cercidiphyllum japonicum, h. 175/200 cm. Ud. Cercidiphyllum japonicum, h. 175/200 cm., contenedor 40 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		75,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS			
01212001	Ud.	Cercis siliquastrum, per. 1m. 10 Ud. de Cercis siliquastrum, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		60,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS			
01212010	Ud.	Acer campestre, per. 1m. 10-12 Ud. de Acer campestre, per. 1m. 10-12 cm, cepellón.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		27,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS			
01212020	Ud.	Ligustrum japonicum, per. 1m. 10 Ud. de Ligustrum japonicum, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		30,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS			
01212021	Ud.	Ligustrum japonicum, per. 1m. 10 Ud. de Ligustrum japonicum, per. 1m. 10-12 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		51,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS			
01212030	Ud.	Laurus nobilis, h. 100-125 cm. Ud. de Laurus nobilis, h. 100-125 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		18,00
		Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS			

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01212031	Ud.	Laurus nobilis, h 175-200 cm. Ud. de Laurus nobilis, h 175 / 200 cm., contenedor de 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			51,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS					
01212032	Ud.	Laurus nobilis, per. 1m. 10-12 cm. Ud. de Laurus nobilis, per. 1m. 10-12 cm. , contenedor 30 l..			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			93,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS					
01212040	Ud.	Prunus cerasifera, v. Atropurpurea Ud. de Prunus cerasifera, v." pissardi " , per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			51,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS					
01212050	Ud.	Eleagnus angustifolia, per. 1m. Ud. de Eleagnus angustifolia, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			39,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS					
01212060	Ud.	Photinia serrulata, per. 1m. 10- Ud. de Photinia serrulata, per. 1m. 8-10 cm., porte arboreo, contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			105,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS					
01212061	Ud.	Photinia serrulata, h. 100/125 Ud. de Photinia serrulata, h. 100/125 cm., contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			24,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01212070	Ud.	Prunus laurocerassus, per. 1m. 1 Ud. de Prunus laurocerassus, per. 1m. 10-12 cm. contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			96,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SEIS EUROS					
01212071	Ud.	Prunus laurocerassus, h. 80-100 Ud. de Prunus laurocerassus, h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01212072	Ud.	Prunus laurocerassus, h. 175 / 200 cm. Ud. de Prunus laurocerassus, h. 175 / 200 cm. contenedor de 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			69,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS					
01212080	Ud.	Acacia melanoxylon, per. 1m. 10- Ud. de Acacia melanoxylon, per. 1m. 8-10 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			75,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS					
01212090	Ud.	Acacia retinoides, h. 200-250 cm Ud. de Acacia retinoides, h. 200-250 cm., contenedor a18 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					
01212100	Ud.	Syringa vulgaris, h. 125-150 cm. Ud. de Syringa vulgaris, h. 125-150 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			14,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01212110	Ud.	Laburnum anagyroides, per. 1m. 8 Ud. de Laburnum anagyroides, per. 1m. 8-10 cm .y/o h. 200/250 cm., cepellón Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					
01212120	Ud.	Citrus aurantium, per. 1m. 10-12 Ud. de Citrus aurantium, per. 1m. 10-12 cm. y h 250/300 cm., contenedor 25 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			126,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISEIS EUROS					
01212121	Ud.	Citrus aurantium, per. 1 m. 8-10 cm. Ud. de Citrus aurantium, per. 1 m. 8-10 cm. y h 250/300 cm. contenedor 15 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			114,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS					
01212130	Ud.	Lagerstroemia indica, per. 1m. 1 Ud. de Lagerstroemia indica, per. 1m. 10-12 cm., de un solo tronco sin ramificar hasta los 2 mts., contenedor 25 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			105,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS					
01212131	Ud.	Lagerstroemia indica, per. 1m. 8 Ud. de Lagerstroemia indica, per. 1m. 8-10 cm., un solo tronco sin ramificar hasta los 2 mts, contenedor 25 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			72,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS					
01212132	Ud.	Lagerstroemia indica, h. 100 / 125 cm. Ud. de Lagerstroemia indica, h. 100 / 125 cm. Porte arbustivo.contenedor 9l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					
01212140	Ud.	Koelreuteria paniculata, per. 1m Ud. de Koelreuteria paniculata, per. 1m. 10-12 cm., cepellón Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			58,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01212150	Ud.	Olea europaea, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Olea europaea, per. 1m. 10-12 cm. y/o h. 250/300 cm., un solo tronco sin ra- mificar hasta los 2 mts., contenedor 50 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			138,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS					
01212151	Ud.	Olea europaea, per. 1m. 20-25 cm Ud. de Olea europaea, per. 1m. 20-25 cm. y/o h. 250/300 cm., un solo tronco sin ra- mificar hasta los 2 mts., contenedor 230 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			420,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE EUROS					
01212152	Ud.	Olea europea, v. oleaster, h. 125/150 Ud. de Olea europea,v. oleaster, h. 125/150 cm. , contenedor 9 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			27,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS					
01212160	Ud.	Punica granatum, h. 100-125 cm. Ud. de Punica granatum, h. 100-125 cm., contenedor 15 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01212161	Ud.	Punica granatum, v. "Flore plena Ud. de Punica granatum, v. "Flore plena", h. 80-100 cm., contenedor 12 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01212162	UD	PUNICA GRANTUM, PER. 1 M. 40-45 CM. UD. PUNICA GRANATUM, PER. 1 M. 40-50 CM. CONTENEDOR 85 L. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			894,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS					
01212163	Ud.	Punica granatum, per. 1 m. 8-10 cm., cepe Ud Punica granatum, per. 1 m. 8-10 cm., cepellón Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			28,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01212170	Ud.	Parkinsonia aculeata, per. 1m. 1 Ud. de Parkinsonia aculeata, per. 1m. 10-12 cm., contenedor 25 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			75,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS					
01212180	Ud.	Acer monspessulanum, per. 1m. 8- Ud. de Acer monspessulanum, per. 1m. 8-10 cm., cepellón o contenedor 30 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			80,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS					
01212190	Ud.	Amygdalus communis, per. 1m. 10- Ud. de Amygdalus communis, per. 1m. 10-12 cm., cepellón Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			27,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS					
01212200	Ud.	Arbutus unedo, h. 150-175 cm. Ud. de Arbutus unedo, h. 150-175 cm., contenedor 50 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			95,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS					
01212201	UD	Arbutus unedo, per. 1m. 10-12 cm. U. de Arbutus unedo, per. 1m. 10-12 cm. y 200/250 cm., contenedor 50 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			110,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS					
01212210	Ud.	Alnus cordata, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Alnus cordata, per. 1m. 10-12 cm., r.d. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS					
01212220	Ud.	Magnolia X soulangiana, h. 100-1 Ud. de Magnolia X soulangiana, h. 100-125 cm., contenedor 15 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			40,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS					
01212221	Ud.	Magnolia X soluangiana, h. 150-1 Ud. de Magnolia X soluangiana, h. 150-175 cm., contenedor 30 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			85,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS					
01212230	Ud.	Sambucus nigra, h. 100-125 cm. Ud. de Sambucus nigra, h. 100-125 cm., contenedor 7 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01212240	Ud.	Schinus molle, per. 1m. 10-12 cm Ud. de Schinus molle, per. 1m. 8-10 cm. y/o h. 250/300 cm., contenedor 30 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			84,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01212250	Ud.	Tamarix africana, per. 1m. 6-8 c Ud. de Tamarix africana, per. 1m. 6-8 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			42,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS					
01212260	Ud.	Zizyphus lotus, per. 1m. 8-10 cm Ud. de Zizyphus jujuba, per. 1m.10-12 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			57,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS					
01212270	Ud.	Diospyros kaki, per. 1m. 10-12 c Ud. de Diospyros kaki, per. 1m. 10-12 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			24,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS					
01212280	Ud.	Pyrus calleryana, per. 1m. 8-10 cm. Ud. de Pyrus calleryana, per. 1m. 8-10 cm., cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					
01212290	Ud.	Ceratonia siliqua, 10-12 Ud. de Ceratonia siliqua, per 1 m. 10-12 cm., contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			115,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO QUINCE EUROS					
01212300	Ud.	Ficus carica, per. 1 m 8-10 cm. Ud. Ficus carica, per. 1 m. 8-10 cm., variedad de fruto comestible, contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
01212310	Ud.	Cinnamomum camphora per. 1 m. 10-12 cm. Ud. Cinnamomum camphora, per 1 m. 10-12 cm. y h. 175/200 cm., contenedor 50 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			106,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SEIS EUROS					
01213001	Ud.	Evonimus japonicus, h. 40-50 cm. Ud. de Evonimus japonicus, h. 40-50 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213002	Ud.	Evonimus japonicus, h. 125-150 c Ud. de Evonimus japonicus, h. 125-150 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			48,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS					
01213010	Ud.	Hibiscus syriacus, h. 125-150 cm Ud. de Hibiscus syriacus, h. 125-150 cm., variedad de flor simple, contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			48,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS					
01213011	Ud.	Hibiscus syriacus, per. 1m. 10-1 Ud. de Hibiscus syriacus, per. 1m. 10-12 cm. (ramificación a partir de 2 m.), cepellón			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			75,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS					
01213012	Ud.	Hibiscus syriacus, h. 60/80 Ud. de Hibiscus syriacus, h. 60/80 cm., variedad flor simple, contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01213020	Ud.	Nerium oleander, h. 125-150 cm. Ud. de Nerium oleander, h. 60-80 cm., contenedor 9nl.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213021	Ud.	Nerium Oleander, V, "NANA" Nerium Oleander, v. "NANA", H. 20/30 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		5,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS					
01213022	Ud.	Nerium Oleander, per. 1 m 10-12 cm. Nerium oleander, per. 1 m. 10-12 cm. , porte arboreo, contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		75,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS					
01213030	Ud.	Viburnum tinus, h. 80-100 cm. Ud. de Viburnum tinus, h. 80-100 cm., contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					
01213031	Ud.	Viburnum tinus, h. 40-50 cm. Ud. de Viburnum tinus, h. 40-50 cm., contenedor 5 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213040	Ud.	Viburnum opulus, h. 80-100 cm. Ud. de Viburnum opulus, h. 80-100 cm., contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					
01213050	Ud.	Pittosporum tobira, h. 80-100 cm Ud. de Pittosporum tobira, h. 80-100 cm., contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213051	Ud.	Pittosporum tobira, h. 50 / 60 cm. Ud. de Pittosporum tobira, h. 30 /40 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213060	Ud.	Myrtus communis, h. 40-50 cm. Ud. de Myrtus communis, h. 40-50 cm., mata compacta, contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213061	Ud.	Myrtus communis, h. 20 / 30 cm. Ud. de Myrtus communis, h. 20 / 30 cm.m, contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213070	Ud.	Chaenomelles japonica, h. 60-80 c Ud. de Chaenomelles japonica, h. 60-80 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213080	Ud.	Forsythia x intermedia, h. 80-10 Ud. de Forsythia x intermedia, h. 80-100 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01213090	Ud.	Kerria japonica, h. 80-100 cm. Ud. de Kerria japonica, h. 80-100 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213091	UD	Kerria japonica, h 30-40 cm. Ud. de Kerria japonica, h 30-40 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213100	Ud.	Spirea x arguta, h. 100 / 125 cm. Ud. de Spirea x arguta, h. 100 / 125 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213110	Ud.	Deutzia scabra, h. 80-100 cm. Ud. de Deutzia scabra, h. 80-100 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213120	Ud.	Philadelphus coronarius, h. 80-1 Ud. de Philadelphus coronarius, h. 80-100 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213121	UD	PHILADELPHUS CORONARIAS, H. 175-200 UD. PHILADELPHUS CORONARIUS, H. 175-200 Ud., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		27,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS					
01213130	Ud.	rosal tallo bajo, var. injerto 1ª Ud. de rosal tallo bajo, var. injerto 1ª s. Cont. 3 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		5,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213131	Ud.	Rosal tallo alto, var. injerto 1ª Ud. de Rosal tallo alto, var. injerto 1ª s. Cont. 9 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213132	Ud.	Rosal tapizante, var. Ud. de Rosal tapizante, var., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		5,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS					
01213140	Ud.	Pyracantha coccinea, h. 60-80 cm Ud. de Pyracantha coccinea, h. 60-80 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213141	Ud.	Pyracantha coccinea, h. 40 / 60 cm Ud. de Pyracantha coccinea, h. 30 / 40 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		3,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS					
01213150	Ud.	Retama sphaerocarpa, h. 40-50 cm Ud. de Retama sphaerocarpa, h. 40-50 cm.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		3,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01213160	Ud.	Phillirea angustifolia, h. 60-80 Ud. de Phillirea angustifolia, h. 80-100 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213170	Ud.	Rhamnus alaternus, h. 60-80 cm. Ud. de Rhamnus alaternus, h. 60-80 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213171	Ud.	Rhamnus alaternus, per. 1 m. 8-10 cm. Ud. de Rhamnus alaternus, per. 1m. 8-10 cm. Contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			85,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS					
01213180	Ud.	Spartium junceum, h. 80-100 cm. Ud. de Spartium junceum, h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213190	Ud.	Berberis thumbergii, h. 30-40 cm Ud. de Berberis thumbergii, h. 30-40 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213191	Ud.	Berberis thumbergii, h. 40 / 60 c Ud. de Berberis thumbergii, h. 40 / 60 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213200	Ud.	Ligustrum ovalifolium, estaca en Ud. de Ligustrum ovalifolium, estaca enraizada 1ª s., r.d.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213210	Ud.	Cotoneaster horizontalis, h. 40- Ud. de Cotoneaster horizontalis, h. 40-50 cm. contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213211	Ud.	Cotoneaster lacteus, h. 40-50 cm Ud. de Cotoneaster lacteus, h. 40-50 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					
01213212	Ud.	Cotoneaster acutifolius, h. 30 / 40 cm Ud. de Cotoneaster acutifolius, h. 30 / 40 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213220	Ud.	Buxus sempervirens, h. 40-50 cm. Ud. de Buxus sempervirens, h. 90-100 cm., contenedor 15 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			110,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS					
01213221	Ud.	Buxus sempervirens, h. 30 / 40 cm. Cul Ud. de Buxus sempervirens, h. 30 / 40 cm. Cultivado en contenedor de 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01213222	UD	BUXUS SEMPERVIRENS, H. 20-30 CM. UD. BUXUS SEMPERVIRENS, H. 10-15 CM., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS					
01213230	Ud.	Mahonia aquifolium, h. 50-60 cm. Ud. de Mahonia aquifolium, h. 50-60 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213231	UD	Mahonia aquifolium, h. 30-40 cm. Ud. Mahonia aquifolium, h. 30-40 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213235	UD	Mahonia x media "charity" h. 100/125 cm. Ud. Mahonia x media "charity" h. 100/125 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			55,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS					
01213236	UD	Mahonia x media "charity" h. 50/60 cm. Ud. Mahonia x media "charity" h. 50/60 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01213240	Ud.	Eleagnus pungens, h. 50-60 cm. Ud. de Eleagnus pungens, h. 50-60 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			13,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213250	Ud.	Abelia floribunda, h. 80-100 cm. Ud. de Abelia floribunda, h. 80-100 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213260	Ud.	Atriplex halinus, h. 40-50 cm. Ud. de Atriplex halinus, h. 40-50 cm., contenedor 5 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01213270	Ud.	Buddleia davidii, h. 60-80 cm. Ud. de Buddleia davidii, h. 60-80 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213280	Ud.	Callistemon citrinus, h. 80-100 Ud. de Callistemon citrinus, h. 80-100 cm., contenedor 12 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			18,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS					
01213290	Ud.	Cornus mas, h. 60-80 cm. Ud. de Cornus mas, h. 60/80 cm., contenedor 5 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213300	Ud.	Rhus coriaria, h. 60 / 80 cm. Ud. de Rhus coriaria, h. 60 / 80 cm., Cultivado en contenedor de 5 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			8,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01213305	Ud.	Rhus typhina, h. 175 /200 cm. Ud. de Rhus typhina, h. 175 / 200 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		65,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS					
01213310	Ud.	Exochorda macrantha, h. 50-60 cm Ud. de Exochorda macrantha, h. 50-60 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01213320	Ud.	Kolwitzia amabilis, h. 40-50 cm. Ud. de Kolwitzia amabilis, h. 40-50 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01213330	Ud.	Opuntia ficus-indica, tallo Ud. de Opuntia ficus-indica, tallo			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		1,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01213350	Ud.	Vitex agnus-castus, h. 80-100 cm Ud. de Vitex agnus-castus, h. 80-100 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		15,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213360	Ud.	Escallonia rubra, h. 40 / 60 cm. Ud. de Escallonia rubra, h. 40 / 60 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213370	Ud.	Chimonanthus praecox, h. 100 / 125 cm. Ud. de Chimonanthus praecox, h. 100 / 125 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01213380	Ud.	Lantana camara, h. 40 / 50 cm. Ud. de Lantana camara , h. 40 / 50 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		12,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213390	Ud.	Quercus coccifera, h. 60 / 80 cm. Ud. de Quercus coccifera, h. 60 / 80 cm. Cont. 30.contenedo 15 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					
01213400	Ud.	Xanthoceras sorbifolia, h. 125/150 cm. Ud. Xanthoceras sorbifolia, h. 125/150 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		16,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213410	Ud.	Fremontodendron californicum, h. 80/100 c Ud. Fremontodendron californicum, h. 80/100 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		33,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS					
01213420	Ud.	Olearia macrodonta, h. 80/100 cm. Ud. Olearia macrodonta, h. 80/100 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		21,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01213430	Ud.	Prostanthera rotundifolia, h. 40/60 cm. Ud. Prostanthera rotundifolia, h, 40/60 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			15,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS					
01213440	Ud.	Lycium europaeum, h. 60/80 cm. Ud. Lycium europaeum, h. 60/80 cm., contenedor 7 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01213450	Ud.	Ceanothus arboreus, h. 150/175 cm. Ud. Ceanothus arboreus, h. 150/175 cm., contenedor 30 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			57,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS					
01214001	Ud.	Rosmarinus officinalis, h. 30 / 40 cm. Ud. de Rosmarinus officinalis, h. 30 / 40 cm. contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01214010	Ud.	Coronilla glauca, h. 40 / 50 cm. Ud. de Coronilla valentina, ssp. glauca h. 40 / 50 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01214020	Ud.	Cistus albidus, h. 30-40 cm. Ud. de Cistus albidus, h. 30-40 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01214030	Ud.	Helianthemum croceum, h. 20-30 c Ud. de Helianthemum croceum, h. 20-30 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
01214035	Ud.	halimicistus wintonensis, h. 20/30 cm. Ud. x halimicistus wintonensis, h. 20/30 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
01214040	Ud.	Hypericum calycinum, h. 15 / 20 cm Ud. de Hypericum calycinum, h. 15 / 20 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
01214050	Ud.	Lonicera nitida, h. 30-40 cm. Ud. de Lonicera nitida, h. 30-40 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
01214060	Ud.	Lavandula angustifolia, h. 20-30 Ud. de Lavandula angustifolia, h. 15-20 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01214070	Ud.	Lavandula stoechas, h. 20-30 cm. Ud. de Lavandula stoechas, h. 15-20 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01214080	Ud.	Santolina chamaecyparissus, h. 1 Ud. de Santolina chamaecyparissus, h. 15-20 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01214090	Ud.	Cyneraria maritima, h. 30-40 cm. Ud. de Cyneraria maritima, h. 20-30 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01214100	Ud.	Teucrium fruticans, h. 40-50 cm. Ud. de Teucrium fruticans, h. 40-50 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01214110	Ud.	Thymus vulgaris, h. 20-30 cm. Ud. de Thymus vulgaris, h. 15-20 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
01214120	Ud.	Ballota pseudodictamnus, h. 20-3 Ud. de Ballota pseudodictamnus, h. 20-30 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01214130	Ud.	Chrysanthemum frutescens, h. 20- Ud. de Chrysanthemum frutescens, h. 20-30 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			6,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
01214140	Ud.	Paeonia suffruticosa, h. 10-20 Ud. de Paeonia suffruticosa, h. 10-20 cm. 3 años, contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01214150	Ud.	Polygala myrtifolia, h. 40-50 cm Ud. de Polygala myrtifolia, h. 40-50 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01214160	Ud.	Ajania Pacifica, h. 20/30 cm. Ajania Pacifica, h. 15/20 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
01214170	Ud.	Salvia Officinales, h. 15/20 cm. Ud. Salvia officinalis, h. 15/20 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01214180	Ud.	Dimorphoteca jocundum, h. 20/30 Ud. Dimorphoteca jocundum, h. 20/30 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01214190	Ud.	Leptospermum scoparium, h. 40/60 Ud. Leptospermum scoparium, h. 40/60 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01214200	Ud.	Grevillea juniperina, h. 100/125 Ud. Grevillea juniperina , h. 100/125 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			8,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01214210	Ud.	Medicago arborea, h. 60 /80 cm Ud. Medicago arborea, h. 60/80 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01215001	Ud.	Hedera helix, h. 80-100 cm. Ud. de Hedera helix, h. 80-100 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01215002	UD	HEDERA HELIX, H. 150-200 Ud. Hedera helix h. 175/200 cm., contenedor 9 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			27,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS					
01215010	Ud.	Parthenocissus quinquefolia, h. Ud. de Parthenocissus quinquefolia, h. 80-100 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01215011	Ud.	Parthenocissus tricuspidata, h. Ud. de Parthenocissus tricuspidata, h. 80-100 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01215020	Ud.	Wisteria sinensis, h. 80-100 cm. Ud. de Wisteria sinensis, h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01215030	Ud.	Rosa banksiae, h. 80-100 cm. Ud. de Rosa banksiae, h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			12,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS					
01215040	Ud.	Rosal trepador, vars. h. 80-100 Ud. de Rosal trepador, vars. h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01215050	Ud.	Campsis radicans, h. 80-100 cm. Ud. de Campsis radicans, h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			13,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01215060	Ud.	Lonicera japonica, h. 80-100 cm. Ud. de Lonicera japonica, h. 80-100 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01215070	Ud.	Jasminum officinale, h. 80-100 c Ud. de Jasminum officinale, h. 80-100 cm. contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			8,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01215071	Ud.	Jasminum nudiflorum, h. 80-100 c Ud. de Jasminum nudiflorum, h. 80-100 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			8,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS					
01215080	Ud.	Clematis vitalba, h. 40-50 cm. Ud. de Clematis vitalba, h. 40-50 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			10,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01215090	Ud.	Plumbago capensis, h. 60 / 80 cm. Ud. de Plumbago capensis, h. 60 / 80 cm., contenedor 3 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01216001	Ud.	Canna indica, rizoma brotado Ud. de Canna indica, rizoma brotado			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS					
01216010	Ud.	Acanthus mollis, h. 20-30 cm. Ud. de Acanthus mollis, h. 20-30 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
01216020	Ud.	Vinca minor, h. 15-20 cm. Ud. de Vinca minor h. 15/20 cm.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01216030	Ud.	Iris germanica, rizoma Ud. de Iris germanica, contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01216040	Ud.	Planta vivaz, en maceta Ud. de Planta vivaz en maceta, especie a definir por la D.F.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01216050	Ud.	Planta anual de flor, en maceta Ud. de Planta anual de flor, en maceta, especie a definir por la D.F.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01216051	Ud.	cepellón con 100 unidades de pla Ud. de cepellón con 100 unidades de planta de flor anual, en batea			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01216060	Ud.	Gazania splendens, h. 15-20 cm. Ud. de Gazania splendens, h. 15-20 cm., contenedor 1 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01216070	Ud.	Pelargonium zonale, h. 15-20 cm. Ud. de Pelargonium zonale, h. 15-20 cm., contenedor 2 l.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01216080	Ud.	Verbena x hybrida, h. 15-20 cm. Ud. de Verbena x hybrida, h. 15-20 cm., contenedor 1 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01216090	Ud.	Scilla peruviana, bulbo Ud. de Scila peruviana, contenedor 2 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01216100	UD	AGAPANTHUS UMBELLATUS, H. 20-30 CM. UD. AGAPANTHUS UMBELLATUS, H. 20-30 CM., contenedor 3 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			7,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01216110	UD	ALYSSUM MARITIMUM, H. 10-20 CM. UD. ALYSSUM MARITIMUM, H. 10-20 CM., contenedor 1 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
01216120	Ud.	Dimorphoteca jocundum, h. 20 / 30 cm. Ud. Ajuga reptans, contenedor 1 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01216130	Ud.	Bergenia cordifolia, contenedor 3 l. Ud. Bergenia cordifolia, contenedor 3 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01216140	Ud.	Tubabhia violacea Ud. Tulbaghia violacea, contenedor 2 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01217001	Ud.	Phoenix canariensis, h. estipete Ud. de Phoenix canariensis, h. estipete 80-100 cm., enraizada en contenedor de 700 l. durante al menos 2 años.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			725,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS					
01217002	Ud.	Phoenix canariensis, h. estipete Ud. de Phoenix canariensis, h. estipete 250-300 cm., enraizada en contenedor de 1500 l. durante al menos 2 años.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			4.220,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS					
01217003	Ud.	Phoenix canariensis, h. estipete Ud. de Phoenix canariensis, h. estipete 40-50 cm., en contenedor de 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			450,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS					
01217010	Ud.	Phoenix dactylifera, h. estipete Ud. de Phoenix dactylifera, h. estipete 80-100 cm., contenedor de 350 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			512,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DOCE EUROS					
01217011	Ud.	Phoenix dactylifera, h. estipete Ud. de Phoenix dactylifera, h. estipete 175-200 cm., contenedor de 1000 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1.810,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01217020	Ud.	Washingtonia robusta, h. estipet Ud. de Washingtonia robusta, h. estipete 100-125 cm., contenedor de 140 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			180,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA EUROS					
01217030	Ud.	Washingtonia filifera, h. estipe Ud. de Washingtonia filifera, h. estipete 100-125 cm., contenedor de 140 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			210,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIEZ EUROS					
01217031	Ud.	Washingtonia filifera, h. estipete 200 Ud. de Washingtonia filifera, h. estipete 200 / 225 cm., contenedor de 140 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			904,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS CUATRO EUROS					
01217040	Ud.	Trachycarpus fortunei, h. estipe Ud. de Trachycarpus fortunei, h. estipete 100-125 cm., contenedor 110 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			331,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS					
01217041	Ud.	Trachycarpus fortunei, h. estipete 50 Ud. de Trachycarpus fortunei, h. estipete 50 / 60 cm., contenedor de 70 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			120,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS					
01217050	Ud.	Chamaerops humilis, h. 60-80 cm. Ud. de Chamaerops humilis, h. 60-80 cm., contenedor de 30 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			63,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS					
01217060	Ud.	Cordyline indivisa, h. 150-175 c Ud. de Cordyline indivisa, h. 150-175 cm., contenedor de 30 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			57,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS					
01217070	Ud.	Agave americana, h. 40-50 cm. Ud. de Agave americana, h. 40-50 cm., contenedor de 7 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			4,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
01217080	Ud.	Cortaderia selloana, h. 60-80 cm Ud. de Cortaderia selloana, h. 60-80 cm., contenedor de 9 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			9,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS					
01217090	Ud.	Phornium tenax, h. 60-80 cm. Ud. de Phornium tenax, h. 60-80 cm., contenedor de 15 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS					
01217100	Ud.	Phyllostachys aurea, h. 100-125 Ud. de Phyllostachys aurea, h. 100-125 cm., contenedor de 18 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			7,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01217110	Ud.	Butia capitata, h. estipete 80/100 Ud. Butia capitata, h. estipete 80/100 cm. , contenedor 230 l. Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			660,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SESENTA EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01217120	Ud.	Butia yatay, h. estípete 100/110 cm. Ud. Butia yatay, h. estípete 100/110 cm., contenedor 70 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1.250,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS					
01217130	Ud.	Brahea armata, h. estípete 50/60 Ud. Brahea armata, h. estípete 50/60 cm., contenedor 85 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			330,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA EUROS					
01217140	Ud.	Livistona chinensis, Ud. Livistona chinensis, contenedor 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			130,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA EUROS					
01217150	Ud.	Aracastum romanzoffianum Ud. Aracastum romanzoffianum, h. estípete 80/100 cm., contenedor 140 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			450,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS					
01217160	Ud.	Cycas rivoluta, h. total 60/80 cm Ud. Cycas revoluta, h. total 60/80 cm. y h. tronco 15/20 cm. contenedor 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			230,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA EUROS					
01217170	Ud.	Sabal palmetto, con. 50 l. Ud. Sabal palmetto, contenedor 50 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			216,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS					
01217180	Ud.	Triptrinax aconthocoma, h. estípete Ud. Triptrinax aconthocoma, h. estípete 50/60 cm., contenedor 70 l.	Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			750,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA EUROS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 13 MANTENIMIENTO					
01300001	m2	riego en superficie ajardinada de m ² de riego en superficie ajardinada, distribuidas en cuadros de 10 a 100 m ² , usando agua de la red urbana, con manguera. Aportando de 100 a 150 l/m ² . Incluida mano de obra y agua.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
01300002	Ud.	riego en alcorque de 0'64 a 1'44 Ud. de riego en alcorque de 1,00 a 2,25 m ² , en alineaciones de hasta 25 unidades, usando agua de la red urbana, con manguera. Aportando 150 l/m ² . Incluida mano de obra y agua.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01300003	m2	riego en superficie cultivable me m ² de riego en superficie cultivable mediante camión cisterna de 8 m ³ , aportando 100 l/m ² . Incluido ayudante de riego y agua			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01300004	Ud.	riego en alcorque mediante camión Ud. de riego en alcorque de 1,00 a 2,25 m ² , mediante camión cisterna de 8 m ³ , aportando 150 l/m ² . (durante al menos dos minutos). Incluido ayudante de riego y agua			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01300005	Ud.	riego (4 horas) mediante red de Ud. de riego (4 horas) mediante red de aspersion en superficie de 1500 a 2000 m ²			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			40,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS					
01300006	Ud.	riego (4 horas) mediante red de Ud. de riego (4 horas) mediante red de goteo de hasta 500 terminales de riego. Incluido puesta al dia de red.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			21,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
01300007	Ud.	riego (4 horas) mediante red de Ud. de riego (4 horas) mediante red de goteo para 500 a 1000 terminales de riego. Incluido puesta al dia de la red.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			42,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01300008	UD	riego de alcorque UD. de riego en alcorque de 1,00 a 2,25 m ² , en alineaciones de 25 a 100 unidades, aportando 150 l/m ² , con agua de la red urbana de abastecimiento. Incluida mano de obra y agua.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,77
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
01300009	Ud.	riego alcorque, mas de 100 uds. Ud. de riego en alcorque de 1,00 a 2,25 m ² , en alineaciones de mas de 100 uds. , aportando 150 l/m ² , con agua de la red urbana de abastecimiento. Incluida mano de obra y agua.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01300010	Kgr	suminsitro y distribución de ab Kgr. de suministro y distribución de abono tipo "Labin 2000", dosificando a 200 gr/m ² . Incluido enterrado posterior mediante cava ligera manual			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01300011	Kgr.	suministro y distribución de a Kgr. de suministro y distribución de abono complejo 15-15-15, dosificando a 25 gr/m ² . Incluido enterrado posterior mediante cava ligera manual			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			16,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
01300020	m2	escarda y limpieza de superficies m ² de escarda y limpieza de superficies ajardinadas (distribuidas en cuadros de menos de 100 m ²) y alcorques. Incluido transporte a vertedero de residuos			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			0,94
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
01300021	m2	escarda y limpieza de superficies m ² de escarda y limpieza de superficies ajardinadas (distribuidas en cuadros de 100 m ² a 500 m ²). Incluido transporte a vertedero de residuos			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			0,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01300022	m2	escarda y limpieza de superficies m ² de escarda y limpieza de superficies ajardinadas (distribuidas en cuadros de mas de 500 m ²). Incluido transporte a vertedero de residuos			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			0,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01300023	m2	limpieza de superficies ajardinad m ² de limpieza de superficies ajardinadas. Incluido transporte a vertedero de residuos			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			0,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01300024	m2	bina manual de superficies ajardi m ² de bina manual de superficies ajardinadas			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			0,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
01300025	Ud.	confección de poza circular, de Ud. de confección de poza circular, de 1 a 1'2 m. de diámetro, para riego de árboles plantados en zonas de terrizo			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			1,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01300030	Ud.	tratamiento fitosanitario en árb Ud. de tratamiento fitosanitario en árbol de reciente plantación (hasta 1 m. de diámetro de proyección de copa). Incluida sustancia activa adecuada y medios de dosificación y aplicación			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			0,77
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
01300031	Ud.	aplicación de caldo fitosanitari Ud. de aplicación de caldo fitosanitario en árbol de porte medio (4 a 8 m. de diámetro de proyección de copa), a realizar mediante equipo de pulverización de potencia superior a 95 c.v. provisto de depósito para 1.200 l. de caldo, montados sobre vehículo todo terreno. Incluido coste del producto fitosanitario a emplear			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			4,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01300040	Ud.	poda de formación en ejemplares Ud. de poda de formación en ejemplares arbóreos plantados en el año o ciclo vegetativo en que ésta se realiza. Incluida mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesario, así como carga y transporte a vertedero de residuos. (Trabajo I)			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			2,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01300041	Ud.	poda de formación y mantenimient Ud. de poda de formación y mantenimiento en ejemplares arbóreos de desarrollo incipiente (hasta ocho años desde su plantación), según lo establecido en Pliego de Condiciones de trabajos de poda. Incluido mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos. (Trabajo II)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			6,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
01300042	Ud.	reforma de estructura y mantenim Ud. de reforma de estructura y mantenimiento en ejemplares que fueron sometidos anteriormente a reducciones de copa (tipo plátanos de Paseo de los Basiliós), según lo establecido en Pliego de Condiciones de trabajos de poda. Incluido mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos (Trabajo III)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			35,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01300043	Ud.	poda de reducción de la estructu Ud. de poda de reducción de la estructura en ejemplares de porte medio (tipo olmos pumila de AVda. de la Constitución), según lo establecido en Pliego de Condiciones de trabajos de poda. Incluido mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos (Trabajo IV)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			51,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01300044	Ud.	poda de reducción de la estructu Ud. de poda de reducción de la estructura en ejemplar arbóreo de gran porte (tipo plátanos de Carrera del Genil), mediante terciado de ramificaciones nuevas procedentes de reducción anterior, según lo establecido en Pliego de Condiciones de trabajos de poda. Incluido mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos (Trabajo V)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			182,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01300045	Ud.	cirugía arbórea en fuste y estru Ud. de cirugía arbórea en fuste y estructura principal de ejemplares de porte medio (tipo plátanos del Paseo del Salón), según lo establecido en Pliego de Condiciones de trabajos de poda. Incluido mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos (Trabajo VI)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			29,21
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS					
01300046	Ud.	corte de hojas pasadas en palmer Ud. de corte de hojas pasadas en palmera de hasta 2 m. de estipete. Incluido mano de obra, herramientas, maquinaria y materialers necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos. (Trabajo VI)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			29,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01300047	Ud.	corte de hojas pasadas en palmer Ud. de corte de hojas pasadas en palmera de 2 a 12 m. de estipete, en ejemplar sometido a esta operación al menos cada diez años. Incluido mano de obra, maquinaria, herramientas y materiales necesarios, así como carga y transporte a vertedero de residuos (Trabajo VIII)			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			53,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01300050	ML.	recorte de bordura vegetal de 1' ML. de recorte de bordura vegetal de 1'2 a 1'8 m. de perímetro de sección en corte, realizado con tijera. Brote a eliminar de hasta 10 cm. Incluido carga y transporte a vertedero de residuos			
				Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....			1,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01300051	ML.	recorte de bordura vegetal de 1' MI. de recorte de bordura vegetal de 1'2 a 1'8 m. de perímetro de sección en corte, realizado con cortasetos y refino con tijera. Brote a eliminar de hasta 12 cm. Incluido carga y transporte a vertedero de residuos			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		0,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01300052	Ud.	recorte de seto de 1'8 a 2'6 m. MI. de recorte de seto de 1'8 a 2'6 m. de perímetro de sección en corte, realizado con cortasetos y refino con tijera. Brote a eliminar de hasta 15 cm. Incluido carga y transporte a vertedero de residuos			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		1,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS					
01300060	m2	siega de pradera con medios mecán m ² de siega de pradera con medios mecánicos. Incluido recorte de filos, así como carga y transporte a vertedero de residuos.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		0,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01300065	Ha	desbroce con motoguadfaña portat Ha. de desbroce con motoguadfaña portatil en superficies cubiertas del 80% al 10% por plantas herbáceas. Incluido apilado, carga y transporte a vertedero de residuos			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		317,02
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS					
01300066	Ha	desbroce con motoguadaña portáti Ha. de desbroce con motoguadaña portátil en superficies cubiertas del 80% al 100% por especies herbáceas y leñosas de hasta 3 cm. de diámetro de sección basal de tallos y 1 m. de altura. Incluido apilado, carga y transporte a vertedero de residuos			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		700,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
01300070	Ud.	tala de ejemplar arbóreo de 15 a Ud. de tala de ejemplar arbóreo de 15 a 25 cm. de diámetro a 1 m., situado en medio urbano. Incluido retirada de leñas y residuos			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		30,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01300080	Ud.	transplante de ejemplar de 25 a Ud. de transplante de ejemplar de 25 a 50 cm. de perímetro a 1 m., realizado con maquinaria (tipo transplantadora "Optimal VF 1600"). Cepellón de al menos 85 cm. de diámetro en superficie, a trasladar menos de 1000 m. Excluidos trabajos preparativos			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		214,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01300090	M3.	acolchado de corteza M3 de suministro y distribución en alcorques de acolchado de corteza de pino triturada, de 5 a 8 cm. de calibre, en espesores iguales o menores a 10 cm.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		82,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
01300091	M3.	acolchado de guijarros M3 de suministro y distribución en alcorques de acolchado de guijarros de 3 a 6 m. de diámetro, hasta enrasar con el pavimento			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		13,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01301001	Ud.	suministro y colocación de prote Ud. de suministro y colocación de protector metálico para arbolado, según modelo del Area de Obras Públicas especificado en planos			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			56,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01301002	UD	suministro y colocación de tutor Ud. de suministro y colocación de tutor de madera, modelo y medidas según se determina en planos de detalles.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			20,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01301003	Ud.	tutor metalico 2,6m. 18 mm. Ud. de suministro y colocacion de tutor metalico, construido con varilla maciza de acero 18 mm. de diametro y 2,6 m. de largo,extremo a hincar en el suelo cortado en bisel. Pintado con imprimacion protectora y terminacion con pintura color verde primavera. Incluso abrazaderas de material plastico.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			13,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01301004	PA	Partida Alzada para ejecución de acometida Partida Alzada para ejecución de acometida a la red de abastecimiento e instalacion de contador, según directrics de emasagra			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			992,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01301010	Ud.	anclaje de banco en pavimento "b Ud. de anclaje de banco en pavimento "blando"			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			11,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
01301011	Ud.	anclaje de banco en acerado Ud. de anclaje de banco en acerado			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01390007	PA	P.A. A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS DE MANTENI P.A. A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS DE MANTENIMIENTO (TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS, PODA DE FORMACION, ABONADO)			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			165,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
01390008	PA	P.A. A JUSTIFICAR PARA EJECUCION DE ACOMETIDA P.A. A JUSTIFICAR PARA EJECUCION DE ACOMETIDA A RED DE ABASTECIMIENTO E INSTALACION DE CONTADOR, SEGUN DIRECTRICES DE EMASAGRA			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1.652,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01390009	PA	P.A. A JUSTIFICAR PARA EJECUCION DE DOS ACOME P.A. A JUSTIFICAR PARA EJECUCION DE DOS ACOME			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1.983,34
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 14 REDES DE RIEGO					
00100092	UD.	grifo de riego 1 " Ud. de suministro e instalacion de grifo de riego de 1 ", metal.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			12,27
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS					
01400001	P.A.	P.A. Acometida y contador Partida alzada a justificar para ejecucion de acometida a la red de abastecimiento e instalacion de contador, segun directrices de Emasagra, S.A.. Incluida tuberia hasta el cabezal de riego.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			992,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01400011	UD	arqueta 30 x 30 Ud. de arqueta prismatica de 30 x 30 y 40 cm. de profundidad, en fabrica de ladrillo macizo de 1/2 pie sobre base de hormigon H-100 de 16 cm. de espesor, y suelo de grava. Enfoscada y bruñida en el interior. Tapa metalica de fundicion. Incluida excavacion y pasos de tuberias.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			56,21
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS					
01400012	Ud.	arqueta 40 x 40 Ud. de arqueta prismatica de 40 x 40 y 40 cm. de profundidad, en fabrica de ladrillo macizo de 1/2 pie sobre base de hormigon H-100 de 16 cm. de espesor, y suelo de grava. Enfoscada y bruñida por el interior. Tapa metalica de fundicion. Incluida excavacion y pasos de tuberias.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			78,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con CINCO CÉNTIMOS					
01400013	UD	arqueta 50 x 50 Ud. de arqueta prismatica de 50 x 50 y 50 cm. de profundidad, en fabrica de ladrillo macizo de 1/2 pie sobre base de hormigon H-100 de 16 cm. de espesor, y suelo de grava. Enfoscada y bruñida por el interior. Tapa metalica de fundicion. Incluida excavacion y pasos de tuberias.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			129,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01400014	UD	foso de 80 x 80 Ud. de foso de 80 x 80 y 100 cm. de profundidad, en fabrica de ladrillo macizo de 1/2 pie sobre base de hormigon H-100 de 25 cm. de espesor, y suelo de grava. Enfoscada y bruñida por el interior. Tapa metalica de fundicion con cerradura. Incluida excavacion y pasos de tuberias.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			300,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01400021	UD	cabezal riego tipo I Ud. de cabezal de riego tipo I, con entrada y salida a 32 mm. segun se especifica en croquis de detalles constructivos. Incluidos elementos de fontaneria e instalacion.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			661,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
01400022	Ud.	cabezal riego tipo II a 32 mm. Ud. de cabezal de riego tipo II , con entrada y salida a 32 mm. segun se especifica en croquis de detalles constructivos. Incluidos elementos de fontaneria e instalacion.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			132,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01400023	Ud.	cabezal de riego tipo II a 25 mm. Ud. de cabezal de riego tipo II, con entrada y salida a 25 mm. segun se especifica en croquis de detalles constructivos. Incluidos elementos de fontaneria e instalacion.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			99,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
01400043	ML.	polietileno 10 ats. ,d: 40 mm. MI. de tubería de polietileno de 10 atmosferas , 40 mm. de diámetro y 5,5 mm. de espesor. Incluido suministro e instalación, así como coste de repercusión de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	1,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01400044	ML.	polietileno 6 ats., d: 32 mm. MI. de tubería de polietileno de 6 atmosferas , 32 mm. de diámetro y 2,9 mm. de espesor. Incluido suministro e instalación, así como coste de repercusión de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	1,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
01400045	ML.	polietileno 6 ats., d: 25 mm. MI. de tubería de polietileno de 6 atmosferas , 25 mm. de diámetro y 2,3 mm. de espesor. Incluido suministro e instalación, así como coste de repercusión de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	0,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01400046	ML.	polietileno 4 ats., d:20 mm. MI. de tubería de polietileno de 4 atmosferas , 20 mm. de diámetro . Incluido suministro e instalación, así como coste de repercusión de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	0,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01400047	ML.	polietileno 4 ats. ,d: 16 mm. MI. de tubería de polietileno de 4 atmosferas , 16 mm. de diámetro . Incluido suministro e instalación, así como coste de repercusión de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	0,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS						
01400048	ML.	polietileno 4 ats., d:12 mm. MI. de tubería de polietileno de 4 atmosferas , 12 mm. de diámetro. Incluido suministro e instalación, así como coste de repercusión de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	0,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS						
01400050	ML.	PE con goteros interlinea, d:16 mm. MI. de tubería de polietileno de 16 mm. de diámetro con goteros interlinea cada 0,5 m., autocompensantes, de 3,5 l/h. Incluida instalación y conexiones a redes de distribución.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	0,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
01400051	ML	suministro de tubería de polietileno agr MI. suministro de tubería de polietileno agrícola de 90 mm. de diámetro, para 6 ats. y espesor de 8,2 mm.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	4,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
01400061	ML	instalacion ramales aspersion MI. de instalación de tubería de polietileno de 32 mm. de diámetro y accesorios para red de riego por aspersión en ramales de aspersión. Incluido suministro de tubería, distribución y anclaje de la misma ,conexión de aspersores, piezas y accesorios.				
					Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA.....	3,19
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS						

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01400062	ML.	instalacion red general MI. de instalcion de red general para sistemas de riego, desde cabezales hasta ramales de distribucion. Incluido apertura de zanja de 40x30 cm. y relleno con arena de rio lavada, asi como mano de obra en ejecucion de conexiones a ramales de distribucion, y suministro y colocacion de piezas y accesorios.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			5,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01400071	UD	terminal de riego Ud. de terminal de riego, con dos goteros autocompensantes de 4 l/h. Incluida conexion a tuberia de distribucion con " T " y pieza de reduccion, 1,5 m. de tuberia de 12 mm. de diametro y tapon final.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			3,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01400072	UD	gotero 4 l/h. Ud. de gotero pinchado autocompensante (1 a 3,5 ats.), de 4 l/h., autolimpiante.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			0,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
01400081	Ud.	difusor emergente Ud. de cuerpo difusor emergente, conexion 1/2 " H.ABS. valvula antichorro.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			2,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01400082	Ud.	tobera laton Ud. tobera de laton para difusor,con filtro. Riego circular con cobertura de 360º a 90º. Alcance regulable hasta 4,5 m.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01400085	Ud.	conjunto de aspersor de turbina Ud. Conjunto de aspersor de turbina emergente (para rosca hembra 3/4", presión de trabajo de 2 a 5 ats., emergencia de 30 cm., boquilla fija pero permitiendo el ajuste de : caudal de 4 a 34 l/min. , trayectoria de 7º a 25º, arco o sector de riego de 40º a 360º y alcance de 4,6 m. a 16,7 m.), incluyendo aspersor, piezas para conexión a la red e instalación.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			39,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01400090	Ud.	Suministro e instalación válvula esfera 1" Suministro e instalación de válvula de esfera de 1", metal			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			9,63
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01400091	Ud.	valvula esfera 2 " Ud. de suministro e instalcion de valvula de easfera de 2 " , metal.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			36,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					
01400105	ML.	tuberia PE. de 6 atm. d:40 mm. ml. de tuberia de polietileno de 6 atm. y diametro 40 mm.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,19
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					
01400106	ML.	tuberia PE de 6 atm. d:50 mm. ml. de tuberia de polietileno de 6 atm. y diametro 50 mm.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			1,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS GERENCIA URBANISMO

<u>CÓDIGO</u>	<u>CANTIDAD UD</u>	<u>RESUMEN</u>	<u>PRECIO</u>	<u>SUBTOTAL</u>	<u>IMPORTE</u>
01410003	PA	P.A. A JUSTIFICAR POR IMPREVISTOS DE MA P.A. A JUSTIFICAR POR IMPREVISTOS DE MANTENIMIENTO (ABONADOS, TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS, ETC.)			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		330,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
01410008	PA	P.A. A JUSTIFICAR PARA MEJORA Y REPOSICIONES P.A. A JUSTIFICAR PARA MEJORA Y REPOSICIONES A EFECTUAR EN DOS ZONAS AJARDINADAS YA EXISTENTES, PROXIMAS AL AMBITO DE ACTUA- CION. TRABAJOS A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		1.652,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO I DEMOLICIONES									
00101002	M3. DEMOLICION CON MARTILLO MONTADO SOBRE MAQUINARIA DEMOLICION EFECTUADA CON MARTILLO NEUMATICO O HIDRAU- LICO MONTADO SOBRE MAQUINARIA PESADA, INCLUSO CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO, INCLUSO CORTE CON CORTADO- RA DE JUNTAS CUANDO FUESE NECESARIO. DEMOLICIÓN DE ACERADOS:								
	Gabriel Miró	1	10,00	3,50	0,17	5,95			
		1	52,00	1,50	0,17	13,26			
		1	65,00	1,50	0,17	16,58			
	Gonzalo Gallas	1	47,00	3,25	0,17	25,97			
		1	55,00	3,25	0,17	30,39			
		1	42,00	3,00	0,17	21,42			
		1	30,00	2,80	0,17	14,28			
		1	125,00	2,60	0,17	55,25			
		1	17,00	2,00	0,17	5,78			
		1	12,00	2,00	0,17	4,08			
		1	8,00	2,00	0,17	2,72			
		1	35,00	2,50	0,17	14,88			
		1	35,00	2,60	0,17	15,47			
		1	15,00	2,00	0,17	5,10			
		1	58,00	2,50	0,17	24,65			
		1	145,00	2,50	0,17	61,63			
		1	110,00	3,00	0,17	56,10			
		1	240,00	3,20	0,17	130,56			
		1	230,00	3,35	0,17	130,99			
	COLOCACIÓN DE BORDILLO (i/ levantamiento):								
	Gabriel Miró	1	75,00	1,20	0,15	13,50			
		1	45,00	0,50	0,15	3,38			
	Gonzalo Gallas	1	30,00	0,80	0,15	3,60			
		1	20,00	0,50	0,15	1,50			
		1	55,00	1,20	0,15	9,90			
		1	50,00	1,20	0,15	9,00			
		1	20,00	0,50	0,15	1,50			
		1	20,00	1,90	0,15	5,70			
		1	15,00	0,50	0,15	1,13			
		1	140,00	1,90	0,15	39,90			
		1	50,00	2,00	0,15	15,00			
		1	50,00	2,10	0,15	15,75			
		1	80,00	2,10	0,15	25,20			
		1	160,00	2,10	0,15	50,40			
		1	45,00	0,50	0,15	3,38			
		1	70,00	0,50	0,15	5,25			
		1	26,00	0,50	0,15	1,95			
		1	95,00	0,50	0,15	7,13			
		1	140,00	2,10	0,15	44,10			
		1	20,00	0,50	0,15	1,50			
		1	230,00	2,10	0,15	72,45			
	Para saneo de calzada	1	40,00	6,50	0,15	39,00			
							1.005,28	35,93	36.119,71
00101009	M2. FRESADO DE 1 CM. DE ESPESOR DE PAVIMENTO FRESADO DE 1 CM. DE ESPESOR DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, IN- CLUSO CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO.								
	Calzada	4	700,00	3,25		9.100,00			
	Aparcamientos	4	40,00	2,00		320,00			
		4	43,00	2,00		344,00			
		4	30,00	2,00		240,00			
		4	42,00	2,00		336,00			
		4	32,00	2,00		256,00			
		4	20,00	2,00		160,00			
		4	105,00	2,00		840,00			
		4	24,00	2,00		192,00			
		4	30,00	2,00		240,00			
		4	48,00	2,00		384,00			
		4	83,00	2,00		664,00			
		4	73,00	2,00		584,00			
		4	230,00	2,00		1.840,00			
		4	88,00	2,00		704,00			
		4	97,00	2,00		776,00			
	Entronques calles	5	4,00	5,00	10,00	1.000,00			
							17.980,00	0,87	15.642,60

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
00101010	M3. CANON DE VERTIDO DEMOLICION CANON DE VERTIDO DE CUALQUIER PRODUCTO DE DEMOLICION (ASFALTO, HIDRAULICO, OBRAS DE FABRICA O MATERIALES DE DERRIBO DE EDIFICACION) A VERTEDERO AUTORIZADO, INCLU- SO ESPONJAMIENTO CORRESPONDIENTE. (SE ADJUNTARÁ CER- TIFICADO DE VERTIDO A VERTEDERO AUTORIZADO)								
	Idem fresado	0,04	4.495,00				179,80		
	Demol. obras de fábrica	1	1.005,24				1.005,24		
							1.185,04	4,20	4.977,17
00808029	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREV PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS, OBRAS NO DETALLADAS, REPOSICION DE SERVIDUMBRES, INCLUSO DESVIO DE SERVICIOS URBANOS, MEJORA EN ALUMBRADO, JARDINERIA. En DEMOLICIONES								
		20					20,00	200,00	4.000,00
	TOTAL CAPÍTULO I DEMOLICIONES								60.739,48

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
00201003	M3. EXCAVACION APERT. CAJA CON MEDIOS MEC. CALLES MENOR 7 M. EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS, CON TRANSPORTE DE PRODUCTOS A VERTEDERO, INCLUSO RA- SANTEO Y COMPACTACION EN CALLES DE ANCHO MENOR DE 7 M. Acondicionamiento de parterres: GONZALO GALLAS	1	110,00	2,00	0,30	66,00			
		1	100,00	2,00	0,30	60,00			
	Saneos calzada	1	40,00	6,50	0,45	117,00			
							243,00	5,31	1.290,33
00201011	m3 CANON DE VERTIDO DE TIERRAS <i>SE ADJUNTARÁ CERTIFICADO DE VERTIDO A VERTEDERO AUTO- RIZADO</i> Idem excav. apertura caja	1	243,00			243,00			
							243,00	1,16	281,88
00808029	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREV PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS, OBRAS NO DETALLADAS, REPOSICION DE SERVIDUMBRES, INCLUSO DESVIO DE SERVICIOS URBANOS, MEJORA EN ALUMBRADO, JARDINERIA. En EXCAVACIONES	10				10,000			
							10,00	200,00	2.000,00
TOTAL CAPÍTULO 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS									3.572,21

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 3 AFIRMADO									
00301001	M3. ZAHORRA GRANULAR EN SUBBASE EXTENDIDA Y COMPACTADA ESP. 20-30 CM ZAHORRA GRANULAR EN SUBBASE EXTENDIDA Y COMPACTADA EN TONGADAS TONGADAS DE ESPESOR DE 20 A 30 CMS.								
	Adecuación de parterres	1	110,00	2,00	0,10	22,00			
		1	100,00	2,00	0,10	20,00			
	Saneos calzada	1	40,00	6,50	0,30	78,00			
							120,00	11,98	1.437,60
00303008	M3. GRAVA CEMENTO EN BASE - DOSIFICACIÓN 90 KG/M3 GRAVA-CEMENTO EN BASE CLASIFICADA (HUSO GC-1) CON UNA DOSIFICACIÓN DE 90 KG/M3. EXTENDIDA Y COMPACTADA, INCLUSO PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ASIENTO Y RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN ECR-1								
	Saneos calzada	1	40,00	6,50	0,20	52,00			
							52,00	37,12	1.930,24
00302006	TM. AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE G-20 Ó S-20 EN CAPA INTERMEDIA FABRICACIÓN Y PUESTA EN OBRA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE TIPO G-20 Y S-20 EN CAPA INTERMEDIA, INCLUIDO RIEGO DE IMPRIMACIÓN Ó ADHERENCIA.								
	Saneos calzada	2,35	40,00	6,50	0,06	36,66			
							36,66	42,07	1.542,29
00302007	TM. AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE S-12 Ó D-12 EN CAPA DE RODADURA FABRICACIÓN Y PUESTA EN OBRA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE TIPO S-12 O D-12 EN CAPA DE RODADURA, INCLUSO RIEGO DE IMPRIMACIÓN O ADHERENCIA.								
	Calzada	2,5	700,00	3,25	0,06	341,25			
	Aparcamientos	2,5	40,00	2,00	0,06	12,00			
		2,5	43,00	2,00	0,06	12,90			
		2,5	30,00	2,00	0,06	9,00			
		2,5	42,00	2,00	0,06	12,60			
		2,5	32,00	2,00	0,06	9,60			
		2,5	20,00	2,00	0,06	6,00			
		2,5	105,00	2,00	0,06	31,50			
		2,5	24,00	2,00	0,06	7,20			
		2,5	30,00	2,00	0,06	9,00			
		2,5	48,00	2,00	0,06	14,40			
		2,5	83,00	2,00	0,06	24,90			
		2,5	73,00	2,00	0,06	21,90			
		2,5	230,00	2,00	0,06	69,00			
		2,5	88,00	2,00	0,06	26,40			
		2,5	97,00	2,00	0,06	29,10			
	Entronques calles	12,5	0,06	5,00	10,00	37,50			
							674,25	45,25	30.509,81
TOTAL CAPÍTULO 3 AFIRMADO.....									35.419,94

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 4 FIRMES HIDRAULICOS									
00401001	M3. HORMIGON HM-15/P/25/E HORMIGON HM-15/P/25/E PUESTO EN OBRA EN BASE DE ACERADO, INCLUSO CURADO.								
	Gabriel Miró	1	45,00	2,50	0,10		11,25		
		1	10,00	4,50	0,10		4,50		
		1	8,00	4,50	0,10		3,60		
		1	10,00	3,50	0,10		3,50		
		1	40,00	1,80	0,10		7,20		
		1	15,00	3,50	0,10		5,25		
	Gabriel Miró - Tercedor Díaz	1	13,00	5,50	0,10		7,15		
		1	30,00	4,50	0,10		13,50		
	Encuentro Tercedor Díaz	1	15,00	6,20	0,10		9,30		
	Tercedor Díaz - Galdós	1	45,00	4,50	0,10		20,25		
		1	6,50	7,50	0,10		4,88		
		1	3,50	4,50	0,10		1,58		
	Galdós - Sta. Cruz	1	8,00	6,00	0,10		4,80		
		1	4,00	4,00	0,10		1,60		
		1	30,00	4,50	0,10		13,50		
	Encuentro Sta. Cruz	1	17,00	6,50	0,10		11,05		
	Sta. Cruz - Ávila Segovia	1	20,00	4,50	0,10		9,00		
		1	7,00	6,50	0,10		4,55		
	Ávila Segovia - Valle Inclán	1	9,00	8,50	0,10		7,65		
		1	110,00	4,50	0,10		49,50		
		1	6,00	6,50	0,10		3,90		
	Valle Inclán - Sánchez Cózar	1	6,00	6,50	0,10		3,90		
		1	25,00	4,00	0,10		10,00		
		1	7,50	9,00	0,10		6,75		
	Sánchez Cózar - Pío Baroja	1	5,00	8,50	0,10		4,25		
		1	30,00	4,50	0,10		13,50		
		1	10,00	6,50	0,10		6,50		
	Pío Baroja - Almenillas	1	50,00	4,50	0,10		22,50		
		1	8,00	6,50	0,10		5,20		
	Almenillas - Méndez Nuñez	1	8,00	6,50	0,10		5,20		
		1	85,00	4,50	0,10		38,25		
		1	55,00	6,50	0,10		35,75		
		1	11,50	15,00	0,10		17,25		
		1	15,00	7,00	0,10		10,50		
		1	75,00	5,50	0,10		41,25		
		1	30,00	8,50	0,10		25,50		
		1	235,00	5,25	0,10		123,38		
		1	16,00	6,55	0,10		10,48		
		1	90,00	5,10	0,10		45,90		
		1	8,00	7,10	0,10		5,68		
		1	95,00	5,10	0,10		48,45		
		1	40,00	7,00	0,10		28,00		
		1	20,00	20,00	0,10		40,00		
							745,70	60,63	45.211,79
00403003	ML. BORDILLO GRANITICO RECTO DE 15X30 CM. BORDILLO GRANITICO RECTO DE 15X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.								
	GABRIEL MIRÓ	1	55,00				55,00		
		1	45,00				45,00		
	GONZALO GALLAS	1	45,00				45,00		
		1	70,00				70,00		
		1	30,00				30,00		
		1	235,00				235,00		
		1	20,00				20,00		
		1	85,00				85,00		
		1	10,00				10,00		
		1	95,00				95,00		
		1	40,00				40,00		
	Gabriel Miró - Galdós	1	118,50				118,50		
	Galdós - Ávila Segovia	1	80,00				80,00		
	Ávila Segovia - Valle Inclán	1	125,00				125,00		
	Valle Inclán - Sánchez Cózar	1	35,00				35,00		
	Sánchez Cózar - Almenillas	1	115,00				115,00		
	Almenillas - Méndez Nuñez	1	150,00				150,00		
		1	100,00				100,00		
							1.453,50	24,68	35.872,38
00403004	ML. BORDILLO GRANITICO CURVO DE 15X30 CM. BORDILLO GRANITICO CURVO DE 15X30 CMS. MENOS TALUD DE 3 CMS. SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E.								

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Quiébrolos aparcamientos	40	0,50			20,00			
	Galdós	2	8,00			16,00			
	Ávila Segovia	2	8,00			16,00			
	Valle Inclán	2	8,00			16,00			
	Sánchez Cózar	2	8,00			16,00			
	Almenillas	2	8,00			16,00			
	Encuentro Méndez Núñez	1	10,00			10,00			
		1	5,00			5,00			
							115,00	31,64	3.638,60
00402002	ML. BORDILLO DE HORMIGON MOLDEADO 50X20X10 BORDE REDONDEADO BORDILLO DE HORMIGON MOLDEADO DE 50x20x10 CMS. BORDE REDONDEADO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E								
	Gabriel Miró	4	4,00	1,20		19,20			
	Gonzalo Gallas	90	4,00	1,20		432,00			
		75	4,00	1,20		360,00			
							811,20	8,49	6.887,09
00407004	M2. ACERADO DE BALDOSA SUPERF. ABUJARDADA ACERADO DE BALDOSA HIDRAULICA DE 30X30, 40X40, 60X30 CMS (O DIMENSIONES A DEFINIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA), IMITACIÓN GRANITO, CON SUPERFICIE ABUJARDADA, DE PRIME-RA CALIDAD DE ARIDO SILICEO, COLOR A ELEGIR INCLUSO P.P. DE CARTABONES Y DE BALDOSA RUGOSA ESPECIAL DE COLOR ROJO PARA PASO DE PEATONES, COLOCADA CON MORTERO DE CEMENTO DE 300 KG. Y LECHADA DE 600 KG, LLAGUEADO Y LIM-PIEZA, TOTALMENTE TERMINADO.								
	Gabriel Miró	1	45,00	2,50		112,50			
		1	10,00	4,50		45,00			
		1	8,00	4,50		36,00			
		1	10,00	3,50		35,00			
		1	40,00	1,80		72,00			
		1	15,00	3,50		52,50			
	Gabriel Miró - Tercedor Díaz	1	13,00	5,50		71,50			
		1	30,00	4,50		135,00			
	Encuentro Tercedor Díaz	1	15,00	6,20		93,00			
	Tercedor Díaz - Galdós	1	45,00	4,50		202,50			
		1	6,50	7,50		48,75			
		1	3,50	4,50		15,75			
	Galdós - Sta. Cruz	1	8,00	6,00		48,00			
		1	4,00	4,00		16,00			
		1	30,00	4,50		135,00			
	Encuentro Sta. Cruz	1	17,00	6,50		110,50			
	Sta. Cruz - Ávila Segovia	1	20,00	4,50		90,00			
		1	7,00	6,50		45,50			
	Ávila Segovia - Valle Inclán	1	9,00	8,50		76,50			
		1	110,00	4,50		495,00			
		1	6,00	6,50		39,00			
	Valle Inclán - Sánchez Cózar	1	6,00	6,50		39,00			
		1	25,00	4,00		100,00			
		1	7,50	9,00		67,50			
	Sánchez Cózar - Pío Baroja	1	5,00	8,50		42,50			
		1	30,00	4,50		135,00			
	Encuentro Pío Baroja	1	10,00	6,50		65,00			
	Pío Baroja - Almenillas	1	50,00	4,50		225,00			
		1	8,00	6,50		52,00			
	Almenillas - Méndez Núñez	1	8,00	6,50		52,00			
		1	85,00	4,50		382,50			
		1	55,00	6,50		357,50			
		1	11,50	15,00		172,50			
		1	15,00	7,00		105,00			
		1	75,00	5,50		412,50			
		1	30,00	8,50		255,00			
		1	235,00	5,25		1.233,75			
		1	16,00	6,55		104,80			
		1	90,00	5,10		459,00			
		1	8,00	7,10		56,80			
		1	95,00	5,10		484,50			
		1	40,00	7,00		280,00			
		1	20,00	20,00		400,00			
							7.456,85	20,00	149.137,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
00405008	M2. ADOQUINADO PREFABRICADO DE HORMIGON 8 CMS.								
	ADOQUINADO PREFABRICADO DE HORMIGÓN SINUSOIDAL O POLIGONAL DE 8 CM. DE ESPESOR SOBRE MORTERO DE CEMENTO INCLUSO RECEBO Y JUNTAS CON ARENA, I/ DIFERENTES TERMINACIONES DE LA CAPA DE RODADURA. (Color a definir por la Dirección Facultativa)								
	PASOS GARAGES:								
	Gabriel Miró	1	20,00	2,50			50,00		
	Gonzalo Gallas:	3	3,50	4,50			47,25		
		1	5,50	4,50			24,75		
	Entrada Tercedor Díaz	1	3,50	6,50			22,75		
		1	5,00	4,40			22,00		
		1	6,00	4,10			24,60		
		1	4,50	4,10			18,45		
	Entrada Pio Baroja	1	6,50	5,20			33,80		
		1	3,50	4,50			15,75		
		3	3,50	4,50			47,25		
		1	50,00				50,00		
		1	11,50	12,10			139,15		
		1	5,00	5,50			27,50		
		1	4,00	5,25			21,00		
	Entrada Sánchez Cózar	1	5,50	5,25			28,88		
		1	6,00	5,00			30,00		
		1	4,50	5,00			22,50		
	PASOS DE PEATONES:								
	Gabriel Miró	1	1,80	3,50			6,30		
		1	1,80	4,40			7,92		
	Galdós	2	1,80	4,00			14,40		
	Gonzalo Gallas	1	1,80	6,40			11,52		
		1	1,80	7,40			13,32		
	Ávila Segovia	1	1,80	4,00			7,20		
		1	1,80	6,80			12,24		
	Valle Inclán	2	1,80	3,00			10,80		
	Gonzalo Gallas	1	1,80	7,25			13,05		
		1	1,80	5,70			10,26		
	Sánchez Cózar	1	1,80	5,00			9,00		
		1	1,80	6,00			10,80		
	Almenillas	2	1,80	3,50			12,60		
		1	1,80	7,00			12,60		
		1	1,80	6,00			10,80		
							788,44	21,16	16.683,39
	TOTAL CAPÍTULO 4 FIRMES HIDRAULICOS.....								257.430,25

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 5 DRENAJE									
00501002	ML. ENCINTADO DOBLE HILADA DE ADOQUÍN DE GRANITO AGUA FORMADA POR DOBLE HILERA DE ADOQUIN GRANITICO DE DIMENSIONES UNIFORMES DE AL MENOS 10X10X20 DE LABRA ME- DIA O FINA SOBRE BASE DE HORMIGON HM-15/P/25/E DE 15 CM. DE ESPESOR INCLUSO REJUNTADO CON LECHADA DE 600 KGS. DE CEMENTO.								
	GABRIEL MIRÓ	1	48,50				48,50		
		1	45,00				45,00		
	GONZALO GALLAS	1	370,00				370,00		
		1	250,00				250,00		
	Gabriel Miró - Galdós	1	115,00				115,00		
	Galdós - Ávila Segovia	1	80,00				80,00		
	Ávila Segovia - Valle Inclán	1	135,00				135,00		
	Valle Inclán - Sánchez Cózar	1	50,00				50,00		
	Sánchez Cózar - Almenillas	1	120,00				120,00		
	Almenillas - Méndez Núñez	1	165,00				165,00		
							1.378,50	11,78	16.238,73
00503001	ud. IMBORNAL SIFONICO DE FUNDICION IMBORNAL SIFÓNICO DE FUNDICIÓN DÚCTIL SEGUN PLANO DE DETALLES, REVESTIDO DE PINTURA ASFALTICA, REJILLA DE BA- RROTES MODULADOS, PROVISTA DE FLECHA DE INDICACIÓN DE COLOCACIÓN, REJILLA ARRIBA O ABAJO, INCLUSO MANGUITO ADAPTADOR PARA EMPALME CON CANALIZACIONES DE PVC, P.P. DE TUBERIA DE PVC SERIE KE DE 25 CM., CONEXION A LA RED, APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRRANTES A VERTEDE- RO, CAMA Y PROTECCIÓN DE LA TUBERÍA CON ARENA Y RELLE- NO DE ZANJA CON ZAHORRA COMPACTADA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.								
		50					50,00		
							50,00	319,76	15.988,00
00808029	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREV PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS, OBRAS NO DETALLADAS, REPOSICION DE SERVIDUMBRES, INCLUSO DESVIO DE SERVICIOS URBANOS, MEJORA EN ALUMBRADO, JARDINERIA.								
	En conexiones a Red General	25					25,000		
							25,00	200,00	5.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5 DRENAJE									37.226,73

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 6 VARIOS									
00801002	ML. CANALIZACION 2 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE DOS TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRAINTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA:								
	Gabriel Miró	1	60,00				60,00		
		1	75,00				75,00		
	Gonzalo Gallas	1	45,00				45,00		
		2	15,00				30,00		
		1	50,00				50,00		
		2	10,00				20,00		
		1	40,00				40,00		
		2	15,00				30,00		
		1	25,00				25,00		
		2	10,00				20,00		
		1	120,00				120,00		
		2	10,00				20,00		
		1	35,00				35,00		
		2	10,00				20,00		
		1	35,00				35,00		
		2	10,00				20,00		
		1	55,00				55,00		
		2	10,00				20,00		
		1	150,00				150,00		
		1	105,00				105,00		
		2	20,00				40,00		
		1	240,00				240,00		
		2	20,00				40,00		
		1	230,00				230,00		
							1.525,00	10,43	15.905,75

00801003	ML. CANALIZACION 3 PVC DIÁM. 110 MM. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA A BASE DE TRES TUBOS DE PVC AUTORESISTENTE, COLORES GAMA AYUNTAMIENTO, DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO APERTURA DE ZANJA, TRANSPORTE DE SOBRAINTES A VERTEDERO, RELLENO CON ZAHORRA COMPACTADA Y PROTECCIÓN DE HORMIGÓN EN CRUCES Y ARENA BAJO ACERADO (LECHO Y RECUBRIMIENTO 10 CMS POR ENCIMA DE LA GENERATRIZ SUPERIOR DEL TUBO), I/ GUIAS Y CINTA DE SEÑALIZACIÓN, SEGÚN INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. AL. PÚBLICO (2 rojos) + VACÍO (1 blanco):								
	Gabriel Miró	1	60,00				60,00		
		1	75,00				75,00		
	Gonzalo Gallas	1	45,00				45,00		
		2	15,00				30,00		
		1	50,00				50,00		
		2	10,00				20,00		
		1	40,00				40,00		
		2	15,00				30,00		
		1	25,00				25,00		
		2	10,00				20,00		
		1	120,00				120,00		
		2	10,00				20,00		
		1	35,00				35,00		
		2	10,00				20,00		
		1	35,00				35,00		
		2	10,00				20,00		
		1	55,00				55,00		
		2	10,00				20,00		
		1	150,00				150,00		
		1	105,00				105,00		
		2	20,00				40,00		
		1	240,00				240,00		
		2	20,00				40,00		
		1	230,00				230,00		

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1.525,00	12,00	18.300,00
00802004	UD. ARQUETA DE ACOMETIDA DE 30-40 CM. ARQUETA DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL DE DIAMETRO 30 A 40 CMS. O SIMILAR ENLUCIDA Y ENFOCADA EXCEPTO TAPA.	55				55,00			
							55,00	25,90	1.424,50
00802005	UD. ARQUETA DE 60 A 70 CMS. DE DIAMETRO ARQUETA DE 60 A 70 CMS. DE DIAMETRO O SIMILAR ENLUCIDAS Y ENFOCADAS EXCEPTO TAPA.	55				55,00			
							55,00	136,75	7.521,25
00802007	UD. TAPA DE FUNDICION 30-40 CM. TAPA DE FUNDICION PARA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO Ó ABASTECIMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO (PARA ACERA Ó CALZADA) O SIMILAR, INCLUSO MARCO, COLOCADA.	55				55,00			
							55,00	25,05	1.377,75
00802009	UD. TAPA DE FUNDICION ARQUETA 60-70 TAPA DE FUNDICIÓN DE ARQUETA DE SEMÁFOROS, SEVILLANA A-1, TELEFÓNICA Ó SIMILAR DE DIMENSIONES DE 60X60 CM. Ó 70X70 CM.	55				55,00			
							55,00	92,49	5.086,95
00802002	UD. PUESTA EN RASANTE DE ARQUETA 30-40 CM. PUESTA EN RASANTE DE REGISTRO DE DIAMETRO 30 A 40 CMS. O SIMILAR.	150				150,00			
							150,00	15,37	2.305,50
00802003	UD. PUESTA EN RASANTE DE REGISTRO 60-70 CM. PUESTA EN RASANTE DE REGISTRO GENERAL DE DIAMETRO 60 A 70 CMS. O SIMILAR.	120				120,00			
							120,00	30,74	3.688,80
00803004	UD. PAPELERA METALICA 60 L. PAPELERA METALICA HOMOLOGADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA 60 L., CON PINTURA DE MINIO.	20				20,00			
							20,00	73,14	1.462,80
00803009	UD. HITO FUNDICION DUCTIL DE 0'70 M. DE ALTURA (MODELO GRANADA) HITO DE FUNDICION DUCTIL DE 0'70 M. DE ALTURA Y DIÁMETRO 140 MM O TUBO METALICO CON TERMINACIÓN SUPERIOR CON GRANADA FUNDIDA, SEGUN MODELO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, APORTADO INCLUSO CERTIFICADO DE GARANTIA, TOTALMENTE COLOCADO.	70				70,00			
							70,00	72,09	5.046,30
00808004	Ud. UD. DE BASAMENTO PARA COLUMNA SEMAFORIC BASAMENTO PARA COLUMNA SEMAFORICA O ELECTRICA DE 3 A 4 M. TERMINADA.	40				40,000			
							40,00	47,08	1.883,20

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
00703001	ml. BARANDILLA DE SEPARACION DE PEATONES Y CALZADA BARANDILLA DE SEPARACION DE PEATONES Y CALZADA EN TRAMOS RECTOS Y CURVOS, CON PLETINAS DE 50X6 MM Y 40X6 MM SEGUN PLANO DE DETALLES, ELABORADA EN TALLER Y AJUSTE Y FIJACIÓN EN OBRA, DOS CAPAS DE ANTIOXIDANTE Y UNA DE TERMINACIÓN EN COLOR A DEFINIR POR D.F. TOTALMENTE TERMINADA. I/ ESCUDO O DETALLE DE GRANADA.	100				100,00			
							100,00	81,80	8.180,00
00808029	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREV PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS, OBRAS NO DETALLADAS, REPOSICION DE SERVIDUMBRES, INCLUSO DESVIO DE SERVICIOS URBANOS, MEJORA EN ALUMBRADO, JARDINERIA. En mobiliario urbano	15				15,000			
							15,00	200,00	3.000,00
TOTAL CAPÍTULO 6 VARIOS									75.182,80

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN									
00701002	ml. MARCA VIAL 15 CMS. ACRÍLICA. Marca vial de 15 cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado, incluso premarcaje.	2	750,00			1.500,00			
							1.500,00	0,54	810,00
00701005	m2. PINTURA EN PASO DE PEATONES, ISLETAS, ETC. ACRÍLICA. Pintura reflexiva acrílica en pavimento diferenciado (pasos de peatones, líneas de parada, isletas, flechas, bloqueos de cruces, zig-zag, etc.).								
	Pasos de peatones	10	5,00	4,00	0,50	100,00			
	Flechas, cedas, bandas parada, etc.	15	1,50			22,50			
							122,50	7,80	955,50
00808029	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREV PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS, OBRAS NO DETALLADAS, REPOSICION DE SERVIDUMBRES, INCLUSO DESVIO DE SERVICIOS URBANOS, MEJORA EN ALUMBRADO, JARDINERIA.								
	En señalización vertical a definir por la D.F.	10				10,000			
							10,00	200,00	2.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN								3.765,50

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 8 JARDINERIA									
01400001	P.A. P.A. Acometida y contador Partida alzada a justificar para ejecucion de acometida a la red de abastecimiento e instalacion de contador, segun directrices de Emasagra, S.A.. Incluida tuberia hasta el cabezal de riego.	2				2,000			
							2,00	992,20	1.984,40
01400026	Ud. Ud. Cabezal riego tipo a 1" con electrovalvula. Ud. de cabezal de riego, con entrada y salida a 1". segun se especifica en croquis de detalles constructivos. con valvula de retención, valvula de esfera, filtro de malla, caja de conexión TDOS, electrovalvula de malla 1" y solenoide de inducción compatible para infrarrojos y reguladora de presión con manometro, Incluidos elementos de fontaneria e instalacion.	2				2,000			
							2,00	390,00	780,00
01400013	UD Ud. Arqueta 50 x 50 Ud. de arqueta prismatica de 50 x 50 y 50 cm. de profundidad, en fabrica de ladrillo macizo de 1/2 pie sobre base de hormigon H-100 de 16 cm. de espesor, y suelo de grava. Enfoscada y bruñida por el interior. Tapa metalica de fundicion. Incluida excavacion y pasos de tuberias.	2				2,000			
							2,00	129,58	259,16
01400031	ML ml. Canalizacion paso red Ml. de canalizacion de PVC corrugado de doble pared normal, de 63 mm. de diametro, para paso de red de riego bajo pavimento. A instalar sobre la zahorra antes de la puesta en obra de la solera de hormigon o las capas superficiales de pavimento. Incluidas las conexiones a alcorques por los bordillos.	2	700,000			1.400,000			
							1.400,00	1,54	2.156,00
01400032	ML Ml. Canalizacion paso red calzada Ml. de canalizacion para paso de la red de riego por calzada, a instalar durante la ejecucion de la misma. Incluye colocacion de tubo corrugado de doble capa de 63 mm. de diametro, asi como proteccion del mismo en todo su perimetro y longitud con hormigon H-200, conformando una seccion de 50 x 50 cm. , y conexiones a alcorques y zonas cultivables por los bordillos.	100				100,000			
							100,00	8,97	897,00
01400044	ML. Ml. Polietileno 6 ats., d: 32 mm. Ml. de tuberia de polietileno de 6 atmosferas , 32 mm. de diamatro y 2,9 mm. de espesor. Incluido suministro e instalacion, asi como coste de repercusion de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.	1500				1.500,000			
							1.500,00	1,10	1.650,00
01400048	ML. Ml. Polietileno 4 ats., d:12 mm. Ml. de tuberia de polietileno de 4 atmosferas , 12 mm. de diamatro. Incluido suministro e instalacion, asi como coste de repercusion de accesorios y piezas que sean necesarias instalar en el tramo del que se trate.	165				165,000			
							165,00	0,17	28,05
01400072	UD Ud. Gotero 4 l/h. Ud. de gotero pinchado autocompensante (1 a 3,5 ats.), de 4 l/h., auto-limpiante.	330				330,000			
							330,00	0,28	92,40

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01100020	m3 M3. Excavación en suelos de consisten M3 de excavación en suelos de consistencia media inapropiados para plantación, hasta en 1'4 m. de profundidad. Realizado con retroexcavado- ra. Incluido transporte a vertedero del material extraído. Árboles nueva plantación	120	1,000	1,000	1,000	120,000	120,00	6,28	753,60
00101020	m3 M3. CANON DE VERTIDO TIERRAS M3 DE CANON DE VERTIDO DE CUALQUIER PRODUCTO DE EXCA- VACION EN TIERRAS A VERTEDERO AUTORIZADO, INCLUSO ES- PONJAMIENTO CORRESPONDIENTE. Excavación alcorques	120	1,000	1,000	1,000	120,000	120,00	1,16	139,20
01100002	M3. suministro, distribución y extend M3 de suministro, distribución y extendido de sustrato compuesto por mezcla del 70% de tierra vegetal procedente de excavacion de la capa fertil superficial (hasta 50 cm.) de suelos aluviales en cultivo, 30% de arena de rio lavada (silicea de granulometria entre 0,5 y 5 mm.) y 1,5 Kg. de abono organico (de dosificacion 0,5 Kg/m2). Árboles nueva plantación	120	1,000	1,000	1,000	120,000	120,00	16,50	1.980,00
01200005	Ud. Ud. Plantación cep. 50 a 12 l. Ud. de plantación de planta servida en contenedor de 50 a 12 l. o cepe- llon de igual volumen, con apertura de hoyo de 0,4x0,4x0,4 m. Incluido el riego inmediato post-plantacion de 150 l/m2.	120				120,000	120,00	4,40	528,00
01212001	Ud. Cercis siliquastrum, per. 1m. 10 Ud. de Cercis siliquastrum, per. 1m. 10-12 cm., cepellón	40				40,000	40,00	60,00	2.400,00
01211081	Ud. Ud. Tilia tomentosa, per. 1m. 12-14 Ud. de Tilia tomentosa, per. 1m. 12-14 cm. cepellón	40				40,000	40,00	42,00	1.680,00
01211131	Ud. Ud. Melia azedarach, per. 1m. 12-14 Ud. de Melia azedarach, per. 1m. 12-14 cm., cepellón	40				40,000	40,00	36,00	1.440,00
01300090	m3 M3. Acolchado de corteza M3 de suministro y distribución en alcorques de acolchado de corteza de pino triturada, de 5 a 8 cm. de calibre, en espesores iguales o menores a 10 cm.	170	1,000	1,000	0,100	17,000	17,00	82,67	1.405,39
01301001	Ud. Ud. Suministro y colocación de prote Ud. de suministro y colocación de protector metálico para arbolado, se- gún modelo del Area de Obras Públicas especificado en planos Árboles nueva plantación	120				120,000	120,00	56,76	6.811,20
00808029	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREV PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA IMPREVISTOS, OBRAS NO DETALLADAS, REPOSICION DE SERVIDUMBRES, INCLUSO DESVIO DE SERVICIOS URBANOS, MEJORA EN ALUMBRADO, JARDINERIA. En PLANTACIONES a definir por la D.F.	15				15,000	15,00	200,00	3.000,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01410003	UD P.A. A JUSTIFICAR POR IMPREVISTOS DE MA P.A. A JUSTIFICAR POR IMPREVISTOS DE MANTENIMIENTO (ABO- NADOS, TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS, ETC.)	20				20,000			
							20,00	330,56	6.611,20
TOTAL CAPÍTULO 8 JARDINERIA									34.595,60

MEDICIONES Y PRESUPUESTO
 REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 SEGURIDAD Y SALUD									
01818010	UD SEGURIDAD Y SALUD SEGURIDAD Y SALUD								
							1,00	7.220,00	7.220,00
	TOTAL CAPÍTULO 11 SEGURIDAD Y SALUD.....								<u>7.220,00</u>
	TOTAL.....								<u>515.152,51</u>



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESUMEN DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

REMODELACIÓN DE LA C/ GONZALO GALLAS

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	DEMOLICIONES.....	60.739,48
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	3.572,21
3	AFIRMADO	35.419,94
4	FIRMES HIDRAULICOS	257.430,25
5	DRENAJE	37.226,73
6	VARIOS.....	75.182,80
7	SEÑALIZACIÓN.....	3.765,50
8	JARDINERIA.....	34.595,60
11	SEGURIDAD Y SALUD	7.220,00
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	515.152,51
	19% Gastos Generales y Beneficio Industrial: incluyendo Documentación de Legalización (proyectos, certificados, etc) y Boletines Tramitados	97.878,98
		<hr/>
	SUMA	613.031,49
	Control de Calidad	6.130,31
	Control Seguridad y Salud.....	6.130,31
		<hr/>
	SUMA	625.292,11
	16,00% I.V.A.	100.046,74
		<hr/>
	Partida de redondeo	0,15
		<hr/>
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	725.339,00

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS, Gastos Generales, Beneficio Industrial e I.V.A. incluidos

Granada, Enero 2.009

Por el Equipo Redactor



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESUMEN MANO DE OBRA



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO
GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PREVISIÓN DE PERSONAL A OCUPAR

PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS

LISTADO MANO DE OBRA DIRECTA EN EJECUCIÓN DE OBRA

Oficiales y capataces obra civil.....	2.309 horas
Peones obra civil.....	4.362 horas
Personal jardinería.....	716 horas
Técnicos Control de Calidad.....	123 horas
Técnicos Coordinación Seguridad y Salud.....	172 horas

Total mano de obra directa 7.681 horas

Equivalente en jornadas de trabajo..... 960 jornadas

MANO DE OBRA INDIRECTA

Transporte, Maquinaria, Materiales de construcción (solerías, morteros, hormigones..) e Instalaciones

Total mano de obra indirecta 6.529 horas

Equivalente en jornadas de trabajo..... 816 jornadas

TOTAL MANO DE OBRA A OCUPAR

Horas de personal..... 14.210 horas

Equivalente en jornadas..... 1.776 jornadas



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLANOS

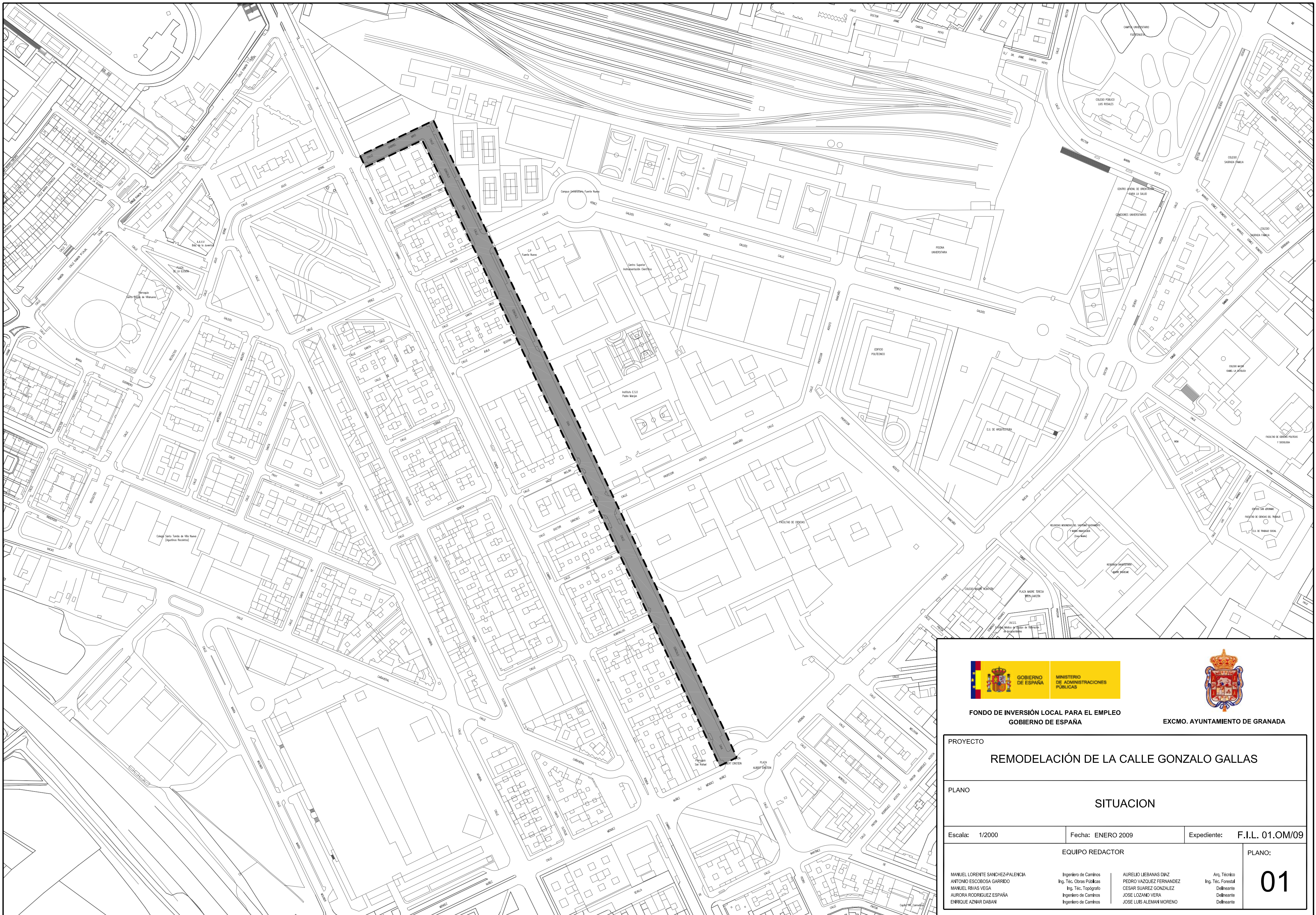


FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA
EL EMPLEO. GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLANOS



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO
GOBIERNO DE ESPAÑA

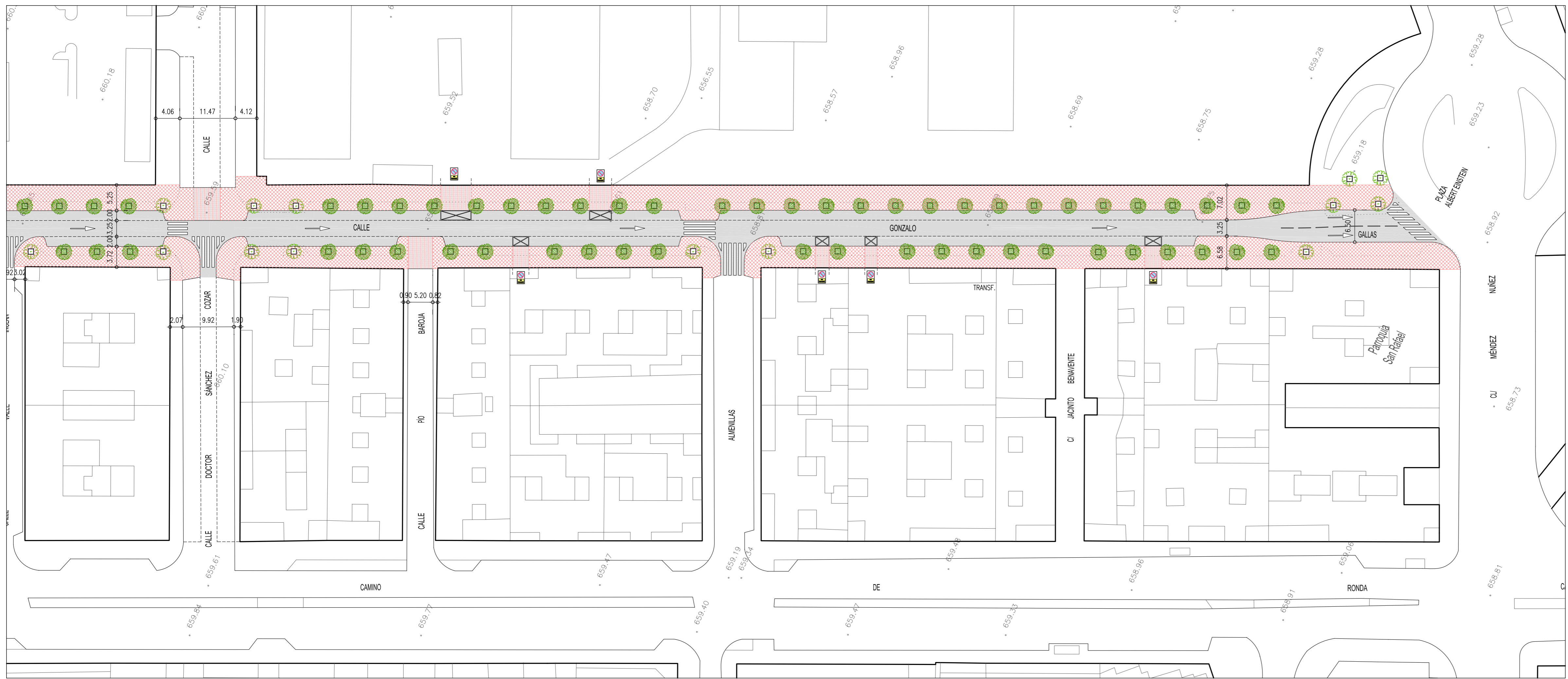
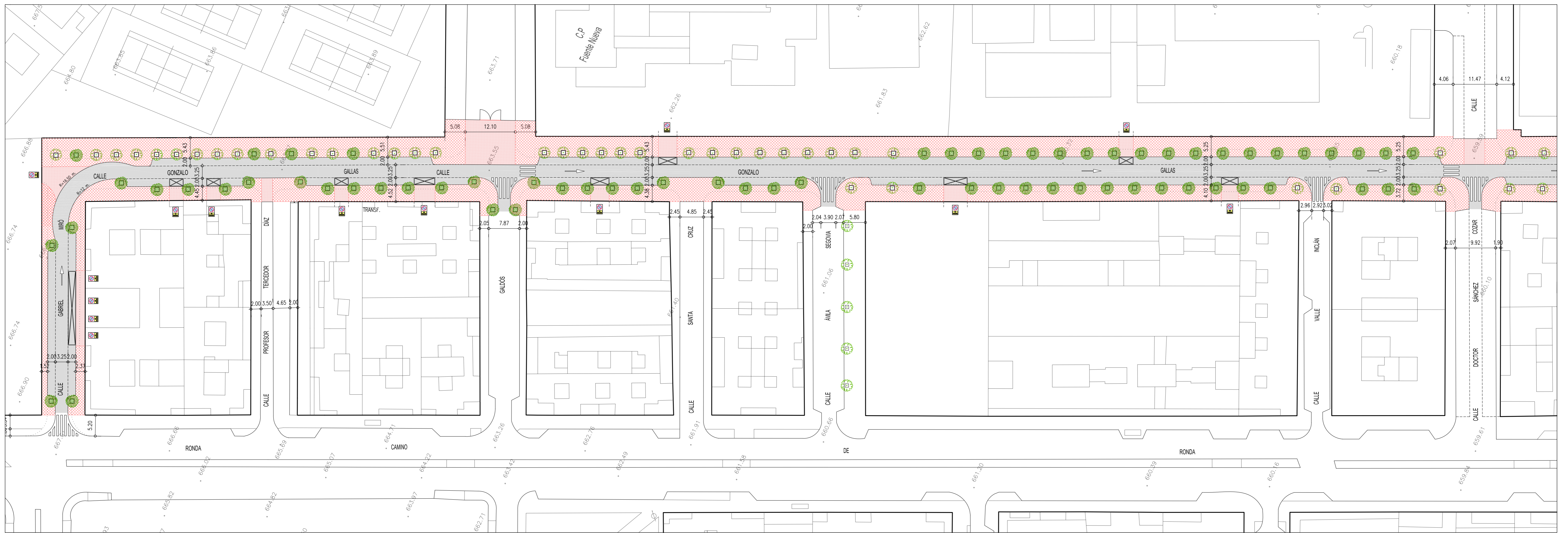


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

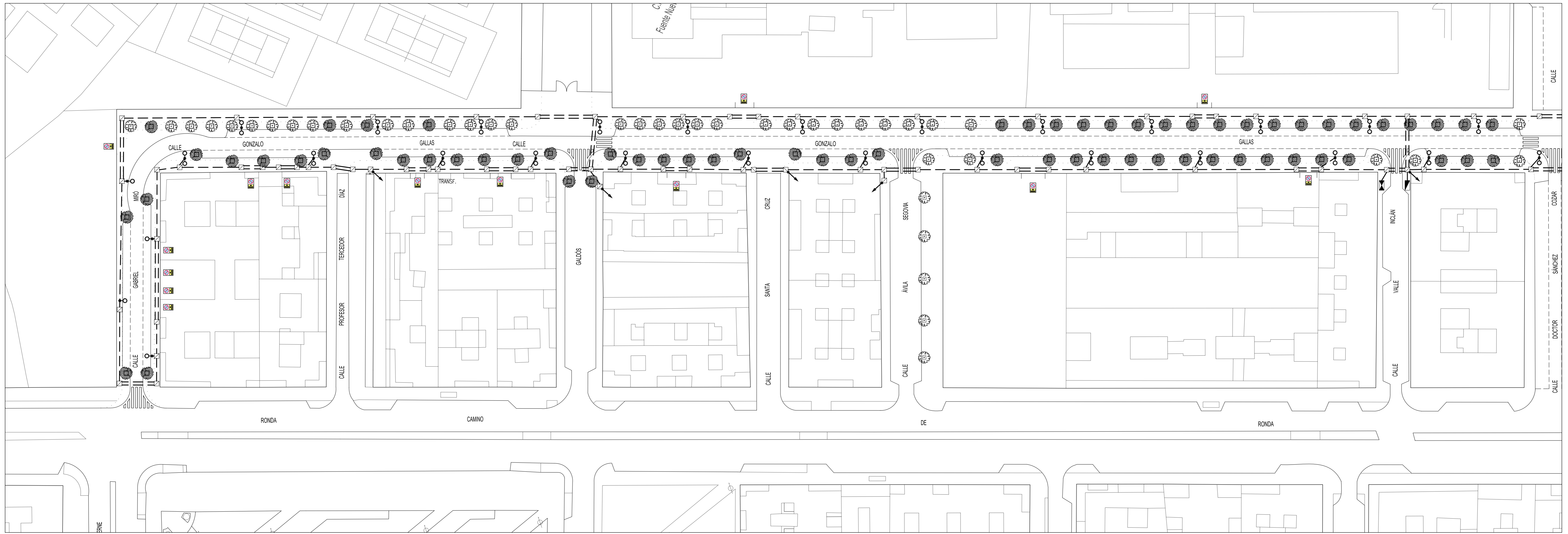
PROYECTO		REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS	
PLANO		SITUACION	
Escala: 1/2000	Fecha: ENERO 2009	Expediente: F.I.L. 01.OM/09	
EQUIPO REDACTOR		PLANO:	
MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO MANUEL RIVAS VEGA AURORA RODRIGUEZ ESPAÑA ENRIQUE AZNAR DABAN	Ingeniero de Caminos Ing. Téc. Obras Públicas Ing. Téc. Topografía Ingeniero de Caminos Ingeniero de Caminos	AURELIO LIEBANAS DIAZ PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ CESAR SUAREZ GONZALEZ JOSE LOZANO VERA JOSE LUIS ALEMAN MORENO	Arq. Técnico Ing. Forestal Diseñante Diseñante Diseñante
			01



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA
FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO GOBIERNO DE ESPAÑA		
PROYECTO REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS		
PLANO ESTADO ACTUAL		
Escala: 1/500	Fecha: ENERO 2009	Expedientes: F.I.L. 01.OM/09
EQUIPO REDACTOR		
MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO MANUEL RIVAS VEGA AURORA RODRIGUEZ ESPAÑA ENRIQUE AZNAR CASAN	Ingeniero de Caminos Ing. Tec. Obras Públicas Ing. Tec. Topografía Ingeniero de Caminos Ingeniero de Caminos	AURELIO LIEBANAS OJAZ PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ CESAR BARRIS GONZALEZ JOSE LUZANO VERA JOSE LUIS ALEMAN MORENO
PLANO: 02		Arq. Técnico Ing. Tec. Forestal Delimitación Delimitación



		
FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO GOBIERNO DE ESPAÑA		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PROYECTO REMEDIACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS		
PLANO PLANTA PROYECTADA		
Escala: 1/500	Fecha: ENERO 2009	Expedientes: F.I.L. 01.OM/09
EQUIPO REDACTOR		
MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO MANUEL RIVAS VESA AURORA RODRIGUEZ ESPAÑA ENRIQUE AZNAR CABAN	Ingeniero de Caminos Ing. Tec. Obras Públicas Ing. Tec. Topografía Ingeniero de Caminos	AURELIO LIEBANAS ORAZ PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ CESAR SUAREZ GONZALEZ JOSE LOZANO VERA JOSE LUIS ALEMAN MORENO
Arquitecto Ing. Tec. Forestal Delineante Delineante	PLANO: 03	



LEYENDA

- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EXISTENTE.
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA NUEVA BAJO ACERA (2ø110 ROJO+1ø110 BLANCO).
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA NUEVA BAJO CALZADA (3ø110 ROJO+3ø110 BLANCO).
- TUBO BAJANTE DE ACERO GALVANIZADO ø1 1/2"
- ARQUETA DE REGISTRO NUEVA, CON TAPA DE FUNDICIÓN DUCTIL.
- BASAMENTO 0,60x0,60x1,00 m.
- BASAMENTO 0,60x0,60x1,00 m.
- CENTRO DE MANDO NUEVO: LA UBICACIÓN SE INDICARÁ EN OBRA SEGÚN INSTRUCCIONES DE LA D.F.
- CENTRO DE MANDO PARA ALUMBRADO FESTIVO.

NOTA: - LAS COLUMNAS SE EMPROTARÁN 15 CM POR DEBAJO DE LA RASANTE DEL PAVIMENTO.
 - LA DISTANCIA DESDE LA PARTE EXTERIOR DEL BORDILLO AL EJE DEL BASAMENTO SERA DE 50 cm.
 - LAS CONEXIONES DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES SE REALIZARAN SEGUN INSTRUCCIONES DE D.F.
 - SE REALIZARAN LOS CAMBIOS DE TENSION EN LAS CALLES AFECTADAS SEGUN INSTRUCCIONES DE D.F.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO
GOBIERNO DE ESPAÑA



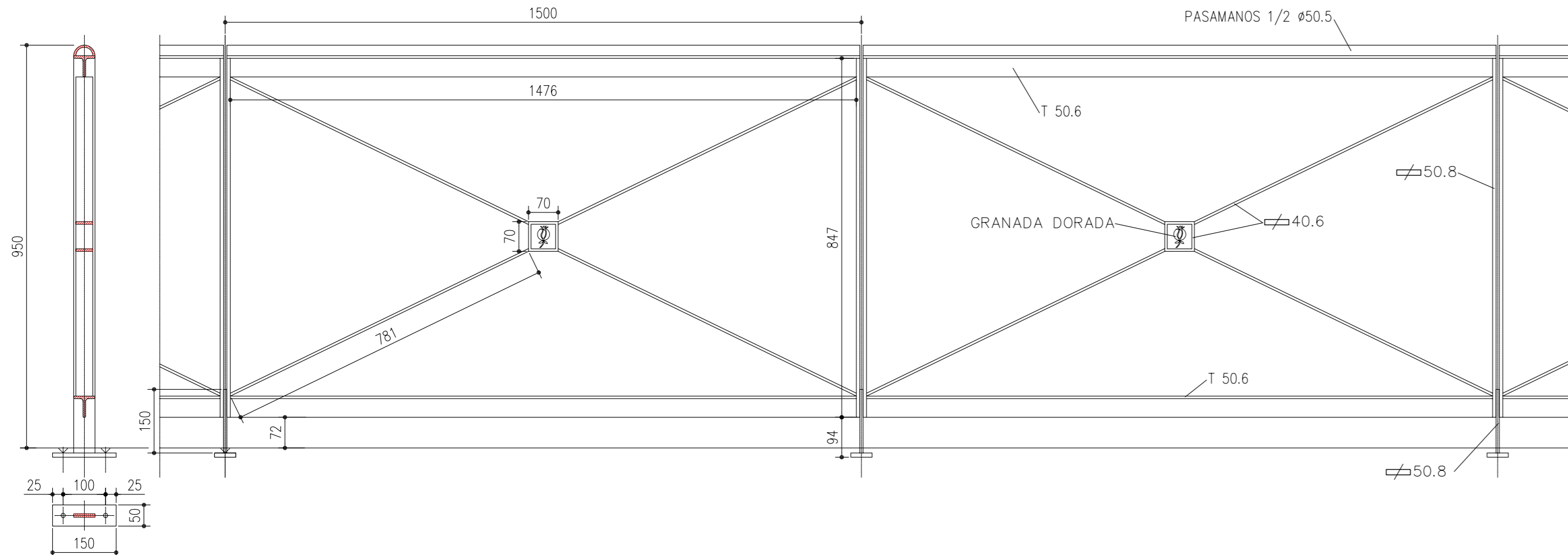
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROYECTO
REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS

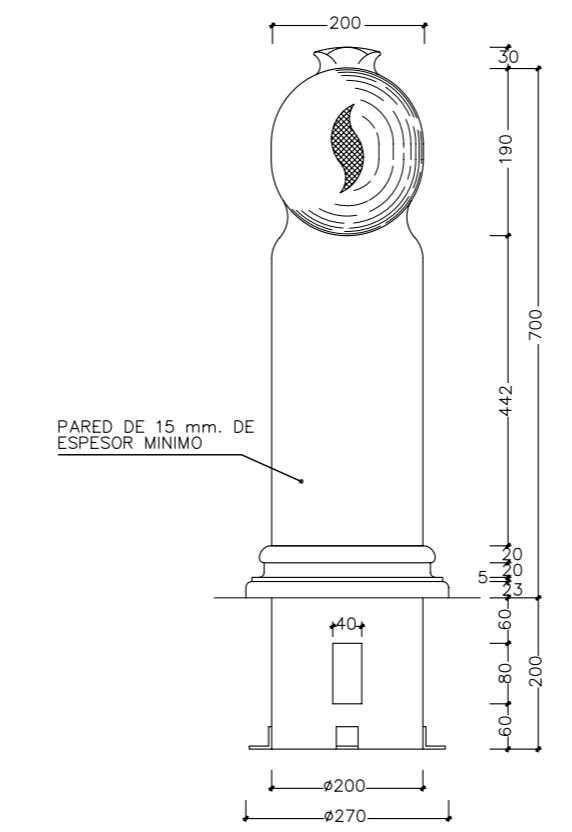
PLANO
PLANTA DE ALUMBRADO

Escala: 1/500	Fecha: ENERO 2009	Expedientes: F.I.L. 01.OM/09
EQUIPO REDACTOR		
MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO MANUEL RIVAS VEGA AURORA RODRIGUEZ ESPAÑA ENRIQUE AZNAR CABAN	Ingeniero de Caminos Ing. Tec. Obras Públicas Ing. Tec. Topografía Ingeniero de Caminos Ingeniero de Caminos	AURELIO LIEBANAS OJAZ PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ CESAR SANCHEZ GONZALEZ JOSE LOZANO VERA JOSE LUIS ALEMÁN MORENO
		PLANO: Ing. Tec. Forestal Delimita Delinea

04

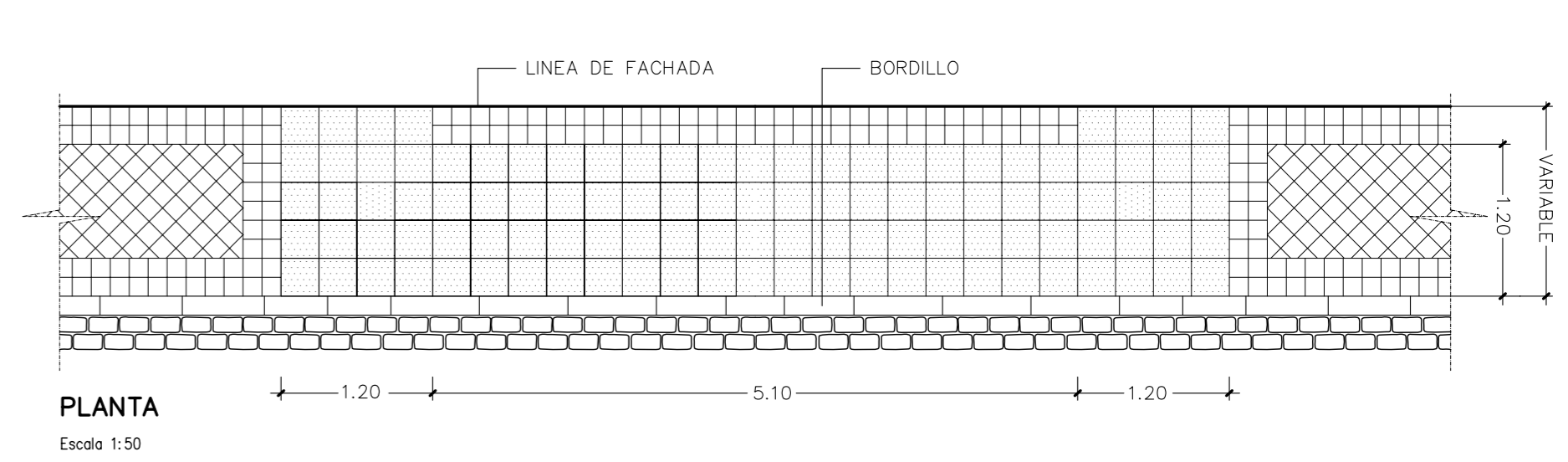


DETALLE DE BARANDILLA
ESCALA 1/10 COTAS EN MILIMETROS



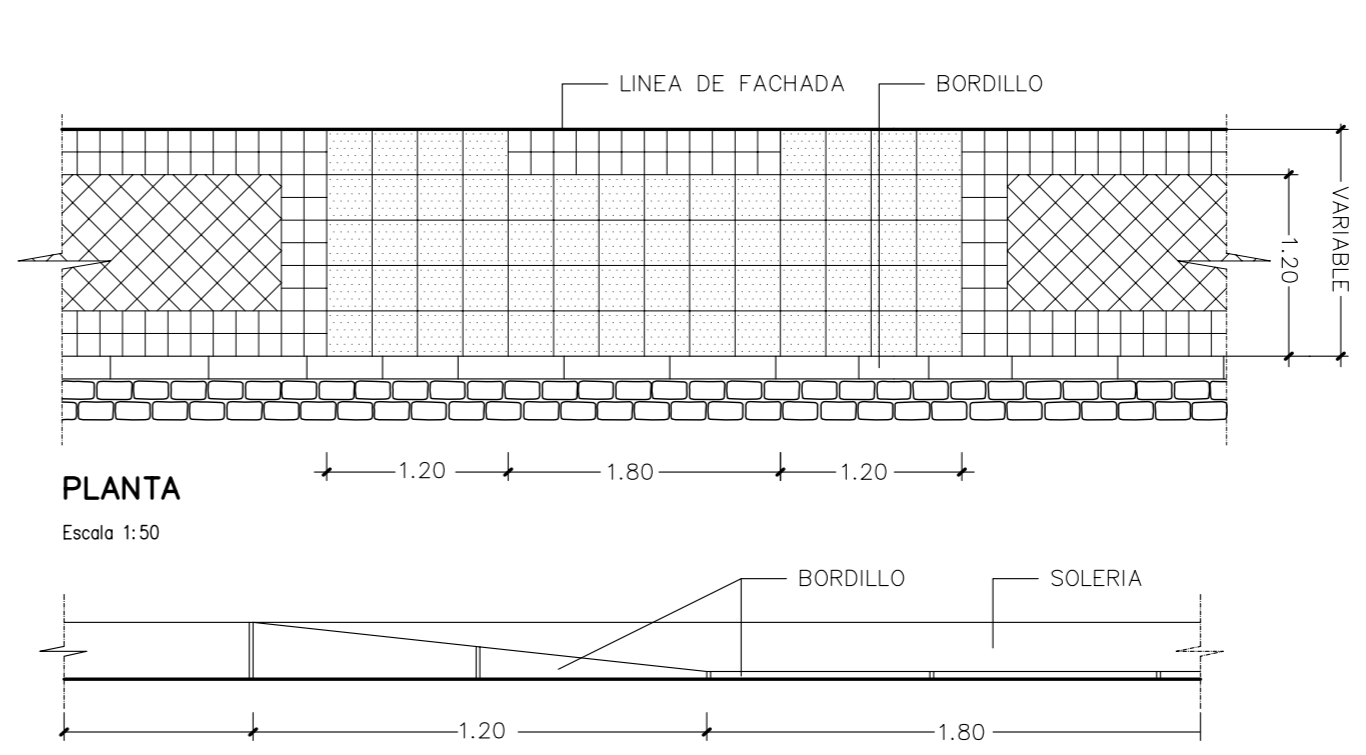
COLUMNA DE FUNDICION DUCTIL
"TIPO GRANADA"
ESCALA 1/10
COTAS EN MILIMETROS

DETALLE DE VADO DE ACCESO A CALLES PEATONALES

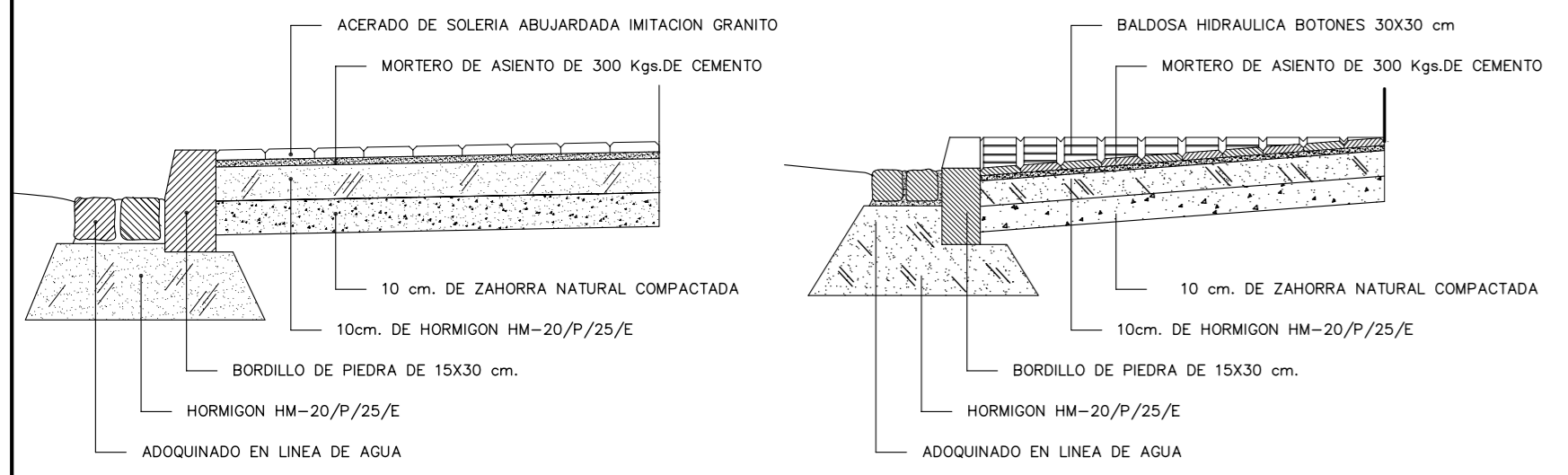


PLANTA
Escala 1/50
FRENTE
Escala 1/20

DETALLE DE VADO DE ACCESO A PASO DE PEATONES

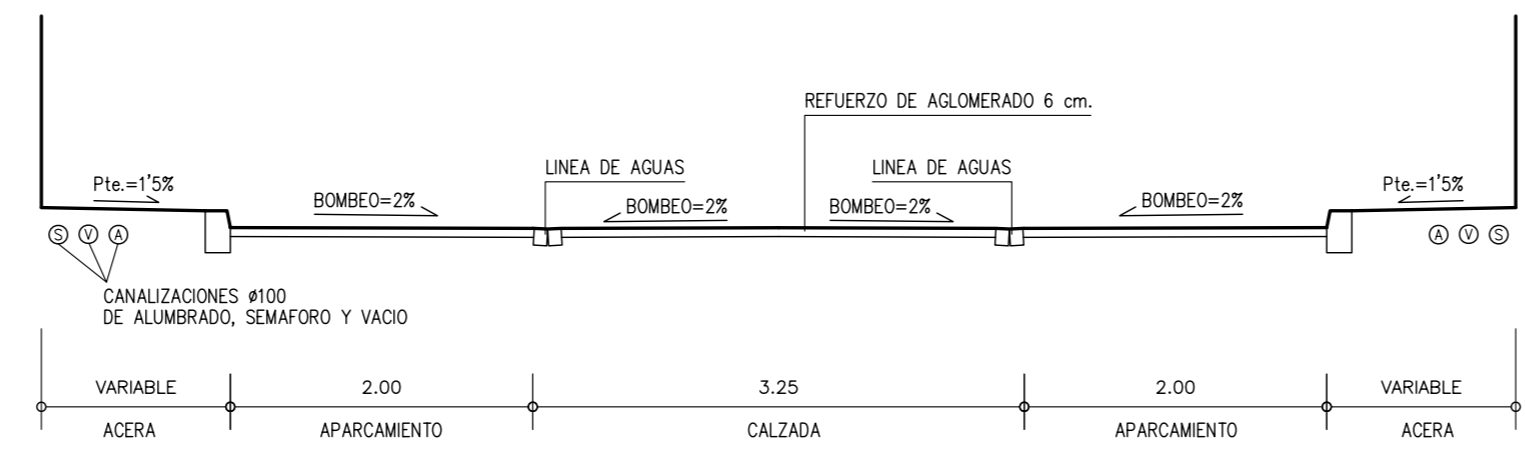


PLANTA
Escala 1/50
FRENTE
Escala 1/20



SECCION TIPO ACERADO
Escala 1/20

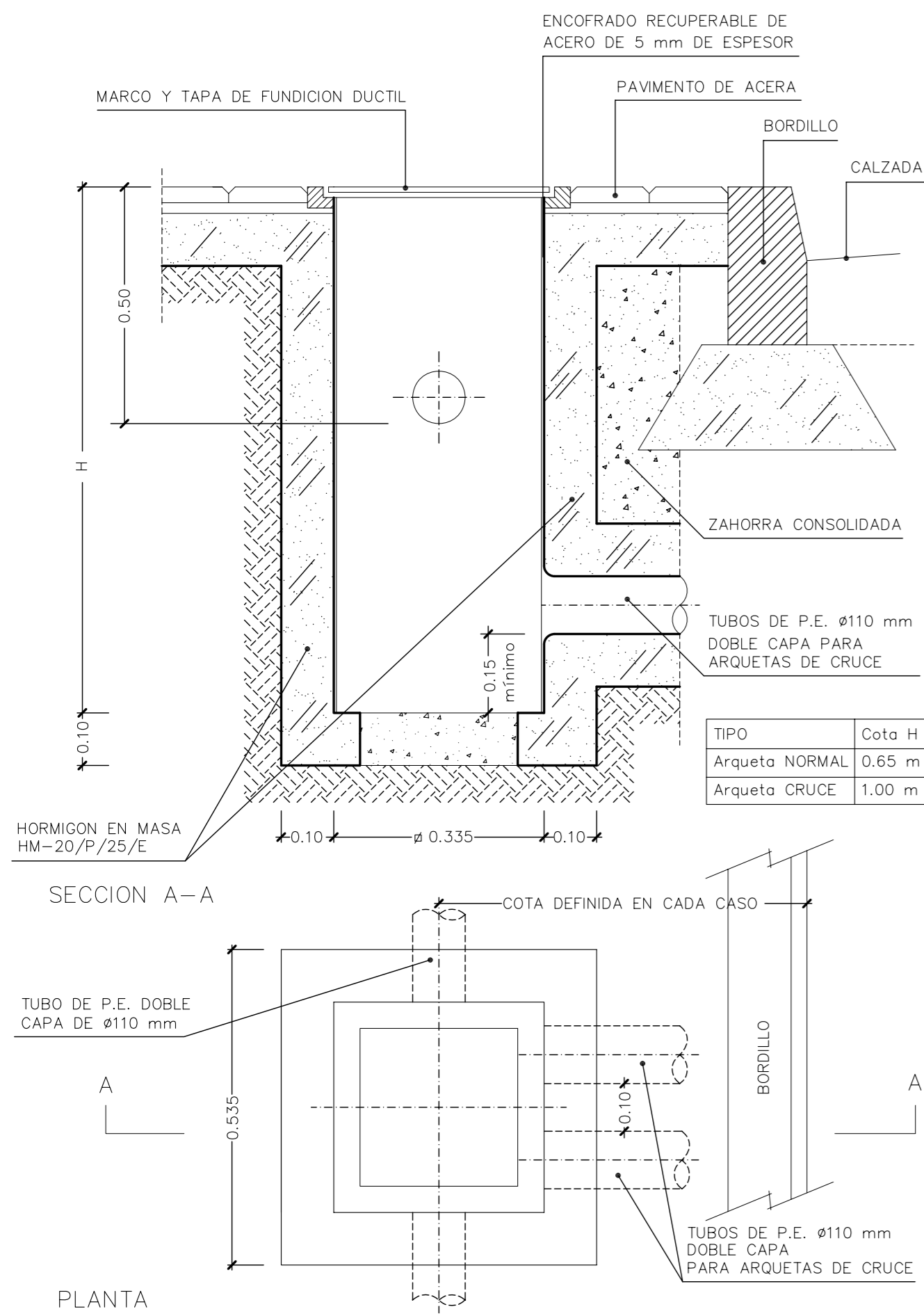
SECCION TIPO ACERA REBAJADA
Escala 1/20



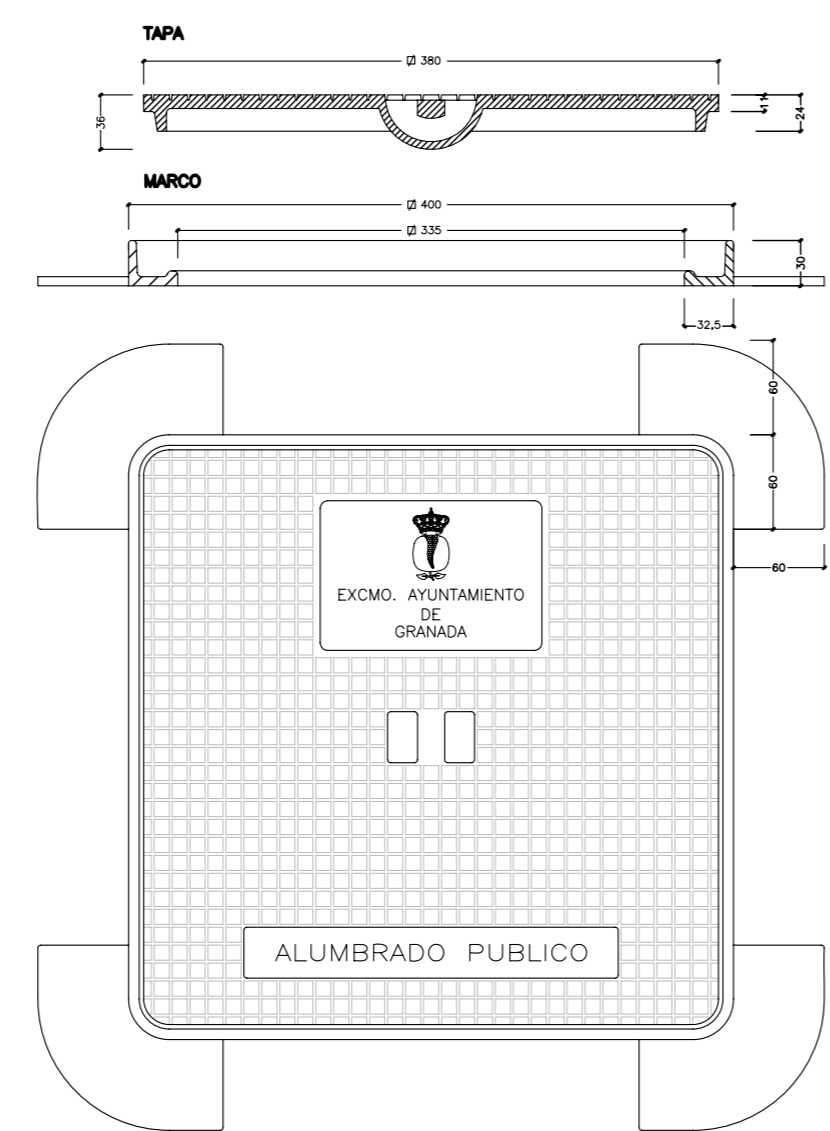
SECCION CALLE
Escala 1/50

 			
FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO GOBIERNO DE ESPAÑA			
PROYECTO REMODELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS			
PLANO DETALLES			
Escala: INDICADAS	Fecha: ENERO 2009	Expediente: F.I.L. 01.OM/09	PLANO:
EQUIPO REDACTOR			05
<small>MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO MANUEL RIVAS VEGA AURORA RODRIGUEZ ESPAÑA ENRIQUE AZNAR DABAN</small>	<small>Ingeniero de Caminos Ing. Téc. Obras Públicas Ing. Téc. Topógrafo Ingeniero de Caminos Ingeniero de Caminos</small>	<small>AURELIO LIEBANAS DIAZ PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ CESAR SUAREZ GONZALEZ JOSE LOZANO VERA JOSE LUIS ALEMAN MORENO</small>	<small>Arq. Técnico Ing. Téc. Forestal Delineante Delineante</small>

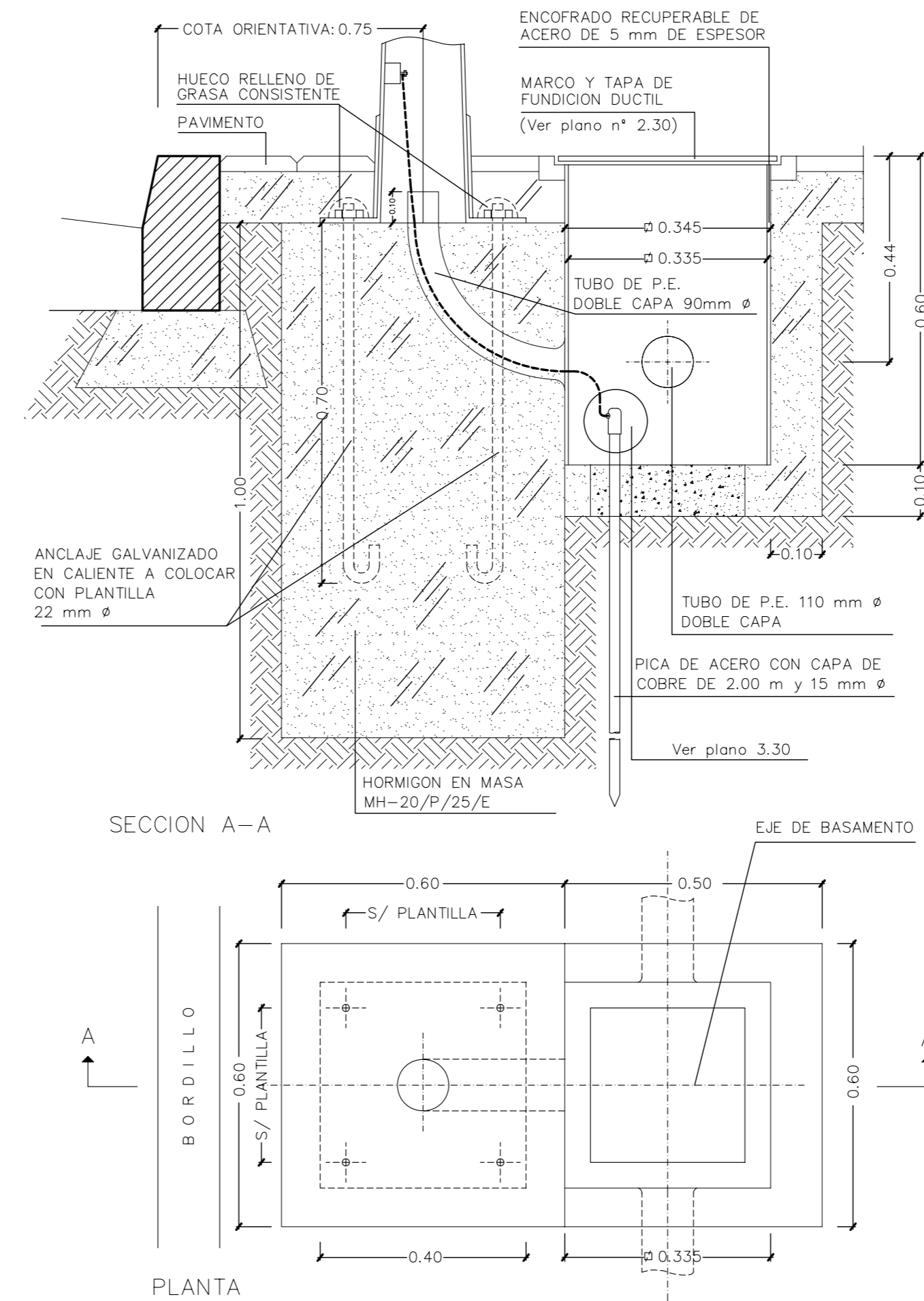
ARQUETA DE REGISTRO NORMAL Y CRUCE DE CALZADA



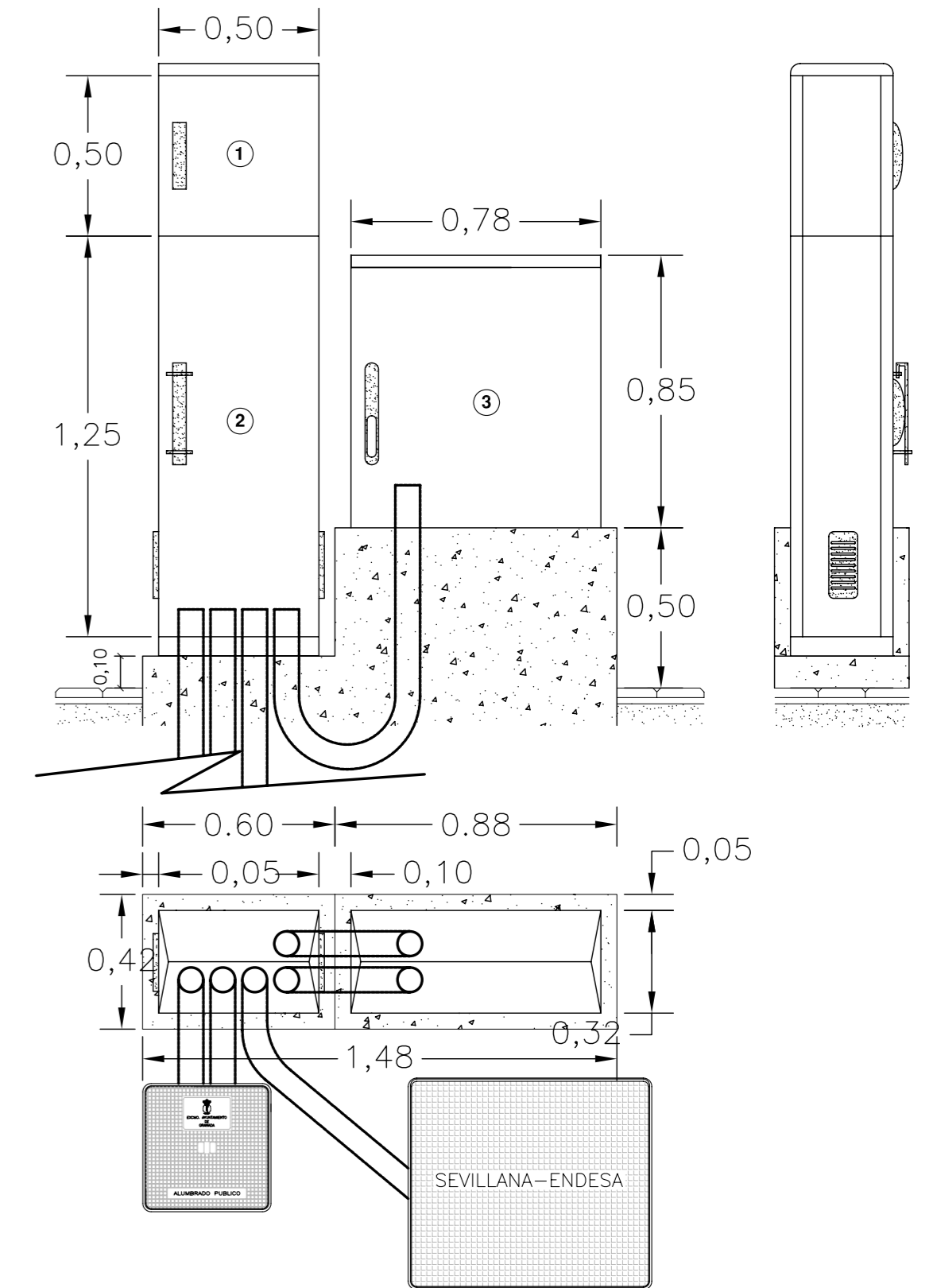
TAPA Y MARCO DE FUNDICION DUCTIL PARA ARQUETAS DE REGISTRO



BASAMENTO CON ARQUETA INCORPORADA PARA COLUMNAS > 6 m - Tipo 1 -



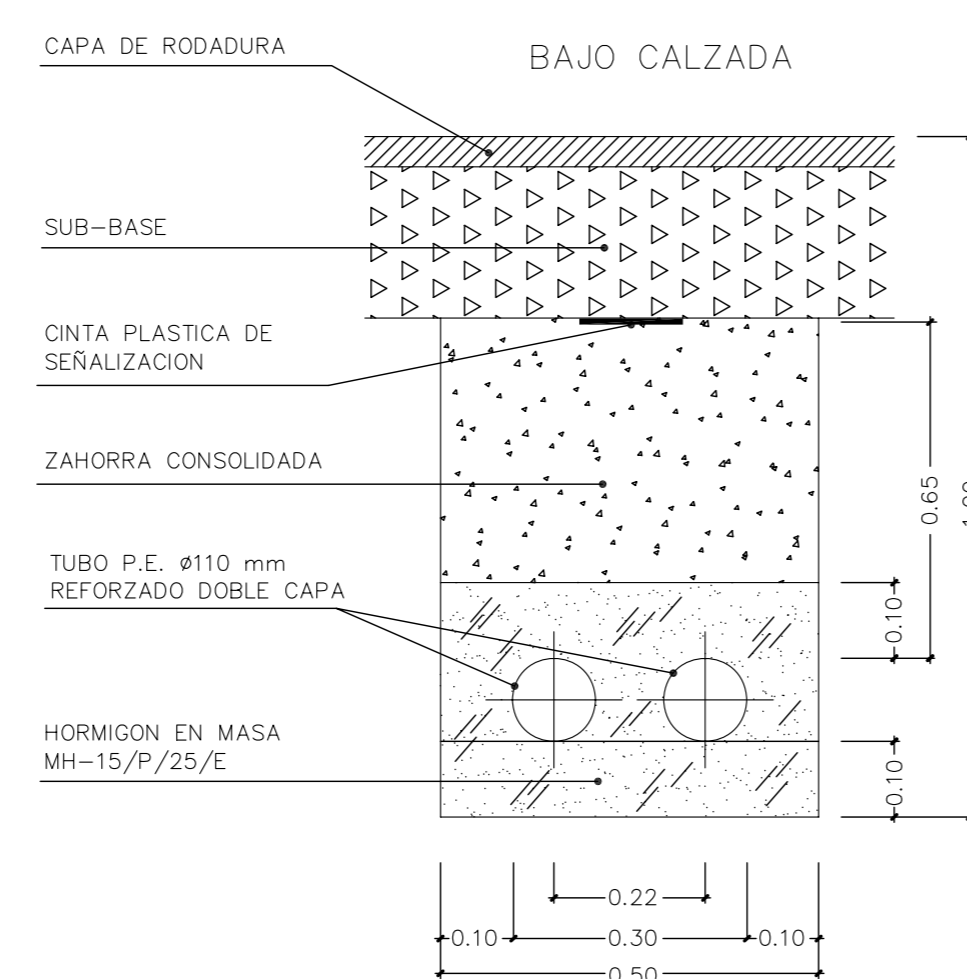
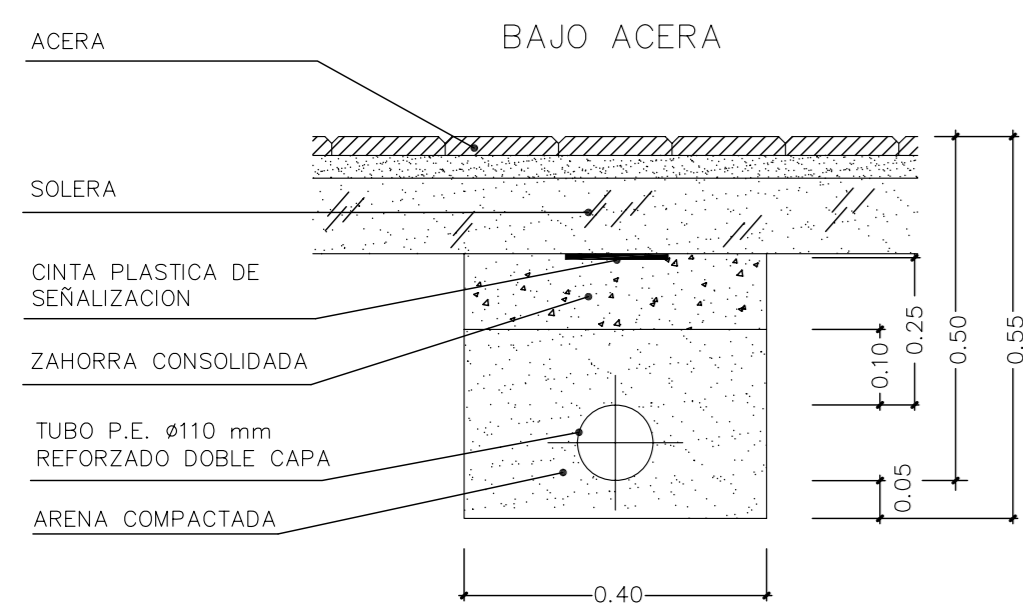
DIMENSIONES DEL CENTRO DE MANDO Y EL EQUIPO REDUCTOR-ESTABILIZADOR DE FLUJO



- NOTA:
- ① - Armario (Mod. PLAZ 553-T) para alojar preparación de contador.
 - ② - Armario (Mod. PLAZ 1.253) para alojar elementos de mando y protección anclado con marco de fijación Mod. MFPLAZ 53.
 - ③ - Armario (Mod. PLD-88/1) Para Alojarse Equipo Reductor De Flujo anclado con marco de fijación Mod. MFPLAZ 53.

- INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS BASAMENTOS:
- Los basamentos se construirán de hormigón macizo incluyendo los herrajes.
 - De la arqueta de Sevillana-Endesa hasta el basamento del C.M. se dispondrá 1xø110mm P.E. rojo.
 - La arqueta de alumbrado y el basamento del C.M. se unirán a través de 2xø110mm P.E. rojo.
 - Los basamentos del C.M. y del Equipo Reductor de Flujo se unirán en forma de "U" a través de 2xø110mm P.E. rojo.

CANALIZACIONES SUBTERRANEAS BAJO ACERA Y BAJO CALZADA



CANALIZACION DE SERVICIOS, REDES URBANAS CODIGO DE COLORES

COLOR DE TUBO	SERVICIO	N°
ROJO	ALUMBRADO PUBLICO	1
NARANJA	SEMAFOROS	2
VERDE	TELEFONOS	3
AZUL	CABLE COMUNICACIONES	4
BLANCO	VACIO	5
ROJO, NEGRO ó MORADO	CIA. SEVILLANA ALTA T.	6
ROJO	CIA. SEVILLANA BAJA T.	7
AMARILLO	SUPERCABLE	8

FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO
GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROYECTO
REMEDIACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS

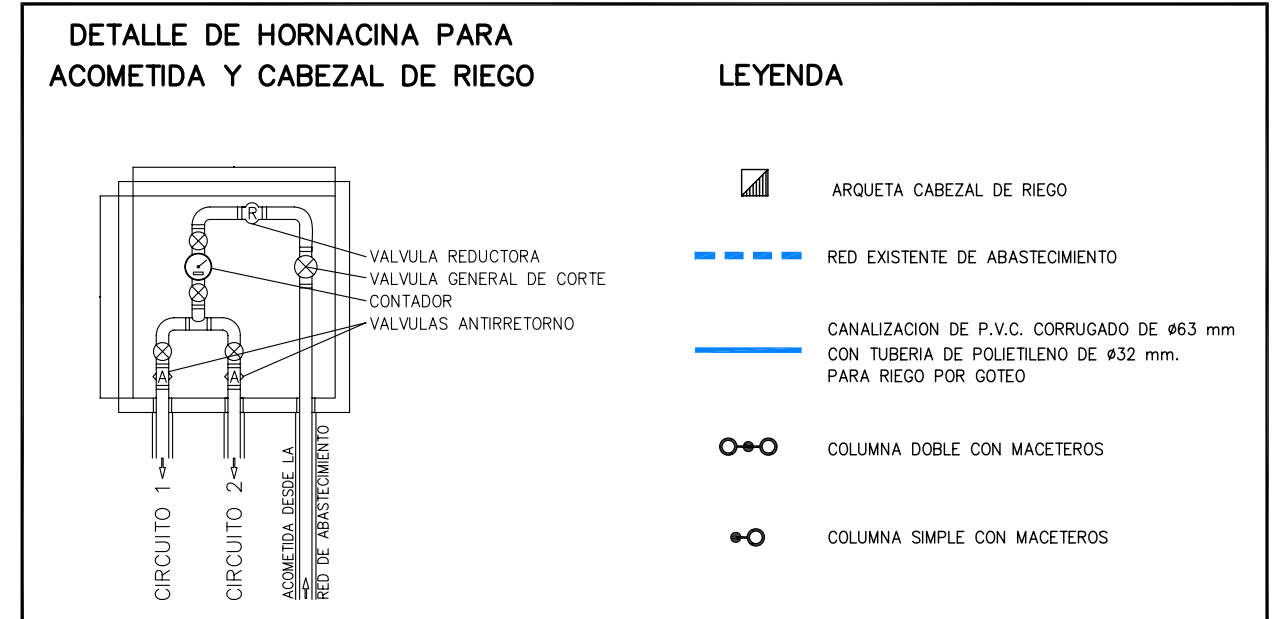
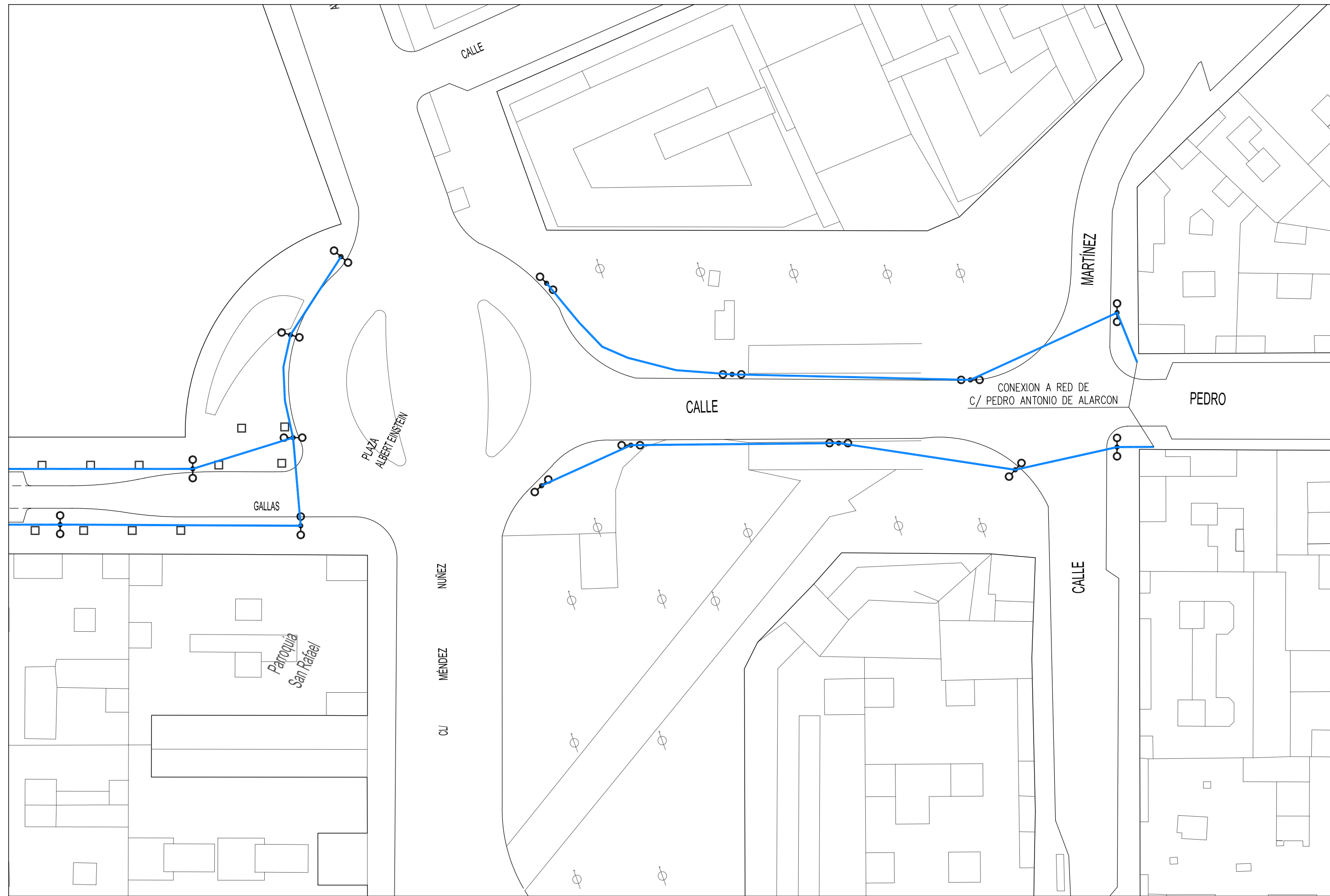
PLANO
DETALLES DE OBRA CIVIL

Escala: 1/10 Fecha: ENERO 2009 Expediente: F.I.L. 01.OM/09

EQUIPO REDACTOR

MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA Ingeniero de Caminos	ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO Ing. Téc. Obras Públicas	AURELIO LIEBANAS DIAZ PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ CESAR SUAREZ GONZALEZ JOSE LOZANO VERA JOSE LUIS ALEMÁN MORENO Ingeniero de Caminos	Art. Técnico Ing. Téc. Forestal Delineante Delineante Delineante
---	--	--	--

06



FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO
GOBIERNO DE ESPAÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROYECTO
REMDELACIÓN DE LA CALLE GONZALO GALLAS

PLANO
RED DE RIEGO PARA COLUMNAS ENTORNO PLAZA ALBERT EINSTEIN

Escala: 1/500 Fecha: ENERO 2009 Expediente: F.I.L. 01.OM/09

EQUIPO REDACTOR				PLANO:
MANUEL LORENTE SANCHEZ-PALENCIA	Ingeniero de Caminos	AURELIO LIEBANAS DIAZ	Arq. Técnico	08
ANTONIO ESCOBOSA GARRIDO	Ing. Téc. Obras Públicas	PEDRO VAZQUEZ FERNANDEZ	Ing. Téc. Forestal	
MANUEL RIVAS VEGA	Ing. Téc. Topógrafo	CESAR SUAREZ GONZALEZ	Delineante	
AURORA RODRIGUEZ ESPAÑA	Ingeniero de Caminos	JOSE LOZANO VERA	Delineante	
ENRIQUE AZNAR DABAN	Ingeniero de Caminos	JOSE LUIS ALEMAN MORENO	Delineante	